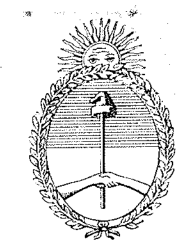
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 12 DE AGOSTO DE 1993 AÑO CI $ 0,30

Nº 27.700

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

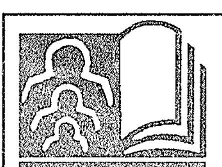
SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 292.024

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALPHER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: Socios: Susana Irma Ridilenir, argentina, soltera, comerciante, nacida el 15/8/36, DNI. 2.759.794, Ciudad de la Paz 1147, 7º A, Capital; Leandro Emanuele, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 31/10/23, DNI. 5.276.578, Ciudad de la Paz 1147, 7º, A, Capital; Claudio Innocenti, italiano, divorciado, contador público, nacido el 22/5/48, CI. 6.025.550, Charcas 3011, 8º, 17, Capital; y Beatriz Angélica Petra Martínez, argentina, divorciada, empresaria, nacida el 2/7/38, DNI. 2.473.772, Roosevelt 2882, 1º, A; Capital. Domicilio: Av. Corrientes 1515, 1º, D, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos de consumo, en especial artículos de librería comercial y escolar, útiles, de cartones, cartulinas, papeles y sus derivados, pastas celulósicas, tintas, maquinarias y sus repuestos y toda clase de materias, productos e implementos para la industria papelera y/o gráfica; b) Gráficas: La explotación del ramo gráfico, mediante la edición y/o impresión de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos, guías comerciales, diarios, impresos, afiches, agendas, calendarios, almanaques, formularios continuos o no, tarjetas de enlace, estampas, etiquetas con o sin adhesivos y todo tipo de impresos de carácter comercial o no; c) La explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños, dibujos, licencias, modelos industriales y tecnologías, ya sean nacionales o extranjeras; d) Importación y exportación; e) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 12.000.- Administración: Entre 2 y 10 titulares, por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/3. Presidente: Susana Irma Ridilenir; Vicepresidente: Beatriz Angélica Petra Martínez; Directores Titulares: Leandro Emanuele y Claudio Innocenti; Director Suplente: Carolina Ana Liguori.

El Apoderado
Nº 28.956

AMADIT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Hugo Carlos Amadit Chavez, soltero, DNI. 92.754.372, nació: 13.10.59; domicilio: Manuel Gonzalez Balcarce 3848 R. de Escalada y Rosa Rosalba Amadit Chavez, casada, DNI. 92.874.628, nacida: 13.5.63; domicilio: Dardo Rocha 1884, José Ingenieros; ambos paraguayos, empresarios de la Provincia de Buenos Aires; 2) AMADIT S. A. 3) 5.8.93; 4) Sede Social: Arenales 1811 y la Fábrica; Sucursal u otro tipo de representación: Manuel Maza 2955, V. Alsina, Lanús, Provincia de Buenos Aires; 5) 5 años; 6) Industriales: Fabricación y/o confección de calzado para damas, caballeros y niños, como así también la fabricación de prendas de cuero y símil cuero, marroquinería, sus anexos y afines; Comerciales: Compra-venta de los materiales necesarios para la fabricación de los mismos, herramientas y maquinarias destinadas a la producción señalada en su rubro industrial. Su importación y exportación.- 7) $ 12.000; 8) Prescinden sindicatura; 9) Presidente: Hugo Carlos Ramón Amadit Chavez; Directora Suplente: Rosa Rosalba Amadit Chavez; 10) 31.7 de cada año. 11) Presidente o Vicepresidente en su caso.

La Apoderada
Nº 56.428

ARIES DEPORTES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 111 del 7/6/93 y Nº 136 del 28/7/93. Socios: Carlos Alberto Lamas, nac. 25/3/46, divorciado, D. N. I. 7.769.944, domicilio en Progreso 599, Llavallol, Provincia de Buenos Aires y José Luis Mansanete, nac. 9/7/56, casado, D. N. I. 8.436.106, domicilio en Chaco 1134, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos y comerciantes, constituyen: 1) ARIES DEPORTES S. A.; 2) Av. Brasil 3025, 6º "33", Capital; 3) 99 años a partir de su inscripción. 4) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior a las siguientes actividades: la confección, compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de prendas de ropa deportiva y afines, así como todo lo directamente vinculado con la actividad textil. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor. 5) $ 12.000 representado por acciones ordinarias al portador de $ 1 v/n. c/u. de un voto por acción. 6) Administración: un directorio: 1 a 5 miembros por 1 año; 7) Representación legal: El presidente y en su ausencia el vicepresidente; 8) Fiscalización: Prescinde de sindicatura; 9) 30/6 de c/año; 10) Directorio: Presidente: Carlos Alberto Lamas, Director Suplente: José Luis Mansanete.

La Apoderada
Nº 56.456

ASTROMED

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jacobo Manuel Lifschutz, 64 años, comerciante, LE. 4.788.202, casado; Horacio Claudio Lifschutz, 26 años, contador público, soltero, DNI. 18.285.679, ambos argentinos, domiciliados en Güemes 3411, Capital Federal.- 2) Escritura del 8/7/1993.- 3) "ASTROMED S. A.".- 4) Tte. Gral. J. Perón 1209, Piso 9, Of. B, Capital Federal.- 5) Realizar por cuenta propia y/o de tercero y/o asociada a terceros: Industrial y comercial: por la compra, venta, fabricación, importación, exportación y distribución de mercaderías artículos y productos relacionados con la industria textil, metalúrgica, de la alimentación, marroquinería y plástica, como también sus complementos y derivados; Inmobiliaria: por la compra, venta, construcción, administración, arrendamiento e intermediación de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo las operaciones comprendidas por la Ley de Propiedad Horizontal; Agrícola-ganadera: por la explotación de la ganadería y la agricultura en todos sus aspectos y modalidades y a la forestación y reforestación de tierras; Servicios: por el ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones; Financieras: otorgamiento de préstamos e inversiones de capitales y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público.- 6) 99 años.- 7) $ 12.000.- 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 9 miembros.- 9) A cargo del Presidente o Vice, indistintamente. 10) 30 de junio.- Presidente y Director Técnico: Jacobo Manuel Lifschutz.- Director Suplente: Horacio Claudio Lifschutz.- Sindicatura: Prescinde.

El Presidente
Nº 56.459

BLACK TIE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 119, 19-7-93, se constituyó BLACK TIE S. A. Accionistas: Héctor Rafael Sbarbati, nacido el 11-3-48, con L. E. 5.071.736 y Alicia Mantovani de Sbarbati, nacida el 5-11-47, con L. E. 5.672.209; ambos argentinos, casados, arquitectos, domiciliados en Avda. Córdoba Nº 807, Piso 7º B Capital Federal.- Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto: Gastronómicas: Mediante la explotación comercial de negocios de bar, restaurante, confitería, cafetería, casa de lunch, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y la fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos alimenticios.- Comerciales: Mediante la importación y exportación, fabricación, venta, consignación y comercialización de toda clase de vajilla, cubiertos, vidrios y cristales, máquinas industriales vinculadas con su actividad gastronómica, mantelería y objetos complementarios y de adorno.- Capital: $ 12.000.- Directorio: Presidente: Héctor Rafael Sbarbati; Director Suplente: Alicia Mantovani de Sbarbati.- Cierre de ejercicio: 31-12 cada año.- Sede Social: Avda. Leandro N. Alem Nº 1002, Piso 6º Capital Federal.

La Autorizada
Nº 29.009

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 908
CORREO ARGENTINO

BRODES

SOCIEDAD ANONIMA

Estatutos - Acta Constitutiva - BRODES S. A., constituida por los señores Rodolfo Silvio Rodríguez, argentino, casado, de 52 años de edad, empresario, domiciliado en República Oriental del Uruguay 7160, Aldo Bonzi, Provincia de Buenos Aires, D. N. I. 4.309.500 y Emilio Angel Bruno, divorciado, argentino, de 51 años de edad, empresario, domiciliado en Diagonal Norte 637, 2º Piso, Capital Federal, D. N. I. 4.374.640.- Fecha constitución: 21 de junio de 1993.- Escritura Pública 392 del Registro Nº 21 de Capital Federal.- Denominación: BRODES S. A.- Domicilio: Diagonal Norte 637 - 2º Piso - Capital Federal.- Objeto Social: Mandataria: Mediante contratos con el propósito de administrar negocios comerciales en nombre de personas físicas o ideales, que le encomendare; Comercial: Mediante la importación, exportación y compra-venta de muebles e inmuebles, consignación, compra-venta de productos frutihortícolas, químicos, mineros, repuestos, accesorios y servicios para automotores, nacionales e importados, subproductos y productos conexos; Industrial: Mediante la producción, fabricación y transformación o elaboración de productos frutihortícolas, químicos o minerales y sus complementarias y/o derivadas; Financiera: Mediante el aporte de capitales o inversión de los mismos a empresas particulares, empresas o sociedades que tengan por objeto actividades industriales, comerciales o agropecuarios, administración de títulos, acciones, debentures, obligaciones aceptaciones y valores mobiliarios, constitución, transferencias y cancelación de hipotecas y prendas.- No realizando actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras, ni otras que requieran concurso público.- Plazo de duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- Capital Social: Se fija en la suma de Pesos Doce Mil ($ 12.000,-) representado por mil doscientas (1200) acciones ordinarias al portador de Pesos Diez ($ 10,-) valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción.- La Dirección y administración está a cargo de un Directorio integrado por uno a diez titulares, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación, con mandato de tres años en sus cargos, prescindiendo de la Sindicatura, de acuerdo al artículo 284 - Ley 19.550 (t. o. Dto. 841/84).- La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso.- La fecha de cierre del ejercicio se estipula el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 56.449

CAPIZZANO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Que por Asamblea General Extraordinaria del 29.06.93, protocolizada por escritura Nº 140 del 5.8.93, ante el escribano de Capital Federal Jorge A. Melazza, al Fº 354 del registro 633 a su cargo, "CAPIZZANO SOCIEDAD ANONIMA", cambió su domicilio administrativo, trasladándose a la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 3489, piso 1º, oficina 1º de Capital Federal, reformando el Artículo Primero: "Bajo la denominación de CAPIZZANO SOCIEDAD ANONIMA sigue funcionando la sociedad antes mencionada "CAPIZZANO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA". Tiene su domicilio en jurisdicción de la Capital Federal.

El Escribano
Nº 56.487

CENTIGRAM

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura Nº 22 del 3-8-93, folio 44 Registro 1570 a cargo del Escribano Santiago García Calvo. Socios: Justo José Millan, nacido el 5-9-44, domiciliado en Santa Rita 969, Boulogne, Provincia de Buenos Aires, L. E. 4.601.791; Luis José Amboldi, nacido el 21-3-44, domiciliado en Ayacucho 1195, Florida, Provincia de Buenos Aires, L. E. 4.430.818 y Néstor Alfonso Martínez Ríos, nacido el 30-9-47, domiciliado en Presidente Roca 537, Beccar, Provincia de Buenos Aires, D. N. I. 7.607.869, todos argentinos, casados, ingenieros industriales. Denominación: CENTIGRAM S. A. Objeto: a) Prestar servicios de comunicación y elaboración de datos; tomar y dar en alquiler los equipos de comunicaciones y las computadoras, sus equipos y máquinas de oficina; comprar, vender, importar, exportar, comercializar y/o distribuir por cuenta propia y/o de terceros los equipos y programas de comunicaciones y de computación necesarios para las prestaciones de servicio vinculadas con su objeto; b) Prestación de servicios de comunicaciones y de procesamiento de informaciones con equipos propios o alquilados; análisis, desarrollo e implantación de sistemas, asesoramiento y consultoría en problemas de comunicaciones, computación y/o investigación operativa y análisis de sistema, con auxilio de profesionales con título habilitante, si correspondiere; desarrollo venta y capacitación para uso y administración de programas de comunicación y computación como también el alquiler a terceros de los equipos propios; c) La prestación de servicios de comunicación y computación en todas sus etapas: análisis, programación y procesamiento de la información, en forma conjunta o individual; locación de equipos de comunicaciones y computación por hora o cualquier otra base de cálculo posible; e) Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público. Capital Social: $ 12.000.-, representado por 12.000 acciones ordinarias, al portador de $ 1.- y un voto por acción. Sede Social: Combate de los Pozos 1155, Capital Federal. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Directorio: Presidente: Luis José Amboldi; Vicepresidente: Justo José Millan y Director Suplente: Néstor Alfonso Martínez Ríos.

El Escribano
Nº 56.417

COMPET

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 20/7/93, folio 169, Registro 652 de Capital, modifica sus estatutos así: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Realización de mandatos, comisiones y consignaciones, ejerciendo en el país y en el exterior la representación de personas y sociedades nacionales y extranjeras; b) Compraventa, importación, exportación, envasamiento, permuta, distribución, fraccionamiento, fabricación y transformación de bienes relativos a las industrias metalúrgicas, química, minera, petroquímica, petrolera, gasífera, vial, eléctrica, electrónica, plástica, textil, cuero, calzado, marroquinería y afines.- Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos Sesenta Mil compuesto de 6000 acciones al portador, de diez pesos valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550.

El Abogado
Nº 56.489

CONCIVI

SOCIEDAD ANONIMA

(ex **GRAZIANI** S. A. C. I. I. y P.)

Por Asamblea Extraordinaria del 10-6-93 se decidió modificar el nombre de la sociedad GRAZIANI SACII y P que pasará a partir de la fecha a denominarse CONCIVI S. A.

La Directora Titular
Nº 56.471

CHAUVCO RESOURCES (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 13/07/92, la Sociedad CHAUVCO RESOURCES (ARGENTINA) S. A. ha reformado el art. 5 del Estatuto de la Sociedad, que ha quedado redactado de la siguiente forma: "Artículo 5º: Las acciones serán nominativas no endosables, comunes o preferidas. Las acciones comunes podrán ser Clase A con derecho a un voto o clase B con derecho a dos votos. Las acciones preferidas podrán ser emitidas con o sin derecho a voto las cuales podrán otorgar beneficios adicionales de acuerdo a los términos de la emisión. Se delega en el Directorio de la Sociedad la oportunidad y las condiciones de emisión de las nuevas clases de acciones".

El Abogado
Nº 56.372

DIMZA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación aviso 43.747 del 5.4.93 y compl. 53.027 del 7.7.93. Liliana Ivette Rotenberg, D. N. I. 6.186.729. Domicilio ambos integrantes: Armenia 2433, 5º piso "A" Capital Federal.

El Apoderado
Nº 56.382

DISTRIBUIDORA SAN JORGE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura Nº 186 del 29.7.93, se constituyó conforme a las siguientes características: Denominación: DISTRIBUIDORA SAN JORGE S. A.; Plazo: 99 años; Objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a: compra, venta, fraccionamiento, envasamiento y distribución de comestibles envasados o a granel, azúcares, legumbres, harinas, aceites y productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Capital: $ 12.000, representado por 1200 acciones ordinarias, al portador, de $ 1 valor nominal y 1 voto cada una. Cierre ejercicio: 31.12 de cada año. Socios: Roberto Luis Arboleya, argentino, casado, libreta de enrolamiento 4.259.294, nacido el 22.7.37, comerciante, hijo de José Arboleya y Felisa García, domicilio Fragata Hércules 1557 Capital Federal y María Rosa Chisvert Garrido, española, casada, Cédula de Identidad Federal 5.106.373, nacida el 3.3.44, ama de casa, domicilio Bolaños 1235, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires. Directorio: Presidente: Roberto Luis Arboleya; Vicepresidente: María Rosa Chisvert Garrido; Director Suplente: María Andrés Arboleya. Domicilio: Montevideo 765, 1º Capital Federal.

El Abogado
Nº 56.427

EDUAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 27/07/93 reforma punto 6º del acto constitutivo y debido a la venta del paquete accionario, se fijó domicilio legal en Achával 799 6º.

El Apoderado
Nº 56.387

EL ROBLE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 24 del 2/4/93 y 5 del 11/6/93. 1) Socios: Eduardo Luis Giosue, 29/8/93, argentino, casado, L. E. 3.033.632, Humberto Primero Nº 309 Bahía Blanca, Buenos Aires, jubilado; Elida Regina Zara, argentina, 16/3/26, casada, L. C. 1.186.656, jubilada, Humberto Primero Nº 309 Bahía Blanca, Buenos Aires; y Ana María Camilletti, argentina, casada, 17/7/51, comerciante, D. N. I. 6.649.169, calle 13 Nº 558 La Plata, Buenos Aires. 2) EL ROBLE CONSTRUCCIONES S. A. 3) 99 años. 4) Av. Pueyrredón Nº 443 (10º B) Capital Federal. 5) Objeto: Constructora: construcción de edificios familiares, comerciales, o industriales, en todas sus formas, modalidades y técnicas constructivas: obras civiles, industriales, viales,pavimentaciones, conservación de pavimentos rígidos, desagües pluviales, cloacales o efluentes, obras de gas y alumbrado público, gasoductos, diques y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, administración, explotación, financiación, promoción y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal y de tiempo compartido. Comerciales: compra, venta, distribución, permuta, importación, exportación de mercaderías, materiales, productos, insumos, artículos semielaborados o elaborados, maquinarias, herramientas y demás elementos relacionados con la construcción. Agropecuaria - Forestal: explotación agrícola-ganadera, forestal en general, por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, conforme a lo establecido en el art. 10 de la Ley 19.550, explotación de establecimientos ganaderos, para la cría de animales de todo tipo y especie, cabañeros par la cría de toda especie de animales de pedigrí, explotación de tambos, labores de granja, avicultura y apicultura, explotación de todas las actividades agrícolas en general, producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, cafetaleras, tes o semillas, vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, hortícolas y floricultura, explotación y/o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalaciones y explotación de aserraderos y viveros. Mandatos, asesoramiento, y asistencia técnico contable; el ejercicio de representaciones, mandatos, agencia, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales mediante operaciones de financiación y promoción de inversiones inmobiliarias y de la construcción y todo lo relacionado con las actividades comprensivas del objeto social. La sociedad podrá realizar la financiación de sus operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del art. 5º de la ley 12.962, quirografario, o hipotecario y realizar todas las operaciones de carácter financiero permitidas por la legislación de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación en el ahorro público. 6) Capital Social: $ 15.000,00.- 7) La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de diez con mandato por tres años reelegibles. La representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta, o al director que designe al efecto en caso de renuncia, ausencia o impedimento de aquéllos. 8) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) El 31 de diciembre de cada año. 10) Directorio: Presidente: Ana María Camilletti; Vicepresidente: Eduardo Luis Giosue; Director Titular: Elida Regina Zara; Director Suplente: Eduardo Daniel Giosue, argentino, casado, D. N. I. 8.453.313, calle 13 Nº 558, La Plata, Buenos Aires, 10/01/51.

El Contador Autorizado
Nº 56.403

ENJOY BURGER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 179 del 2-8-93, folio 541, Reg. 943, Capital. Accionistas: Luis Julio Boemo, argentino, soltero, comerciante, nacido el 25-12-51, L. E. 8.476.586, domicilio Edison 968 Martínez; Juan Horacio Fernández, argentino, soltero, empleado, nacido 20-2-69, DNI. 20.538.542, domicilio Edison 968, Martínez; María Luz Cieri, argentina, casada, contadora pública, nacida 3-12-66, DNI. 17.901.293, domicilio Haedo 81 San Isidro, Ruben Daniel Tempia, argentino, soltero, comerciante, nacido 18-1-65, DNI. 17.278.203, Joaquín V. González 1709, Villa Adelina; Luis Alfredo Tempia, argentino, casado, comerciante, nacido 6-8-42, L. E. 4.590.017, Joaquín V. González 1709, Villa Adelina y Antonio Contardo, italiano, casado, empleado, nacido 24-4-46, C. I. P. F. 6.142.875, Junín 854, Va. Madero. Todos vecinos de la Provincia de Buenos Aires.- Denominación: ENJOY BURGER S. A.- Domicilio Social: Ciudad de Buenos Aires. Sede: Treinta y Tres Orientales 1467.- Duración: 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: Dedicarse a la realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la realización de las siguientes actividades: a) Explotación y/o provisión de negocios del ramo gastronómico en todas sus ramas tales como restaurantes, confiterías, pizzerías, bares, casas de té, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cafetería, heladería, incluida la elaboración de toda clase de comidas, servicio de lunch, pastelería, pizzería y heladería; b) Prestación de servicios gastronómicos en todas sus formas y modalidades, incluyendo realización de exhibiciones y degustaciones culinarias. Prestar asesoramiento en la materia, pudiendo asociarse y tomar representaciones y comisiones tanto en el país como en el extranjero y c) importación y exportación de materias primas, maquinarias y demás elementos necesarios para desarrollar su objeto así como también los productos que se elaboren.- Capital: $ 12.000, repres. por 12.000 acciones ordinarias al portador, derecho a 1 voto por acción. V. N. $ 1,00 c/u.- Administración: Directorio: Presidente: Luis Julio Boemo, Director Titular: Rubén Daniel Tempia, Director Suplente: Juan Horacio Fernández. Duración: 2 ejercicios. Representa-

ción: Presidente o Vicepresidente en su caso. Sin Sindicatura: Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 56.365

EVB

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 150 del 2-8-93.- Accionistas: Martín Bagnardi, argentino, 44 años, casado, licenciado en finanzas, DNI. 7.629.252, Avellaneda 2016 San Isidro; Jorge Rafael Bagnardi, argentino, 41 años, casado, comerciante, DNI. 10.155.219, Carlos Tejedor 2080 Boulogne.- Denominación: "EVB S. A.".- Duración: 99 años.- Objeto: a) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, locación, y administración de inmuebles urbanos o rurales, y todas las obligaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal.- b) Agrícola: Mediante la explotación de todas sus formas y modalidades de establecimientos agrícolas, avícolas, ganaderos, frutícolas, forestales, tambos, formalización de contratos de arrendamientos, aparcerías y pastoreos, operaciones afines y complementarias.- c) Constructora: Mediante el desempeño como empresa constructora y de pavimentación, dedicándose a toda clase de construcciones civiles, industriales, prefabricadas u obras públicas.- d) Comercial: Mediante la compraventa y/o permuta, representación distribución y consignación de toda clase de bienes de muebles, mercaderías, maquinarias, repuestos, materias primas elaboradas, semielaboradas o a elaborarse, industrializadas o no, vinculadas al rubro agrícola, al de la construcción y el equipamiento de obras civiles, mediante exportaciones e importaciones en general.- e) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados.- Capital: $ 12.000.- Administración: Mínimo 2, máximo 9.- Representación: Presidente y Vicepresidente y a dos directores: Presidente y Vicepresidente en forma individual o 2 directores en forma conjunta.- Fiscalización: Sin síndicos.- Cierre de ejercicio: 31-07.- Directorio: Presidente: Martín Bagnardi; Vicepresidente: Jorge Rafael Bagnardi; Director Suplente: Inés Bagnardi.- Sede Social: Sarmiento 643 2º "231" Capital.-

La Autorizada
Nº 56.413

FIBRAL CHACO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea del 20-5-93, se aumentó el capital a $ 1.500.000.- modificándose el art. 4º.

El Abogado
Nº 29.023

FIDURRENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificando aviso del 7/6/93 Recibo Nº 50.025 el nombre correcto es FIDURRENTAL S. A. y no como salió publicado.

El Apoderado
Nº 29.027

FLEX SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 4-8-93; Ilda Carmen Clavins, de 53 años, CI. 4.408.372, Libertad 3072, Florida, y Karin Silvia Pontoriero, de 29 años, DNI. 16.785.723, Francia 2305, Florida; argentinos, casados y comerciantes; FLEX-SUR S. A.; Sede legal: Venezuela 560, piso 2º, H, Capital; Plazo: 99 años. Objeto: Actuar como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales ya sea en su faz primaria o manufacturados; Compraventa, consignación, distribución, importación, exportación de papeles, materiales y maquinarias para empaque en general; La impresión, fraccionamiento y manufacturación de papeles e impresiones gráficas. Capital: $ 12.000; Administración: Mínimo de 1, máximo de 2, por 2 años; Representación legal: El Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 30-4; Presidente: Ilda Carmen Klavins; Director Suplente: Karin Silvia Pontoriero.

El Apoderado
Nº 28.978

FOCHI ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. Socios: FOCHI HOLDING B. V., sociedad holandesa, inscripta en el Registro Público de Comercio el 26/05/93, Nº 339, libro 52 tomo B estatutos extranjeros, y MONTREAL ENGENHARIA S. A., sociedad brasileña, inscripta en el Registro Público de Comercio el 21/06/93, Nº 406, libro 52 Tomo B estatutos extranjeros, ambas con domicilio en Av. Corrientes 545, piso 8º Frente, Capital Federal, Esc. Públ. Nº 253 del 23/06/93 pasada por Escr. Augusto E. Delpech, Folio 811, Reg. 610. Denominación: FOCHI ARGENTINA S. A. Domicilio: Av. Corrientes 456, piso 3º, of. 34, 35, 36, 37, Capital Federal. Objeto: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, de las siguientes actividades: a) Servicios de ingeniería y montajes industriales de todo tipo; entre otros, la ejecución, asesoramiento y dirección de obras de ingeniería civil e industrial; estudio, proposición de esquemas y proyectos, y su ejecución, de obras viales, ferroviarias y fluviales; planeamiento de redes troncales y de distribución; estudio, asesoramiento, dirección, ejecución y concreción de diseños y proyectos de señalización, iluminación y parquización; autopistas, dragas, canales y obras de balizamiento; pistas y hangares; áreas para mantenimiento, construcciones y montajes industriales; construcciones de estructuras estáticamente determinadas; remodelación, decoración y mantenimiento integral de edificios; b) Industrial: la fabricación, elaboración, transformación, conservación, armado, ensamble o demás operaciones industriales referidas a equipos industriales. c) Comercial: la compra, venta, permuta, fraccionamiento, consignación, distribución, representación, importación o exportación de toda clase de mercaderías, materias primas, productos semielaborados o terminados, bienes de servicios. d) Constructora: la realización de proyectos, dirección, administración, construcción o explotación de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas o todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura, de carácter público o privado, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas, municipales, provinciales, nacionales o internacionales, sea como contratista principal, subcontratista o bajo cualquier otra forma de contratación. e) Inmobiliaria: la realización de todo tipo de negocios relacionados con bienes inmuebles, se encuentren o no afectados al régimen de propiedad horizontal, incluyendo locación, operaciones de fraccionamiento, urbanización, enajenación y loteo. f) Agropecuaria: la explotación directa, o con intervención de terceras personas físicas o jurídicas, de toda clase de establecimientos rurales, entre otros agrícolas, ganaderos, apícolas, avícolas, frutícolas, forestales o de otro tipo, de propiedad de la sociedad o de terceras personas, pudiendo realizar operaciones de compra, cría, invernada, tambo, venta, cruza de todo tipo, siembra, cosecha, producción, compra, venta o acopio de cereales o semillas, forestar, reforestar, talar o vender explotaciones forestales en pie o no. g) Estudios de mercado: la elaboración de estudios de mercado, asesoramiento, análisis, promoción, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización, análisis y determinación de sistemas publicitarios. h) Computación: 1) La prestación de servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y/o electrónicos; 2) Producción de formularios continuos destinados a la alimentación de sistemas contables y de computación y su distribución, compra, venta, importación y exportación; 3) Compra, venta, locación, importación, exportación, consignación y distribución de equipos y/o accesorios relacionados con la producción de elementos antes enumerados; 4) El análisis de sistemas, la programación de computadoras y la implementación de bancos de datos y antecedentes; 5) El asesoramiento por sí o por terceros relacionado con la prestación de los servicios enumerados, por profesionales con título habilitante, si correspondiente. i) Importación - exportación: la realización de operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación de bienes y/o servicios por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros; con este fin podrá también: 1) celebrar y ejecutar en el país o en el exterior toda clase de contratos respecto de bienes o servicios nacionales destinados a la exportación o bienes o servicios importados destinados al mercado interno; 2) llevar a cabo todas las actividades o servicios vinculados con la exportación o importación de bienes o servicios. j) Mandatos y servicios: el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos y comisiones, por cuenta y orden de terceros en general, domiciliados en el país o en el extranjero. k) Financiera: Aportes o inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse,otorgar fianzas o avales, garantías reales o personales en favor de terceros, adquirir y ceder créditos de cualquier naturaleza, con o sin garantía real, compraventa de valores nacionales ajustables, bonos externos, acciones, obligaciones, debentures y toda clase de títulos valores y papeles de crédito en general, públicos y privados, creados o a crearse en cualquiera de las formas permitidas por la ley, con exclusión de las actividades regladas por la ley Nº 21.526, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años. Capital: Pesos Cien Mil.- Administración: Uno a nueve titulares; la Asamblea deberá nombrar menor o igual número de suplentes. Los directores durarán en el cargo un ejercicio y podrán ser reelegidos. La representación legal de la sociedad será ejercida indistintamente por el Presidente o el Vicepresidente, o el Vicepresidente Segundo de haber sido designado. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31/12. Designación del Directorio: Presidente: Humberto Marcelo Piazza; Vicepresidente: Alberto V. Lisdero; Directores Titulares: Ejnar Per Sorensen Ycaza; Sydney Lovell-Parker; Carlos A. Alemán; Director Suplente: Marcelo P. Domínguez.

El Vicepresidente
Nº 56.404

GEN FU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 5/8/93, Escritura Pública. Socios: Cheng Nan Yang, argentino naturalizado, 29/12/40, casado, comerciante, DNI 18.653.911: Yu Shuang Chung, argentina naturalizada, 20/2/48, casada, comerciante, DNI 18.757.015; Li Ming Yang, chino, 7/11/66, casado, comerciante, DNI 92.809.521; Li Chun Yang, argentina naturalizada, 8/1/69, soltera, comerciante, DNI 18.755.694; Li Chuan Yang, chino, 14/2/71, soltero, comerciante, DNI 92.530.300; y Chin Sheng Chen, argentino naturalizado, 6/6/39, soltero, comerciante, DNI 11.076.318; todos domiciliados en Monroe 2523, Capital Federal. Nombre: GEN FU S. A. Duración: 99 desde inscripción Registro. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: importación, exportación, compra, venta, representación, consignación, comercialización y distribución mayorista y minorista, al contado y/o a crédito, de los siguientes bienes y artículos: automóviles, motos, ciclomotores, sus repuestos y accesorios, maquinarias textiles, telas, cueros, hilados, vestimentas, calzado de todo tipo, artículos e indumentaria deportiva, artículos de regalos y para el hogar, comestibles, congelados y no perecederos, productos y equipos electrónicos, computadoras (software y hardware), cámaras y películas para filmación y fotografía, juguetes, madera y sus derivados; Financieras: Efectuar préstamos con garantía, incluso real, o sin ella, a particulares o sociedades constituidas o a constituirse; Actividades Inmobiliarias: compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos, terrenos, inmuebles, incluso los comprendidos en el Régimen de Propiedad Horizontal; Explotación de laboratorios fotográficos, fletes, taxis y remises, establecimientos geriátricos y de asistencia médica, agencias de turismo y venta de pasajes marítimos, terrestres y aéreos; elaboración, industrialización y comercialización de agua destilada y elementos para la depuración y purificación de agua incluido la fabricación de plantas depuradoras para el tratamiento de efluentes. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. Capital: Pesos doce mil; 120 acciones, ordinarias, al portador, 1 voto por acción, $ 100.- cada una, integrado 25%. Administración: Directorio 2 a 5 titulares, un suplente, mandato 2 años. Prescinde sindicatura. Representación: Presidente. Ejercicio Social: 30/9. Liquidación: Directorio actuante o liquidador o comisión liquidadora, designa Asamblea. Domicilio Social: Monroe 2525, Capital Federal. Primer Directorio: Presidente: Chin Sheng Chen. Vicepresidente: Yu Shuang Chung. Director Titular: Li Ming Yang. Director Suplente: Li Chuan Yang.

El Autorizado
Nº 56.453

GRUPO K

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso art. 10 Ley 19.550: GRUPO K S. A. Comunica que por Escritura Pública del 9/8/93, Registro 42 se constituyó la sociedad. Denominación: "GRUPO K S. A.". Duración: 99 años. Socios: Milan Juan Kotoulek, argentino naturalizado, nacido el 27/12/1929, casado, comerciante, C. I. P. F. 2.857.672 y Margarita Durian de Kotoulek, argentina, nacida el 4/3/1948, casada, Contadora Pública, con L. C. 5.605.901, ambos domiciliados en la calle Zárraga 3836 de Capital Federal. Objeto: Tiene por objeto la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, club de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propios o de terceros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, y su funcionamiento se ajustará a las normas legales y reglamentarias que le sean aplicables. Capital Social: $ 12.000.- Administración y representación: Directorio: Presidente: Milán J. Kotoulek. Vicepresidente: Margarita Durian de Kotoulek.. Titular: Nilda Martha Tanaka. Suplente: Norma Angela De Piero de Cadaviz. Prescinde de sindicatura. Aceptación de cargos. Término: 2 ejercicios. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo. Sede: Rivadavia 986, Dep. 1, P. B.

La Autorizada
Nº 29.007

HIDROPROYECTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital y Reforma: Escritura Nº 115 del 29-6-93 y Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 13 del 17-2-93. Los accionistas de "HIDROPROYECTOS SOCIEDAD ANONIMA" resolvieron: aumentar el capital a $ 200.000.- y redactar el estatuto así: Denominación: "HIDROPROYECTOS SOCIEDAD ANONIMA" la cual es transformación de "HIDROPROYECTOS S. R. L.". Duración: 40 años a partir del 27-2-75. Objeto: Toda clase de estudios, servicios de consultoría, investigación y asesoramiento en todas las ramas de la ingeniería incluyendo los relativos al diseño y construcción de cualquier clase o tipo de estructuras y especialmente: a) consultoría sobre proyectos hidroeléctricos, diques, vertedores, líneas de transmisión, subestaciones, puentes, túneles, caminos, acueductos, canales, construcciones hidráulicas, edificios, estructuras y plantas fábriles o de cualquier otro tipo, sistemas de navegación o de abastecimiento de agua, construcciones subterráneas, depósitos, tuberías y cañería; b) Servicios de asesoramiento relativos a estudios, estimaciones, análisis, informes, proyectos, planes, especificaciones, computaciones, supervisión, ingenieril de construcciones, consejos sobre problemas especiales, capacitación de personal; c) asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras, servicios y provisionales, comprendiendo la preparación de documentos de adjudicaciones y elaboración de presentaciones y justificaciones ante organismos financieros nacionales e internacionales de asistencia técnica y/o financiera; d) la realización de toda clase de operaciones con la actividad consultora, inclusive las vinculadas con la revisión, dirección, coordinación, inspección, replanteo, supervisión y fiscalización de obras y otras realizaciones públicas y privadas incluyendo la reservada a profesionales con título habilitante en virtud de la materia en cuestión, que prestarán por medio de profesionales que contrate al efecto o tenga bajo su dependencia. Queda expresamente excluida del objeto de la sociedad, representación o participación en negocios con empresas constructoras o con fabricantes, representantes, distribuidores o vendedores de equipos, maquinarias y elementos que puedan utilizarse en la realización de aquellas obras que

estudie o proyecte la sociedad; la que en general tendrá absoluta independencia de relación con empresas proveedoras o fabricantes de equipos, contratistas de obras públicas o sociedades financieras que pueden comprometer la objetividad de su juicio en relación a las tareas que se le encomiendan. Capital: $ 200.000.- Administración: Mínimo 3, máximo 7. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Con síndicos. Cierre del Ejercicio: 30-06.

El Presidente
Nº 56.414

HYGOLET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 29/8/90 y 3/8/93. 1) Enrique Daniel Listek Saiz, ingeniero, nac.: 31/12/49, L. E. 8.208.767; y María Angélica del Rosario Raimondo, nac.: 21/8/54, D. N. I. 11.088.825, ambos argentinos, casados, dom.: Figueroa Alcorta 3289, Capital. 2) Domicilio: Avenida Figueroa Alcorta 3289, Capital. 3) Plazo: 99 años desde inscripción. 4) Objeto: Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de toda clase de materias primas, productos, subproductos, artículos, y mercaderías de origen industrial, agrícola, ganadero, forestal y mineral. Industrial y comercial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, producción, elaboración, fraccionamiento, compra, venta, alquiler, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de toda clase de frutos y/o productos nacionales o extranjeros, en el país o en el exterior. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, subdivisión, alquiler, arrendamiento, loteos y administración en general de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones, pudiendo realizar todas las operaciones comprendidas en las leyes de Propiedad Horizontal y dedicadas a la formación, promoción, división y subdivisión y administración de consorcios de propiedades. Financiera: Mediante el aporte de capitales a empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos, con o sin hipotecas y demás derechos reales, compra-venta de títulos y acciones y otorgamiento de créditos en general, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas que requieran el concurso público. Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones y administración de bienes, capitales y empresas, ya sean particulares o sociedades en general, nacionales o extranjeras, como así también toda clase de locaciones de servicios y asesoramientos, excluidos de estos aquellos reservados a profesionales con título habilitante por disposiciones sobre la materia. 5) Capital: $ 12.000.- 6) Adm.: Directorio: 1 a 5, por 2 ejer.; suplentes: 1 a 5. 7) Sindicatura: Se prescinde. Presidente: Enrique Daniel Listek Saiz. Director Suplente: María Angélica del Rosario Raimondo. 8) Representación legal: Presidente. 9) Cierre del Ejercicio: 31/10.

El Escribano
Nº 56.447

KERALIA

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que la Asamblea General Extraordinaria del 16/07/93 reformó el art. 4: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 11.174.- representado por 11.674 acciones de $ 1.- cada una valor nominal. el capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550".

El Presidente
Nº 56.430

LANIGRAM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Enrique Alberto Terrot, argentino, 21/9/57, comerciante, casado, DNI 13.018.611; República 168, Villa Ballester (Buenos Aires) y Rodolfo Néstor Rosmino, argentino, comerciante, divorciado; 12/12/44, DNI 4.609.795, Salvador María del Carril 3351; 8º, 20; Capital. 2) 15/7/93, Esc. 239. 3) LANIGRAM S. A. 4) Paraná 426; 4º, B, Capital. 5) La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: compra, venta, fabricación, representación, comercialización, importación, exportación,consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados, calzados y las materias primas que lo componen. Para el cumplimiento de su objeto podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Rodolfo Néstor Rosmino; Director Suplente: Enrique Alberto Terrot. 9) Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. 10) 31/5.

La Autorizada
Nº 56.374

LOSBORO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 15/7/93 ante esc. reg. Nº 132 se constituyó LOSBORO S. A. Emilio José Borobio, argentino, casado, empresario, 4/7/41; LE Nº 4.380.502 y Eva Ruth Teicher de Borobio, argentina, casada, 4/10/46; CI Nº 5.891.503, domiciliados en Avenida Luis María Campos 1245, Piso 5, constituyeron: 1) LOSBORO S. A. domicilio Buenos Aires; 2) 99 años; 3) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las compra-venta, distribución, consignación, representación, depósito, importación y exportación, y todo tipo de comercialización de equipos y sistemas para informática, sus repuestos y accesorios, así como la asistencia técnica, soporte y reparación de las mismas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) $ 12.000.- representado por 12.000 acciones valor nominal $ 1.- cada una. 5) Al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. 6) Administración: Directorio 1 a 6 por 3 años. 7) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de la sindicatura. Cierre del Ejercicio: 30/6; Presidente: Emilio José Borobio, Director Suplente: Eva Ruth Teicher de Borobio. Domicilio: Av. Luis María Campos Nº 1245 Piso 5, Capital.

El Abogado
Nº 28.987

LUBRIOIL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 83 del 30-6-93. Mario San Cristobal Brusco, argentino naturalizado, casado, abogado, 38 años, DNI 92.612.290, Carlos Pellegrini 1363, 7º "A" y Carlos Eduardo Christensen, 29 años, argentino, casado, abogado, DNI 16.937.764, Cerrito 1574, 6º I, Capital. Denominación: LUBRIOIL S. A. Domicilio: Carlos Pellegrini 1363, Piso 7º, Capital. Objeto: Comercial: compra, venta, importación, exportación, distribución de productos relacionados con la actividad petrolera, y sus derivados, combustibles, plásticos, lubricantes, mandatos, representaciones, licencias, comisiones y consignaciones. Compra venta de sociedades de todo tipo, empresas establecimientos, fondos de comercio, paquetes accionarios de sociedades, participaciones y cuotas, negocios jurídicos en general, llave en mano y otros. Industrial: fabricación, industrialización, producción relacionada con la actividad petrolera y derivados, combustibles plásticos y lubricantes. Agropecuaria: explotación directa o indirecta, por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propios o de terceros, cría, invernada, mestización, venta, cruza y explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos frutihortícolas, incorporación de tierras áridas y anegadas, caza y pesca. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos y rurales, loteo y fraccionamiento y todas las operatorias de Propiedad Horizontal. Financiera: comprar, vender, o permutar títulos, acciones y valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, otorgar créditos con o sin garantía, financiera y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Consultoría: prestación de toda especie de consulta, estudios, investigaciones y asesoramiento en los ramos de la economía, finanzas, derecho, administración, comercio, relaciones institucionales, internacionales, comunicación, publicidad, comercialización y otras disciplinas, a entidades públicas o privadas, comprendiendo la elaboración de estudios de mercado, factibilidad, evaluación, proyectos, preinversión, programas de desarrollo e integración multinacional, regional, de informes, anteproyectos de desarrollo habitacional, infraestructura, sanitario, agropecuario, industrial, financiero, energético, económico y social. Construcción: proyectos, dirección y administración de obras de cualquier naturaleza, incluyendo hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y Propiedad Horizontal, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, ingeniería, arquitectura, obras privadas o públicas, con organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, y otros entes por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000.- Administración: Presidente: Mario San Cristobal Brusco y Director Suplente: Carlos Eduardo Christensen por 2 años. Representación legal: Presidente. Fecha de cierre: 30-9.

La Autorizada
Nº 56.369

MARCENARO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Horacio Marcenaro, argentino, 28-2-44, comerciante, casado, M. I. nº 4.431.480, y Alicia Noemí García, arg., 19-4-46, comerciante, casada, M. I. nº 5.158.620, ambos con dom. Zapiola 645, Piso 6º, depto. "11", Capital Federal. 2) 4-8-93. 3) "MARCENARO S. A.". 4) Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Alsina nº 440, Piso 3º, Of. "G" de Capital Federal. 5) Tiene por objeto dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Prestación de servicios como despachantes de aduana, importadores y exportadores, agentes de transporte aduanero, contratistas, estibadores, proveedores marítimos, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades, las disposiciones legales de aduana y reglamentos de la Prefectura Nacional Argentina. En el desempeño de esas funciones la sociedad podrá inscribirse como despachante de aduana, importador y exportador, agente de transporte aduanero, contratista, estibadora y proveedora marítima, ante las autoridades competentes. La sociedad podrá representar además, líneas de navegación aéreas, compañías de seguros y empresas comerciales e industriales de cualquier clase. 6) 99 años de su inscripción. 7) $ 12.000.- 8) Dirección y administración a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares, por 2 ejercicios. Presidente: Daniel Horacio Marcenaro; y Director Suplente: Alicia Noemí García. Sindicatura se prescinde. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Escribana
Nº 56.418

MU. PRI. MED

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura de 17/6/93, Fº 813, Reg. 409 Esc. Emilio C. Perasso, se cambió la denominación MU. PRI. MED S. A. por WISMOR S. A.

El Autorizado
Nº 56.405

NICKEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) NICKEL S. A. 2) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, 68 años, DNI 3.252.188 e Ida Ginevra, argentina, viuda, comerciante, 84 años, CI 2.009.143, domiciliados en Eugenio Garzón 3488, Capital. 3) 5/8/93. 4) Maipú 510, Capital. 5) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, plásticos, acrílicos, textiles, de madera e indumentaria. Importación y Exportación. Industrial: La fabricación, industrialización, y producción de productos metalúrgicos, plásticos, acrílicos, textiles, indumentarias y de madera. Constructora: La ejecución de obras públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: La compra venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra y venta y acopio de granos y cereales. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo y económico, de informática y computación. Actuar como consultora. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000, acciones ordinarias al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Suplente: Ida Ginevra. 9) Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 10) 31/7 de cada año.

El Escribano
Nº 29.015

PACIFIC RYBA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 173 del 14/7/93. Socios: Susana Beatriz Dubrowsky, arg., nac. 28/12/56, separada, empresaria, D. N. I. 12.813.088, domiciliado en Malabia 2561, 5º "A", Capital y Waldo Vazquez Guijo, arg., nac. 4/3/51, divorciado, abogado, L. E. Nº 8.581.661, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1780, 5º "I", Capital, constituyen: 1) PACIFIC RYBA S. A.; 2) Riobamba 1234, 7º "C", Capital; 3) 99 años contados a partir de su inscripción; 4) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Industriales: La producción, transformación, manufactura, fraccionamiento, transporte y/o envase, investigación, desarrollo de productos, congelamiento, conserva, salado, secado y tostado de pescados, mariscos, crustáceos, carnes de todo tipo y la extracción o recolección de cualquier otro recurso vivo del mar, ríos, lagos. La fabricación y elaboración de conservas, aceites y derivados de la industria de la carne. Marítimas: Contratar y efectuar transportes marítimos, fluviales y/o aéreos y/o terrestres para la movilización de personas y/o cargas. Actuar como usuario de contenedores y proveedor marítimo. Importadora y Exportadora: Podrá importar y exportar toda clase de productos, subproductos y mercaderías provenientes de la actividad pesquera y de la industria de la carne. Asimismo para el desarrollo de actividades industriales y comerciales podrá comprar y vender barcos o buques, locar los mismos y utilizar todo tipo de contratos para dicho uso incluyendo la importación y exportación de embarcaciones pesqueras, equipos frigoríficos auxiliares y todo lo concerniente a equipamiento para la recolección de pescados y productos del mar, ríos o lagos y/o de la industria de la carne. 5) $ 12.000 y se divide en 6 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto y de v/n. $ 2.000 c/acción. 6) Administración: el directorio: 1 a 5 titulares por dos ejercicios; 7) Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso; 8) Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; 9) 30/6 de c/año. 10) Directorio: Presidente: Susana Beatriz Dubrowsky y Director Suplente: Waldo Vazquez Guijo.

La Apoderada
Nº 56.455

PRACPAR

SOCIEDAD ANONIMA

1.- Benito Andrés Dominguez, nacido el 12-1-37; L. E. 5.652.394, domicilio: Av. Rivadavia 1260, p. 4, "A"; José Concepción Torales, nacido el 8-12-32; L. E. 4.095.210; domicilio: Pasco 535, p. 8, "A"; Antonio Valenzuela, nacido el 15-1-38, L. E. 5.655.627; domicilio: Luis Piedrabuena 7740, Martín Coronado, Partido de 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires; y Miguel Angel Insaurralde, nacido el 5-7-43; L. E. 7.738.341, domicilio Olavarría 564, Ituzaingó, Morón, Provincia de Buenos Aires, todos casados; argentinos y prácticos del Río Paraná. 2.- 3-8-93. 3.- "PRACPAR S. A.". 4.- Teniente General Juan Domingo Perón 1409, p. 4, "G". 5.-: Dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Servicio de practicaje y pilotaje: referido a la entrada y salida, maniobras en puertos, de buques, barcos y todo tipo de embarcación en aguas de jurisdicción de la República Argentina; b) Inmobiliaria: mediante la compra-venta de inmuebles urbanos y rurales, terrenos, casas, edificios de propiedad horizontal; c) Comerciales: mediante la compra, venta, importación y exportación, distribución de mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios, herramientas, materias primas y productos elaborados y/o a elaborarse del país o del extranjero; d) Financiera: mediante la realización de las operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión expresa de la prevista en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; e) Agropecuaria y Ganadera: por la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, apícolas y de granja ya sean propios o de terceros; f) Importación y Exportación: Mediante la importación, exportación, distribución y comercialización de mercaderías, equipos, materia prima y/o elaborada y frutos el país, todo ello en su estado de extracción, o luego de un proceso, realizado por cuenta propia

o por terceros, de semi o total industrialización, y todo otro instrumentos que sea necesario para el cumplimiento del objeto social; g) Representaciones y Mandatos: obtención de representaciones de origen nacional o extranjero para la colocación, comercialización, distribución, compra o venta de los artículos y materiales comprendidos en el objeto social: recibidos en consignación, por cuenta propia y/o de terceros, en calidad de comisionistas, agentes o distribuciones de los mismos. Representación de personas o empresas nacionales o extranjeras, dedicadas a la actividad relacionada con su objeto; ejercicio de mandatos u otorgamientos de ellos para todas las tramitaciones ante reparticiones públicas o privadas a todos los fines que tengan atingencia con el objeto social. La sociedad no realizará ninguna actividad reservada a profesionales con título habilitante en la materia. 6.- 99 años a contar de su inscripción. 7.-: $ 12.000,- representado por 8000 acciones de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción y 4000 acciones de la clase "B", con derecho a 1 voto por acción, todas ellas ordinarias, al portador y de un valor de $ 1,- por acción. 8.- A cargo de un directorio integrado por 2 a 6 titulares e igual o menor número de suplentes, por 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura, artículo 284, ley 19.550. Directorio: presidente: Benito Andrés Domínguez. Vicepresidente: José Concepción Torales; Director Titular: Antonio Valenzuela. Director Suplente: Miguel Angel Insaurralde. 9.- Presidente o Vicepresidente en su caso. 10.- 31-12 de cada año.

El Escribano
Nº 56.425

PREVIAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) PREVIAL S. A. 2) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, de 67 años, DNI 3.252.188 y Oscar Andrés Salto, argentino, casado, comerciante, 60 años, DNI 5.238.140, domiciliados en Suipacha 58, Capital. 3) 5/8/93. 4) Lavalle 633, Capital.5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, textiles, de cuero, madera, plástico, eléctricos, electrónicos. Productos agropecuarios, automotores, máquinas y maquinarias y productos alimenticios. Transporte interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles o correspondencia. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, y producción de productos metalúrgicos, textiles, de cuero, madera, plástico, eléctricos, electrónicos, agropecuarios, automotores, máquinas y maquinarias y productos alimenticios. Constructora: La ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas-agrícolas, forestales y vitivinícolas, compra, venta de hacienda, granos y cereales. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Minera: La exploración, adquisición y explotación de minas de metales ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos, venta, elaboración, transformación, y distribución de los mismos y la realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. 6) 99 años. 7) $ 100.000, en acciones ordinarias al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Suplente: Oscar Andres Salto. 9) Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 10) 31/7 de cada año.

El Escribano
Nº 29.013

PRIMARIUS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Roberto Lombilla, argentino, casado, comerciante, CI. 3.002.800, 62 años, Juncal 1234, 2, B, Cap. Norma Ana Lombilla, argentina, viuda, ama de casa, CI. 4.353.995, 60 años, Av. Libertador 3672, 22, Cap. 2) Escrit. del 8/6/93. 3) PRIMARIUS S. A. 4) Av. del Libertador 3672, 22, Cap. 5) Inmobiliarias: Compra y venta de inmuebles urbanos o rurales, su división, inclusive en propiedad horizontal y la cesión de derechos de los denominados "tiempos compartidos". Financieras: Otorgamientos de créditos con garantía de hipotecas o prendas o sin ellas. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Comerciales: Compra, venta, distribución, importación y exportación de productos textiles, primarios o manufacturados. 6) 99 años desde su inscripción. $ 20.000 representado por acciones ordinarias al portador de $ 100 Van c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 3 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. 10) 30/9 de c/año.: Ricardo Roberto Lombilla, Director Suplente: Norma Ana Lombilla.

El Apoderado
Nº 29.026

PROTEUS CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento, del 4-8-93 aumentó su capital a $ 4.000.- modificando el art. 4 del estatuto.

El Autorizado
Nº 56.467

PUBLICIDAD NOMEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alejandro del Valle Parisi, soltero, comerciante, 9.11.67, DNI 18.558.237, Geremías Carlos Parisi, casado, comerciante, 25.5.27, DNI 4.474.649, domiciliados en Montes de Oca 27, 9º Piso, Dto. A. Bs. As.; Jorge Alberto Aguero, casado, abogado, 10.3.45, DNI 4.514.451, Montes de Oca 27, 2º p. Dto. B. Bs. As.; Eduardo Agustín García, casado, comerciante, 15.1.60, DNI 13.995.415, Celina Gabriela Polero, comerciante, soltera, 17.5.71, DNI 22.323.242, domiciliados en R. Gutierrez 1480, Olivos, Enrique Luis Iacobelli, casado, comerciante, 26.8.55, DNI 11.574.640, Virrey Olaguer y Feliú 2628, 7º p. dto. A. Bs. As. y Armando Luis Molinari, casado, contador público nacional, 24.1.42, DNI 4.380.980, Lavalle 710, 10º p. Dto. A. Bs. As., todos argentinos. 2) 27.7.1993. 3) PUBLICIDAD NOMEN S. A. 4) Montes de Oca 27, 2º p. dto. B. Capital Federal. 5) Publicitarias: Mediante la explotación directa o indirecta de publicidad en medios gráficos, radiales, televisivos, cine, vía pública, ferias prediales exposiciones y medios de transporte. Comerciales: Comercialización y venta de espacios publicitarios. Importación y Exportación de mercaderías, productos, elementos y materias primas relacionadas con la publicidad. Ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Prestación de servicios de organización y asesoramiento integral de empresas. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) 3 a 7 directores, 2 ejercicios. Presidente: Carlos Alejandro del Valle Parisi. Vicepresidente: Jorge Alberto Aguero. Directores titulares: Geremías Carlos Parisi, Eduardo Agustín García, Celina Gabriela Polero y Enrique Luis Iacobelli. Director Suplente: Benjamina del Rosario Rio Navarro. 9) Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 10) 31 de julio.

El Escribano
Nº 56.454

QUAKER CHEMICAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución: 1) Socios: QUAKER CHEMICAL CORPORATION, a Delaware Corporation, inscripta en el Registro Público de Comercio el 4/8/93 bajo el Nº 542 del Libro 52 Tomo B de Estatutos Extranjeros y QUAKER CHEMICAL CORPORATION, a Pennsylvania Corporation, inscripta en el Registro Público de Comercio el 5/8/93 bajo el Nº 549 del Libro 52 Tomo B de Estatutos Extranjeros, ambas con domicilio legal en la calle Marcelo T. de Alvear 624 Piso 1º, Capital Federal. 2) Fecha e instrumento de constitución: Constituida el 5/8/93 por Escritura Pública Nº 736 pasada al folio Nº 3674 del registro notarial Nº 375 de la Capital Federal. 3) Denominación: "QUAKER CHEMICAL S. A.". 4) Domicilio: en la ciudad de Buenos Aires, con sede social en Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: producción, comercialización e importación de productos químicos y equipos para su uso. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social: $ 12.000.- 8) Administración: Directorio integrado por uno a siete titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de un ejercicio. 9) Miembros del Directorio: Presidente: Represas Eduardo Enrique; Director Suplente: Anello Cecilia Inés; 10) Se prescinde de la sindicatura. 11) Representación Legal: Corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso o a dos directores debidamente autorizados. 12) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 56.458

RECANATE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Denominación: RECANATE SOCIEDAD ANONIMA. 2) Socios: Abdón Felipe Sanchez, argentino, nacido 21/5/1921, C. I. 3.491.534, P. F., jubilado, domiciliado en Charcas 5219, primer piso "B", de Capital Federal; y Niveo Francisco Medeot, argentino, casado, nacido el 15 de Febrero de 1927, jubilado, C. I. 4.282.604, P. F. domiciliado en Avda. Córdoba 417, quinto piso "18" de Capital Federal; 3) Instrumento de Constitución: Escritura Nº 698, Folio 1873 del 4/8/1993, Registro Nº 1147 de Capital Federal; 4) Domicilio: Paraguay 419, 2do. Cuerpo, 1er. Piso "29", de Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto principal realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros o en participación con terceros y con las limitaciones de ley, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la realización de negocios inmobiliarias en general, compraventa, financiación, permuta, construcción, locación, fraccionamiento, urbanización, loteos, administración y explotación de inmuebles en general, urbanos o rurales, y toda clase de operaciones que autoriza la ley de propiedad horizontal y sus reglamentaciones; b) Financieras y de inversión: mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades para negocios realizados o a realizarse y/o participación en ellas; constitución y transferencias de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamientos de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas por la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público; c) Efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos, por sí o por interpósita persona física o jurídica; d) para la realización de sus fines la sociedad podrá también comprar y vender semovientes, valores cotizables o no en la bolsa de comercio, celebrar contratos de sociedad con empresas ya establecidas, participando en ellas como socio industrial o comanditario, comprar, vender; explotar y transferir toda clase de concesiones, adquirir, vender y liquidar el activo de otras empresas o establecimientos, crear o participar en la creación de toda clase de sociedades o asociarse a las existentes, efectuar combinaciones u otra comunidad de intereses con firmas, compañías o personas jurídicas; e) podrá gestionar, obtener, explotar y transferir cualesquiera privilegios o concesiones de los gobiernos nacionales, provinciales o municipales, que tengan por fin facilitar o proteger los negocios de la sociedad; f) Solicitar concesiones mineras, permisos de cateos y pertenencias de cualquier categoría que se refieran a materiales necesarios relacionados con el objeto de la sociedad, solicitar, aceptar y adquirir toda clase de cateos, y explotaciones mineras en el país o en el extranjero; g) realizar explotaciones industriales y agropecuarias; y en general efectuar todos los actos jurídicos necesarios para la mejor obtención de los fines, para los cuales se constituye la sociedad. 6) Duración: 99 años desde su inscripción; 7) Capital $ 12.000, representado por acciones ordinarias al portador, de un (1) voto por acción con valor de $ 1 c/u. 8) Dirección y Administración directorio de uno a cinco miembros por 2 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente Carlos Alfredo García. Director Suplente Gonzalo García; 9) Representación Legal: Al Presidente; 10) Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Autorizado
Nº 56.378

ROUTIER AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria del 16/4/93, aumentó capital, reformó art. 1, 4, 8, 9, 11. Art. 1: La sociedad se denominará ROUTIER AUTOMOTORES SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Avenida Cabildo Nº 146. Capital Federal. Capital: $ 85.000.-, representado por 85.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.- valor nominal con derecho a un voto cada una. Adm.: 1 a 7 por 3 ej.; Suplentes 1 a 7. Sindicatura: se prescinde.

El Escribano
Nº 56.442

RUALTER

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26 marzo 1992 se modificó la expresión del monto del capital social, nombre y valor de la unidad monetaria, siendo la actual de $ 0,01 y se incrementó el capital a $ 5.769 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de 5 votos por acción y de $ 0,01 valor nominal cada una, se reformó el art. cuarto del estatuto. Artículo cuarto: El capital social es pesos cinco mil setecientos sesenta y nueve con treinta centavos ($ 5.769,30) representación, acciones de $ 0,01 (un centavo por peso) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, debiendo dicho aumento ser elevado a Escritura Pública. Con la nueva emisión suscriben; Oscar Alberto Blanco: 294.220, acciones, Daniel Oscar Blanco: 141.340, Silvia Cristina Blanco: 141.340 acciones.

La Autorizada
Nº 29.008

SCIDIA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Norberto Oscar Arcamone, argentino, casado, comerciante, nacido el 11/11/51, DNI 10.161.889 con el domicilio en la Av. Rivadavia 6279 1a "F" de esta Capital. Carlos Eugenio Blanck, argentino, casado, comerciante, nacido el 5/10/52, DNI. 10.620.160, con el domicilio en la Av. Rivadavia 7063 1º "B" de esta Capital., constitución por Escritura Pública el 25/6/93. Denominación: "SCIDIA SOCIEDAD ANONIMA" duración 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: fabricación, importación, exportación, compra, venta y distribución de toda clase de productos químicos, medicamentos, elementos de análisis de uso humano y veterinario, aparatos científicos de laboratorio, de uso medicinal, de análisis, diagnóstico y tratamiento. Capital social: pesos 12.000. Se integra en este acto el 25 %, Norberto Oscar Arcamone suscribe 5 % y Carlos Eugenio Blanck 95 %. La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente: Norberto Oscar Arcamone, director suplente: Carlos Eugenio Blanck. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Av. Rivadavia 7063 1a "B", Capital.

El Contador
Nº 56.462

SELDIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) SELDIS S. A. 2) Oscar Andrés Salto, DNI 5.238.140, de 58 años y Norma Edith Cepeda, LC 4.216.547, de 49 años, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Pedro Goyena 1224, Capital. 3) 19/7/93. 4) Lavalle 482, Capital. 5) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de insumos y equipos para la construcción y productos metalúrgicos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La industrialización de insumos y equipos para la construcción y productos metalúrgicos. Constructora: La ejecución de obras de ingeniería y arquitectura en general, públicas o privadas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante serán realizadas por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias al portador de $ 1 y 5 votos. 8)

Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Norma Edith Cepeda. 9) Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 10) 30/6 de cada año.

El Escribano
Nº 29.016

S. I. C. SERVICIOS INTEGRALES DE CONSULTORIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 30-7-93. Socios: Gustavo Francisco Gancedo, argentino, nació el 2-3-56, divorciado, DNI. 11.703.310, médico radiólogo, domiciliado en Navarro 4495, piso, 7mo. B, Capital y Marcelo Fernando Brown, argentino, nació el 7-1-57, casado, DNI. 12.798.280, médico, domiciliado en Riobamba 9, piso 1ro. Depto. A, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Asesoramiento integral por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, para la organización, de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos; el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse; asimismo, podrá producir, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, útiles e implementos relacionados con el objeto social, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas con las que constituyen su objetivo principal. Asesoramiento jurídico, laboral, económico, financiero y de ingeniería; informaciones y estudios en negocios inmobiliarios, sociedades comerciales, empresas radicaciones de industrias y de capitales, prestaciones médicas y sanatoriales, licitaciones y concesiones públicas o privadas, uniones transitorias de empresas, importación y exportación, investigaciones de mercado y de comercialización interna acerca de los rubros mencionados. En todos los casos podrá contratar con profesionales idóneos con título habilitante. Capital: $ 12.000. Administración: directorio de 1 a 5 miembros con mandato por tres ejercicios. Representación: presidente y en caso de existir vicepresidente a ambos en forma indistinta. Ejercicio social: 30 de junio. Sede social: Navarro 4495 7mo. piso B, Capital Federal. Presidente: Gustavo Francisco Gancedo; Director Suplente: Marcelo Fernando Brown.

La Escribana
Nº 28.983

SOLLER

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. púb. del 4/8/93, Reg. Nº 652 de Cap. Fed., folio 219 se constituyó "SOLIER S. A.". Socios: José Jesús Martinez, M. I. 4.379.721, casado, ingeniero; Ana María Bartolomé, M. I. 5.168.715, casada, ama de casa; ambos argentinos y con domicilio en Laprida 1385, 15º "A", Buenos Aires. Duración: 99 años, desde insc. R. P. C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a 1) Estudio, proyecto, asesoramiento, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería, arquitectura y construcción. Compra, venta de materiales para la construcción. 2) Transporte de cargas o pasajeros por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones de un peso valor nominal cada una. Administración: Directorio por 1 a 9 titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Representación: El Presidente y el Vicepresidente, indistintamente. Cierre del ejercicio: 31 de julio c/año. Sede: Laprida 1385, 15º "A", Capital. Presidente: José Jesús Martinez. Vicepresidente: Ana María Bartolomé. Director Suplente: María Laura Martinez. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura.

El Abogado
Nº 56.488

SU TAXI

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de objeto social: Por esc. del 5-8-93; Reg. 806, Cap. Fed., se elevó a escritura pública la modificación estatutaria, resultando: "Tercera: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1) El suministro de servicios de radio comunicación, telefonía celular y mensajes por red privada instalada en taxímetros, remises u otros medios de transporte, y todo lo relacionado con prestaciones de servicios a los mismos; 2) la explotación publicitaria en los vehículos adheridos al sistema; 3) el servicio de mensajería privada con los vehículos correspondientes a la red; y 4) la comercialización, administración, explotación, importación y exportación de equipos de comunicación y mensaje, sus partes y accesorios".

El Escribano
Nº 56.426

TACCO CALPINI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 30/7/93. 1) Alejandro Marcos Tacco Calpini, nac.: 23/1/25, comerc., L. E. 4.217.889, dom.: Aráoz 2750, 8º A, Cap.; y Alejandro Jorge Tacco, nac.: 25/7/56, licenciado en administración, D. N. I. 12.076.618, dom.: Santa Fe 3586, 12º A, Cap.; ambos arg., cas., 2) Domicilio: Suipacha 203, local 8, Capital. 3) Plazo: 99 años desde inscripción. 4) Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, representación, consignación, importación, exportación, industrialización, fabricación, elaboración y distribución de equipos de computación, programas para computación, software, máquinas de oficina y telecomunicaciones, productos afines, y sus partes, repuestos y accesorios. De Servicios: Mediante la prestación de servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos y telecomunicaciones, mediante el empleo de medios mecánicos y/o electrónicos; servicios técnico y mecánico de mantenimiento y reparación; análisis de sistemas, programación de computadoras e implementación de bancos de datos y antecedentes. Promoción, organización, asesoramiento en general por sí o por terceros, y cursos de capacitación curriculares o extracurriculares relacionados con la prestación de los servicios enumerados, por profesionales con título habilitante si correspondiere. 5) Capital: $ 40.000.- 6) Adm.: Directorio: 1 a 5, por 3 ejerc.; suplentes: 1 a 5. 7) Sindicatura: Se prescinde. Presidente: Alejandro Jorge Tacco. Suplente: Alejandro Marcos Tacco Calpini. 8) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, indistinta. 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio.

El Escribano
Nº 56.443

TRANSPORTADORA FACCENDA LTDA.

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad Extranjera Transportadora Faccenda Ltda., con domicilio en la calle Portugal Nº 84, Vila Portes, Foz de Iguazú, Paraná, Brasil, resolvión instalar una representación permanente en la ciudad de Buenos Aires, de la República Argentina, calle Tte. Gral. J. D. Perón 940, Piso 12o, Dto. 125, para la realización de transporte terrestre de cargas. No realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni otra que requieran el concurso público, incluyendo operaciones de seguros. El Sr. Marcelo Eduardo Fernández, ha sido designado apoderado de la sociedad para que represente a la sociedad en nuestro país.

El Apoderado
Nº 29.006

TRINIDAD WARCO QUIMICA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 14/7/93. Aumento de capital y reforma arts. 4º, 5º, 6º, 8º, 9º, 10º, 15º, 18º y 20º, resuelto por asamblea del 27/5/93. Capital: $ 100.000.- Adm.: Directorio integrado por 4 titulares por 1 año. Fiscaliz.: Síndicos titular y suplente por 1 año.

El Apoderado
Nº 28.951

URBASUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Púb. del 20-5-1993. Héctor Silvio Bottos, arg., nac. el 7-2-1935, casado, D. N. I. 5.153.996, empleado, domic. B. de Irigoyen 710, p. 6 "A", Cap. Fed.; Rodolfo Fausto Casali, arg., nac. el 3-6-1949, casado, L. E. 7.829.013, empleado, domic. Mendoza 830, Cdad. Luis Guillón, Pcia. Bs. As. y Néstor Alejandro Oporto, arg., nac. 22-12-1964, soltero, D. N. I. 17.061.900, empleado, domic. Albarracín 807, Bariloche, Pcia. de Río Negro. 1) Denominación: "URBASUR S. A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. 2) Duración: 20 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 3) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción, refracción y explotación de bienes inmuebles, urbanos, rurales y en propiedad horizontal. Constructoras: La construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Financieras: Realizar todas las operaciones financieras o bancarias de cualquier clase que sean, pudiendo solicitar y concretar préstamos, créditos o descuentos y concederlos, sea en dinero en efectivo y/o de cualquier otra naturaleza, con garantías reales o personales, de cualquier clase de bancos, como también de particulares o compañías financieras, dentro o fuera del territorio de la República Argentina, sin limitación de tiempo ni cantidad, pudiendo para ello suscribir letras, pagarés, prendas y toda clase de documentos que se exijan para este cometido. Se excluyen las comprendidas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Representaciones: Comisiones y mandatos. 4) Capital: $ 12.000.- 15) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. 17) Presidente: Hector Silvio Bottos. Vicepresidente: Rodolfo Fausto Casali. Director Suplente: Néstor Alejandro Oporto. Sede social: Avenida Callao 449, Piso 9 "D", Capital Federal.

La Autorizada
Nº 56.392

VECCAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Higinio Calviño, CIPF 5.341.984, español, divorciado, nacido el 7/10/42, empresario, dom. Rangugni 2824, Ituzaingó, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As.; Eduardo Daniel García, DNI 16.554.837, argentino, soltero, nacido el 19/3/64, empresario, dom. Av. Santa Fe 1126/42, p. 1º dpto. "108", Cap. Fed. 2) Por escritura del 3/8/93 ante la Esc. Patricia N. Pola de Mladineo, titular del Reg. Nº 1598. 3) Denominación: VECCAL S. A. 4) Domicilio: Av. Santa Fe 1126/42 p. 1º depto. "108" Cap. Fed. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cumplimiento de mandatos, comisiones, consignaciones, concesiones y de cualquier otra forma lícita de contratación, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Servicios: A la enseñanza, capacitación, investigación, asesoramiento y servicios en manejo de computadoras, equipos informáticos, sus sistemas y programas operativos; telecomuniciones y radiotelefonía; a la enseñanza y capacitación en temas de asesoramiento técnico, profesional, empresarial y de consultora. Al dictado de clases, cursos y conferencias sobre los temas de su objeto social. Consultora en materia informática y empresarial. Al desarrollo de sistemas informáticos, su distribución y comercialización. Al desarrollo y asesoramiento de servicios técnicos: montaje, reparación e instalación de computadoras y equipos informáticos. Al desarrollo y asesoramiento de servicios y materiales de aplicación en la educación informática, a través de libros, manuales, sistemas y servicios de capacitación. Editorial e imprenta relacionadas con la actividad y publicaciones en general, como también su distribución y comercialización. Brindar servicios conexos al objeto principal, inclusive a través de locaciones de obras y de servicios, ya sea en el desarrollo y adelanto tecnológico, presente o futuro. Comerciales: comercialización, industrialización, asesoramiento, desarrollo y distribución de servicios, equipos y accesorios de aplicación informática y sus insumos. Exportación e importación de materiales destinados al desarrollo, capacitación y comercialización de su objeto social. A tales fines la sociedad podrá establecer sucursales, agencias, o representaciones en cualquier punto del país o en el extranjero, con o sin capital asignado a las mismas. 6) Duración: 15 años a partir de su inscripción. 7) Capital Social: $ 12.000.- representado por doce acciones al portador, con derecho de preferencia entre los socios, valor nominal $ 1.000 y con derecho a un voto por cada acción. 8) y 9) Directorio de uno a cinco titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Prescinde de sindicatura. Presidente: Eduardo Daniel García; Director Suplente: Higinio Calviño. 10) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

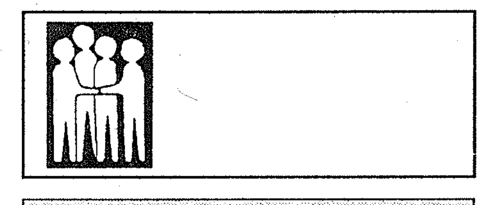
El Autorizado
Nº 56.483

VIAL HIDRAULICA

SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por escritura 20/7/93 y Acta Asamblea 30/4/93, reformó el Artículo primero: La sociedad se denomina "VIAL HIDRAULICA SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Callao Nº 441, 1º "A".

El Escribano
Nº 56.385



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AMENABAR 614

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día. Se hace saber que por contrato privado de fecha 12 de marzo de 1993 se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada, con las siguientes cláusulas: socios Guillermo Arturo Dansey, argentino, casado en primeras nupcias con María del Carmen Pajor, nacido el 4/3/1940, con LE 4.310.529, domiciliado en Manuel Ocampo 1848, de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires y Nora Longinotti de Molina Zavalla, argentina, casada en primeras nupcias con Jorge Molina Zavalla, nacida el 14/5/57, con D. N. I. Nº 13.211.115, domiciliada en French 2380, Piso 6º, Depto. "C", de la Capital Federal. Denominación social: AMENABAR 614 S. R. L., Domicilio social: Vidal Nº 2152, Piso 5º, Letra "I", Capital Federal. Objeto Social: a) elaboración de productos alimenticios, b) compraventa, distribución, importación y exportación de maquinarias y componentes para la elaboración de productos alimenticios, d) ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, consignaciones o gestiones relacionadas con el inciso a). Plazo y duración: 6 años a contar su inscripción en Registro. Capital Social: $ 12.000.- suscriptos por partes iguales entre los socios. Administración: a cargo de los socios en forma indistinta al igual que la firma social. Cierre del Ejercicio: 28 de febrero de cada año. Cesión de cuotas sociales: Por contrato privado de fecha 16 de julio de 1993. Guillermo Arturo Dansey y Nora Longinotti de Molina Zavalla ceden a María Rosa Longinotti, argentina, divorciada de sus primeras nupcias con Luis Lorenzo Sanguinetti, nacida el 21/11/47, con L. C. Nº 5.726.292, domiciliada en Vidal 2152, Piso 5º, Letra "I" de la Capital Federal, 500 cuotas sociales por $ 5.000.- reteniendo para sí cien cuotas por $ 1.000.- el Sr. Dansey y las 600 cuotas que tenía por $ 6.000.- la Sra. Longinotti de Molina Zavalla.

El Abogado
Nº 56.394

ANTIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: que por Escritura Pública Nº 601 del 4/9/1992 se dispuso la cesión de cuotas: Eduardo Ariel Sorhaburu, cede, vende y transfiere la totalidad de las 250 cuotas que tiene y le corresponde en la mencionada sociedad a favor de Marta Susana Navarrane, argentina, casada, comerciante, LC 4.258.301, nacida el 28/1/1942, domiciliada en Adolfo Alsina 2582, Florida, Provincia de Buenos Aires, por el precio total

y convenido de $ 1.000.- colocándola en su mismo lugar, grado y prelación.

El Autorizado
Nº 56.388

BAPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Razón Social: BAPA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 2) Socios: Nicolás Podhainy, casado, argentino, con domicilio en la calle Ramón L. Falcón 1402, 7º piso, Capital Federal, de 57 años de edad, DNI Nº 5.921.701, de profesión Ingeniero Electricista y José Agustín Bruno, casado, argentino, con domicilio en la calle San Lorenzo 1947, Martínez, Provincia de Buenos Aires, de 53 años de edad, CIPF Nº 8.717.670, de profesión Ingeniero Electromecánico. 3) Fecha de constitución: 30 de julio de 1993. 4) Duración: 3 años. Domicilio Alsina 971, 2º piso, Oficina 21, Capital Federal. 5) Objeto: Actividades inmobiliaria, financiera, estudio, proyecto, programación, control, dirección, asesoramiento, construcción, montaje, puesta en marcha, mantenimiento de obras de carácter público o privado de ingeniería eléctrica, mecánica, electrónica, civil, de instrumentación, de telecomunicaciones y de sistemas, fabricación, elaboración, transformación, compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de materia prima, materiales, herramientas, instrumental y equipos relacionados con el objeto industrial, suministro de personal técnica y no técnica y mano de obra de montaje relacionada con el objeto principal. 6) Capital social: pesos diez mil ($ 10.000.-) suscripto por los socios en la siguiente proporción: Ing. Nicolás Podhainy 50%; Ing. José A. Bruno 50%. 7) Representación legal: a cargo de los socios quienes actuarán en forma indistinta en calidad de gerentes. 8) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 9) Actuación Notarial Nº C002625438, Registro Notarial Nº 666; Acta No 098 del Libro de Requerimientos del 2-8-93.

El Socio Gerente
Nº 29.034

BECOR QUIMICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ricardo Julián Edelmuth, argentino, 36 años, casado, químico, CI 6.126.367, domiciliado en Juramento 3895, Capital; Kazuko Matsudo, japonesa, 39 años, casada, comerciante, CI 7.169.300, domiciliada en Juramento 3895, Capital. 2) Contrato privado del 6/8/1993. 3) "BECOR QUIMICOS S. R. L.". 4) Moldes 2419, P. Baja, Capital. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero: desarrollar todo lo relacionado con productos químicos, instalaciones e instrumentales que se vinculen con la industria del gas, petróleo, y todos sus derivados. Para su mejor cumplimiento podrá fabricar, vender, comprar, importar y exportar todos los elementos relacionados con su actividad, como también asesorar y prestar servicios técnicos de los productos y de tecnología relacionados con su objeto social. Ejercer la representación de empresas nacionales y extranjeras en cualquier lugar del país o del exterior. 6) 99 años. 7) $ 2.000.- 8) y 9) A cargo de ambos socios en forma individual e indistinta. 10) 31 de diciembre.

El Socio Gerente
Nº 56.461

BRAMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 29-6-93; Eduardo Miguel Sánchez, cede a Alicia Dora Trigo, argentina, casada, técnica en relaciones públicas, de 30 años, CI 9.106.939, Terrada 3220, piso 1º D, Capital, la totalidad de sus cuotas, por suma total de $ 250.-; Isabel del Carmen Reyes, cede a Jorge Guillermo López Bravo, argentino, casado, comerciante, de 45 años, CI 5.345.065, Av. Santa Fe 3149, piso 3º, B, Capital, la totalidad de sus cuotas, por la suma total de $ 250.-; los cedentes se desvinculan de la sociedad y colocan a los cesionarios en su mismo lugar y grado de prelación; Se modifica la cláusula 4º, fijando el capital en $ 500.-; Administración: los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado y en consecuencia se modifica la cláusula 3º.

El Apoderado
Nº 28.980

CAPINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por esc. 143, 15/07/93, Esc. Pablo Mendez Huergo, Fº 385, se constituyó: 1) Denominación: CAPINA S. R. L. 2) Domicilio: Terrada 3845, Capital. 3) Socios: Elena Aurora Capone de Gabba, arg., viuda, nac., 19/09/31, médica, L. C. 3.472.877, Conesa 787, 2º piso, Cap.; y Heriberto Medina, argentino, casado, nacido 20/05/50, arquitecto, DNI 8.340.691, Avda. Cabildo 346, 5º piso, Capital. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a la explotación de establecimientos geriátricos, siquiátricos y fisiátricos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) Duración: 30 años desde su inscripción. 6) Cierre del Ejercicio: 31/12. 7) Capital Social: $ 3.000.- 8) Administración: Gerencia: 2 Gerentes. 9) Gerentes: Elena Aurora Capone de Gabba; y Heriberto Medina.

El Escribano
Nº 56.450

CARGAS DEL SUR NATIONAL AND INTERNATIONAL AIR CARGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: Privado del 14-6-93. Socios: Edith Lidia Macchi, DNI. 4.934.464, argentina, soltera, nacida el 9-11-1944, comerciante, domicilio Suárez 531 Capital Federal y Eduarda Suárez de Macchi, L. C. 498.981, argentina, viuda, nacida el 13-4-1925, comerciante, domicilio en Suárez 531, Capital Federal. Domicilio: Av. Corrientes 753 Piso 14 Of. A Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la realización de cargas y transportes de todo tipo de mercaderías ya sea por medios terrestres aéreos o marítimos dentro y fuera de la República Argentina, y a cualquier actividad afín y dar o tomar representaciones para desarrollar actividades relacionadas con su objeto. Capital: Pesos Tres Mil ($ 3.000), dividido en 300 cuotas de Pesos Diez ($ 10) valor nominal, cada una, que se suscriben totalmente, en la siguiente proporción Edith Lidia Macchi, 180 cuotas, y la Sra. Eduarda Suárez de Macchi, 120 cuotas; integrando el 25 % en efectivo. Administración representación y uso de la firma social estará a cargo de un gerente, socio o no por el término de tres (3) años, reelegibles. Se designa como gerente a la Sra. Edith Lidia Macchi. El ejercicio anual cerrará el 31 de diciembre de cada año. Buenos Aires, 9 de agosto de 1993.

El Autorizado
Nº 56.373

CASAS CONTROL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Silvina Andrea Casas; 6/10/69; DNI. 20.962.596; Víctor Manuel Casas; 5/2/63; DNI. 16.513.335 y Julia Clara Casas; 24/11/59; DNI. 14.095.275, todos argentinos, casados, empleados, domiciliados Tte. Rangugni 2879, Lanús (Bs. As.). 2) 27/7/93 Esc. 259. 3) CASAS CONTROL S. R. L. 4) Paraná 426; 4º "B"; Capital. 5) Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros dedicarse a las siguientes actividades: Análisis de control, ensayos destructivos y no destructivos y determinaciones especiales de materiales y productos. Se consideran expresamente comprendidas las siguientes actividades: A) De Servicios: 1) Ensayos destructivos y no destructivos sobre materiales ferrosos y no ferrosos. 2) Asesoramiento sobre el uso, interpretación y determinación de métodos a aplicar en los ensayos mencionados en 1. 3) Peritajes en máquinas, motores, instalaciones navales y/o industriales en general. 4) Determinaciones dimensionales y causales de roturas. 5) Reparaciones mecánicas y navales. 6) Asesoramiento y aplicación de tratamientos térmicos. 7) Ensayos de motores eléctricos y a explosión, bombas y turbinas. 8) Reparación de instrumentos y/o equipos de control mecánicos y eléctricos. b) Comerciales: 1) Compra, venta y alquiler de equipos, elementos, partes y componentes destinados a ensayos destructivos y no destructivos, a tratamientos térmicos y a la soladura de metales. 2) Compra y venta de líquidos para protección de piezas. 3) Compra, venta y alquiler de equipos y elementos de control, sus partes y componentes. 4) Compra, venta y alquiler de películas radiográficas y gamagráficas de uso industrial y metalografía. c) Industriales: Fabricación de equipos, partes, componentes y elementos, aceites, tinturas, tintas y accesorios para la prestación de los servicios mencionados. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) 99 años.- 7) $ 900.- 8) y 9) Gerentes: Todos los socios en forma individual e indistinta por todo el tiempo de duración. 10) 31/5.

La Autorizada
Nº 56.375

COMPAÑIA GENERAL DE CARNES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 09/08/93 Socios: Edmundo Diego Mengelle, 29 años, casado, médico, argentino, Arenales 2442, Martínez, Provincia de Buenos Aires, D. N. I. 17.635.611; María José Usandivaras Larrán, 23 años, casada, comerciante, argentina, Almirante Brown 253, Posadas, Provincia de Misiones, D. N. I. 21.310.197. Denominación: "COMPAÑIA GENERAL DE CARNES S. R. L.". Domicilio: Capital Federal. Sede: Scalabrini Ortiz 1215, dto. 1. Capital. Duración: 99 años. Objeto: a) venta directa o por terceros de carne faenada de ganado ovino, bovino, porcino, equino y toda otra carne comestible, así como de vísceras, cueros, chacinados y facturas de los mismos y de aves, huevos y productos de granja en general, todo al por mayor y/o menor; compra directa al productor y/o a consignatarios y/o remates de las haciendas y/o productos mencionados precedentemente, y su venta; el transporte de hacienda, carnes o sustancias alimenticias, propias o de terceros en vehículos propios o de terceros, así como importación y/o exportación y/o distribución de las haciendas, carnes, aves y productos arriba mencionados; b) venta directa o por terceros de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceites comestibles, golosinas, galletitas, bizcochos y todo otro producto derivado de harinas, frutas, afines, subproductos y derivados alimenticios, frutas, verduras, hortalizas y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de los enunciados, alimentos naturales o elaborados, en unidades y/o fraccionados y/o envasados y/o a granel, todo al por mayor y/o menor; rotisería y fiambrería; compra directa al productor y/o a vendedores y/o consignatarios y/o remates de los productos mencionados precedentemente, su venta y transporte en vehículos propios o de terceros, así como su importación y/o exportación y/o distribución; c) Producción, explotación, distribución, compra, venta y comercialización integral de todo tipo de ganado, aves, granos y productos y subproductos de granja. Capital: Pesos 2.000 dividido en 200 cuotas. Administración y Representación: Juan Martín Mengelle, D. N. I. 17.364.089. Cierre de ejercicio: 30/06.

El Abogado
Nº 28.973

COMPAÑIA IMPRESORA MADERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Mediante escritura pública Nº 135 de fecha 21/4/93 se modifica el art. 7º de COMPAÑIA IMPRESORA MADERO S. R. L., que queda redactado de la siguiente manera: Art. 7º: En caso de que un socio decida ceder sus cuotas lo comunicará fehacientemente a los demás socios indicando la cantidad de cuotas que desea ceder, el nombre, el precio y condiciones de venta. Dentro del plazo de treinta días los socios otorgarán su conformidad o ejercerán la opción de compra, indicando la cantidad de cuotas que prefieren comprar, comunicándolo fehacientemente al cedente y en el mismo tiempo a los demás socios. Al vencimiento de los treinta días se tendrán por acordada la conformidad y por no ejercida la preferencia (Artículo 153, Ley 19.550).

La Autorizada
Nº 56.460

CORBALLEJA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Rivas Boente, C. I. P. F. 3.937.007, casado, nacido el 19 de enero de 1932, español, comerciante, domiciliado en 20 de junio 531, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Serafín Soto, C. I. P. F. 4.393.806, casado, nacido el 13 de julio de 1925, español, comerciante, domiciliado en Eduardo Huergo 1250, Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires; José Fraga, C. I. P. F. 5.555.525, casado, nacido el 23 de marzo de 1948, español, comerciante, domiciliado en Ruy Díaz de Guzmán 267, Capital Federal; Manuel Rivas Boente, C. I. P. F. 6.402.488, casado, nacido el 4 de setiembre de 1944, español, comerciante, domiciliado en Tapalqué 950, Haedo, Provincia de Buenos Aires; Manuel García, C. I. P. F. 4.304.803, casado, nacido el 15 de mayo de 1925, español, comerciante, domiciliado en Almirante Solier 449, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; José Méndez Santin, C. I. P. F. 6.095.066, casado, nacido el 25 de marzo de 1950, español, comerciante, domiciliado en El Cedro 888, Ciudad Evita, Provincia de Buenos Aires; José Manuel Campelo, L. E. 4.300.795, casado, nacido el 11 de octubre de 1932, argentino naturalizado, comerciante, domiciliado en Doctor Melo 2974, Lanús, Provincia de Buenos Aires; Manuel Lorenzo, C. I. P. F. 1.203.543, soltero, nacido el 12 de marzo de 1910, español, comerciante, domiciliado en Formosa 119 piso 3º departamento 7, Capital Federal; Graciela Lucía Mulas, D. N. I. 10.664.934, casada, nacida el 8 de enero de 1953, argentina, docente, domiciliada en Mariano Acosta 1576, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Graciela Alicia Beratta, D. N. I. 10.320.158, nacida el 15 de abril de 1952, argentina, ama de casa, domiciliada en Méjico 378, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Ricardo Rivas Bedrelos, D. N. I. 17.193.342, casado, nacido el 5 de setiembre de 1964, argentino, abogado, domiciliado en Esmeralda 560, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Alberto García Montes, C. I. P. F. 6.657.333, casado, nacido el 28 de agosto de 1949, español, comerciante, domiciliado en Manuel Artigas 410, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; José María Busto, L. E. 4.247.992, casado, nacido el 11 de mayo de 1932, argentino, comerciante, domiciliado en Coronel Arena 1060, Morón, Provincia de Buenos Aires; y Usbaldo Dejesús Gómez, L. E. 7.599.999, divorciado, nacido el 15 de febrero de 1940, argentino naturalizado, comerciante, domiciliado en Presidente Perón 1710 piso 2º departamento A, Capital Federal. 2) 2 de agosto de 1993. 3) CORBALLEJA S. R. L. 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Avenida Córdoba 4301. 5) La explotación de negocios de restaurante, confitería, pizzería, cervecería, cafetería, bar y cualquier otro relativo al ramo gastronómico. 6) 50 años a partir de su inscripción registral. 7) 10.000 pesos. 8) Gerentes: José Rivas Boente, Serafín Soto, José Fraga y Manuel Rivas Boente, por el término de duración de la sociedad. 9) Uso de la firma social: 1) En forma conjunta dos cualesquiera de ellos, con amplias facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto-Ley 5965/63. 2) En forma individual uno cualquiera de ellos, interviniendo en toda clase de trámites y gestiones ante las Administraciones Públicas y Autoridades Nacionales, Provinciales o Municipales. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 56.401

CORNEALENT FLORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado complementario de 3-8-93 se indica que el socio Alberto Amacio Sosa nació el 1-5-58, tiene 35 años y es divorciado. Denominación: CORNEALENT FLORES S.R.L. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada con terceros, a la actividad de óptica y contactología, y distribución de accesorios. A tal efecto, la sociedad podrá celebrar todo tipo de contratos y actos jurídicos que sean menester para el cumplimiento de su objeto, como así también todo tipo de operaciones inmobiliarias y mobiliarias relacionadas con dicha explotación. Quedan así modificadas las cláusulas primera y tercera.

El Abogado
Nº 28.991

COTTON BLUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 2/8/93. Socios: Ricardo Nelson Ochoa, nacido el 19/11/56, DNI. 12.187.746, Pedro Goyena 890, Capital; Bruno Guillermo Biondi, nacido el 30/12/45, DNI. 8.345.120, Boyacá 1648, 1º, A, Capital; y Marcos Francisco Szuster, nacido el 24/3/48, LE. 4.991.055, Av. del Trabajo 5844, Capital; todos argentinos, casados y comerciantes. Domicilio: Pedro Goyena 890, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de artículos textiles, lanas, cueros, pieles, bijouterie, calzados. b) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación e industrialización de todo tipo de telas e hilados, ya sean naturales o sintéticos, su estampado, teñido y demás procesos afines, como así también la confección de todo tipo de prendas de vestir clásicas y deportivas. c) Importación y Exportación: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 30.000.- Adm. y Rep. legal: Uno o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 30/6. Gtes.: Los 3 socios.

El Apoderado
Nº 28.953

CUENTA DE POLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. de fecha 30/7/1993, al folio 394, Reg. 207 de la capital, cesión de cuotas, aumento de capital, modificación de los arts. 3º, 4º, 5º. 1) Cesión: Carlos Jaime Santamarina, cedió, vendió y transfirió a favor de Mariana Miguens de Santamarina, las 100 cuotas de capital, que tenía en la sociedad por $ 1.000, dejando de pertenecer a la misma, como socio y como gerente. 2) Aumento: Los actuales socios Fernando Santamarina y Mariana Miguens de Santamarina, aumentaron el capital en la suma de $ 999,98, de la actual suma de $ 0,02 a la de $ 1.000.- quedando el capital integrado por 500 cuotas cada uno. 3) Modificación, objeto: Mediante la explotación del ramo de confitería, bar, restaurantes, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. 4) Gerencia: A cargo de los dos socios en forma indistinta a quienes se designa gerentes por el término de duración de la sociedad. Buenos Aires, 6 de agosto de 1993.

La Escribana
Nº 56.441

CHARLY'S FOOD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliando avisos del 12/7/93 Rec. Nº 27.603 y 20/7/93 Rec. 28.002, Juan José Méndez es casado.

El Apoderado
Nº 29.028

CHEZ BABETTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 305 del 4/8/93, Reg. 452 Cap. Olga Josefina Bellotti, casada, argentina, nacida 9/3/42, com. DNI 4.265.172, dom. Las Heras 2371, (9º B), Capital y Gisela Nora Cababie, soltera, argentina, nacida 9/11/56, médica, DNI 12.943.701, dom. 14 de Julio 1526, Capital, constituyeron "CHEZ BABETTE S. R. L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia o de 3º o en participación c/ 3º en país o fuera de él a) Desarrollar actividades del rubro gastronómico mediante la explotación de restaurantes, bares, confiterías, pizzerías, heladerías, cafeterías, kioskos, despacho de bebidas; b) Compra, venta, importación, exportación, elaboración, industrialización, consignación y distribución de toda clase de productos comestibles y alimenticios; c) Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, representaciones, importaciones y exportaciones; d) Adquirir, enajenar y gravar bienes muebles e inmuebles e incluso someterlos al régimen de Ley 13.512. Capital: $ 4.000.- dividido en 400 cuotas de $ 10.- valor nominal cada una y 1 voto. Res. sociales: art. 159 Ley 19.550. Mayorías 80 % del capital social. Ejercicio social: 31/7. Sede Social: Av. Las Heras 2972, Capital. Administración y Representación legal: 1 o más gerentes, socios o no, por término de duración de sociedad. Se designa a Olga Josefina Bellotti.

La Apoderada
Nº 56.457

CHUBUT TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución según Art. 10 Ley 19.550: 1) Carlos Jorge Antonio Bottazzi, 41 años, casado, argentino, comerciante, DNI Nº 10.424.199 y Marcelo Dante Giusti, 31 años, divorciado, argentino, publicista, DNI Nº 14.796.346, ambos domiciliados en Diagonal 80 Nº 1059, Depto. "4", La Plata, Provincia de Buenos Aires. 2) 6/8/93. 3) Montevideo 1576, 5º Piso, Dto. "B", Capital Federal. 5) Explotación en todas sus formas de una Empresa de Viajes y Turismo. 6) 99 años. 7) $ 5.000.- 8) y 9) Gerentes ambos socios indistintamente. 10) 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 56.399

E. C. S. A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 7-5-1993, Silvestre Artigas, cede por $ 2.000.- sus 2250 cuotas sociales; a favor de Enrique Coll Berenguer le cede 1800 cuotas, y a Sandra Coll, argentina, soltera, DNI 17.829.591, Av. Libertador 1752 "E", V. López (B), le cede 450 cuotas. Capital Social de 4500 cuotas, quedan distribuidas: 4050 para Enrique Coll Berenguer y 450 para Sandra Coll. Renuncia al cargo de gerente desvinculándose de la sociedad. Administración: ambos socios gerentes en forma indistinta, modificándose 4º y 5º cláusula.

La Abogada
Nº 56.420

EL LOCO DE LA COLINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato del 30/6/93, Juan Manuel Vivanco y Luis Gerardo Dayer, cedieron sus 300.000 cuotas en $ 13.000.- al socio Carlos Arturo Rúa.

El Autorizado
Nº 56.444

EMILIO BATTIPIEDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 5-8-93. Socios: Emilio Ernesto Battipiedi, argentino, casado, comerciante, 37 años, DNI 11.876.399, Av. Pedro Goyena 660, 1º "A", Capital; Azucena Liliana Siverino, argentina, casada, comerciante, 33 años, DNI 14.846.846, Av. Pedro Goyena 660, 1º "A", Capital. Denominación: "EMILIO BATTIPIEDI S. R. L.". Duración: 15 años. Objeto: Industrial y comercial: La industrialización, fabricación, transformación, manufactura, producción, instalación, reparación, compra, venta, importación, exportación, permuta, comisión, consignación, representación, mandatos y distribución en todos sus procesos y formas de maquinarias, herramientas, válvulas, repuestos, accesorios, productos elaborados o semielaborados o subproductos, bienes muebles y mercaderías relacionadas con la industria petrolera, petroquímica, ferroviaria, de la construcción, mecánica, eléctrica, química, sanitaria, de grifería, calefacción, refrigeración y electrónica. Explotación de patentes de invención y marcas, diseños y modelos industriales. b) Financiera: Realizar operaciones financieras en general, excluidas las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. c) Inmobiliaria: La adquisición, venta, permuta, explotación, fraccionamiento, urbanización, arrendamiento, usufructo, administración y construcción de en general, inmuebles urbanos o rurales, obras públicas, edificios para viviendas, o industria, la venta de los mismos por cualquier régimen, incluso operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Capital: $ 20.000.- Administración: Ambos socios. Cierre del Ejercicio: 31-03. Sede Social: Cnel. Cárdenas 1931, Capital.

La Autorizada
Nº 56.412

ESPECIALES EVENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 18 de junio de 1993, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

DONDE DICE: ...; Alejandro Osvaldo Vaddle, ...

DEBE DECIR: ...; Alejandro Osvaldo Waddle, ...

Nº 26.332

ESTABLECIMIENTOS ROBER-DAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 30/4/93. Cesión de todas las cuotas de Acorcio Daniel Tripoloni, a favor de Néstor Carlos Brenta, argentino, casado, comerciante, nacido el 1/10/46, DNI 8.258.876, Av. Mitre 569, Florida, Provincia de Buenos Aires. Aumento de capital y reforma cláusula 4º. Capital: $ 4.000.- Gerentes: Roberto Peduto y Néstor Carlos Brenta.

El Apoderado
Nº 28.952

ESTUDIO INFORMATICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 3/8/93. 1) Horacio Mario Bossio, nac.: 19/9/39, L. E. 5.316.864, dom.: Patricios 384, 8º A, Capital; y Oscar Federico Montarce, nac.: 2/3/52, D. N. I. 10.089.609, dom.: El Cano 2776, 6º A, Capital; ambos argentinos, casados, Lic. en Informática. Sede Social: Lavalle 652, 2º piso B. Capital. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de todo tipo de productos y servicios relacionados con la informática. b) De Servicios: Mediante la prestación de servicios de procesamiento de datos, desarrollo de sistemas, asesoramiento y cursos de organización y/o procesos industriales; comerciales, financieros, técnicos y administrativos. c) Mandataria: Ejerciendo mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Quedando excluidos del detalle anterior, todos aquellos actos que están reservados a profesionales con títulos habilitantes por disposiciones sobre cada materia. Capital: $ 2.000.- Administración: 1 o más gerentes, firma indiv. e indist., socios o no, por 99 ej. si fueran socios, y por 10 ej. si no lo fueran. Cierre del Ejercicio: 31/1. Gerentes: Horacio Mario Bossio y Oscar Federico Montarce.

El Escribano
Nº 56.446

FREE MEALS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Se hace saber, que por Instrumento Privado del 7/7/93 se formalizó: 1) Ana María Valenzuela cede y transfiere a la socia Flavia Alejandra Nava, 540.000 cuotas sociales, por la suma de $ 3.300.- 2) Flavia Alejandra Nava cede y transfiere a Juan Antonio Repetto, argentino, casado, comerciante, 26/12/46, L. E. 4.559.884, dom. Fragata Sarmiento 1283, Capital Federal, 660.000 cuotas sociales, por la suma de $ 3.300.-

El Autorizado
Nº 56.451

FRIGORIFICO ARTESANAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento del Edicto publicado el 04-06-93, Recibo 00025324 fecha de nacimiento de la cesionaria Hilaria Osvalva Rojas: 25-05-37.

La Autorizada
Nº 36.944

FUNPAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

— ACLARACION —

En la edición del 2 de agosto de 1993, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el punto 3)

DONDE DICE: FUNPAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DEBE DECIR: FUNPAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 55.344

INTERBROK CORPORATION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. privado del 17-7-1993, Abdoulaye Gaye, senegalés, soltero, 37 años, Dom. Balcarce 3625 PB. V. Alsina, Pasaporte Nº 169.596/92, Master en Adm. de Empresas; Alicia Lucía Stacchiotti, soltera, 30 años, dom. Balcarce 3625 PB V. Alsina, arg., CI 9.442.347 asistente social; Osvaldo Felix Stacchiotti, arg., casado, 65 años; dom. Balcarce 3625, PB. V. Alsina, CI. 4.908.344, retirado de P. Fed.; María Elsa Carrettini de Stacchiotti, arg., casada, 56 años, dom. Balcarce 3625, PB. V. Alsina, CI. 4.955.994, ama de casa; Osvaldo Rodolfo Stacchiotti, arg., casado, 31 años, dom. Balcarce 3625, 1º B, V. Alsina, C.I. 9.442.349, enfermero prof.; Emilse Graciela Cevasco de Stacchiotti, arg., casada, 30 años, dom. Balcarce 3625, 1º B, V. Alsina, CI. 11.318.344, enfermera Prof.; Beatriz Cristina Stacchiotti de Vila, arg., casada, 33 años, dom. Balcarce 3625, 1º A, V. Alsina, C.I. 8.869.131, graboverificadora y Juan José Vila, arg., casado, 34 años, dom. Balcarce 3625 1º A. V. Alsina, empleado, C.I. 8.376.358; todos del Pdo. de Lanús. Denominación: INTERBROK CORPORATION S. R. L. Duración: 10 años. Sede Social: Santa Catalina 1376 C.F. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Comercio: Importación y exportación de bienes y productos, subproductos, materias primas o elaboradas, productos y mercaderías de la rama textil, comestibles, frutos, su fraccionamiento al por mayor y/o al por menor, su comercialización y distribución. Turismo: Realizar la intermediación en la reserva o locación de servicios en medios de transporte en el país o en el extranjero, la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros; la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes o estadías; promociones culturales y/o turísticas; la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios y toda otra actividad similar o conexa a las mencionadas con anterioridad. Intervenir y prestar servicios en forma directa o indirecta a representaciones o espectáculos artísticos y/o deportivos nacionales o extranjeros, tanto en le país como en el exterior. Representaciones y mandatos: El ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones, corretajes, gestión de negocios, mandatos, franquicias comerciales, contratos comerciales y concesiones, contratos de agencia o mandato o actos cuyo objeto sea la comercialización o distribución de bienes. Intervenir en licitaciones y/o concursos públicos y/o privados en el país o en el extranjero. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, cesión, dación en pago, administración, arrendamiento y construcción de inmuebles urbanos o rurales, hoteles y apart-hoteles, pudiendo gravarlos y ofrecerlos en garantía. Financiera: Mediante la realización de operaciones de dinero comerciales y civiles, sean hipotecarias o prendarias, pudiendo ingresar en sociedades de cualquier naturaleza o nacionalidad, en el carácter de capital, de aportes de capital muebles o inmuebles, de acciones, títulos y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, y en general mediante las operaciones de recibir y otorgar préstamos y financiar operaciones realizadas o a realizarse, las que no comprendan las operaciones de entidades financieras u otras que requieran el concurso del ahorro público. Importación y exportación. Para el cumplimiento de los fines sociales, la Sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto y que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 8.000. Administración, representación legal y uso de la firma Social a cargo de dos gerentes, que ejercerán tal función en forma indistinta,

designados por los socios, por el plazo de la Sociedad. Cierre de ejercicio: 30/7. Gerentes: Abdoulaye Gaye y Alicia Lucía Stacchiotti.

El Autorizado
Nº 56.491

LA CAMPESTRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 6-8-93. Socios: Washington Ruben Berrondo, uruguayo, casado, comerciante, 35 años, DNI. 92.036.602, Gral. Hornos 1516 "1" Capital; Marcos Ignacio Montesano, argentino, casado, comerciante, 30 años, DNI. 16.130.565 Matienzo 1798 7º "16" Capital; Diego Marcilese, argentino, casado, comerciante, 30 años, DNI. 16.161.194, Sinclair 3129 4º "B" Capital. Denominación: "LA CAMPESTRE S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: a) La industrialización, fabricación, elaboración, fraccionamiento, procesamiento, envasado, transformación, faena, transporte, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, mandato y cualquier otra forma de comercialización de vinos, licores, bebidas con y sin alcohol, jugos frutales, aceites, conservas, productos frutihortícolas, helados, y postres de leche congelados, dulce de leche, leche, queso, quesillo, crema, yogurt, productos lácteos, proteínas, productos cárneos, vacunos, chacinados, productos de la industria frigorífica, aviar, pesquera, envasados o a granel, y todo tipo de productos de la industria alimenticia para consumo humano y animal. b) Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 1.200. Administración: Todos los socios. Cierre de ejercicio: 30-06. Sede social: Neuquén 1259 P.B. Capital.

La Autorizada
Nº 56.411

LIBERNET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 19-07-93. Socios: Antonio Domingo Martín, español, casado, nacido el 9-10-36, comerciante, D.N.I. 1.566.714, y María Luisa San Antonio Cuenca, española, casada, nacida el día 1-10-37, comerciante, D.N.I. 50.924.578, domiciliados ambos en Riobamba 496, 2º Piso, Capital Federal. 1º) Denominación: LIBERNET S. R. L., con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. 2º) Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Púb. de Com. 3º) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) desarrollo de cadenas de comercialización y distribución de productos. b) capacitación de personal a tal efecto. c) obtención y aprovechamiento por cualquier título legal de toda clase de concesiones, permisos, marcas licencias, autorizaciones, asignaciones, patentes, derechos de autor, nombres, y avisos comerciales que contribuyan a la realización del objeto social. d) La contratación de servicios de dirección técnica para adiestrar personal en toda clase de establecimientos de la sociedad. e) compra, venta, importación, exportación, y cualquier otra forma de comercialización de materiales y mercaderías para la consecución de su objeto social. La sociedad podrá realizar todos los actos y contratos lícitos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. 4º) Capital: Pesos Cinco Mil ($ 5.000). 5º) La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de un Gerente socio o no. Quedando revestida en este acto con tal carácter Laura Adriana Díaz, DNI 18.593.050. 6º) Cierre de ejercicio económico: 30 de setiembre de cada año. 7º) Sede social: Riobamba 496 - 2º Piso Cap. Fed.

La Gerente
Nº 56.490

LION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por acto privado del 18-5-93; socio: Voroponoff Nicolás, argentino, soltero, LE 8.506.767, empresario, Olleros 1782 10º "A" C.F. y Chatskovsky Lidia, viuda, argentina naturalizada, LC 3.540.788, jubilada, Olleros 1782 10º "A". Plazo: 99 años. Objeto Social: 1.- Compra, Venta, importación, exportación bienes muebles en general. 2.- Compra venta inmuebles urbanos y rurales; 3.- Prestaciones de servicios en general; 4.- Otorgar financiaciones sin garantías reales y otras actividades financieras excepto aquellas preservadas por la Ley de Entidades Financieras a empresas sujetas a dicho régimen. Capital: $ 2.000 en 200 cuotas de $ 10 v/n c/u. Administración: Será ejercida por la totalidad de los socios en calidad de gerentes, uso de la firma indistinta por el tiempo que dure la sociedad. Cierre 31/12. Sede Social: Olleros 1782 10 "A".

El Socio Gerente
Nº 56.477

MAYO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 4-8-93; Jorge Omar Pozzan, comerciante, de 43 años, DNI 8.334.640, Albarracín 2286, Lanús; Luis Alberto Rey, arquitecto, de 39 años, DNI 11.424.294, Concordia 709, Capital e Ignacio María Cirone, soltero, comerciante, de 30 años, DNI 16.322.967, Entre Ríos 1243, piso 1º C, Capital; argentinos y casados; "MAYO CONSTRUCCIONES S. R. L.", Paraná 140, piso 2º "23", Capital; Plazo: 90 años; Obj.: Compraventa, permuta, arrendamiento y construcción de propiedades inmuebles en general, proyecto y dirección de obras, ya sean urbanas o rurales, así como también dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Prestar asesoramiento técnico de la construcción. La comercialización, importación y/o exportación de todo artículo relacionado directa o indirectamente con la construcción y/o amoblamiento de propiedades inmuebles; El servicios de mandatos, consignaciones y representaciones; Cap.: $ 3.000; Adm.: Gerente: el socio Jorge Omar Pozzan, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31-5.

El Apoderado
Nº 28.977

MAZELTOV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 112, del 27-7-93, Fº 393, Reg. 463 de Cap. Fed. Socias: Diana Noemí Bronstein de Drucaroff, DNI 13.404.890, nac. 14-10-57, dom. Olleros 2312, 1º "A" Cap. Fed.; Ana Szepsel, nac. 16-1-29, DNI 0.013.553, dom. Asamblea 1132, 3º "A" Cap. Fed., ambas arg., cas., comerc. Duración: 99 años desde su inscripción en la IGJ. Objeto: Ejercer por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) la explotación comercial del negocio de restaurante, así como también de bar, confitería, cafetería y pizzería; y b) Elaboración de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería, sandwich de miga. Servicios de lunch para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, bebidas con o sin alcohol, y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. La sociedad podrá realizar toda clase de actos comerciales y cualquier actividad que directa o indirectamente se relacione con el objeto social. Capital: $ 3.000 dividido en 3000 cuotas de $ 1, c/u, totalmente suscripto por c/u de las socias, así: Diana Noemí Bronstein de Drucaroff, suscribe 2400 cuotas de $ 1, c/u, o sea, $ 2.400; y Ana Szepsel, suscribe 600 cuotas de $ 1, c/u, o sea, $ 600. Integración: 25 % en dinero en efectivo. Administración: Representación legal y uso de la firma social a cargo de la única socia Gerente Diana Noemí Bronstein de Drucaroff. Ejercicio Social: 31/12 d/c/año. Sede social: Pasteur 782 Cap. Fed. Designar Socia Gerente a Diana Noemí Bronstein de Drucaroff.

El Escribano
Nº 29.024

MENCHO PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 7/4/93, Fº 382, Reg. 409, Esc. Emilio C. Perasso el Sr. Juan Carlos Russo Cede y Transfiere a la Sra. Stella Maris Cormick la parte de capital que le corresponde en la Sociedad y que asciende a dos mil quinientas cuotas de un austral cada una o sea $ 0,0001 valor nominal cada una, por un valor de dos mil quinientos australes equivalente a veinticinco centavos. El precio por el que se efectúa la presente cesión es el de Un Peso que el cedente manifiesta haber recibido antes de ahora, por cuya suma otorga a la cesionaria recibo y carta de pago en forma y en consecuencia le transmite todos los derechos que tenía en la sociedad de que se trata. En razón de la cesión efectuada y de modificación que han acordado efectuar el contrato social queda redactado de la siguiente forma: Denominación: "MENCHO PRODUCCIONES S. R. L.". Plazo: 20 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la promoción y difusión, en cualquiera de sus formas, de espectáculos musicales, contratación de artistas nacionales o extranjeros, edición de discos, casettes y otras formas de expresión y material musical, particularmente en relación con la música del litoral argentino y República del Paraguay y en general actividades conexas a este objeto e importación y exportación del material antes mencionado. Capital: $ 3.000. Administración y Representación: a cargo de los Señores Braulio Néstor García y Stella Maris Cormick quienes quedan designados Gerentes y deberán actuar en forma conjunta, separada o alternativamente. Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año. Domicilio: Paraná número 123, segundo piso, oficina 43, de esta Capital.

El Autorizado
Nº 56.406

MOLDES ESQUINA MONROE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que el 2-8-93 se constituyó la Sociedad "MOLDES ESQUINA MONROE S. R. L.": 1) Constantino Rodríguez Cabañas, nacido el 18-2-39, C.I. Pol. Fed. 5.453.126, y Caridad Conde de Rodríguez, nacida el 14-11-46, C.I. Pol. Fed. 7.846.746, ambos españoles, casados, comerciantes, domiciliados en Las Acacias 1313, Cap. Fed. 2) 20 años. 3) La Sociedad tiene por objeto la ejecución de las siguientes actividades: Comercial: Explotación comercial del negocio de bar y confitería, despacho de bebidas, servicios de cafetería, restaurante, pastelería, y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, reforma, y alquiler de inmuebles urbanos y rurales. 4) $ 10.000. 5) 31 de julio. 6) Monroe 2702, Cap. Fed. 7) Gerentes: Constantino Rodríguez Cabañas y a Caridad Conde de Rodríguez, indistintamente por plazo de duración de la sociedad.

La Autorizada
Nº 56.463

NOREÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato del 15/07/93, Agustín José Río, argentino, comerciante de 48 años, L.E. 4.443.094 y Segunda Lidia Astrada, argentina, comerciante de 56 años, DNI. 3.308.727, ambos casados, en primera nupcias entre sí y domiciliados en la calle Bartolomé Mitre 3517 7º "A" de Capital Federal, constituyeron NOREÑA S. R. L., con domicilio en Bartolomé Mitre 3517 7º "A" de la Capital Federal. Duración: 99 años a partir de la fecha de su constitución. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociados a terceros a) la explotación, compra y venta de estaciones de servicio, talleres mecánicos para automotores, garages, gomerías y de vehículos nuevos y/o usados, b) la compra, venta, importación y exportación de productos y sub-productos derivados del petróleo, lubricantes, repuestos y accesorios, herramientas, minimercado, maquinarias, partes componentes y demás necesario para realizar los objetos indicados en el apartado precedente, así como el equipamiento para el automotor, c) obtener y dar concesiones, consignaciones, ejercer mandatos y representaciones, d) adquirir, vender, arrendar y explotar bienes raíces urbanos y rurales y la compra, venta, importación y exportación de hacienda, frutos del país, mercaderías, material y maquinarias necesarias para la explotación agropecuaria, e) la compra, venta y arrendamiento de líneas telefónicas. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. Capital: $ 40.000, suscripto totalmente, integrado 25 %. Administración a cargo de los socios con cargo de gerentes. Cierre de ejercicio 30 de abril.

El Abogado
Nº 29.001

ORGRAF SERVICIOS GRAFICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica por escritura 113 del 29-6-93, Registro 18 de Avellaneda Pcia. Bs. As., se protocolizó el acta de asamblea unánime del 31-5-93 que resolvió: I) Aceptar las renuncias de los Gerentes Enrique Mahmud Ali y Osvaldo Nigro, II) Nombrar a Alberto Eusebio Pazo y ratificar a Oscar Raffa como Gerentes, III) Establecer la sede social en Virrey Olaguer y Feliú 2623, P.B., Capital Federal, y IV) Modificar el estatuto social: Art. 3. Duración: 99 años contados desde su inscripción (4/7/90). Art. 5. Capital: $ 900. Art. 6. Administración, representación y uso de la firma social: A cargo de dos Gerentes, socios o no, como sigue: Sr. Oscar Raffa, en forma individual y Sr. Alberto Eusebio Pazo, en forma conjunta.

El Escribano
Nº 56.416

PELLEGRINI CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Irma Ester Rosa de Voide, argentina, 62 años, casada, Comerciante, con C.I.P.F. 8.680.905, calle Arenales 995 Piso 3º Cap. Fed., Beatriz Mirta Fiszman, argentina, 36 años, divorciada, Comerciante, D.N.I. 13.242.868, Gallo 331 P.B. "B" Cap. Fed. Fecha del instrumento de constitución: 19 de julio de 1993. Nombre: PELLEGRINI CENTER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA S. R. L. Domicilio Social: calle Carlos Pellegrini número 1171 Capital Federal. Objeto: Explotación de los siguientes rubros A) Kiosko, fotocopias y librería; B) Gastronomía: Venta de comidas rápidas, jugos, gaseosas y toda sustancia alimenticia acorde con el rubro gastronómico, siempre que se compadezca con el nivel de comercios similares de la zona, comidas elaboradas, alta cocina, restaurante, shows artísticos y musicales. Podrá también dedicarse el objeto social al despacho de bebidas alcohólicas fraccionadas o por envase. Plazo: 5 años. Capital: El Capital Social es de Cinco Mil Pesos ($ 5.000). Administración y Representación: estará a cargo ambas socias conjuntamente en su carácter de gerentes por el término de duración de la sociedad. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Escribano
Nº 29.033

PLAZA CHARCAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 27/7/93, Leopoldo Horacio Roitman, arg., casado, comerc., 3/4/48, L.E. 4.703.442, Charcas 3441, Piso 7º Cap. Fed., Ernesto Julio Lerner, arg., casado, 12/3/49, Contador Público, DNI 7.638.526, Charcas 3577, Piso 6º, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Inmobiliaria; Mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento Loteo, subdivisión bajo el régimen de la Ley 13.512, afectación a Ley 19.724, Fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, sean urbanos o Rurales. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, Administración y realización de obras de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas en inmuebles propios o ajenos. Queda excluida en virtud de la materia haya sido Reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones; Capital: Pesos cien mil. La Ad/Repre/, legal y uso de firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta e individual, socios o no. Cierre: 30/6. Sede Social: Leandro N. Alem 790, Piso 2º Capital Federal, se designan gerentes a Leopoldo Horacio Roitman y Ernesto Julio Lerner, ejercerán la función de socios gerentes con firma indistinta.

Nº 56.363

PRINCIPE AZUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 3/8/93, el señor Gervasio González, cede a la Sra. Soto, 4.500 cuotas de $ 0.0001, cada una por un valor total o sea $, 0,45, de su capital social, y la Sra. Gajate Cede a la Sra. Soto 500 cuotas de $ 0.0001, o sea % 0.05, que representa el total de su capital social, que reciben en este acto en dinero Efectivo; Los Señores González y Soto que son los únicos componentes de la sociedad Modifican cláusula 4º y 5º Artículo 4º Capital se fija en la suma de Pesos Diez Mil, dividido en 100 cuotas valor $ 100, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios; Siguiente Detalle González 50 cuotas y Soto 50 cuotas; Quinto: La Ad/Repr/legal y uso de la firma estará a cargo de ambos socios en forma indistinta que son nombrados, Gerentes por 5 Ejercicios, siendo reelegibles; Blanca Azucena de Jesús Soto, Arg., Divorciada, 10/9/52, DNI. 10.241.520, comerc., José Pedro Varela 3447, Dto 2, Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 56.364

RODAMIENTOS GOMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: 1) que por escritura Nº 182 del 26.7.93, Nelson Ruddi Margotti y Francisca Angélica Bustos, ceden sus 200 cuotas sociales a: 160 Jorge Luis González, 20 Javier Omar González y 20 Héctor Arnaldo González; 2) Se designa único gerente a Jorge Luis González; 3) Se fija domicilio social en Avenida Sáenz 676 Cap. Fed.

La Escribana
Nº 28.992

SERV - I - TEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 14 de julio de 1993, ante escribana de Capital Federal Griselda Jatib, al folio 366 del Registro 186, a su cargo, se constituyó, la sociedad "SERV - I - TEX" con un capital social de $ 12.000, dividido en 1.200 cuotas de valor $ 10 cada una, con sede legal en Viamonte 2982 de Capital Federal. Plazo 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante compraventa, permuta, importación, exportación y distribución de materias primas y de artículos textiles y afines al por mayor o menor, explotación comercial de patentes y marcas, nacionales o extranjeras y diseños y modelos industriales. b) Industrial: Mediante la fabricación, transformación, producción de materias primas, relacionadas con el rubro textil. c) Financiera: Mediante aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general, constitución de prendas, hipotecas, warrants o cualquiera permitidas por la ley o estos estatutos. d) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, compra, venta, permuta, fraccionamiento y división de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes o reglamentos de propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todo tipo de operaciones exceptuando las prohibidas por la ley y este contrato. Firma: Indistintas de cualquiera. Fiscalización: La efectuarán cualquiera de los dos socios. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 56.476

SOFTWARE HAUSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 30/7/1993. Socios: Morgulis, Armando, argentino, casado, nacido el 6/11/1936, domiciliado en la calle Riglos 142 de la Capital Federal y con LE Nº 4.194.543. Morgulis, Gabriel, argentino, soltero, nacido el 25 de agosto de 1962, DNI Nº 16.424.691, domiciliado en Acevedo 464 Capital Federal. Denominación SOFTWARE HAUSE. Duración 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en todo ámbito del territorio nacional o en el extranjero, la comercialización, desarrollo, distribución y venta tanto mayorista como minorista de sistemas informáticos tanto lo que se refiere al software y como al hardware y todos sus insumos y servicios de mantenimiento que éstos requieran que podrán ser prestados por la Sociedad o subcontratados con terceros. La sociedad puede realizar todas las operaciones financieras y/o bancarias necesarias para la realización de su objeto, tales como abrir cuentas corrientes, realizar operaciones de crédito, apertura de cartas con Bancos del país del exterior, administrar locales en donde se pueda realizar la comercialización de los productos mencionados. Capital: $ 4.000, dividido en cuatro mil cuotas de un peso, integrado en efectivo en un 25 %. Administración: El Socio Morgulis Gabriel en calidad de gerente por cinco años. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede Social: Acevedo 464, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 56.400

TALLER DIEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día, con fecha 3/8/93, se const. S.R.L. Socios: Gabriela María Tzina Efron, arg. 14/2/48. LC 1.827.904, solt., comerc., Federico Lacroze 2241, 2do. A, Cap. Fed. Alberto Benatuil, arg., 3/10/44, D.N.I. 5.499.113, divor., comerciante, con igual domicilio que la anterior, y doña Mabel Perla Zalac, arg., 13/6/55; DNI 12.093.050, casada, arquitecta, Juan B. Justo número 3971, 2 piso Cap. Fed. Denominación TALLER DIEZ S.R.L. Domicilio: Av. Congreso 1620. Duración: Cuatro años, Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) La compra, venta, comercialización y distribución de artículos de librería, papelería, juguetería, regalos y afines. 2) La impresión, reproducción, revelado por menor o mayor en cualquiera de sus formas de formularios, escritos, fotos y/o aquello que se le requiera, por medio de imprentas, fotocopiadoras y/o el o los sistemas que se implementen en lo sucesivo. 3) Importar y exportar. 4) Tomar representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras, relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 10.000. Cierre de ejercicio: 31/7. Gerentes: Gabriela María Tzina Efron, Alberto Benatuil, Mabel Perla Zajac.

El Apoderado
Nº 29.031

TANGO TRADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 5/8/93; Iván José Garac y Goyak, divorciado, despachante de Aduana, de 37 años, DNI 12.088.006, Ugarte 2460, Olivos y Patricia Emilse Sánchez, soltera, comerciante, de 33 años, DNI 14.033.667, Argerich 2044, piso 6º D, Capital; argentinos; "TANGO TRADING S.R.L.", Av. Belgrano 687, piso 4º Capital; Plazo: 20 años; Obj.: La compra, venta, consignación, distribución, representación, importación y exportación de todo tipo de artículos nacionales y/o extranjeros tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados. Cap.: $ 10.000; Adm.: Gerentes: los socios en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31-7.

El Apoderado
Nº 28.975

TAPIMOTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Néstor Israel Sayanes, uruguayo, 31/1/54, cas., comerc., DNI 92.590.246, dom. Manuel García 1795, Beccar, Prov. Bs. As.; Alberto Félix Angeleri Beccaria, uruguayo, 15/12/55, cas., comerc., DNI 92.296.291, dom. Rafaela 4876, Cap. Fed. y José María Busanello Mangarelli, uruguayo, 18/2/57, cas., comerc., CI República Oriental del Uruguay 1.165.208/2, dom. en Acoyte 1241, Cap. Fed. 2) Contrato Privado del 7/7/93. 3) "TAPIMOTO S.R.L.". 4) Serrano 93 Cap. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Importación, exportación, compra, venta, representación, consignación, comercialización, fabricación, elaboración y distribución mayorista y minorista, al contado y/o a crédito, de motos, ciclomotores y automotores en general y sus accesorios, ya sea en su faz primaria y/o manufacturada. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes o por este estatu-to. 6) 50 años desde inscripción. 7) Capital: $ 12.000.- 12000 cuotas. Aportes: Néstor Israel Sayanes $ 4000.- 4000 cuotas; Alberto Félix Angeleri Becaria $ 4000.- 4000 cuotas.-; José María Busanello Mangarelli $ 4000.- 4000 cuotas. 8) Administración y Representación: Uno cualesquiera de los socios en carácter de Gerentes. Duración: todo el término de la sociedad. 9) Gerentes: Néstor Isabel Sayanes, Alber-to Félix Angeleri Beccaria y José María Busanello Mangarelli. 10) Cierre 31/12.

El Autorizado
Nº 56.452

TRANSPORTES ATATANCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En el edicto publicado el 04/8/93, Nº 28.539, figura erróneamente el DNI de la socia Liliana Beatriz Martínez, cuyo número correcto es DNI Nº 16.386.459.

El Autorizado
Nº 28.981

VADER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Miguel Angel Depietri, argentino, casado, comerciante, de 38 años, D.N.I. Nº 11.017.968, domiciliado en Vedia 40, de Sarandí, provincia de Buenos Aires; Juan Manuel Varela, argentino, casado, comerciante de 38 años con D.N.I. Nº 11.389.499, domiciliado en Mansilla Nº 3374 Sarandí, provincia de Buenos Aires; y Eduardo Oscar Rosa, argentino, casado, de profesión médico, de 37 años, con D.N.I. Nº 12.084.335, domiciliado en Suárez Nº 1569 de Capital Federal. Nombre: VADER S.R.L. Domicilio Social: Suárez 1569 de Capital Federal. Objeto: Realización por sí o terceros de todas las operaciones emergentes de la elaboración, consignación, intermediación, importación exportación, depósito, transporte, venta, y distribución y comercialización de combustibles y sustancias inflamables de todo tipo. Plazo: 99 años. Capital: Pesos 3.600 Administración: 3 Socios Gerentes. Gerentes; Miguel Angel Depietri, Juan Manuel Varela, y Eduardo Oscar Rosa. Cierre del ejercicio: 30 de junio. Buenos Aires ... de 1993.

El Autorizado
Nº 56.480

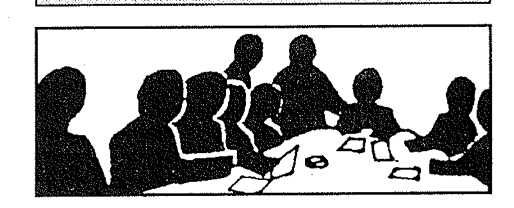
WORK TEACH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por contrato privado el 29/07/93. Socios Olga Rosario Miranda, argentina, comerciante, soltera, nac. 6/6/39, DNI 1.476.331, domic. Juramento 1147 piso 11 dep. C, de Capital Federal, y Luisa Horiuchi, argentina, comerciante, casada, nac. 8/5/43, DNI 4.658.722, domic. Fray Luis Beltrán 1243, de Talar de Pacheco, Denominación: WORKTEACH S.R.L. Duración: 99 años, contados desde su fecha de inscripción en el R.P.C. Domicilio legal Chacabuco 78 2º of. 12 y 13 Cap. Fed. Objeto social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a asociada a terceros de las siguientes actividades: A la preparación, confección, desarrollo y dictado de cursos de capacitación en temas telas como Computación, idiomas, danzas, peluquería, música, corte y confección, tejido, dibujo y pintura, maquillaje, modelos publicitarios; a la edición de material bibliográfico y la venta de artículos relacionados con los temas detallados anteriormente. Por el dictado de dichos cursos entregará Certificados No equivalentes a título oficial, acreditantes de la concurrencia y desarrollo de los cursos, como de su aprobación. Capital Social: se fija en la suma de pesos dos mil quinientos, dividido en 20 cuotas de $ 125.- cada una de valor nominal que los socios suscriben de la siguiente manera: la socia Olga Rosario Miranda 18 cuotas representativas de Pesos dos mil doscientos cincuenta y la socia Luisa Horiuchi 2 cuotas representativas de Pesos doscientos cincuenta. Administración Representación legal y uso de firma social: La administración, representación legal y uso de firma social estará a cargo de los socios en carácter de gerentes en forma indistinta. Ejercicio social: Finaliza el 31/07 de cada año.

El Socio Gerente
Nº 56.393

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARTES GRAFICAS FARRO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de agosto de 1993 a las 18 hs. en ntra. sede para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 243, inc. 1º de la Ley 19.550, referidos al ejercicio Nº 14 cerrado el 31/12/92.
3º) Remuneración de Directores.
4º) Elección de los miembros del Directorio.
5º) Ratificación presentación en concurso preventivo.

El Presidente
e. 12/8 Nº 56.250 v. 19/8/93

"B"

BAR BARO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 31 de agosto de 1993 a las 16 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 17 hs. en Florida 336 - 3º "302" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al 5º ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1993;
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Sindicatura durante el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1993;
4º) Honorarios en exceso, art. 261, Ley 19.550;
5º) Determinación del Número de directores titulares y suplentes, por un año, y
6º) Designación de síndico titular y suplente, por un año.

El Presidente
e. 12/8 Nº 28.860 v. 19/8/93

"C"

CARTELA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea extraordinaria para el 30 de agosto de 1993, a las 16 horas, en la sede social Uruguay 911, 3º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Modificación del valor nominal de las acciones. Aumento del capital social. Emisión y canje de acciones.
3º) Reforma del estatuto social.
Buenos Aires, de agosto de 1993.

El Directorio
e. 12/8 Nº 56.183 v. 19/8/93

C.I.L.S.A. COMPAÑIA INDUSTRIAL LANERA SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA E INMOBILIARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, primera convocatoria, a realizarse el día 8 de setiembre de 1993 a las 16.30 horas en la Sede Social, Riobamba 588, piso 1º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del Revalúo Técnico de los Bienes de Uso de la Sociedad al 30 de junio de 1993.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1993.

El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán depositar en la Caja Social, Riobamba 588, piso 1º, Capital, sus acciones o certificados bancarios con no menos de tres días de anticipación al día de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

e. 12/8 Nº 56.172 v. 19/8/93

COMPAÑIA INTERAMERICANA DE AUTOMOVILES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 3 de setiembre de 1993, a las 15 horas, en Florida 256, Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Capitalización parcial de los saldos de las cuentas "Ajuste Integral del Capital" y "Prima de Emisión", según los saldos de dichas cuentas que surgen del balance trimestral al 30 de junio de 1993 (2do. trimestre) del ejercicio que finalizará el 31 de Diciembre de 1993.
3º) Para el caso que la propuesta del Directorio con relación al punto anterior, resulte aprobada, aumento del Capital Social a VN$ 75.000.000, y emisión de las acciones correspondientes.
4º) Cambio de la denominación de la Sociedad. Reforma del Artículo Primero del Estatuto Social.

El Directorio

NOTA: La Asamblea no se realiza en la Sede Social.
Para la consideración del punto 4º, la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria.
Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberá depositar en la Sociedad sus constancias de acciones escriturales, emitidas por la Caja de Valores, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y la Resolución Nº 110/87 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el 30 de agosto de 1993 inclusive, en Maipú 311, Piso 6º, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas.

e. 12/8 Nº 56.259 v. 19/8/93

"E"

EL IMPARCIAL S. A.
Nº de Registro I.G.J.: 55.264

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 6 de setiembre de 1993, a las 15:00 horas, en primer convocatoria y en segunda, para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 16:00 horas, en la sede social Hipólito Yrigoyen 1201, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y Anexos correspondientes al Ejercicio cerrado el 31/12/92.
2º) Retribución de los Directores y Síndico.
3º) Distribución de las utilidades.
4º) Consideración de la gestión de Directorio, síndicos y aprobación de la misma.
5º) Elección de miembros del Directorio y síndicos por vencimiento del mandato.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, agosto de 1993.

El Directorio
e. 12/8 Nº 56.245 v. 19/8/93

ESTANCIA SAN JAVIER DE RAUCH S. A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el 31 de agosto de 1993, a las 15 horas en Balcarce Nº 381 piso 7º departamento "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 30/04/93. Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración y destino de dar a los resultados no asignados.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al Ejercicio cerrado el 30-04-93. (Aprobación excesos sobre el art. 261 de la ley 19.550 si correspondiere).

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, deberá cursarse comunicación a la Sociedad para su inscripción en el libro de Asistencia, hasta 3 días hábiles antes de la fecha de Asamblea.

e. 12/8 Nº 56.182 v. 19/8/93

"F"

FABRICA DE IMPLEMENTOS AGRICOLAS S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

De acuerdo con prescripciones legales y estatutarias, se convoca a los Accionistas en primera y segunda convocatoria a la trigesimaprimera Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 1993, a las once horas en el local social calle Hortiguera 1882 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Actualización contable, su inclusión en el Balance al 31 de diciembre de 1992, dentro de la cuenta ajuste de capital y su destino.
4º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadros Anexos, Información sobre actualización contable e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Comercial Nº 31 cerrado el 31 de diciembre de 1992 y tratamiento del resultado.
5º) Consideración de las remuneraciones abonadas durante el ejercicio a los señores Directores con funciones técnicas o administrativas y las aprobadas por esta Asamblea al tratar el punto 4º excedan o no los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección; y elección de Síndico titular y suplente.

El Directorio
e. 12/8 Nº 56.204 v. 19/8/93

"G"

GUALDAHORCE S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de GUALDAHORCE S. A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de agosto de 1993 a las 15 hs. en primera convocatoria, y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en Uruguay 739, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la decisión de la venta o disposición por alguna otra forma del inmueble sito en Uruguay 739 Capital Federal.
2º) Determinación de las condiciones de venta o comercialización alternativa.
3º) Designación de un nuevo agente inmobiliario para la comercialización de dicha propiedad ante el vencimiento con fecha 22 de junio de 1993, de la autorización otorgada al anteriormente nominado Castro Cronwell, Weiss S. A.
4º) Fijación de las medidas mínimas de conservación y adaptación de la propiedad.

El Presidente
e. 12/8 Nº 56.294 v. 19/8/93

"I"

INTA INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1993 a las 9 horas, en la sede social Avda. Santa Fe 1970, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, al portador, para su colocación en forma privada mediante una única emisión o la emisión de diferentes series sucesivas acumulativas o no, hasta un máximo en circulación de u$s 10.000.000.
3º) Consideración de la delegación en el directorio de la determinación de todas las condiciones y modalidades de la emisión y/o emisión de series sucesivas o re-emisiones de los títulos a su vencimiento, a fin de renovar el endeudamiento, dentro del monto máximo en circulación autorizado incluyéndose época, precio, forma y condiciones de pago.
4º) Autorización al Directorio para ajustar las condiciones y modalidades de la emisión a eventuales requerimientos de la Comisión Nacional de Valores y demás organismos competentes.

El Directorio

Se llama la atención de los señores accionistas que en virtud de lo establecido por el art. 238 de la ley 19.550 con una anticipación no menor de tres días hábiles al señalado para la Asamblea los accionistas deben comunicar su asistencia. Los accionistas cuyas acciones se encuentran depositadas en la Caja de Valores deberán presentar certificado de depósito de acciones. Esta comunicación y/o presentación debe efectuarse por escrito en Av. Santa Fe 1970 2º piso, Capital Federal. Horario de atención: días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 15 horas. El plazo para efectuar dicha comunicación vence el día 25 de agosto de 1993, a las 15 Horas.

e. 12/8 Nº 56.265 v. 19/8/93

"L"

LABORATORIOS LERSAN S. A.
Reg. I.P.J. Nº 7574

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de agosto de 1993 en la sede social, en primera convocatoria a las 11 y 12 horas respectivamente y en segunda convocatoria para media hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Asamblea Ordinaria: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Informes y aplicación de resultados del ejercicio cerrado al 30 de junio de 1993.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Fijación del número de Directores y Síndicos y su elección.
5º) Retribuciones.
Asamblea Extraordinaria: 1º) Aumento del capital mediante la total suscripción e integración de acciones. Emisión de acciones y canje de los títulos en circulación.
2º) Reforma del art. 4 del Estatuto Social.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se recuerdan las disposiciones relativas al depósito de acciones.

El Directorio
e. 12/8 Nº 56.239 v. 19/8/93

L'EQUIPE MONTEUR S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Su directorio convoca a los Señores Accionistas para el día 30 de agosto de 1993, en su sede social de Pte. J. D. Perón 1209 - Piso 9º "F",

Capital Federal, a las 10 horas, y simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día y sede a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Destino de la Reserva Temporal para Eventuales Inversiones:
a) Capitalización parcial o total.
b) Distribución en efectivo total o parcial.
3º) Aumento del Capital Social en función de la capitalización dispuesta en el punto anterior.
4º) Modificación del artículo cuarto de los Estatutos para adecuarlo a lo resuelto en los puntos anteriores.

El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder participar, tendrán que depositar sus acciones o certificados de depósito antes del 25 de agosto de 1993, en la sede social arriba citada.

e. 12/8 Nº 56.224 v. 19/8/93

"M"

MUTUAL PARA TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DEL TABACO Y AFINES "GENERAL MARTIN MIGUEL DE GÜEMES"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

El Consejo Directivo Nacional de la Mutual para Trabajadores de la Industria del TABACO Y AFINES "GENERAL MARTIN MIGUEL DE GÜEMES", en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Social, convoca a todos los asociados a Asamblea General Ordinaria, para el lunes 20 de setiembre de 1993, a las 17 horas a efectuarse en su sede social sita en Bolivia 384 de Capital Federal, con el sin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta anterior.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Inventario, Estados de Recursos y Gastos del Informe del Tribunal Fiscalizador, correspondientes al Ejercicio Social Ordinario, comprendido del 1º de abril de 1992 al 31 de marzo de 1993.
3º) Aprobación de las actualizaciones efectuadas a las cuotas sociales.
4º) Aprobación de las actualizaciones al servicio de ayudas económicas.
5º) Elección de 2 (dos) asociados para suscribir el Acta.

El Consejo Directivo

NOTA: De acuerdo con las disposiciones del artículo 41 del Estatuto Social, la Asamblea sesionará a la hora de la Convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto, caso contrario y luego de treinta minutos de espera, se sesionará con los socios presentes siempre que su número sea mayor al de los miembros del Consejo Directivo y Junta de Fiscalización.

e. 12/8 Nº 28.793 v. 17/8/93

"N"

NEROLI
Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de agosto de 1993, en primera convocatoria, a las 11:00 horas, y de no lograrse el quórum suficiente en segunda convocatoria (Art. 17 del Estatuto Social), a las 12:00 horas, en al sede legal de la calle Moreno 970, piso 2º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firme el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1º, de la Ley Nº 19.550 y Estado de Origen y Aplicación de Fondos, por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1993.
3º) Absorción del quebranto del ejercicio al 30 de abril de 1993 con el saldo de la cuenta Reserva Revalúo Técnico.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 95.138) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 1993, el cual arrojó quebranto.
5º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio al 30 de abril de 1993.
6º) Fijación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio al 30 de abril de 1993.
7º) Elección del Directorio con el número de miembros que fije la Asamblea y por el término de tres años, unificando el vencimiento de los mandatos.
8º) Designación de tres (3) Miembros Titulares y tres (3) Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 1993/1994.
9º) Designación del Contador que certificará los estados contables por el ejercicio 1993/1994 y fijación de su remuneración. Designación de Contador Suplente.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán presentar a la sociedad el certificado de tenencia otorgado por la Caja de Valores S. A. para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia. El vencimiento del plazo opera el 24 de agosto de 1993. Horario de 9 a 17 horas.

e. 12/8 Nº 56.244 v. 19/8/93

"O"

OBRA SOCIAL DE EJECUTIVOS Y DEL PERSONAL DE DIRECCION DE EMPRESAS
Inscripción en INOS-ANSSAL Nº 40080-0

CONVOCATORIA A ELECCION DE AUTORIDADES

Convócase a elección de autoridades para el día 31 de agosto de 1993, a efectos de integrar por cuatro (4) años la Asamblea de Representantes, el Consejo Directivo y la Comisión Revisora de Cuentas, de acuerdo a los artículos 22º, 24º y 25º del Estatuto Social.

Para integrar la Asamblea de Representantes se elegirán cuarenta (40) Representantes Titulares. Se elegirán también cuarenta y siete (47) Representantes Suplentes. Las nóminas de Representantes Titulares y de Representantes Suplentes, se ajustarán al siguiente detalle:

-Un (1) Representante Titular y dos (2) Representantes Suplentes por cada una de las siguientes Filiales: Córdoba Centro, Chivilcoy, Mar del Plata, Mendoza, Pergamino, Rosario y Santa Fe.
- Tres (3) Representantes Titulares y tres (3) Representantes Suplentes por la Filial Metropolitana.
- Un (1) Representante Titular y un (1) Representante Suplente por cada una de las siguientes Filiales: Bahía Blanca, Catamarca, Comodoro Rivadavia, Córdoba Sudeste, Corrientes, Chaco, Del Paraná, Formosa, Jujuy, Junín, La Pampa, La Rioja, Lobos, Misiones, Norpatagonia, Olavarría, Río Cuarto, Río Gallegos, Río Uruguay, Salta, San Carlos de Bariloche, San Francisco, San Juan, San Luis, Santiago del Estero, Tandil, Tierra del Fuego, Trelew, Trenque Lauquen y Tucumán.

Para integrar el Consejo Directivo se elegirán un (1) Presidente y once (11) Vocales Titulares. Se elegirán también seis (6) Vocales Suplentes.

Para integrar la Comisión Revisora de Cuentas se elegirán dos (2) Revisores de Cuentas Titulares. Se elegirán también dos (2) Revisores de Cuentas Suplentes. La elección se hará a través de lista completa y en la misma lista deberán figurar los candidatos para integrar todos los órganos señalados, sin admitirse tachaduras ni enmiendas.

El asociado emitirá su voto en la Filial donde se halla inscripto, en el horario de 10 a 18 horas.

Buenos Aires, 28 de julio de 1993.

El Secretario- El Presidente

NOTA: Conforme con el artículo 27º del Estatuto Social se encuentran a disposición de los asociados los padrones confeccionados de acuerdo con el citado artículo.

e. 12/8 Nº 55.906 v. 19/8/93

"P"

PANIFICACION ESMERALDA SACI

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1993 a las 18 horas en Av. de Mayo 1365 5º piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria efectuada fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31.3.93.
4º) Elección de síndicos, titular y suplente, por un año.

El Directorio

e. 12/8 Nº 56.191 v. 19/8/93

PLIN METAL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 31 de agosto de 1993 a las 19 horas en la sede social de Avenida Jujuy 1061 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1993.
3º) Distribución de utilidades. Uso de la Reserva facultativa.
4º) Honorarios al Directorio y a la Sindicatura.
5º) Aprobación gestión del Directorio y de la Sindicatura.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

El Directorio

NOTA: Se recuerda que para poder asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la Administración social con no menos de tres días hábiles de anticipación a la misma.

e. 12/8 Nº 56.225 v. 19/8/93

"S"

SAN ANDRES GOLF CLUB S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1993, a las 18, horas, en Av. de Mayo 701, Piso 15, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentos establecidos Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 al 31 de marzo de 1993.
3º) Consideración de Honorarios de Directorio y Síndico.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Elección Directores Titulares, Suplentes, Síndico Titular y Suplente.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1993.

El Directorio

e. 12/8 Nº 56.300 v. 19/8/93

SAN BENEDETTO S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de SAN BENEDETTO S. A., a la Asamblea General Ordinaria, en la sede social de calle Tucumán 1863, Capital Federal, para el día 30 de agosto de 1993, a las 20.00 hs., en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionista para firmar el Acta.
2º) Ratificación de la decisión de continuar el trámite del pedido de formación de concurso preventivo adoptada oportunamente por el Directorio.

El Directorio

e. 12/8 Nº 56.194 v. 19/8/93

"T"

TRASMALLO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 30/8/93, 18 hs., en Pueyrredón 1784 5to. piso dpto. B C.F., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Revalúo Técnico de los Bienes de Uso.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 12/8 Nº 56.302 v. 19/8/93

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Alejandro Eugenio Herrmann, farmacéutico, domicilio Jaramillo 1774, Capital avisa que vende libre de toda deuda la farmacia de su propiedad ubicada en AVENIDA ALVAREZ THOMAS 2600, Capital Federal, a "Farmacéutica Alvarez Thomas 2600 SRL", domicilio Avenida Alvarez Thomas 2600. Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 12/8 Nº 56.189 v. 19/8/93

"Farmacia D'Elich Sociedad en Comandita Simple", domicilio Coronel Díaz 2673, avisa que vende libre de toda deuda la farmacia de su propiedad ubicada en esta Capital Federal, AVENIDA CORONEL DIAZ 2673 a "Farmacéutica Coronel Díaz 2673 SRL", Avenida Coronel Díaz 2673, Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 12/8 Nº 56.187 v. 19/8/93

Humberto Mannina Páez Martillero público nacional Matrícula Nº 871 oficina Vera Nº 675 avisa que José Martín Bergamini domiciliado en El Cano Nº 2956 Capital vende a Doña Beatriz Inés Salvatore domiciliada en la calle Condarco 2898 1º piso Capital - su negocio sito en la AVDA. DIRECTORIO Nº 601 - del rubro de "venta de galletitas, café y golosinas" libre de personal sin embargos ni inhibiciones, reclamos de Ley en nuestra oficina en término.

e. 12/8 Nº 28.847 v. 19/8/93

Perla Inés Kanner domiciliada en Scalabrini Ortiz 125, 1er. piso, "B" Cap. avisa que transfiere a "Gaona 2608" S.C.S. con domicilio en Av. Gaona 2608, Cap. el local sito en AV. GAONA 2608, Cap. con el rubro de comercio minorista: Farmacia - Herboristería - Reclamos de ley domicilio del local.

e. 12/8 Nº 56.218 v. 19/8/93

C. P. Bienes Raíces SRL domiciliada en Avda. Pueyrredón 2247 Capital Federal, representada por el martillero Alberto Dolorini Matrícula 150 comunica al comercio que Sara Rebeca Bronfman LC 4.932.280 domiciliada en La Pampa 2830 4º "B" de Cap. Fed. vende a Héctor Isaac Lopatin DNI 4.418.491 domiciliado en Hipólito Yrigoyen 3251 2º "C" de Cap. Fed. el fondo de comercio de "venta de bebidas envasadas en general: kiosco y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266; tabaquería; óptica; mercería; librería; juguetería; filatelia y perfumería" sito en AVENIDA RIVADAVIA 3800. de Capital Federal; oposiciones de Ley en nuestras oficinas.

e. 12/8 Nº 56.197 v. 19/8/93

Estudio Lider, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado, con oficinas Av. Corrientes 1670 - 2º piso "4", Capital Federal, avisa que Regino Romero domiciliado en Carlos Calvo 3542, Capital, vende a Juan Carlos López y Armando Gualtieri, domiciliados en Catamarca 1656, Capital el negocio de servicios: cafe - bar - casa de lunch - restaurante y casa de comidas con depósito complementario, sito en la AV. SAN JUAN 3317 p.b. y E. P., Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de las partes para reclamos de Ley, nuestras oficinas.

e. 12/8 Nº 28.791 v. 19/8/93

"J"

Mateo Fusillo, Martillero público, con oficinas en Av. Rivadavia 10.847 Capital, avisa que: Antonio Leopoldo Soria, domiciliado en Joaquín V. González 1249 Capital, vende a Antonio López Fernández, domiciliado en Azul 1558 de Morón, Pcia. de Bs. As., el negocio de panadería mecánica sito en la calle JOAQUIN V. GONZALEZ Nº 1249 de Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en mis oficinas.
e. 12/8 Nº 56.164 v. 19/8/93

Des Nogueira (M. A. Vázquez, M. Público) oficinas, Sarmiento 1652 PB "D" Cap. Aclara/rectifica Aviso 41.480 (10/16-3-93) nombre correcto compradora 50 % negocio sito JUNCAL 1610 Cap. Emanuela Candelino, domicilio Juncal 1610 Cap. Reclamos de Ley en Nuestras Oficinas.
e. 12/8 Nº 28.855 v. 19/8/93

"M"

Des Nogueira (M. A. Vázquez, M. Público) Oficinas, Sarmiento 1652 PB "D" Cap. Avisa: Luis Montero, domicilio Mario Bravo 277 Cap. Vende a José Omar Abrahan y Ricardo Marín, domiciliados Mario Bravo 277 Cap., la panadería sita en MANUELA PEDRAZA 5466-70 Cap. Reclamos de Ley N/Oficinas.
e. 12/8 Nº 28.854 v. 19/8/93

"N"

Olga Beatriz Pellegrini, farmacéutica, domicilio Honorio Pueyrredón 387, Capital avisa que vende libre de toda deuda la farmacia de su propiedad ubicada en esta Capital Federal, calle NEUQUEN 601 a "Farmacia Neuquén 601 SRL", domicilio Neuquén 601. Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 12/8 Nº 56.190 v. 19/8/93

"P"

C. P. Bienes Raíces SRL con domicilio en Avda. Pueyrredón 2247 Cap. Fed. representada por el martillero Alberto Dolorini matrícula 150 comunica al comercio que María Politis DNI 16.335.167 domiciliada en Charcas 4091 Cap. Fed. vende a Juan Carlos Queijeiro DNI 13.856.923 domiciliado en Manuel Ocantos 718 Avellaneda el fondo de comercio de "Kiosco y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266; sito en PARAGUAY 508 de Capital Federal; oposiciones de Ley en nuestras oficinas.
e. 12/8 Nº 56.198 v. 19/8/93

"S"

Des Nogueira (M. A. Vázquez M. Público) Oficinas, Sarmiento 1652 PB "D" Cap. Avisa: Martha Alicia Martínez, domicilio Mario Bravo 277 Cap. vende a José Antonio Díaz y José Alberto Díaz, domicilios M. Bravo 277 Cap.: La elaboración de masas, pasteles, sandwiches (50 m² 20 per) comercio minorista, despacho de pan, masas, bombones, sandwiches, c/dep. comp. sito en SAN BENITO DE PALERMO 1599. Cap. Reclamos de Ley en Ntras. oficinas.
e. 12/8 Nº 28.858 v. 19/8/93

Des Nogueira (M. A. Vázquez, M. Público) Oficinas, Sarmiento 1652 PB "D" Cap. Aclara/rectifica Aviso 12.881 (20/27-5-92) nombre correcto compradora negocio sito SOLIS 302 Cap. Amelia Pascua Novello, domicilio Sarmiento 1652 PB "D" Cap. Reclamos de Ley en Ntras. Oficinas.
e. 12/8 Nº 28.856 v. 19/8/93

Des Nogueira (M. A. Vázquez, M. Público) Oficinas, Sarmiento 1652 PB "D" Cap. Aclara/rectifica Aviso 253.287/11-6-93) nombre correcto Vendedora negocio sito SOLIS 302 Cap. Amelia Pascua Novello, domicilio Sarmiento 1652 PB "D" Capital. Reclamos de Ley en Ntras. Oficinas.
e. 12/8 Nº 28.857 v. 19/8/93

"V"

Hijos de Manuel González Mogo S. A., representada por José Manuel González, Martillero público con of. en Virrey Cevallos 215 Piso 1º Capital, avisa que: El Sr. Teng Shan Shih, domiciliado en la calle Valle nº 523.525 Cap., vende a las Sras. Pilar Barros de Iglesias y Graciela Iglesias, ambas domiciliadas en la calle Doblas nº 780 Cap., su negocio de Hotel (Sin servicio de comida) sito en la calle VALLE Nº 523.525 Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 12/8 Nº 56.258 v. 19/8/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGROPIRO
Sociedad Anónima

Conforme lo establece el art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber por un día que por Asamblea Gral. Ord. del 29-12-92 se eligieron autoridades y Síndicos titular y suplente respectivamente a los Dres. Ana María Telle y Carlos Mariano Villares y en igual fecha el Directorio distribuyó los sig. cargos: Presidente: Sr. Francisco Gaibisso y Vicepresidente: Srta. María Luisa Gaibisso.
El Presidente
e. 12/8 Nº 56.234 v. 12/8/93

"B"

BOSTON INVERSORA DE VALORES
S. A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

Aclaración: Publicaciones del 7 y 8/6/93 Recibo 25.602. Se hace saber por un día que por escritura número 301 del 27.7.93 al folio 1514 del Registro 28 de esta ciudad a cargo de la Escribana Elda L. Vignoli, la sociedad "BOSTON INVERSORA DE VALORES S. A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION", por Acta número 182 de fecha 8.7.93, pasada al Libro de Actas de Directorio número 2, de la Sociedad, labrada a los folios 163 y 164, subsanó un error contenido en el Reglamento de Gestión inscripto, en su artículo diecisiete, inciso E, en cuanto a la aprobación del porcentaje de inversión en dinero, habiéndose consignado un veinte por ciento cuando en realidad por el Reglamento aprobado por Resolución número 10.037 se aprobó una inversión del diez por ciento del dinero.
La Escribana
e. 12/8 Nº 56.200 v. 12/8/93

"C"

CELTA
S. A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 28/7/93 renunciaron el Pte. de CELTA S. A. Ricardo Pup y la Direct. Supl. Sandra Pérez y por Acta de Asamblea Ordinaria del 30/7/93 se designaron en su lugar Pte. Eduardo Daniel Schiavinato y Direc. Supl. Leonardo Hugo Mera.
El Presidente
e. 12/8 Nº 56.205 v. 12/8/93

CITRICOLA IBERA
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Industrial y Comercial

ESCISION DE SOCIEDADES

CITRICOLA IBERA SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, inscripta en el Registro Público de Comercio el 29.3.77, bajo el Nº 842 del libro 84 Tº "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas, comunica que la asamblea del 15.3.93 resolvió su escisión, según balance especial al 31.12.92, destinando parte de su patrimonio con destino a la constitución de Citrus La Armonía S. A. transfiriendo de su patrimonio el importe equivalente al capital nominal de $ 25 perteneciente a los accionistas que egresan de la empresa. El capital definitivo de Citrus La Armonía S. A. luego del aumento resuelto en la asamblea citada por capitalización de ajuste de capital es de $ 100.000. La escindida Citrícola Iberá Sociedad Anónima, Agropecuaria, Industrial y Comercial reduce su capital social de $ 50 a $ 25 y en la misma asamblea aumenta el capital social por capitalización de ajuste de capital en $ 99.975 quedando en definitiva el capital social en $ 100.000. La escisión se efectúa en base a los balances al 31.12.92 fecha en la cual las valuaciones eran las siguientes: Citrícola Iberá Sociedad Anónima, Agropecuaria, Industrial y Comercial (después de la escisión). Activo $ 412.577,72. Pasivo $ 163.310,75. Patrimonio neto $ 249.266,97. 2) Citrus La Armonía SA Activo $ 1.196.648,90. Pasivo $ 112.224,48. Patrimonio Neto $ 1.084.424,42. Las sociedades escindidas y escindente tienen domicilio legal en San Martín 66 3º oficinas 316, donde pueden efectuarse los reclamos de Ley, como asimismo en Escribanía Alonso y Alonso, Sarmiento 539 - 6º piso.
El Directorio
e. 12/8 Nº 56.301 v. 17/8/93

CITRICOLA IBERA
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Industrial y Comercial

Comunica que la Asamblea General Unánime del 15/3/93 aumentó el capital social en $ 99.975 mediante capitalización de ajuste de capital, emitiéndose acciones ordinarias, al portador, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción.
El Directorio
e. 12/8 Nº 56.298 v. 17/8/93

COOPERAR
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica la Adjudicación Nº 34 - Fondos al 30 - 07 - 93.
Por Puntajes solicitudes Nº: 4609 - 4546 - 4886 - 3302 - 4141 - 4856 - 3752 - 3436 - 4407 - 6385 - 2866 - 1529 - 3591 - 5361 - 6497 - 4638 - 5947 - 4442 - 4549 - 3871.
Por Sorteo Solicitudes Nº: 4313 - 5234 - 4322 - 5359 - 4218 - 5429.
El Vicepresidente
e. 12/8 Nº 56.313 v. 12/8/93

"D"

DARIO
S. A. C. I. F. I. I. y E.

DARIO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INVERSORA INMOBILIARIA Y EDITORA, comunica: Que por escritura del 3 de agosto de 1993, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, confirió Poder General amplio a favor de Regina Liker de Rosenzvit y Sergio Daniel Edgardo Volman para que actuando en forma individual e indistinta realicen los actos que detalladamente surgen de dicha escritura.
El Escribano
e. 12/8 Nº 56.241 v. 12/8/93

DISTRIBUIDORA DANGE
S. A.

Escritura del 14-7-93; Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 30-4-93, quedó designado el nuevo Directorio de la siguiente manera: Presidente: Gerardo Mario Palomero; Vicepresidente: Jorge Cervetto; Director titular: Silvia Palomero; Director suplente: José Culogero.
El Apoderado
e. 12/8 Nº 28.819 v. 12/8/93

DPC MONITORING, INC.

Estatuto de Sociedad Extranjera: Apertura de Sucursal. La sociedad DPC MONITORING, INC. debidamente constituida de acuerdo con las leyes del Estado de Florida, Estados Unidos de Norteamérica, inscripta el 21/1/93. Por resolución del Directorio de la Sociedad el día 1º de Abril de 1993, se resolvió: a) establecer una sucursal en la República Argentina; b) fijar su domicilio en Alsina 971, Piso 5º, Buenos Aires; c) designar como gerente general al Sr. Néstor Julio García, nacido el 27 de agosto de 1941, argentino, casado, domiciliado en Agüero 1821, Piso 3º "A", Capital Federal, C.I. Nº 4.730.671; d) otorgar poder para la apertura de la sucursal a los Dres. Carlos E. Alfaro y/o Pedro de Elizalde y/o María Cristina Brea, con las facultades que surgen del mismo; e) otorgar poder al gerente de la sucursal, con las facultades que surgen del mismo.
La Abogada
e. 12/8 Nº 56.246 v. 12/8/93

"E"

ELIMAR
S. A. Agrícola Ganadera

Se hace saber por un día, que por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14 de septiembre de 1992, se aprobó por unanimidad de los accionistas que representan la totalidad del Capital Social, la disolución anticipada de la Sociedad "ELIMAR S. A. AGRICOLA, GANADERA", asumiendo el directorio el carácter de liquidadores, con facultad para atender todos los asuntos, inherentes a la liquidación, como así también a cumplir con todas las cuestiones pendientes y adoptar las medidas pertinentes, facultando al directorio para a) Realizar todos los actos necesarios para cancelar el pasivo y cumplimentar toda otra obligación contraída por la firma; b) Realizar todos los actos necesarios para la inscripción del contrato social con el aditamento "en liquidación" en el Registro Público de Comercio, firmando a este efecto todos los instrumentos públicos o privados que requiera tales actos. El Presidente y Vicepresidente ejercerán indistintamente la representación legal de la sociedad.
El Directorio
e. 12/8 Nº 56.284 v. 12/8/93

EMPRESA CENTRAL EL RAPIDO
Sociedad Anónima de Transporte Automotor

Se hace saber por un día que por escritura del 7/7/93, folio 1295, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. se instrumentó la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 28/5/93 se renovó parcialmente el Directorio quedando integrado de la siguiente forma: Presidente: José Antonio Lareo; Vicepresidente: Joaquín Souza Barra; Secretario: José Francisco Serra; Tesorero: Carlos Armando Canteloup; Vocal titular: Osvaldo Jesús Fidalgo; Vocal titular Roberto José Cordara; Vocales suplentes: Félix José Viera e Italo Ernesto Marinelli. Los Sres. José Antonio Lareo, José Francisco Serra, Osvaldo Jesús Fidalgo y Félix José Viera, con mandato hasta la asamblea que considere ejercicio a cerrar el 31/12/94 y los restantes hasta la que considere el ejercicio a cerrar el 31/12/93.
La Escribana
e. 12/8 Nº 56.282 v. 12/8/93

"G"

GEBLA
S. A.
Por Acta de Directorio del 29-11-91 Enrique Víctor Sirota renunció al cargo de Director Titular de "GEBLA S. A.".
El Escribano
e. 12/8 Nº 28.861 v. 12/8/93

"K"

KERN
S. A.
OFERTA PARA SUSCRIBIR ACCIONES -

Publíquese por tres (3) días el ofrecimiento a los accionistas de KERN S. A., para que dentro del plazo legal procedan a suscribir acciones de capital de Kern S. A., las que serán llevadas a cabo conforme lo establecido en la Asamblea Gral. Extraordinaria del 21 de agosto de 1992. Cada accionista a fin de mantener su participación en el Cap. Social, podrá suscribir hasta 10.000 acciones ordinarias V/N $ 1 c/u con derecho a un voto por acción. Si algún accionista no suscribiere, dichas acciones podrán ser suscriptas por otro u otros accionistas que lo deseen.
El Presidente
e. 12/8 Nº 56.226 v. 17/8/93

"M"

METRAVOLT
S. A. I. C.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 10-4-90 la sociedad METRAVOLT S. A. I. C. designó presidente a Helmut Steinmeyer y Director suplente a Andrés Enrique Steinmeyer.
El Presidente
e. 12/8 Nº 28.850 v. 12/8/93

"N"

NEW FACE
S. R. L.

Hace saber por un día que por Escritura Pública del 28/7/1993, otorgada bajo el Nº 303 al folio 1073 del Registro Nº 585 de esta Ciudad, los señores: Carlos Hilarión Núñez, Horacio Fernando Lamas, Juan Antonio Venditti y Valerio Emilio Pessagno en su carácter de únicos socios, resolvieron por unanimidad disolver la sociedad en los términos del 2º párrafo del inciso 4º del artículo 94 de la ley 19.550 y designar a los socios: Horacio Fernando Lamas y Valerio Emilio Pessagno para que como administradores y en forma indistinta atiendan los asuntos urgentes y adopten las medidas necesarias para la liquidación de la sociedad.
La Administración
e. 12/8 Nº 56.274 v. 12/8/93

"O"

ONI
S. A.

Por Acta de Directorio del 27-11-92 Enrique Víctor Sirota renunció al cargo de Vicepresidente de "ONI S. A.".
El Escribano
e. 12/8 Nº 28.862 v. 12/8/93

Osi Specialties USA, Inc.

Se hace saber que la sociedad OSI SPECIALTIES USA, INC., con domicilio en c/o The Prentice Hall Corporation System, Inc. 32 Loockerman Square, Suite L-100, Ciudad de Dover, condado de Kent, estado de Delaware 19901, Estados Unidos de Norteamérica, constituida de acuerdo con las leyes de su estado de origen, ha decidido abrir una sucursal en Argentina con domicilio en Marcelo T. de Alvear 684, piso 2, Buenos Aires, sin asignación de capital, a cargo de la cual estará el señor Carlos Salmain.
e. 12/8 Nº 56.185 v. 12/8/93

"P"

POMPY'S
Sociedad Anónima

Por Escritura Nº 308 del 4/8/93, complementaria de la Escritura Nro. 265 del 12/7/93, se ha designado Directora Suplente: Marta Amor de Saravia, arg., nacida el 12/3/58, casada, DNI 12.315.522, Contadora pública, domiciliada en Vuelta de Obligado 1923 2do. piso Dto. "B" Capital Federal.
El Apoderado
e. 12/8 Nº 56.173 v. 12/8/93

"R"

RAMON RODRIGUEZ
Sociedad Anónima

Conforme lo establece el art. 60 de la ley 19.550 se comunica que la Asamb. Gral. Ordinaria del 17-5-93 designó como Director Titular y Presidente del directorio al Sr. Víctor Rubén Rodríguez, y como Directora Suplente a la Sra. Clotilde Cristina Rodríguez.
El Presidente
e. 12/8 Nº 56.235 v. 12/8/93

RURAL LUCAS
Sociedad Anónima

Conforme lo dispone el Art. 60-Ley 19.550, se comunica que la Asamb. Gral. Ord. del 3/8/93 aceptó la renuncia del Presidente, Vicepres. y Director Tit., Dr. Fermín Antonio Rodríguez Menéndez, Sra. Marta Susana Haydée Amato y Dr. Juan Angel Ratto respectiv. y de los Síndicos Tit. y Supl. Dres. Clotilde Cristina Rodríguez y Mario Antonio San José, nombró reemplazantes a los Dres. Norma Alicia Méndez y Sebastián Diego Halac respectiv., reestructuró el Directorio y distribuyó los sig. cargos: Presidente Sr. Julio Salvador Delfante y Vicepresidente Sra. Nélida Noemí Garillo.
El Presidente
e. 12/8 Nº 56.236 v. 12/8/93

"T"

T. A. P. E.
Sociedad en Comandita por Acciones

Se comunica por un día a los Señores Accionistas que en la publicación del Boletín Oficial Nº 27602 del 22 de marzo del corriente año decía "Aumentar el Capital Social actual de $ 0,0000001 a $ 5.000.- mediante la emisión de 5000 Acciones Ordinarias al Portador de $ 1.- valor nominal c/u", debe decir "Capital Social actual de $ 0,0000015 a $ 5.000.- que es el correcto.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1993.
El Socio Comanditado
e. 12/8 Nº 56.233 v. 12/8/93

T. A. T. A. TRANSPORTES AUTOMOTORES TERRESTRES ARGENTINOS
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Se hace saber por un día que por escritura del 7/7/93, folio 1292, Reg. Mot. 191 de Cap. Fed. Se instrumentó la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 28/5/93 por la cual se renovó parcialmente los miembros del Directorio quedando conformado el mismo de la siguiente forma: Presidente: José Antonio Lareo; Vicepresidente: Joaquín Souza Barra; Secretario: José Francisco Serra; Tesorero Carlos Armando Canteloup; vocal titular: Osvaldo Jesús Fidalgo; Vocal titular: Roberto José Cordara; Vocal suplente: Félix José Viera y Vocal suplente: Italo Ernesto Marinelli. Los señores José Antonio Lareo, José Francisco Serra, Osvaldo Jesús Fidalgo y Félix José Viera, con mandato hasta Asamblea que considere el ejercicio a cerrar el 31/12/94 y los restantes hasta la que considere el ejercicio a cerrar el 31/12/93.
La Escribana
e. 12/8 Nº 56.281 v. 12/8/93

TEKIEL
S. R. L.

Se hace saber por un día que por escritura del 29 de junio de 1993 folio 1224. Reg. Not. 191 de Cap. Fed. se designó gerentes de la sociedad a los socios Alicia Alvarez Baniela - Demian Tekiel y Edgardo Tekiel quienes ejercen el cargo indistintamente y con mandato por tiempo indeterminado.
La Escribana
e. 12/8 Nº 56.280 v. 12/8/93

TERMINAL BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

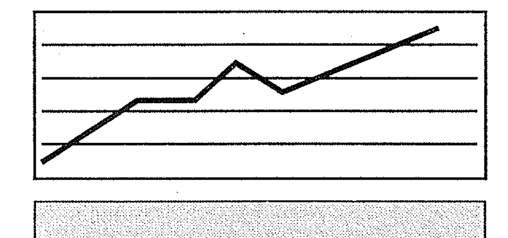
Hace saber por un día que según asamblea ordinaria del 16/3/93 ratificada por su similar del 16/6/93 y reunión de directorio del 16/3/93, volcadas en instrumento privado del 3/8/93 se resolvió: 1) designar Presidente: Fernando Raúl Fravega; Vicepresidente: Jorge E. Macfarlane; Director Titular: Francisco A. López Lecube y Directores suplentes a Ricardo O. Menéndez y Luis Piendibene, todos con mandato por un ejercicio y 2) asignar tareas Técnico-Administrativas a Jorge E. Macfarlane.
La Abogada
e. 12/8 Nº 56.178 v. 12/8/93

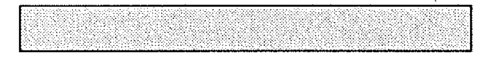
TOYOTA TSUSHO NTN (Argentina)
S. A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 16/7/93 y Reunión de Directorio del 16/7/93 se designaron directores a: Presidente Masaru Kato; Vicepresidente Yoichi Anno: Director Tit. Shigeo Hayashi. Director Tit. Minoru Ohtake; Director Tit. Kunio Tsuji; Director Tit. Mariano J. Radeljak, Síndico Titular Dra. María Teresita Camaño y Sind. Suplente CPN Norma Gugiyama.
La Abogada
e. 12/8 Nº 28.864 v. 12/8/93

TRANSPORTES MARITIMOS PETROLEROS
Sociedad Anónima

Publicación complementaria de la Resolución MEyOSP Nº 389/93 (B. O. del 27/4/93) respecto al domicilio, directorio y síndicos de "TRANSPORTES MARITIMOS PETROLEROS SOCIEDAD ANONIMA": Domicilio: Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal. Directorio: Presidente: José Alberto Estenssoro. Director: Norberto Emilio Noblía. Síndicos: titulares: Silvia Beatriz Filgueira de Natoli; Jorge Luis Genasetti y Roberto César Aubert. Suplentes: Gerardo Alfredo Gallardo; Nicolás Ambrosio Bernatene y Roberto Luis Pérez.
El Escribano
e. 12/8 Nº 56.253 v. 12/8/93





2.5 BALANCES

BANQUE NATIONALE DE PARIS

Sucursal Buenos Aires

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	
A. DISPONIBILIDADES	
— Efectivo	5.965
— Bancos y corresponsales	13.523
	19.488
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo "A")	
— Con cotización	5.411
C. PRESTAMOS (Anexo "B")	
Capitales:	
— Adelantos	16.245
— Documentos a sola firma	54.339
— Documentos descontados y comprados	100
— Hipotecarios	224
— Personales	900
— Otros - Sector financiero	15.092
	86.900
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	2.920
Menos: Previsiones (Anexo "F")	(3.855)
	85.965
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo "B")	
Capitales:	
— Banco Central de la República Argentina	257
— Compras a término de moneda extranjera	217
— Obligaciones negociables para ser recolocadas	2.598
— Diversos	338
	3.410
Más: Intereses devengados a cobrar	38
	3.448
E. PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo "C")	
— Otras	251
F. CREDITOS DIVERSOS	
Capitales	
— Anticipos al personal	44
— Préstamos al personal	110
— Ahorro obligatorio - Ley Nº 23.256	63
— Pagos efectuados por adelantado	107
— Deudores Varios	220
— Otros	8
	552
G. BIENES DE USO (Anexo "D")	11.407
H. BIENES DIVERSOS (Anexo "D")	116
I. BIENES INTANGIBLES (Anexo "E")	725
J. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	475
Total del Activo	127.838

PASIVO

K. DEPOSITOS	
Capitales:	
— Cuentas corrientes	6.444
— Otras cuentas a la vista	3.214
— Ahorro común y especial	11.207
— Plazo fijo	63.068
— Saldo inmovilizados	463
— Otros	311
	84.707
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	290
	84.997
L. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales:	
— Banco Central de la República Argentina	1.741
— Otros bancos y organismos internacionales	12.844
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	977
— Ventas a término de moneda extranjera	217
— Diversas	2.018
	17.797
Más: Intereses devengados a pagar	116
	17.913
M. OBLIGACIONES DIVERSAS	
Capitales:	
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	429
— Impuestos a pagar	703
— Acreedores varios	373
— Otras	151
	1.656
N. PREVISIONES (Anexo "F")	40
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	112
Total del Pasivo	104.718

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL (Anexo "G")	0
Q. AJUSTES AL PATRIMONIO	24.784
Sub - total	24.784
R. RESERVAS DE UTILIDADES	4.569
S. RESULTADOS NO ASIGNADOS	(6.233)
Total del Patrimonio Neto	23.120
Total del Pasivo más Patrimonio Neto	127.838

CUENTAS DE ORDEN

— Créditos acordados (saldos no utilizados)	19.993
— Beneficiarios de compromisos por operaciones de comercio exterior	11.606
— Garantías recibidas	9.829
— Garantías otorgadas	22.198
— Valores en custodia	117.834
— Valores al cobro	25.203
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	5.361

Las notas 1 a 7 a los estados contables y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K que se acompañan, son parte integrante de este estado.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS			
— Intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	2.814	6.525	9.339
— Resultado por títulos públicos y obligaciones negociables		985	985
— Diferencia de cotización de moneda extranjera		354	354
	2.814	7.864	10.678
B. EGRESOS FINANCIEROS			
— Intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	(958)	(3.724)	(4.682)
— Resultado por participaciones transitorias	(5)		(5)
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	(145)	(282)	(427)
	(1.108)	(4.006)	(5.114)
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD		(374)	(374)
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	1.942	6.836	8.778
— Alquiler de cajas de seguridad	162		162
— Otros	584	230	814
	2.688	7.066	9.754
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	(5)	(94)	(99)
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	(182)	(483)	(665)
	(187)	(577)	(764)
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(33)	(285)	(318)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			
— Remuneraciones y cargas sociales			(6.973)
— Servicios al personal			(1.037)
— Honorarios y servicios administrativos contratados			(1.391)
— Depreciación de bienes de uso			(497)
— Impuestos			(428)
— Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones			(679)
— Electricidad y comunicaciones			(904)
— Otros			(2.056)
			(13.965)
H. RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS			11
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA - Pérdida			(92)
I. UTILIDADES DIVERSAS			
— Intereses por créditos diversos			20
— Previsiones desafectadas			501
— Créditos recuperados			1.026
— Otras			13
			1.560
J. PERDIDAS DIVERSAS			
— Amortización llave de negocio			(476)
— Intereses por obligaciones diversas			(13)
— Otras			(245)
			(73
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES			16
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS			750
L. IMPUESTO A LAS GANANCIAS			(568)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO (ganancia)			182

ANEXO "H"

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

(Cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	TOTAL
ACTIVO	
DISPONIBILIDADES	9.868
TITULOS PUBLICOS	5.409
PRESTAMOS	68.828
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	3.130
CREDITOS DIVERSOS	11
TOTAL	87.246
PASIVO	
DEPOSITOS	54.193
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	15.442
OBLIGACIONES DIVERSAS	108
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	108
TOTAL	69.851
CUENTAS DE ORDEN	
CREDITOS ACORDADOS (SALDOS NO UTILIZADOS)	19.993
BENEFICIARIOS DE COMPROMISOS POR OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	11.606
GARANTIAS RECIBIDAS	9.829
GARANTIAS OTORGADAS	17.668
VALORES EN CUSTODIA	116.240
VALORES AL COBRO	25.000

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los estados contables surgen de los libros de contabilidad de la entidad y han sido preparados de conformidad con las normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina.

Según dichas normas, las cifras expuestas consideran los efectos de la inflación y, en consecuencia, se encuentran reexpresadas a moneda de cierre del ejercicio.

Como principio general, la reexpresión a moneda de cierre se efectuó mediante la aplicación de coeficientes de ajuste derivados del índice de precios mayoristas, nivel general, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera:

Fueron convertidos al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina, vigente para cada moneda al cierre de las operaciones del último día hábil del ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados del ejercicio.

b) Títulos públicos:

Se valuaron de acuerdo con el valor de cotización (contado inmediato) vigente para cada título al cierre del ejercicio, neto de los gastos estimados necesarios para su venta. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados del ejercicio.

c) Devengamiento de intereses:

Fueron devengados sobre la base de la distribución exponencial en los períodos en que han sido generados, excepto los correspondientes a las operaciones concertadas en moneda extranjera y por un lapso total de vigencia no superior a 92 días, los cuales se distribuyeron linealmente.

d) Participaciones en otras sociedades:

Otras con cotización: Se valuaron de acuerdo con el valor de cotización vigente al cierre del ejercicio, neto de los gastos estimados necesarios para su venta. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados del ejercicio.

e) Obligaciones Negociables para ser recolocadas:

Se valuaron a su costo de adquisición más las rentas devengadas pendientes de cobro. Las mismas fueron imputadas a los resultados del ejercicio.

f) Bienes de Uso y Bienes Diversos:

Se valuaron a su costo de adquisición reexpresado en moneda de cierre del ejercicio, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

g) Bienes Intangibles

Se valuaron a su costo de adquisición reexpresado en moneda de cierre del ejercicio, menos las correspondientes amortizaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

h) Indemnizaciones por despido:

La sucursal carga directamente a gastos las indemnizaciones abonadas.

i) Cuentas del patrimonio neto:

Se encuentran reexpresadas en moneda de cierre del ejercicio, excepto el rubro "Capital Social", el cual se ha mantenido por su valor de origen. El ajuste derivado de su reexpresión en moneda de cierre se incluye dentro de "Ajustes al patrimonio — Ajuste de capital".

j) Cuentas del estado de resultados:

Se encuentran reexpresadas en moneda de cierre del ejercicio, de la siguiente forma:

— Las cuentas que comprenden operaciones monetarias ocurridas a lo largo del ejercicio (ingresos y egresos financieros, ingresos y egresos por servicios, cargos por incobrabilidad, gastos de administración, etc.) se reexpresaron mediante la aplicación de los coeficientes de ajuste a los importes históricos mensuales.

— Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios, se computaron sobre la base de las cifras reexpresadas de dichos activos.

— El cargo por impuesto a las ganancias del presente ejercicio se mantuvo por su importe original, no reexpresado en moneda de cierre.

— El efecto derivado de la inflación por el mantenimiento de activos y pasivos monetarios se ha registrado en tres cuentas denominadas "Resultado monetario por intermediación financiera", "Resultado monetario vinculado con egresos operativos" y "Resultado monetario por otras operaciones".

2. DIFERENCIA ENTRE LAS NORMAS DEL B.C.R.A. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES

Tal como se explica en la nota 1, la Sucursal preparó los estados contables conforme a las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina las cuales difieren, en ciertos aspectos de exposición, de las normas contables profesionales (Resolución Técnica Nro. 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y Resolución 89/88 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal.

Básicamente, los estados contables adjuntos no incluyen información comparativa con el ejercicio anterior ni un Estado de Origen y Aplicación de Fondos, lo cual es requerido por las normas contables profesionales.

3. OPERACIONES CON LA CASA MATRIZ Y OTRAS SUCURSALES DEL EXTERIOR

Los saldos al 31 de Diciembre de 1992 correspondientes a las operaciones efectuadas con la Casa Matriz (BANQUE NATIONALE PARIS - PARIS), sus sucursales del exterior y otras compañías del grupo son los siguientes:

ACTIVO	
* Disponibilidades	
— Bancos y Corresponsales	768
PASIVO	
* Depósitos	
— Plazo fijo	11.028
* Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	
— Otros bancos y organismos internacionales	8.490
RESULTADOS	
* Intereses Ganados	106
* Intereses Perdidos	721
* Comisiones Ganadas	1.199

4. IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y SOBRE LOS ACTIVOS

Estos impuestos funcionan en la práctica como complementarios dado que mientras el impuesto a las ganancias grava la utilidad impositiva real del ejercicio, el impuesto a los activos constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de los activos productivos de modo que en cualquier caso el desembolso total de la Sucursal coincidirá con el mayor de ambos impuestos.

Al 31 de diciembre de 1992, los importes determinados para cada uno de los impuestos son los siguientes:

	GANANCIAS	ACTIVOS
	Tasa 30 %	Tasa 0,4 %
Impuesto Determinado	568	520

El mayor importe de 568 se cargó a los resultados del ejercicio bajo el rubro "Impuesto a las Ganancias".

Por otra parte, la Sucursal tiene un quebranto acumulado correspondiente a períodos fiscales cerrados hasta el 31 de Diciembre de 1990 que, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Nº 24.073, promulgada el 8 de abril de 1992, podrá transformarse, como única opción de aplicación, en un crédito fiscal equivalente al 20 % del total del quebranto actualizado hasta el 31 de marzo de 1991. Dicho crédito debe ser expresamente conformado por la Dirección General Impositiva (D. G. I.) para que el Estado Nacional lo considere deuda y proceda a su cancelación mediante la entrega de Bonos de Consolidación de Deuda en pesos creados por la Ley Nº 23.982, los que tendrán cotización bursátil.

Al 31 de Diciembre de 1992 el valor nominal del crédito fiscal de la Sucursal, resultante de aplicar las disposiciones de la Ley Nº 24.073 asciende a 3000 aproximadamente. La Sucursal presentará dentro de los plazos previstos la solicitud de reconocimiento de este crédito, no contabilizando aún importe alguno por este concepto.

5. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES PARA ACTUAR COMO AGENTE DE MERCADO ABIERTO.

De acuerdo con lo requerido por las Resoluciones 147/90 y 178/91 de la Comisión Nacional de Valores, el patrimonio neto de la entidad al 31 de diciembre de 1992 supera al requerido en dicha resolución y su contrapartida neta mínima está constituida por el inmueble de propiedad de la entidad sito en 25 de Mayo 471 — Capital Federal donde desarrolla las actividades. (Matrícula Nº 223.830; Circunscripción 14; Sección 1; Manzana 53; Parcela 2 "a"), cuyo valor residual contable asciende a 8.190.

6. GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La entidad no se encuentra adherida al régimen de garantía de los depósitos, Ley Nº 21.526.

7. PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 de febrero de 1993 - PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS C.P.C.E.C.F. Tº 1 — Fº 8. — LUIS A. TREDICCE - Socio - Contador Público U. B. A. C.P.C.E.C.F Tº 53 - Fº 19. — Cdor. ATILIO LUIS ROSSINI - Jefe de Departamento - Departamento Contabilidad. — RAMON HERNANDEZ - Secrétaire Général.PHILIPPE de BOISSIEU - Gerente General.

INFORME DEL AUDITOR

Al Señor Representante Legal de
BANQUE NATIONALE DE PARIS - Sucursal Buenos Aires
25 de Mayo 471
Capital Federal

Hemos examinado el balance general de BANQUE NATIONALE DE PARIS - Sucursal Buenos Aires al 31 de diciembre de 1992 y los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio en esa fecha.

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, cumplimentando asimismo las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina y, por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Según se explica en la nota 2 a los estados contables, la Sucursal preparó sus estados contables de acuerdo con las normas emitidas por el Banco Central de la República Argentina, las cuales difieren de las normas contables profesionales en ciertos aspectos de exposición. Básicamente, los estados contables adjuntos no incluyen información comparativa con el ejercicio anterior ni un Estado de Origen y Aplicación de Fondos, lo cual es requerido por las normas contables profesionales.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial de BANQUE NATIONALE DE PARIS — Sucursal Buenos Aires al 31 de diciembre de 1992 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por el efecto del asunto mencionado en el párrafo precedente, con las normas contables profesionales. Dichas normas fueron aplicadas sobre bases uniformes con las del ejercicio anterior.

Informamos además, en cumplimiento de disposiciones vigentes, que en nuestra opinión:

a) Los estados contables adjuntos surgen de los registros contables de la Sucursal, llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b) Los cargos a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios fueron razonablemente devengados durante el ejercicio de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 716 del Banco Central de la República Argentina.

c) Al 31 de diciembre de 1992 las deudas devengadas a favor de las cajas nacionales de previsión, que surgen de los registros contables de la Sucursal, ascienden a $ 283.654, no existiendo deudas exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1993. — PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS C.P.C.E.C.F. Tº 1 — Fº 8. — LUIS A. TREDICCE - Socio - Contador Público U. B. A. C.P.C.E.C.F Tº 53 - Fº 19.

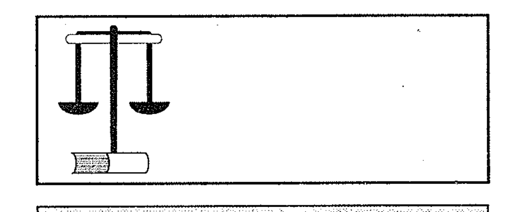
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ley 20.476.

Buenos Aires, 26/07/93. 01 0 T. 41. Legalización Nº 650904. CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9, Inc. a y j), y 20.488 (Art. 21 Inc. l) que la firma inserta el 8/2/93 en BALANCE de fecha 31/12/92 perteneciente a BANQUE NATIONALE DE PARIS S. BS. AS. se corresponde con la que el Dr. TREDICCE LUIS ALBERTO tiene registrada en la Matrícula CP Tº 0053 fº 019 y que se han efectuado los controles de jurisdicción, matrícula vigente, autenticidad de firma, incumbencias y control formal del informe profesional. Dr. Enrique E. Yeregui - Contador Público (U. B. A.) - Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los Anexos no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial. Suipacha 767 Capital Federal.

Nº 56.290

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, piso 5º, Capital Federal, en los autos "ARATA HECTOR FELIX c/BIAGIOLI, SANDRO s/ Cobro de Alquileres intima a Don SANDRO BIAGIOLI para que en el plazo de cinco días comparezca personalmente ante los Estrados del Juzgado, con el objeto de reconocer o desconocer el contenido y firma del contrato de locación que se le exhibirá, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido en caso de incomparencia injustificada o falta de repuesta categórica haciéndole saber que en el mismo acto, deberá acompañar el último recibo de alquiler que en su caso, obra en su poder. Publíquense edictos por dos días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1993.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.
e. 12/8 Nº 56.293 v. 13/8/93

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, sita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA GRACIELA ANTONIA LUSARDI DE ASDOURIAN. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de julio de 1993.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.
e. 12/8 Nº 28.737 v. 17/8/93

Nº 49

El Juzgado en lo Civil Nº 49 a cargo del Sr. Juez Eduardo José Coll, Secretaría Nº 79 a cargo de la Dra. Virginia Simari de Landó, cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos y acreedores de Don SILVA JAVIER WENCES. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, mayo 4 de 1993.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 15 al 17/6/93.
e. 12/8 Nº 25.835 v. 17/8/93

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51 a cargo del Dr. Gerardo Santiago, Secretaría Unica, a mi cargo, cita y emplaza a MARIANA VIERA CAMPBELL, a fin de que dentro del plazo de diez días, se presente a estar a derecho, en los autos "ZERMO SA c/AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO y Otros s/Sumario", bajo apercibimiento de designarles al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1993.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 12/8 Nº 28.828 v. 17/8/93

Nº 72

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 72, sito en Uruguay 714, 6to. piso, en autos: "MORA ANTONIO CESAR s/ Ausencia con Presunción de Fallecimiento", cita a don ANTONIO CESAR MORA para que comparezca a estar a derecho, bajo aperbicimiento de declararse al citado presuntamente fallecido, en caso de incomparencia. Publíquese una vez por mes, durante seis meses.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1993.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 12/8 Nº 56.273 v. 12/8/93

Nº 85

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 85, a cargo del Dr. Gustavo Alberto Smuclir, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Alicia Marta Rival, sito en Lavalle 1212 Piso 3ro. de esta ciudad en autos "PEREZ DE BRANDI, LILIANA ROSA C. BRANDI, ROQUE JORGE s/ Divorcio" emplaza a Dn. ROQUE JORGE BRANDI para que dentro del plazo de diez días se presente a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente en él. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1993.
Alicia Marta Rival, secretaria.
e. 12/8 Nº 56.232 v. 13/8/93

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA DE ANGELIS y JOSE LUCIO LEDESMA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1993.
Alberto Ugarte, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 15 al 17/6/93.
e. 12/8 Nº 25.798 v. 17/8/93

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

Juzgado Nac. en lo Crim. y Correc. Federal Nº 4, Secretaría 12 Cita y emplaza por (3 tres) días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR PEDRO ANDERSON para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por administración fraudulenta agravada por ser en perjuicio de una administración pública, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 28 de julio de 1993.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 12/8 Nº 2016 v. 12/8/93

Juzgado Nac. en lo Crim. y Correc. Federal Nº 4, Secretaría 12 Cita y emplaza por (3 tres) días a contar desde la primera publicación del presente a RODOLFO BERNARDO COSTAGUTA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por administración fraudulenta agravada por ser en perjuicio de una administración pública, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 28 de julio de 1993.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 12/8 Nº 2017 v. 12/8/93

JUZGADO FEDERAL DE FORMOSA

El Juzgado Federal en Formosa, Secretaría Civil, cita a los señores: CARLOS SALLABERRY, MARIA ELENA SALLABERRY de GRANADA, STELA JUANA VALIENTE de SALLABERRY y LUIS SALLABERRY, para que se presenten a comparecer en el juicio: "ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES c/Sucesión de HECTOR SALLABERRY y Otros p/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 34. Ejecutivo Nº 3 —Año 1992—, por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación. Publíquese dos (2) días.
Secretaría Civil, 5 de julio de 1993.
Liliana E. González Costa, abogada, secretaria.
e. 12/8 Nº 2018 v. 13/8/93

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de tres días desde la publicación del presente a ROBERTO LUIS ASTORECA, a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 1179/93, caratulada "ASTORECA ROBERTO LUIS y Otro s/Inf. a la ley 22.421" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. San Carlos de Bariloche, 29 de julio de 1993.
Alejandro Bianco Dubini, secretario federal.
e. 12/8 Nº 2019 v. 19/8/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de julio de 1993, se decretó la quiebra de EDUARDO JORGE JELICANIN (dom. Galván 3416), en la cual se designó síndico al Dr. Ramón Arturo del Río, con domicilio en la calle Diagonal Norte 628, piso 5º, T.E.: 342-6857, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de octubre de 1993. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 22 de noviembre de 1993 y 14 de diciembre de 1993, respectivamente. Fijóse audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 2 de febrero de 1994 a las 10,00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L.C. 96:2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos exigidos por el L.C. 11:2 y 5 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit.; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L.C. 95:7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). Se prohibe los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1993.

Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 12/8 Nº 2005 v. 19/8/93

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "SZEJER ISRAEL". Se ha fijado el día 20 de octubre de 1993 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, Catalina Andrea Varnavoglou, con domicilio en la calle Tucumán 811, piso 2º, Dpto. "A". Intímase al fallido para que dentro del plazo de 24 horas entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder y para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímese a los terceros que tengan bienes del fallido para que dentro de las 48 horas los entreguen al síndico. Se ha fijado, en caso de corresponder, como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 23 de diciembre de 1993, a las 8,30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1993.

María Cristina O'Reiilz, secretaria.

e. 12/8 Nº 2006 v. 19/8/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Diagonal Pte. R. S. Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, comunica que cita al Sr. DANIEL ERNESTO YACOVSKY para comparecer a estar a derecho dentro del término de cinco días, en autos "FACTORIA PLATADEL s/Quiebra s/Inc. de Calificación de Conducta", bajo apercibimiento de que en caso que el fallido no comparezca a tomar intervención en las presentes actuaciones se le designará Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 30 de julio de 1993.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 12/8 Nº 2007 v. 12/8/93

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, en autos caratulados "MATADERO Y FRIGORIFICO REGIONAL DE AZUL S.A. G.I.Y.C. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes". Expte. Nº 56.863, hace saber del llamado a licitación para la venta en block de la planta industrial de MATADERO Y FRIGORIFICO REGIONAL DE AZUL S.A. G.I.Y.C., sita en Prolongación Norte de la calle Las Flores, Azul, Pcia. de Buenos Aires. La presente licitación incluye los bienes inmuebles asentados sobre una superficie de 34,43 has., nomenclatura catastral: C II, S: A, chacra uno y dos; cuyo primer testimonio luce agregado a fs. 11 y ss., comprende la totalidad de lo edificado, construido y plantado sobre el mismo, tratándose de una planta integralmente equipada con destino a la faena de ganado bovino, que cuenta con pista de aterrizaje para aviones livianos, vivienda de cuatro dormitorios, con todas las comodidades, quincho y garaje y oficinas administrativas totalmente equipadas. El sector industrial cuenta con calles de circulación, tanque de agua de hormigón armado, caldera, lavadero de camiones, balanza para los mismos, vestuarios, comedor de personal, enfermería, veterinaria, laboratorio, corrales y necropsia, cámaras de frío y enfriado y túneles de congelamiento. Asimismo se incluye la totalidad de las maquinarias y demás bienes muebles y útiles que se encuentran en el establecimiento, cuyo inventario obra agregado a fs. 36/56 (copia del cual integra el pliego) y los derechos que le puedan corresponder al establecimiento respecto de la "Cuota Hilton". Condiciones de venta: Precio base: u$s 1.400.000. (Dólares estadounidenses un millón cuatrocientos mil) más el I.V.A. que corresponda tributar sobre el 60 % del precio, el que deberá ser integrado junto con la parte de precio ofrecida como contado. Formas de pago: Contado: deberá efectuarse dentro del plazo de diez días corridos desde la notificación por ministerio de la ley de la adjudicación mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en dólares billetes estadounidenses, a favor de autos. Pago con facilidades: 40 % del precio ofrecido en dólares billetes estadounidenses dentro del plazo establecido como pago contado, el saldo deberá integrarse en un plazo máximo de dos años en cuotas iguales y consecutivas, con vencimiento la primera de ellas no más allá de los 180 días de la adjudicación. El saldo devengará un interés del 18 % anual a integrarse con cada cuota de capital. Garantía de la oferta: No menor al 5 % del precio ofrecido, pudiendo integrarse en dinero efectivo, garantía bancaria o seguro de caución. Venta de pliegos: En oficinas del Síndico Cr. Norberto Markel sitas en calle Tucumán 1567, piso 7º, oficina 40, Capital Federal (372-7271/8210), de lunes a viernes de 15 a 18 hs., desde el día hábil subsiguiente a la primera publicación de edictos hasta el último día hábil anterior a aquel en que se procederá a la apertura de sobres. Valor $ 500. (Pesos quinientos) mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Es condición indispensable para la presentación de ofertas la adquisición del mencionado Pliego. Visitas a la planta: de lunes a viernes de 9 a 17 hs. Ofertas: A presentar en el Juzgado bajo sobre cerrado hasta el 16 de setiembre de 1993 a las 10,00 hs. Apertura de sobres: el 16 de setiembre de 1993 a las 10,30 hs. Fdo. Dr. Angel Oscar Sala, Juez.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1993.

Fernando G. D'Alessandro, secretario.

e. 12/8 Nº 2009 v. 13/8/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, que en los autos "K. C. - SAIC s/Quiebra" (Expte. Nº 41.344), que con fecha 19 de noviembre de 1992, se dictó la siguiente resolución: Autos y Vistos: por contestado el traslado, téngase presente lo informado. Siendo que han transcurrido más de cinco años desde que se aprobara el proyecto de distribución complementaria de fs. 3396/8 y 4105, se decreta la caducidad de los dividendos concursales pendientes de cobro, art. 221 de la ley de concursos. Angel O. Sala Juez. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 28 de julio de 1993.

Fernando G. D'Alessandro, secretario.

e. 12/8 Nº 2010 v. 12/8/93

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, a mi cargo sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "OBA OBA S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 23 de junio de 1993 se ha decretado su quiebra. Se ha fijado hasta el día 13 de setiembre de 1993 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al síndico Carlos Francisco Petrucci, con domicilio en Arribeños 2362, Capital Federal, quien presentará los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 13 de octubre de 1993 y 3 de noviembre de 1993, respectivamente. Se ha fijado el día 25 de diciembre de 1993 para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de ser propuesto, la que se realizará en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que asistieran. Deberá además, la fallida constituir domicilio junto con sus administradores en la jurisdicción de este juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 27 de julio de 1993.

Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 12/8 Nº 2011 v. 19/8/93

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl. A. Taillade, Secretaría número 40, a mi cargo sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "TECNICAL S.R.L. s/Quiebra" con fecha 2 de junio de 1993 se ha decretado la quiebra. Se ha fijado plazo hasta el día 1 de setiembre de 1993 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado Contador Pablo Eduardo Arienti con domicilio en la calle Cuba 4710, quien presentará los informes previstos por los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 27/9/93 y 18/10/93, respectivamente. Se ha fijado el día 05/11/93 a las 10,30 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de presentarse acuerdo resolutorio. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de 3 días, presente los requisitos de los incisos 3/5 del art. 11 de la ley 19.551. Asimismo la deudora deberá presentar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (art. 95 inc. 4 de la ley 19.551). Debiendo constituir domicilio la fallida, y en su caso, sus administradores y síndicos en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados de Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1993.

Luis A. Palomino, secretario.

e. 12/8 Nº 2012 v. 19/8/93

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a mi cargo sito en Talcahuano 550, 7º piso Capital, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "EDITORIAL FRATERNA S.A. s/Quiebra", con fecha 28 de junio de 1993 se ha decretado la quiebra. Se ha fijado plazo hasta el día 13/10/1993 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado Contadora Edith Norma Regazzoni, con domicilio en Lavalle 1145, 4º piso C, Capital, quien presentará los informes previstos en el art. 35 y 40 de la ley 19.951 los días 12/11/93 y 03/12/93, respectivamente. Se ha fijado el 28/12/93 a las 10,30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de presentarse acuerdo resolutorio. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el termino de tres días presente los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3/5 de la ley 19.951. Asimismo deberá presentar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (art. 95 inc. 4 ley 19.951). Debiendo constituir domicilio la fallida y en su caso, administradores y síndicos en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1993.

Luis A. Palomino, secretario.

e. 12/8 Nº 2013 v. 19/8/93

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, en los autos caratulados "RODA PESQUERA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", cita a los Sres. Eugenio Jeriersky y Roberto Lambert para que en el plazo de 10 días se presenten a estar en juicio, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor para que los represente. Publíquese por (1) día.

Buenos Aires, 29 de julio de 1993.

Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 12/8 Nº 2014 v. 12/8/93

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por dos días en autos: "BURMAR S.A. s/Quiebra", que dispuso señalar a los fines previstos por el art. 38 LC, el día 24 de agosto de 1993, como fecha supuesta de realización de la junta de acreedores.

Buenos Aires, 5 de julio de 1993.

Miguel A. Carchio, secretario.

e. 12/8 Nº 2015 v. 13/8/93

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 a cargo de la Dra. Rosa M. Caram, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. José Imperiale, sito en Av. Larroque y Camino 10 de Setiembre de 1861, piso 1º, de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, comunica por 5 días la apertura del concurso mercantil preventivo de "BIBITEX S.R.L." con domicilio en Av. Roca 2579, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Señálase hasta el día 24 de noviembre de 1993 para que los acreedores presenten ante el Síndico contador Víctor Llaría, con domicilio en Rodríguez Peña 1135, Planta Baja, Departamento 4, Banfield, Provincia de Buenos Aires, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 15 de diciembre de 1993 y 8 de febrero de 1994 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 11 de marzo de 1994 a las 9,00 horas para que tenga lugar la Junta de Acreedores, en la Sala de Audiencias del Tribunal del Trabajo departamental Nº 2, sito en Av. Larroque y Camino 10 de Setiembre de 1861, piso 2º, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Lomas de Zamora, 19 de mayo de 1993 y 6 de julio de 1993.Publicar edictos por 5 días en el Boletín Oficial de la Nación. Rosa M. Caram, Juez.

Buenos Aires, 30 de julio de 1993.

Rosana Elisabet Rivera, abogada auxiliar letrada.

e. 12/8 Nº 56.240 v. 19/8/93

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

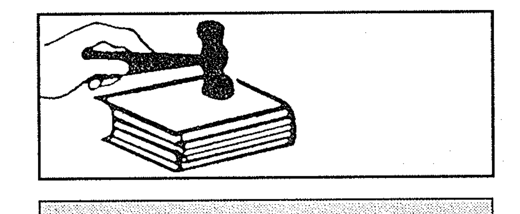
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/8/93 - Vence: 17/8/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	02-08-93	EZRA ESSES	28.768
5	9	María Celia García Zubillaga	22-06-93	DELFINA TITTAMANTI DE ANSORENA	56.120
5	9	María Celia García Zubillaga	02-08-93	OSCAR SAIDLER	28.759
11	22	María Isabel Benavente	29-07-93	ACQUARONE, CESAR IGNACIO	28.787
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	02-08-93	VICENTE JOSE TORRISI Y CELIA CELINA POUSO VIUDA DE TORRISI	56.134
16		Luis Pedro Fasanelli	03-08-93	MIRANDA JUANA FELICITA RAMELLO	56.123
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	30-07-93	RAMIRO FERNANDEZ	28.725
19		Alejandro G. Petrucci	27-07-93	JORGE LUIS VILLEGAS BELTRAN	56.122
19	37	Alejandro G. Petrucci	04-08-93	RAUL ALBERTO DESPLATS	56.118
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	02-08-93	ABE LAZAR	28.711
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	30-07-93	MERCURIO CIMATO	28.786
24	UNICA	José María Perrone	28-07-93	HECTOR SEGUNDO FERRERA	28.716
28	55	Mónica C. Fernández	29-07-93	MARIA LUISA GAYO	28.727
36	UNICA	Guillermo Valentini	03-08-93	ALBERTO EMILIO RECALT	28.744
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	20-05-93	VICTOR CARMELO ONOFRIO	56.090
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	29-07-93	OFELIA APOLONIA	28.784
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	04-06-93	ISOLINA MARIA FINOCCHIETTO	28.764
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	24-05-93	FRANCISCO MONTES	56.097
40		Carlos E. Antonelli	02-08-93	FRIDA SUSANA STROH	28.749
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	02-07-93	FERNANDO FEDERICO SENESTRARI	28.773
42		Julio Carlos Speroni	03-08-93	ABEL LOPEZ	28.720
42		Julio Carlos Speroni	29-07-93	BRONISLAWA ANDREJAUSKAITE	28.751
44	UNICA	Fernando O. Galán	21-06-93	JOSE MARIA BALMACEDA	56.098
48	UNICA	Ana María Himschoot	28-07-93	JUAN CARLOS CHAVES	56.089
48	UNICA	Ana María Himschoot	28-07-93	JAVIER ANTONIO MILLARA	28.715
48	UNICA	Ana María Himschoot	03-08-93	CARO, AMALIA REBECA	28.755
48	UNICA	Ana María Himschoot	02-07-93	ANTONIO PATA	28.763
49	79	Virginia Simari de Landó	02-08-93	TERESA URIARTE	28.734
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	26-07-93	ENGRACIA MENDEZ DE CELLITTI	28.728
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	28-07-93	AURELIO MOURE BECERRA	28.738
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	30-07-93	TERESA KOLLER	28.766
55	85	Olga M. Schelotto	08-07-93	FELIPE DE LUCA	28.779
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	28-07-93	CARLOS ALBERTO VEPPO	56.125
60	UNICA	Enrique C. Virto	27-07-93	JULIO MANCO	28.746
60		Enrique C. Virto	29-07-93	PILAR ROSARIO ANTONIA LURBES	56.139
60	90	Enrique C. Virto	29-07-93	CARLOS DAVID GONZALEZ	28.758
61	UNICA	Eduardo José Gorris	02-08-93	FRANCISCO ANTONIO IMAZ	56.017
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabri	03-08-93	FELIX CLAUDIO VAZQUEZ	28.717
64	UNICA	Liliana Abreut de Begher	25-06-93	SABINA CARMEN YOLANDA ALICE	28.747
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	18-06-93	DOMINGO TOCE	28.724
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	28-07-93	CELESTINA GAGO	28.729
71	UNICA	Susana A. Nóvile	30-06-93	ELIAS HAMBRA	28.743
71	UNICA	Susana A. Nóvile	03-08-93	CARLOS FRANCISCO MURANO	28.748
71		Susana A. Nóvile	30-07-93	ARACELI ELENA DEMARIA	28.753
72	UNICA	Daniel H. Russo	04-08-93	JUAN CARLOS MOYANO	56.138
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela		FRANCISCO RAMIRO CANCELLARA	28.731
91		Alberto Ugarte	07-07-93	JUAN CARLOS PAVERINI	28.757
91	6	Alberto Ugarte	02-08-93	JULIO CESAR MONGELOS	56.111
95	UNICA	Gustavo Caramelo	29-06-93	DOLORES SEOANE	28.770
105	44	Daniel Ricardo López	30-07-93	JOAQUIN CAMPOS, HUMBERTO CAMPOS Y ELIDA ALCIRA TORRES VDA. DE CAMPOS	28.760
108	56	Daniel Rubén Tachella	11-06-93	MARIA EMILIA ANGELINE	28.762

e. 12/8 Nº 140 v. 17/8/93



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9 del Dr. Claudio Galli con sede en Diagonal R. Sáenz Peña 1211, piso 8º, de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ROTH, HUGO EDUARDO" s/Ejecución Prendaria, Expte. 28.929, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 21 de agosto de 1993 a las 9,30 horas, en el local de la calle Osvaldo Cruz 2010 de Capital Federal, donde se exhibe los días 18, 19 y 20 de agosto de 1993 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 L, año 1988, motor de marca Renault Nº 2792256, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-810-013374, Dominio: C-1.417.704. Base: $ 4.000, "al contado y mejor postor en dinero efectivo", seña: 30 %, comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Cuatro cubiertas en mal estado, cubierta de auxilio en mal estado, con herramienta sacarruedas, con criquet, sin radio con antena, abolladuras en guardabarros delantero izquierdo, y en ambas puertas derechas, rotura en asientos delanteros y caño de escape, acrílicos de faroles traseros con rotura estado general de chapa y pintura. Entregó llaves y cédula de identificación. Autorízase a la actora en caso de resultar compradora del automotor a subastarse a compensar el importe de la seña hasta el monto de su crédito con exclusión de los gastos de remate. Nota: A fs. 64 informa de actas pendientes: Estacionar sobre lado izquierdo vedado al estacionamiento. En Aeroparque no obstante, con el cartel indicador, estacionar en lugar prohibido. Fs. 65, registra 4 actas pendientes de resolución ante el Tribunal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1993.
Claudio Galli, secretario.

e. 12/8 Nº 56.216 v. 17/8/93

Nº 7

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial 7, Secretaría 14, comunica por tres días en autos "INDUSTRIAS EDUARDO SAL-LARI s/Quiebra s/Incidente de Liquidación del Activo (venta de automotores y repuestos, expte. 51.388, que los martilleros César M. Estevarena, Mariano Espina Rawson (h.) y Gustavo V. L. Lauría, rematarán el día 3 de setiembre de 1993, a partir de las 9 hs., en el salón de ventas del piso 2º de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, los bienes que se exhiben, los días 31 de agosto y 1 y 2 de setiembre en el horario de 10 a 13 hs., en los domicilios sitos en la calle Barzana 1263 de Capital y Avda. Gral. Paz 13869 de Lomas del Mirador (Pcia. de Bs. As.) y los días 31 de agosto, 1 y 2 de setiembre en el horario de 10 a 15 hs. en la planta sita en el Km. 90,5 de la Ruta Nacional 5, Mercedes (Pcia. de Bs. As.) y que son: dos automotores IES Super América 3CV, modelos 1987 y 1989, dominios B.2108463 y B.2258062, respectivamente; un tractor marca Fiat mod. 540; gran cantidad de repuestos nacionales e importados para automotores marca Citröen e IES (chapa, mecánica, vidrios, llantas, cubiertas, eléctricos, carrocerías, etc., etc.) conforme catálogo que se entregará durante la exhibición. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. IVA de Ley. Entrega inmediata previo pago total. En el caso de los automotores se hace saber que los gastos que demande la transferencia de los mismos corre por cuenta de los adquirentes, quedando asimismo a su cargo los impuestos y/o gastos de cualquier tipo que se devenguen con posterioridad a la fecha de entrega. En todos los casos el retiro de los bienes queda totalmente a cargo de los compradores y deberá realizarse en la fecha que se acordará con los martilleros. La mercadería se subasta en el estado en que se encuentra y se exhibe. Los adquirentes deberán constituir domicilio en el radio del Tribunal.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1993.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 12/8 Nº 56.304 v. 18/8/93

Nº 8

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8 de Capital Federal, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "FLAMEX TALAMONI S.A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio" expediente Nº 47669, que los martilleros Andrés A. Carvajal; Fortunato Saladino y Jorge H. Gordillo subastarán el día 26 de agosto de 1993 a las 10,45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble perteneciente a la fallida, ubicado en la manzana comprendida por las calles 11 de setiembre; Franklin D. Roosevelt; 3 de Febrero y Manuel Ugarte, Parroquia de Belgrano, Capital Federal, propiedad de una superficie total de terreno de 5.329,26 m²; con cuatro frentes a las calles mencionadas, poseyendo 51,96 m. en su frente sobre calle 11 de setiem-

bre; 25,98 m. por la calle Roosevelt; 34,64 m. por la calle 3 de Febrero y 17,32 m. por su frente a la calle M. Ugarte. Según informe de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, el inmueble admite la tipología de perímetro libre comúnmente llamado edificio en torre, cuya forma de realización se encuentra agregado en autos. Se subastará "ad corpus" en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 18, 19, 20, 21, 23, 24 y 25 de agosto próximos de 9 a 12 hs. Conforme constatación efectuada por los martilleros intervinientes, la planta se halla completamente desocupada y deshabitada, libre de bienes y efectos de terceros, con su superficie totalmente cubierta, con depósitos; viviendas, dependencias interiores en planta baja y en partes con pisos superiores, todo ello en regular estado de conservación general, con deterioros propios del tiempo que hace que se encuentra inhabitada. Base: u$s 1.500.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente. El comprador podrá denunciar dentro del 3º día el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, y dentro del 5º día de haberse aprobado la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales en la cuenta de autos y la orden del Sr. Juez interviniente, el saldo de precio, bajo apercibimiento de Ley (art. 580 CPCC). Dicho saldo devengará intereses diarios calculados según la tasa pasiva promedio que indica el art. 10 del dec. 941-91 desde el día del remate hasta el efectivo pago. Sin perjuicio de ello, en caso de que por cualquier causa el comprador no depositare en autos el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, se devengarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media de la tasa referida precedentemente, aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo previsto por los arts. 580 párrafo II y 584 CPCC. El adquirente no podrá promover ningún tipo de incidente en autos, sin antes haber acreditado el pago del saldo de precio. Se admitirán ofertas bajo sobre, las que podrán ser presentadas ante el Juzgado o bien en los domicilios constituidos por los martilleros, hasta el segundo día hábil anterior a la subasta, hasta las 12,00 hs. Dichos sobres deberán entregarse cerrados, indicando en su exterior carátula del expediente, expidiéndose recibo consignando día y hora de presentación y fecha de subasta. El día 24 de agosto próximo a las 12,00 hs. se procederá a la apertura de los sobres en presencia de los martilleros y oferentes que lo deseen, haciéndose entrega a los primeros del que contenga la mayor oferta la que a la vez servirá como nueva base para el remate. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Las señas de las ofertas superadas, se reintegrarán o cancelarán de inmediato. En la puja podrán intervenir quienes hayan efectuado ofertas bajo sobre. Si la oferta bajo sobre no se mejorara en el acto de la subasta, los martilleros procederán a la adjudicación del bien. Es condición para la subasta, que precio de venta será abonado en dólares estadounidenses billetes. Seña: En el acto del remate, al firmar el respectivo boleto, deberá abonarse el 30 % del precio obtenido que se integrará en efectivo o cheque certificado librado sobre plaza de Capital Federal. Además, deberá el adquirente dejar en depósito el 3 % del precio obtenido más el impuesto al valor agregado que pudiera corresponder, para ser aplicado al pago de la comisión de los martilleros intervinientes, una vez que el Juzgado determine el importe de la misma. Saldo de precio: Deberá ser abonado al aprobarse el remate, dentro del quinto día de dictada la resolución, la que será notificada "ministerio legis", mediante depósito judicial en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en la cuenta de autos. El comprador podrá optar por pagar en forma íntegra el saldo de precio o bien depositar el 20 % del precio y el resto 50 %, podrá abonarlo hasta un máximo de cuatro cuotas semestrales a contar, cada una de ellas del día del remate. Desde el día del remate hasta el día en que el adquirente abone el saldo de precio u opte por pagar el 20 % del precio, se devengará un interés diario, computado sobre el total del saldo adeudado (70 % del precio de venta), calculado según la tasa pasiva promedio que indica el art. 10 del decreto 941-91. En caso que el comprador optara por abonar el 50 % del precio obtenido en cuotas semestrales, a cada cuota deberá adicionarse un interés equivalente al 8 % anual sobre saldo deudor. Los intereses deberán abonarse juntamente con las cuotas de capital. Todos los pagos deberán efectuarse en término y bajo apercibimiento de Ley (art. 580 CPCC). En caso que por cualquier causa el comprador no efectuase los depósitos en término, se devengarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media la tasa pasiva promedio que indica el art. 10 del decreto 941-91, aunque la mora no le fuera imputable, y sin perjuicio de lo previsto por los arts. 580 inc. 2 y 584 CPCC. De optar el comprador por pagar el precio con facilidades, la respectiva escritura traslativa de dominio y la constitutiva del gravamen hipotecario en primer grado sobre el mismo bien, en garantía del pago del saldo de precio y sus accesorios, será otorgada por escribano que designará el Tribunal, siendo todos los gastos a cargo del adquirente, inclusive los que estuvieren a cargo de la vendedora, salvo el pago de impuestos y sellados que deberán ser abonados conforme a derecho. La escritura traslativa de dominio, será otorgada en base a títulos perfectos, libre de gravámenes y deudas a la fecha de la entrega de la posesión. A tal fin, se solicitará al Tribunal que dicte la orden correspondiente, sin perjuicio de los derechos que tengan los organismos pertinentes de solicitar verificación de crédito y/o pago de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1993.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 12/8 Nº 2008 v. 19/8/93

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo interinamente del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 19 interinamente a mi cargo, comunica por cinco días en autos caratulados COMPAÑIA FINANCIERA UNIVERSAL S.A. c/LAJE Y COMPAÑIA S.A. COM. e IND. s/Concurso Especial, exp. 51.598, que el martillero Horacio Néstor Rodríguez Amoedo rematará el día 24 de agosto de 1993, a las 10 horas, en Talcahuano 479 de Capital Federal, en block, el inmueble ubicado en la calle Bahía Blanca 1625, entre Camarones y San Blas, matrícula 15-5469, nomenclatura catastral Circ. 15, Sec. 79, Manz. 69 Parc. 30a, mide 17,32 m. de frente por 48,77 m. de fondo. Este inmueble se encuentra conectado por el fondo con el otro inmueble que también forma parte de esta venta, cuyos datos son: calle Camarones Nº 3855/61/65, entre Joaquín V. González y Bahía Blanca, matrícula 15-48503, nomenclatura catastral Circ. 15, Sec. 79, manz. 69 parc. 6a, mide 17,52 m. de frente sobre la calle Camarones, 59,75 m. al SO; 63,83 m. al NO; 7,79 m. sobre Joaquín V. González; 46,50 de NE a SO y 52,01 m. de NO a SE. Según constancias de estimaciones existe una superficie cubierta en dos plantas de aproximadamente 3.400 m² y descubierta de 500 m². El inmueble se encuentra desocupado y se exhibe los días 19, 20 y 23 de agosto de 1993, de 15 a 17 hs. Base $ 450.000, seña 30 %, comisión 3 %, al contado, en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta. Asimismo quien resulte comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y denunciar el nombre de su comitente en los términos del art. 571. Todo ello conforme y bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41.133, 580/4 del CPCC y 301 de la ley 19.551. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Se aceptarán ofertas bajo sobre en la Secretaría del Tribunal conforme las condiciones del art. 104-6 del Reglamento de fuero, hasta el día 23 de agosto de 1993 a las 12 horas, oportunidad en que se llevará a cabo la apertura de sobres con presencia del martillero y los oferentes que lo deseen. Para más datos y constancias en autos o al martillero, Lavalle 1459, PB, Of. 15, de 9 a 16 hs. TE: 46-8732.

Buenos Aires, 7 de junio de 1993.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 12/8 Nº 56.309 v. 19/8/93

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 27 del Dr. Alberto Daniel Aleman, con sede en Callao 635, piso 2º de Capital Federal, hace saber por un día en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ALVAREZ, LIDIA ROGELIA" s/Ejecución Prendaria, Expte. 64.540, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 21 de agosto de 1993 a las 9,30 horas en el local de la calle Osvaldo Cruz 2010 de Capital Federal, donde se exhibe los días 18, 19 y 20 de agosto de 1993 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 TL cuatro (4) puertas, año 1989, motor de marca Renault Nº 2811594, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L 924-180926, dominio: D-036.428. Base: $ 5.000, seña: 30 %, comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Con cinco gomas malas y llantas golpeadas, falta centro de ruedas, apoya cabezas, tapizado malo, faltan parlantes bajo tablero, falta consola completa, llave en el tablero, falta radio pasacassette, cables de luz sueltos bajo tablero, falta criquet y llave de ruedas, acrílicos de luz trasera todos rotos, falta tapa bidón eléctrico limpia parabrisas, falta tapa de válvulas del aceite, falta una bocina, paragolpes delantero chocado y roto, falta parte de parrilla rota, parte de ella, faltan las dos (2) ópticas delantero lado derecho incompleta y luz de posición completa, óptica delantera izquierda rota, faltan aros de faro, chocado guardabarros delantero derecho y parte baja capot chocado, golpes en puerta delantera y guardabarros trasero izquierdo chocado, falta tapa de nafta, falta centro del volante y perilla de cambio, batería mala, golpes y rayones varios en toda la carrocería, picado por piedras, falta silenciador completo, falta cenicero puerta trasera izquierda. "Entrega del bien previo pago total". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1993.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 12/8 Nº 56.217 v. 12/8/93

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, a mi cargo comunica por dos días en los autos "FINTRA S.A. c/ABRAHAM, SANTIAGO RODOLFO s/Ejec." - Expte. Nº 19.120/90, que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 20 de agosto de 1993 a las 10,30 hs. en Talcahuano 479, el inmueble ubicado en la calle 55 Nº 1088, 3º piso "B" U.F. Nº 8 e/16 y 17 de la ciudad de La Plata (Bs. As.) integrada por el Polígono Cero-tres-cero-dos con superficie cubierta de 46,73 dm². semicubierta de 2,91 dm². total del polígono y la unidad funcional 49,64 dm² proporción 3,718 %, y unidad complementaria "E" ubicada en planta baja destinada a cochera e integrada por el polígono Cero-Cero-Cero-Seis, con superficie descubierta y total del Polígono y unidad complementaria de 12,50 dm². Proporción 0,011 por ciento s/consta en título que obra a fs. 116/18, constando de living-comedor, un dormitorio, baño y cocina, ubicado al frente con amplio balcón. Posee teléfono. Se halla ocupado s/constatación efectuada por el martillero y que obra a fs. 157. Adeuda por Imp. Inmobiliario (Rentas) $ 550 (fs. 121/22), y por imp. municipales pesos 344,76 (fs. 124). Base $ 10.091/68. Contado. Comisión 3 %. Seña 10 %. Sellado de ley 5 ‰ parte compradora. Todo en dinero en efectivo. No se aceptará la compra en comisión ni cesión del boleto de compra-venta. Serán admitidas ofertas bajo sobre como así también a la audiencia pública, en que se procederá a la apertura de los sobres de los que pudieran recibirse, a la que deberá concurrir personalmente a efectos de que se le haga entrega de la mayor oferta. Deberá dar lectura de ella antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas y le será adjudicada de no ser mejorada en el acto de la subasta, en caso de igualdad de ofertas bajo sobre, prevalecerá la presentada con antelación. Fíjase el día 19 de agosto de 1993 hasta las 12 hs. para la recepción de las ofertas correspondientes, haciéndose saber que se procederá a la apertura de las mismas a las 12,30 hs. del mismo día. La exhibición se realizará los días 18 y 19 de agosto en el horario de 10 a 12 hs. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1993.
María C. De Cucco Alconada, secretaria.

e. 12/8 Nº 56.312 v. 13/8/93

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini; Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º piso Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "ORGANIZACION SUB-MAR S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 19.313; que el martillero Público Alberto Gurevich (Te.: 46-9685/88-0273), rematará el día 23 de agosto de 1993 a partir de las 10,30 hs., en el Salón de remates de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal; los bienes de la fallida; distribuidos en aproximadamente 63 lotes, conforme inventario obrante a fs. 374/376 y catálogo obrante en autos, entre los que se destacan: escritorios, muebles de oficina, sillas; sillones giratorios; mesitas para máquinas de escribir, 2 máquinas de escribir; 1 máquina de calcular eléctrica; 1 farol a gas; lote de linternas, 60 aprox. cartucheras y porta balas, silbatos; 1 lote de restos de armas rotas, 2 teléfonos; 46 revólveres calibres 32,32L; 38 cortos, 38 SLP; 1 pistolón calibre 14 mm.; 5 carabinas 22 L; 1 escopeta calibre 12/70, 1 lote de balas de distintos calibres. En el estado en que se encuentran y exhiben los días 18, 19 y 20 de agosto de 1993 de 14 a 17 hs. en el lugar donde se encuentran. Av. Corrientes 1922, 4º "42", Capital Federal. Sin base, al contado en efectivo y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. El pago de los saldos de precio se efectuará indefectiblemente el día 24 de agosto de 1993 de 10 a 12 hs. únicamente en Talcahuano 479, Capital Federal, caso contrario se darán por perdidas todas las sumas abonadas por todo concepto. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Las personas que concurran a la exhibición de los bienes sujetos a subasta, se tendrán que adaptar a las condiciones y/o medidas que se le impongan en la ocasión, que por razones de seguridad le sean requeridas; siendo condición indispensable para el ingreso; la exhibición del documento de identidad y la registración que se llevará al efecto. Corre por cuenta y riesgo de los futuros adquirentes, obtener la autorización necesaria para la tenencia de las armas de fuego, debiendo exhibir el original de la misma y hacer entrega de 2 fotocopias, con el agregado de que se podrá requerir alguna otra documentación por la o las autoridades competentes. Entrega de los bienes: exclusivamente los días y horas que el martillero actuante otorgue a cada uno de los compradores, en el momento del pago de los saldos de precios. Corriendo por cuenta y riesgo de los compradores todos y cada uno de los gastos inherentes al desmontaje, traslado, transporte y cuanta otra tarea más resulte menester a tales efectos. Encontrándose los bienes en exhibición durante 3 días. No se admitirán reclamos ni observaciones de ninguna naturaleza con respecto a: denominaciones, características, cantidades, medidas, estado y/o especificaciones técnicas.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1993.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 12/8 Nº 56.315 v. 13/8/93

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, por la Secretaría Nº 41 (sede del Juzgado Talcahuano 550 piso 7º, Palacio de Justicia), comunica por dos días en el expte. Nº 15.356 "LANERA EL MIRADOR S.A. c/PANAS ARGENTINAS S.A. y Otros s/Ejecutivo" (reservado), que el martillero Jorge Silva Ortiz, rematará el día 19 de agosto de 1993 a las 11 horas en el local de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, el siguiente bien inmueble: Unidad funcional Nº 27, del piso 5º, letra "D" de la finca de la calle Junín 1372; matr. 19-7155/27 con una sup. total de 41,68 m² y un porcentual del 1,74 %. Ad-corpus. El departamento se compone de dos ambientes, baño y cocina y según constatación agregada a autos se encuentra ocupado por los sres. Fabio Curretti y Cristina Beatriz Salinas de Curretti que manifestaron ser inquilinos con contrato hasta 1995, sin acreditar ello, pese a haber sido intimados por el Juzgado en ese sentido. El estado físico es regular. Exhibición: 17 y 18 de agosto de 9,30 a 11,30 hs. Deudas: M.C.B.A. al 24.8.92 $ 642,61; O.S.N. $ 416,65. Expensas comunes: a enero de 1993 $ 1.120,14; expensas correspondiente a febrero de 1993 $ 103,40 y marzo de 1993 $ 103,30. Al contado y al mejor postor. Base: $ 10.986,80. Seña 30 %, Comisión 3 %, todo ello en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de julio de 1993.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.

e. 12/8 Nº 56.314 v. 13/8/93

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 34 - Secretaría Unica, Dgal. R. S. Peña 1190 - piso 4º, Capital, comunica por un día en autos "LUNA, RAMON MARCELO c/BRENLLA, JOSE s/Despido" (Expte. 11.695/83) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día viernes 20 de agosto de 1993 en Caracas 1036/1040, Capital, donde serán exhibidos dos horas antes de la subasta que se realizará a las 10 horas, los siguientes bienes muebles; 1 armadora marca TB 2, 1 amasadora marca Siam, 1 sobadora marca Siam, 60 Tendillos, 70 tablas de panadería, 45 bolsas de harina molino Santa María 000 de 50 kgs. cada una, 1 horno pizzero de acero inoxidable, 1 balanza de pie marca Dolz para 250 kgs. Nº 3719, 1 heladera con vitrina de acero inoxidable, 1 caja registradora marca Towa Nº 5416272, todos funcionando, 2 vitrinas exhibidoras (1 de 4 estantes de acero inoxidable y la otra marca Dotema de aluminio con 4 estantes (fs. 335). En el estado que se encuentra, al contado y al mejor postor, sin base, Seña: 30 %, comisión 10 %. Todo en dinero efectivo. Entrega inmediata previo pago total del precio. Pago de saldo de precio y retiro de los bienes únicamente sábado 21 de agosto de 1993 de 9 a 12 horas. El comprador deberá

constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. El desarme y traslado de los bienes son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1993.
Nilda S. Pérez de Rasore, secretaria.

e. 12/8 Nº 28.808 v. 12/8/93

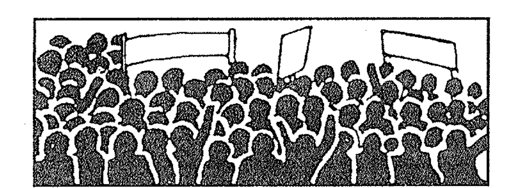
Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 46, Lavalle 1268, Capital Federal, Secretaría Unica, hace saber por un día en autos caratulados: "VILLAFAÑE, SUSANA CANDIDA y Otro c/YONG SEH MO s/Despido", Expediente Nº 17.369, que el martillero Jorge Francisco Aparicio Salazar rematará el día 18 de agosto de 1993, a las 12,30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, un inmueble sito en Argerich 3034, 1º piso, U.F. 3 de Capital Federal, que consta de living comedor, dos dormitorios, baño y cocina, ocupado sin contrato exhibido según constatación. Superficie: 60,70 m². Deudas Municipal a fs. 64, Deuda O.S.N. a fs. 96 al 2 de mayo de 1993. Base: $ 30.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Visitas días 12 y 13 de agosto de 1993, de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. De acuerdo a la subasta ordenada a fs. 73, librese edicto por un díaFdo. Dr. Enrique Arias Gibert. Juez Nacional.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1993.
Dora Eva Temis, secretaria.

e. 12/8 Nº 56.242 v. 12/8/93

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES (M.S.T.)

Distrito Córdoba

Córdoba, 29 de julio de mil novecientos noventa y tres.

Y VISTOS:

Estos autos caratulados: "MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES —M.S.T.— s/Personería Jurídico-Política de Distrito" (Expte. 6-M-92), de los que resulta:

Que a fs. 18 comparece por la agrupación política "MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES", como apoderada, la Dra. Analía Benítez a los efectos de iniciar las actuaciones tendientes a lograr su reconocimiento como partido de distrito, acompañando a tal fin, en la oportunidad: Acta Fundacional, Declaración de Principios, Bases de Acción Política y Carta Orgánica partidaria.

Que a fs. 19 se ordena correr vista, del nombre adoptado, a todas las agrupaciones políticas reconocidas y en formación que actúan ante el Tribunal, comunicar a la Excma. Cámara Nacional Electoral, y la publicación en el Boletín Oficial de la Nación a los efectos normados por el art. 14 de la Ley 23.298, lo que es cumplimentado de fs. 20 a 46.

Que habiéndose informado por Secretaría (fs. 88) que del recuento, verificación y compulsa realizada de las afiliaciones presentadas, resultaron válidas cuatro mil noventa y nueve (4099), el Tribunal resuelve a fs. 89 fijar la audiencia prevista por el art. 62 de la Ley 23.298, la que es formalizada a fs. 135, luego de ser notificados de ello todos los partidos políticos del distrito, y los del mismo nombre de los distritos de Buenos Aires, Santa Fe, San Juan, Neuquén y La Rioja (fs. 92 a 118, 121 a 130 y 134).

Que a fs. 139, el Señor Procurador Fiscal Federal evacua la vista conferida manifestando que encontrándose acreditado en autos los requisitos exigidos por el art. 7º de la Ley 23.298, estima que puede concederse al MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES la personería solicitada.

Y CONSIDERANDO:

I) Que la declaración de Principios, Bases de Acción Política y Carta Orgánica partidaria, se conforman a las exigencias de las normas legales vigentes que regulan la materia, referidas a la organización y funcionamiento de los partidos políticos.

II) Que se ha acreditado también el requisito del número mínimo de afiliaciones que establece el art. 7 inc. "a" de la Ley 23.298, como asimismo los exigidos en los incisos "b", "c", "d", "e" y "f" de la citada norma.

III) Que de conformidad a la Acordada Nº 24/83, dictada por la Excma. Cámara Nacional Electoral, se asigna a la presente agrupación política el número setenta y tres (73) de identificación de registro.

IV) Por lo expuesto, lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, de conformidad a las disposiciones legales citadas y lo previsto por los arts. 14, 18, 35 y 36 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298.

SE RESUELVE:

1) Reconocer como partido político de distrito a la agrupación denominada "MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES" con todos los derechos, deberes y obligaciones que emanan del ordenamiento jurídico vigente.

2) Aprobar el nombre adoptado, como así también la Carta Orgánica, Bases de Acción Política y Declaración de Principios, asignándole el número setenta y tres (73) de identificación de registro.

3) Que en el plazo de 6 meses las autoridades promotoras deberán, de acuerdo lo establecido en el art. 7 inc. "e" de la Ley 23.298, convocar a elecciones para constituir autoridades definitivas, de conformidad con la Carta Orgánica.

4) Publicar por el término de un día en el Boletín Oficial de la Nación la presente resolución y la Carta Orgánica partidaria.

5) Comunicar a la Excma. Cámara Nacional Electoral, a sus efectos.

PROTOCOLICESE Y HAGASE SABER. — LUIS ROBERTO RUEDA, Juez Federal.

CARTA ORGANICA DEL PARTIDO: MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES - M.S.T.

I

1. — El presente estatuto constituye la Carta Orgánica del PARTIDO MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES (MST). El MST es una agrupación política del Distrito electoral Provincia de Córdoba. Integran el MST los afiliados que acepten sus principios, bases de acción política, la presente carta orgánica y que someten su accionar a las Constituciones Nacional y de la Provincia de Buenos Aires, a las leyes orgánicas de los partidos políticos nacionales y de la provincia y demás leyes y decretos que las reglamentan en dichas jurisdicciones.

II DE LOS AFILIADOS

2. — Para afiliarse al MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES se requiere:

a) Estar domiciliado en la Provincia de Córdoba.

b) Aceptar en forma expresa su declaración de principios, bases de acción política, la presente Carta Orgánica y las leyes orgánicas de los partidos políticos (nacional y provincial) y sus reglamentaciones, documentación que estará a su disposición.

c) Tener oficio, profesión o actividad honesta.

3. — Para afiliarse deberá presentar la solicitud y cumplimentar la ficha de afiliación reglamentada por la autoridad competente. La presentación podrá efectuarse personalmente o de acuerdo a otras formas dispuestas en la legislación vigente.

4. — La solicitud de afiliación será tratada por las autoridades partidarias que establezca la presente Carta Orgánica, para su aprobación. En caso de no mediar resolución expresa, cumplidos los plazos establecidos por la legislación vigente, la solicitud se considerará aceptada. En caso de denegación, el interesado podrá recurrir al Congreso Partidario. La antigüedad de afiliación se considera desde la fecha de aceptación expresa o tácita de las autoridades partidarias, o en su caso del Congreso Partidario.

5. — El registro de afiliados permanecerá abierto todo el año.

6. — La afiliación se extingue:

a) Por renuncia.

b) Por expulsión debida al incumplimiento o violación de lo dispuesto en la presente Carta Orgánica.

c) Por la extinción del partido.

7. — Toda renuncia presentada se considerará aceptada si en el término de los 90 días no se expiden los Organismos partidarios correspondientes.

8. — Todos los afiliados tienen las siguientes obligaciones:

a) Difundir el pensamiento y la doctrina del partido.

b) Pagar una contribución mensual.

c) Participar en las actividades partidarias y asistir a las reuniones.

9. — A los afiliados les está expresamente prohibido:

a) Atribuirse indebidamente la representación del Partido, de otros afiliados o de los Organismos Partidarios.

b) Ejercer más de un cargo en los Organismos Partidarios, salvo que fuera en el orden provincial y nacional, o sea en el partido de distrito provincial y en el nacional, en su caso.

10. — Los afiliados tienen los siguientes derechos:

a) Participar de las Asambleas de los Organismos Partidarios.

b) Ser electores de todas las autoridades partidarias cuando tuvieran la antigüedad en la afiliación mínima requerida para ello.

c) Postularse para integrar los organismos de dirección, cuando tuvieran la antigüedad en la afiliación mínima requerida para ejercer dichos cargos.

III DE LAS AUTORIDADES PARTIDARIAS DEL DISTRITO

11. — Son órganos de Dirección y Administración en el Distrito

a) El Congreso.

b) La Comisión de Disciplina.

c) La Comisión Fiscalizadora.

IV EL CONGRESO

12. — Es la máxima autoridad del Partido en el Distrito. Tiene facultades deliberativas y resolutivas. Se compondrá de 15 miembros titulares y 3 suplentes.

13. — En su primera sesión designará un presidente y los secretarios que considere necesarios. El Presidente será el encargado de convocar a las reuniones cuando lo considere necesario o a pedido de la mayoría de sus miembros.

14. — Designará un Comité Central para llevar adelante la dirección y administración cotidiana de las actividades partidarias ajustando su cometido a esta Carta Orgánica, la declaración de principios y bases de acción política y a las resoluciones del Congreso. Determinará el número de miembros titulares y suplentes que lo integren y podrá designar comisiones especiales que colaboren con dicho organismo para el desarrollo de actividades que considere necesarias.

15. — De las sesiones del Congreso podrán participar, sin derecho a voto, los miembros de la Comisión de Disciplina y de la Comisión de Fiscalización.

16. — Son atribuciones y deberes del Congreso:

a) Determinar la orientación política del Partido de conformidad con su declaración de principios, bases de acción política y Carta Orgánica.

b) Modificar esta Carta Orgánica por el voto de las dos terceras partes de sus miembros.

c) Elegir los candidatos a ocupar cargos electivos públicos en representación del Partido.

d) Sancionar la plataforma electoral que sostendrán los candidatos del Partido en el Distrito.

e) Concertar alianzas transitorias con motivo de una determinada elección.

f) Determinar y reglamentar el funcionamiento de los Organismos Partidarios, sus autoridades, su ámbito de acción, sus actividades y consecuentemente intervenirlos en forma provisoria mientras subsistan los motivos que obligaron a tomar esa medida.

g) Fiscalizar y controlar la conducta política de los representantes del Partido que cumplan funciones parlamentarias, gremiales o ejecutivas.

h) Fijar la retribución de los empleados del Partido.

i) Convocar a elecciones internas del Partido.

j) Ejercer todos los derechos civiles, penales, comerciales, administrativos, y electorales que competen al Partido, pudiendo designar apoderados con las facultades necesarias para el desempeño de sus mandatos.

k) Designar apoderados para actuar ante la Justicia Electoral en representación del Partido.

l) Dirigir la campaña electoral del Partido.

m) Considerar, mediante las autoridades que designe al efecto, las solicitudes de afiliación al Partido.

n) Llevar el fichero y registro de los afiliados en el Distrito.

ñ) Administrar el patrimonio del Partido.

o) Designar la junta electoral para las elecciones internas ordinarias y extraordinarias.

17. — El Congreso podrá delegar en el Comité Central sus atribuciones establecidas en los incisos g) a n) inclusive del artículo anterior.

18. — Antes del término de la duración de su mandato el Congreso podrá disolverse ante resolución aprobada por el 60 por ciento de sus miembros o a pedido por escrito y firmado por el 50 por ciento de los afiliados del Partido cuando se considere que por la trascendencia y naturaleza de los temas a abordar es necesario la consulta a los afiliados y la elección de un nuevo Congreso.

En estos casos se constituirá la Junta Electoral que convoque a elecciones internas para elegir el nuevo Congreso.

En tanto no se constituya el Congreso surgido del acto eleccionario, continuará en sus funciones el Congreso anterior.

V DE LA DISCIPLINA - DE LA COMISION DE DISCIPLINA

19. — Es obligación de todos los afiliados velar por la buena administración del Partido y por el respeto y cumplimiento de la Carta Orgánica, la Declaración de Principios, las Bases de Acción Política, las resoluciones del Congreso y Comité Central.

20. — La autoridad partidaria en cuestiones de disciplina es la Comisión de Disciplina. Sus resoluciones podrán ser apeladas ante el Congreso.

21. — Los afiliados responsables de inconducta partidaria serán pasibles, de acuerdo a la importancia y gravedad de la falta cometida, de las siguientes sanciones: amonestación, separación del cargo partidario que ocupan y expulsión.

22. — Se consideran faltas graves:

a) El hecho de que un afiliado pertenezca a otros grupos, agrupaciones o partidos políticos, cualquiera que fuese la denominación y la condición legal de éstos.

b) Atentar contra la buena administración del Partido, sustraer y/o utilizar fondos del Partido para fines ajenos al mismo.

c) Formular cargos o insinuar públicamente cargos contra un afiliado sin pruebas y sin poder acreditarlo.

d) Incurrir en las incompatibilidades previstas en el capítulo IX.

e) Agraviar públicamente a los símbolos patrios, las tradiciones o los próceres nacionales.

23. — No podrán ser miembros de la Comisión de Disciplina quienes ocupen cargos directivos en el Partido o cargos públicos electivos.

24. — La Comisión de Disciplina estará compuesta por tres miembros titulares y un suplente.

25. — La Comisión de Disciplina actuará de oficio o a pedido de cualquier afiliado u organismo partidario, debiendo expedirse en el término de 60 días.

26. — Las resoluciones de la Comisión de Disciplina serán de cumplimiento obligatorio e inmediato, siendo apelables ante el Congreso.

27. — El Congreso y la Comisión de Disciplina antes de adoptar una resolución deberán escuchar los descargos del afiliado y producir la prueba que el mismo proponga, garantizando plenamente el derecho de defensa.

VI EL PATRIMONIO DE LA COMISION DE FISCALIZACION

28. — El patrimonio del Partido se forma

a) Con las contribuciones de los afiliados.

b) Los subsidios del Estado.

c) Las retribuciones que, por cualquier concepto, perciban los legisladores y los afiliados que desempeñen cargos públicos electivos en representación del Partido.

d) Con los ingresos provenientes de cualquier otro medio lícito.

29. — El Congreso determinará la manera en que se distribuirán los fondos y la utilización que se dará a los mismos. Designará tres de sus miembros para desempeñar las funciones de Administrador, Tesorero y Subtesorero.

30. — Los fondos del Partido serán depositados en Bancos del Estado Nacional o Provincial a su nombre y a la orden conjunta de por lo menos dos de los tres miembros cuyas funciones se detallan en el artículo anterior.

31. — La Comisión Fiscalizadora estará formada por tres miembros titulares y un suplente elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados. Durarán tres años en sus funciones.

32. — Para ser miembro de la Comisión Fiscalizadora se requerirá una antigüedad de dos años en la afiliación.

33. — La Comisión Fiscalizadora será la encargada de vigilar la integridad del patrimonio del Partido, mediante las medidas que considere adecuadas. Ejercerá la supervisión de los Registros Patrimoniales y Contables (Inventario, Caja, Bancos), y dictaminará sobre los balances y rendiciones de cuentas cuya confección requieran las disposiciones legales vigentes.

34. — La Comisión Fiscalizadora deberá elevar anualmente al Congreso la memoria de su actuación.

35. — Cuando la Comisión Fiscalizadora observe alguna irregularidad que atente contra la integridad patrimonial del Partido, deberá ponerla de inmediato en conocimiento de la Comisión de Disciplina, con los antecedentes del caso.

VII DE LOS LIBROS Y DOCUMENTOS

36. — El Partido hará rubricar por el Juez Federal con competencia electoral los siguientes libros:

a) Libro de Inventario.

b) Libro de Caja.

c) Libro de Actas y Resoluciones.

37. — El Libro de Inventario será llevado por el congresal designado como Administrador, el de Caja por los congresales designados como Tesorero y Subtesorero y el de Actas y Resoluciones por los congresales designados secretarios de la Presidencia del Congreso. En este Libro de Actas y Resoluciones también se incluirán las que emita el Comité Central.

VIII DE LA ELECCION DE LAS AUTORIDADES INTERNAS

38. — Para ser elector de cualquiera de las autoridades previstas en esta Carta Orgánica se requiere una antigüedad en la afiliación de no menos de tres meses.

39. — Para ser electo como autoridad partidaria se requiere una antigüedad en la afiliación mínima de dos años, al momento de la presentación de la lista.

40. — Todas las autoridades partidarias serán elegidas por el voto directo y secreto de los afiliados en condiciones estatutarias, teniendo sus mandatos una duración de tres años.

41. — Se convocará a elecciones internas cada tres años, debiendo fijarse las fechas y lugares de su realización, con una anticipación mayor a 60 días al día del comicio y del vencimiento del mandato de las autoridades en ejercicio.

42. — Se pondrá a disposición de los afiliados el padrón partidario presentado a la Justicia Electoral, al mismo tiempo que la convocatoria a elecciones internas.

43. — La convocatoria a elecciones internas será efectuada mediante el periódico del Partido en el Distrito, si lo hubiera; circular dirigida a los afiliados y a través del anuncio en las carteleras de los Organismos Partidarios.

44. — En los 30 días subsiguientes a la convocatoria, los afiliados podrán presentar listas de candidatos para su oficialización por la Junta Electoral designada al efecto. Deberán ser presentadas por un número de afiliados equivalentes al 5 por ciento del padrón partidario del Distrito.

45. — La Junta Electoral sólo podrá formular observaciones a las listas cuando:

a) No sean presentadas por el mínimo de afiliados exigidos por el artículo anterior.

b) Cuando los integrantes no reuniesen los requisitos exigidos por esta Carta Orgánica al momento de la presentación de las listas.

46. — Si la Junta Electoral no se expidiera, pasados 5 días de la presentación se considerará automáticamente oficializada la lista presentada por los afiliados.

47. — Al ser presentada una lista deberá designarse un apoderado de la misma, con la indicación de un domicilio en el que resultarán válidas las notificaciones que le efectuare la Junta Electoral, la que, deberá formular en forma fehaciente al apoderado las observaciones que efectúe a la lista y el plazo que le otorga para subsanar los problemas. Cumplido dicho plazo sin que los mismos fuesen solucionados la lista será impugnada.

48. — La Junta Electoral deberá informar a los afiliados las listas que hubiesen sido oficializadas.

49. — La distribución de cargos en los distintos organismos se hará en forma proporcional a los votos, siguiendo el sistema siguiente:

Se dividirá el número total de votos emitidos, por el número de cargos a cubrir, obteniéndose en esa forma el cociente electoral. El total de votos obtenidos por cada lista se dividirá por el cociente electoral. Dicho resultado determinará el número de cargos que corresponde a cada lista.

En caso de quedar cargos sin cubrir se distribuirán a los que obtengan la fracción mayor en orden decreciente.

50. — Las autoridades electas se constituirán dentro de los 15 días siguientes al acto eleccionario.

IX INCOMPATIBILIDAD

51. — Los representantes del Partido que ocupan cargos electivos públicos no deben tener relación profesional ni pecuniaria con empresas ni empresarios que gestionen o tengan contratos, concesiones o franquicias del Estado o de los Municipios, salvo la de pagar por el uso personal de los servicios públicos.

52. — Los afiliados al Partido no podrán ser representantes ni asesores transitorios o permanentes de corporaciones empresarias, ni integrar su comisión ni cuerpos directivos. Tampoco podrán ejercer la representación patronal en los conflictos colectivos de trabajo.

53. — Los profesionales afiliados al Partido a los que, por la índole de su profesión les sea solicitado intervenir en la defensa de funcionarios públicos procesados, acusados o denunciados, sólo podrán hacerlo cuando hayan obtenido para ello la autorización del Comité Central.

54. — Los afiliados no podrán desempeñar funciones políticas en el Poder Ejecutivo en colaboración con otras corrientes de opinión ajenas al Partido sin el mandato expreso del Congreso partidario.

X DE LAS REFORMAS

55. — Toda reforma de la Declaración de Principios y Bases de Acción Política deberá ser sancionada por un nuevo Congreso convocado conforme con el artículo 18 y por el voto de las dos terceras partes de sus miembros.

XI DE LA DISOLUCION

56. — La disolución del Partido sólo podrá ser resuelta por un nuevo Congreso convocado conforme con el artículo 18 y por el voto de las dos terceras partes de sus miembros.

XII DISPOSICIONES GENERALES

57. — En los casos no previstos expresamente en la presente Carta Orgánica, los organismos partidarios, para su funcionamiento, requerirán un quórum de la mitad más uno de sus miembros, aprobándose las resoluciones por simple mayoría.

58. — Cuando por razones de fuerza mayor no imputables al Partido no pudieran reunirse los organismos partidarios, quedarán prorrogados los mandatos vigentes a ese momento y hasta que cesen esas condiciones y puedan elegirse nuevas autoridades.

59. — Además de las disposiciones de esta Carta Orgánica se aplicarán las leyes en vigencia, sus reglamentaciones y resoluciones sobre la materia.

XIII DISPOSICIONES TRANSITORIAS

60. — Las antigüedades exigidas en la presente Carta Orgánica no tendrán vigencia hasta tanto no se cumplan iguales plazos a contar desde la fecha de su aprobación.

61. — La presente Carta Orgánica regirá a partir de su aprobación por la Justicia Nacional, debiendo adecuarse a las observaciones que la misma pudiera formular.

e. 12/8 Nº 2020 v. 12/8/93

PARTIDO DE CENTRO DE SAN JUAN

Distrito San Juan

NOMINA DE AUTORIDADES SURGIDA DE ELECCIONES INTERNAS CELEBRADAS EL 15/11/92

JUNTA DE GOBIERNO:

TITULARES

1)	MONTAÑA, LUIS ALEJANDRO	10.702.538
2)	MUT, RUBEN	8.328.265
3)	MAURIN, MARIA DEL CARMEN	5.100.039
4)	CAMARGO, RICARDO RAUL	4.296.435
5)	CASTRO BAZAN, MARIO ANTONIO	6.764.743
6)	GRAFFIGNA LATINO, CARLOS SANTIAGO	6.739.491
7)	SCARSO, CARLOS ALBERTO	8.327.474
8)	MOLINA, WASHINGTON APARICIO	7.934.779
9)	CORIA, WALTER ALBERTO	6.740.948
10)	YANZON, JORGE ENRIQUE	6.758.367
11)	BENAVIDEZ, HORACIO EDUARDO	8.455.970
12)	DE LOS RIOS, SUSANA	2.415.539
13)	RODRIGUEZ, FRANCISCO	20.462.978
14)	ASSANDRI, ARMANDO	6.730.344
15)	GINESTAR, NELLY ESTHER	5.745.423

SUPLENTES

1)	FERNANDEZ, JULIO CESAR	11.185.987
2)	VILLENA, CARLOS ALBERTO	6.745.283
3)	MAURIN, MARIA CRISTINA	12.306.302
4)	AHUMADA, TEOFILO ALBERTO	11.698.759
5)	JURI, OSCAR EDUARDO	10.030.008
6)	SANCHEZ, VICENTE	11.312.295
7)	RODRIGUEZ, GUSTAVO	22.465.791
8)	MOLINA, JAVIER ANTONIO	21.361.599
9)	CARRASCO, HUGO	6.769.835
10)	RUFFA, HECTOR EDUARDO	13.143.492
11)	PATON, OSVALDO	12.069.961
12)	NAVARRO, ELENA	5.739.823
13)	POLITO, NORMA GLADYS MERCEDES	11.486.505
14)	OLIVARES, MARIA ANGELICA	12.049.357
15)	RUFFA, RICARDO A.	14.474.611

HONORABLE CONVENCION

TITULARES GENERALES

1)	MAURIN, JORGE DIEGO	7.945.795
2)	ARTSTEIN, ROBERTO PABLO	5.543.699
3)	LACIAR, ANA MARIA	3.277.487
4)	MONTAÑA, LUIS LUCIANO	3.352.879
5)	BURGUEZ, FLORENCIO RODOLFO	6.744.624
6)	BLANCO, ARTURO RAFAEL	6.738.815
7)	QUIROGA, GUSTAVO NICOLAS	6.726.318
8)	CAMENFORTE, EMILIO VALENTIN	6.774.036
9)	LOPEZ MARTINEZ, MIGUEL	6.740.582
10)	VILANOVA, ALFONSO	3.143.502
11)	LEANEZ, ELVA JUSTINA	8.065.306
12)	TEJADA, ISAAC	6.769.626
13)	FERNANDEZ, MODESTO ANTONIO	12.439.755
14)	VALDEZ, HECTOR HUGO	6.748.780
15)	VERA, LUIS RUBEN	6.761.884
16)	MERITELLO, MARIANO	6.774.864
17)	PERRAMON, NELIDA ELSA	2.494.195
18)	ROCA, LUIS	8.073.817
19)	SCARSO, SEBASTIAN	3.140.042
20)	ROLDAN, JUAN DANTE	6.732.559
21)	GAMEZ, ANTONIO JOSE	12.973.307

CONVENCIONALES GENERALES

SUPLENTES

1)	CAMENFORTE, ANTONIO	11.838.308
2)	VIDELA, NORA	5.281.962
3)	RODRIGUEZ, LUCIA TERESITA	10.530.974
4)	MARTIN, ELIO	6.733.504
5)	VIDELA, RAQUEL ALICIA	5.107.104
6)	MONTILLA, ESTELA ISABEL	10.592.319
7)	DE SIMONE, AIDA	1.887.879
8)	LLOVERAS, LUIS ALFREDO	4.551.185
9)	CALDERON, ROBERTO MARIO	8.667.031
10)	CASTILLA, ALBERTO RAMON	6.744.215
11)	GIMENEZ, JUAN LUIS	17.210.152
12)	QUIROGA, LILIA NAVIDAD	3.163.938
13)	BARRIONUEVO, JUAN OSVALDO	13.440.133
14)	MONTAÑA, MARIA ANGELICA	14.043.377
15)	VERSINO, MARIA ALICIA	11.516.161
16)	MARTIN, HUGO DANIEL	12.621.157
17)	GALDEANO, ESTELA MIRYAM	11.452.279
18)	LANTERI, MIRIAM ENRIQUETA	8.098.788
19)	CHIRINO, MARIA TERESA	11.967.954
20)	QUIROGA, BLANCA PILAR	4.570.626
21)	JAIME, GRACIELA EMILSE	14.493.990

CONVENCIONALES POR CAPITAL

TITULARES

1)	GARRO, PEDRO EDUARDO	6.727.626
2)	LOPEZ GAIDO, HECTOR EDUARDO	7.932.930
3)	FERNANDEZ DE CIEZA, ARISTIDES	4.919.487
4)	CHENA, MARIA ELENA	2.259.761
5)	SENAR, IGNACIO SANTIAGO	6.661.147
6)	POLIMENI, HECTOR GUSTAVO	6.877.372
7)	ALONSO GIL, ALBERTO	3.158.938
8)	GOMEZ, WASHINGTON ONOMAR	6.750.263
9)	CASTRO, ROSA HELIANA	10.030.547
10)	GALAS, WILLIAN ABELARDO	6.747.240
11)	PSAILA, HECTOR CARMELO	10.223.928
12)	MAURIN, GUILLERMO OCTAVIO	13.061.561
13)	MARIN, MARCELINO	7.268.859
14)	ROLDAN, BARTOLOME	6.738.704
15)	CAMAPAYO, MARTHA AZUCENA	1.887.885
16)	MARADONA, CARLOS ALBERTO	7.946.901
17)	MERCADO, SATURNINO ALBERTO	11.452.286
18)	ECHEGARAY CAMBAS, MARIO	3.150.297
19)	MALDONADO, CELIA LEONOR	14.711.825
20)	HERRERA BUSTOS, MARIA AUGUSTA	7.351.006
21)	ROLDAN, FRANCISCO DE SALES	3.153.828
22)	PELUSO, NORA GLADYS	0.710.645
23)	CHIRINO, ELVA MIRTA	8.065.233

CONVENCIONALES POR CAPITAL

SUPLENTES

1)	GONZALEZ, ANTONIA	1.584.623
2)	RIVEROS, NILDA ANTONIA	5.282.521
3)	ENCISO, JUANA DORA	6.079.886
4)	GARCIA, LIDIA ESTHER	8.329.852
5)	PAULI, LUISA RAQUEL	7.322.225
6)	PEREZ GONZALEZ, HERMINIO	6.736.800
7)	CORREA, SILVINA M.	6.197.385
8)	FERRER, NELLY OFELIA	1.782.572
9)	LOPEZ MORENO, EDGARDO	17.078.873
10)	AREVALO, ALCIRA	8.078.863
11)	SPADA, LIDYA SUSSY	1.922.955
12)	LACIAR, SUSANA AIDA	1.586.948
13)	AVENDAÑO, JULIO CESAR	12.306.069
14)	LOPEZ, LUIS HORACIO	11.118.334
15)	LOPEZ VIDELA, ALEJANDRA	16.865.499
16)	MOLINA, ELENA GERTRUDIS	00.630.186
17)	NAVARRO, NICOLAS	3.157.713
18)	CAMARGO CORREA, MARIA SILVINA	21.609.862
19)	CHIRINO, PEDRO SEGUNDO	03.127.342
20)	MALLEA, MARIA ELENA	5.643.854
21)	VALENTINO, ROSA ELENA	8.076.849
22)	GARRO, ROBERTO ARIEL	20.130.184
23)	MALLEA, ALBERTO DALMIRO	11.921.702

JUNTA DE DISCIPLINA

TITULARES

1)	AUBONE QUIROGA, ALEJANDRO	3.102.733
2)	VILLALONGA, SILVIA BEATRIZ	11.921.909
3)	MAURIN, OSVALDO RAFAEL	3.142.784
4)	ATENCIO, NILDA DOLORES	4.187.680
5)	AVENDAÑO, JULIO CESAR	6.729.451

SUPLENTES

1)	BUSTOS VIDELA, GUSTAVO AUGUSTO	3.139.705
2)	LEIVA, JESUS ALBERTO	7.943.052
3)	MUT, JOSE FERMIN	7.937.022
4)	AGUIAR ATIENZA, JORGE AUGUSTO	6.513.761
5)	BONILLO, ALBERTO RAFAEL	6.760.156

COMISION REVISORA DE CUENTAS

TITULARES

1)	MAURIN, OSVALDO JUAN	10.702.411
2)	MALLEA, SILVIA EUGENIA	12.306.456
3)	TURCATO, RICARDO LUIS	8.073.015

SUPLENTES

1)	GARCIA, ANTONIO FERMIN	11.252.250
2)	PALLUCCHINI, NILDA DORA	8.312.951
3)	SANDER, ALBA	4.409.354

CANDIDATOS A DIPUTADOS NACIONALES 1993

TITULARES

1)	MONTAÑA, LUIS ALEJANDRO	10.702.538
2)	MAURIN, MARIA DEL CARMEN	5.100.039
3)	BENAVIDEZ, HORACIO EDUARDO	8.455.970

SUPLENTES

1)	CAMARGO, RICARDO RAUL	4.296.435
2)	VILLALONGA, SILVIA BEATRIZ	11.921.909
3)	RODRIGUEZ, FRANCISCO	20.462.978

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ULLUM

TITULARES

1)	GINESTAR, NELLY ESTHER	5.745.423
2)	FIGUEROA, EZEQUIEL IGNACIO	8.667.633
3)	DE SIMONE, AIDA	1.887.879
4)	CHIRINO, MARIA TERESA	11.967.954
5)	LEIVA, JESUS ALBERTO	7.943.052

SUPLENTES

1)	QUIROGA, BLANCA PILAR	4.570.626
2)	SALINAS, MARIA ELENA	12.539.943
3)	JAIME, GRACIELA EMILSE	14.493.990

CONVENCIONALES POR ULLUM

TITULAR

1) FRIAS, ANTONIO INOCENCIO 6.747.435

CONVENCIONALES POR ULLUM SUPLENTE

1) IBAÑEZ GONZALEZ, VENTURA ENRIQUE 6.741.632

Dr. JORGE MAURIN, Tº 73, Fº 615. — RUBEN MUT, Abogado, Mat. S. J. 809, Just. Fed. Tº 73 Fº 662. —Dr. RODOLFO IGNACIO LIROLA, Secretario Electoral Nacional, Distrito San Juan.

e. 12/8 Nº 2021 v. 12/8/93

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

Distrito Río Negro

Viedma, noviembre 5 de 1992

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31/12/1991

ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE	(NO EXISTE)		
ACTIVO NO CORRIENTE			
Bienes de Uso			
Muebles y Utiles		A	9.550.-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		A	9.550.-
TOTAL ACTIVO		A	9.550.-
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE	(NO EXISTE)		
PASIVO NO CORRIENTE	(NO EXISTE)		
PATRIMONIO NETO		A	9.550.-
TOTAL PATRIMONIO NETO		A	9.550.-
TOTAL		A	9.550.-

EDGARDO T. BAGLI, Presidente, Junta E. Provincial, P. Demócrata Cristiano.— SERGIO OSVALDO DAYAN, Contador Público, C.P.C.E.R.N. Tº 1 Fº 53º.

ESTADO DE RESULTADOS AL 31/12/1991

INGRESOS			
Decreto 958/91	A	70.749.678.-	
Contribuciones Personales	A	17.629.696.-	
TOTAL INGRESOS	A	88.379.374.-	
EGRESOS			
Viáticos y Movilidad	A	17.295.974.-	
Alquileres	A	4.000.000.-	
Fletes	A	1.622.900.-	
Fotocopias e Impresos	A	507.500.-	
Publicidad y Propaganda	A	59.552.500.-	
Combustibles y Lubricantes	A	5.400.500.-	
TOTAL EGRESOS			(A 88.379.374.-)
SUPERAVIT/DEFICIT			-.-

EDGARDO T. BAGLI, Presidente, Junta E. Provincial, P. Demócrata Cristiano. — SERGIO OSVALDO DAYAN, Contador Público, C.P.C.E.R.N. Tº 1 Fº 53º.

INFORME DEL AUDITOR

SEÑOR PRESIDENTE DEL
PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO
DISTRITO RIO NEGRO

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los Estados Contables del PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO Distrito Río Negro, detallados en el apartado A. siguiente:

A - ESTADOS AUDITADOS

1. Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1991.

2. Estado de resultados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991.

B - ALCANCE DE LA AUDITORIA

He realizado el examen de la información contenida en los estados indicados en A de acuerdo con las normas de Auditoría vigentes, que prescriben la revisión selectiva de dicha información.

C - ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

Los estados contables mencionados no contemplan en forma integral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, tal cual lo establecido por la Resolución Técnica Nº 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

D - DICTAMEN

En mi opinión, excepto por lo indicado en el apartado C precedente, los estados contables mencionados presentan razonablemente la situación patrimonial del PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO Distrito Río Negro al 31 de diciembre de 1991 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio finalizado en esa fecha de acuerdo con normas contables vigentes.

E - INFORMACION ESPECIAL

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones legales informo que:

1. Los estados contables surgen de registros contables.

2. No existen deudas a favor de Organismos Previsionales.

VIEDMA, 5/11/1992. — SERGIO OSVALDO DAYAN, Contador Público, C.P.C.E.R.N. Tº 1 Fº 53º.

CAMPAÑA ELECTORAL

RENDICION GASTOS AÑO 1991

VIEDMA, 27/12/91

VIATICOS (comidas)

FECHA	PROVEEDOR	IMPORTE
16-05	EL TIO	240.000
18-05	RESTAURANTE 9 DE JULIO	450.000
29-06	EL PALACIO DE LA PAPA FRITA	110.000
15-07	LA TIA KATALINA	240.000
27-07	ENRIQUE PRIMERO	1.315.800
08-08	CONFITERIA AVENIDA	505.000
29-09	ENRIQUE PRIMERO	630.000
02-10	CARNICERIA BASZIR	188.500
	SUB TOTAL	3.679.300

VIATICOS (Hospedajes)

FECHA	PROVEEDOR	IMPORTE
13-04	RESIDENCIAL BRISTOL	259.000
21-04	IDEAL HOTEL	491.200
26-04	BALTA SRL	857.000
17-05	IDEAL HOTEL	1.063.350
18-05	RESIDENCIAL BRISTOL	250.000
21-05	RESIDENCIAL BRISTOL	2.496.000
31-05	BALTA SRL	951.100
09-07	RESIDENCIAL BRISTOL	520.000
14-07	GRAN HOTEL CIPOLLETTI	459.800

16-07	SAN REMO SA	575.234
04-08	SAN REMO SA	1.718.990
08-08	RESIDENCIAL BRISTOL	234.000
25-10	BALTA SRL	3.741.000
SUBTOTAL		13.616.674
TOTAL		17.295.974

ALQUILERES

FECHA	PROVEEDOR	IMPORTE
12-04	SEGUN CONTRATO COMODATO	4.000.000
	SUBTOTAL	4.000.000

FLETES

03-07	T. A. LA ESTRELLA SA	1.419.600
18-07	INTEGRAL DESPACHOS GAR. SRL	150.000
31-07	FERROCARRILES ARGENTINOS	53.300
	SUBTOTAL	1.622.900

FOTOCOPIAS E IMPRESOS

06-05	PLANIGRAF	50.000
02-07	O. MENOYO Y HNOS.	98.000
24-07	DVOSKIN SACIA	359.500
	SUBTOTAL	507.500
TOTAL		6.130.400

COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y REPUESTOS

FECHA	PROVEEDOR	IMPORTE
12-03	LA ROTONDA	306.000
12-05	SERVIVIEDMA	272.500
16-05	SERVISAURA	250.000
16-05	JORGE S. COGNIGNI	228.000
17-05	SERVICENTRO NORTE	230.000
18-05	SERVICENTRO NORTE	140.000
20-05	MATIAS CELOR	280.000
22-05	PETROL ROCA SRL	240.000
22-05	JORGE S. COGNIGNI	170.000
24-05	LA RIONEGRINA	300.000
25-05	EL CHOLITO	155.000
25-05	ACA	118.000
26-05	JUAN CARLOS DULSAN	90.000
26-05	RUFINO A. LORCA E HIJOS	200.000
13-07	LOS ALAMOS	171.000
16-07	ACA	160.000
17-07	BARIMOTOSS	20.000
26-07	JORGE S. COGNIGNI	235.000
26-07	LOS ALAMOS	145.000
07-08	CINCOTTA	350.000
07-08	EL VASCO	550.000
10-10	LA RIONEGRINA	330.000
11-10	LA 251	130.000
11-10	LA 251	200.000
11-10	LA 251	130.000
	TOTAL	5.400.500

GASTOS PUBLICIDAD

FECHA	PROVEEDOR	IMPORTE
14-05	IMPRESIONES MANYMAC	380.000
27-06	AGCIA. PERIODISTICA CID	30.000.000
01-07	AGCIA. PERIODISTICA CID	10.000.000
04-07	AGCIA. PERIODISTICA CID	5.000.000
22-07	RADIO CRISTAL FM	520.000
23-07	ABC PRODUCCIONES	6.000.000
03-08	OVANDO PRODUCCIONES	2.850.000
06-08	EDITORIAL DEL LAGO SA	1.000.000
07-08	BARILOCHE TV SA	3.802.500
TOTAL		59.552.500

EDGARDO T. BAGLI, Presidente, Junta E. Provincial, P. DEMOCRATA CRISTIANO.

La documentación respectiva se encontrará reservada en la Secretaría Electoral Nacional de Río Negro durante treinta (30) días hábiles para conocimiento de los interesados.

VIEDMA, 27/12/91

e. 12/8 Nº 2022 v. 12/8/93

PARTIDO UNION CIVICA RADICAL

Distrito Viedma (Río Negro)

Denominación de la Sociedad:
UNION CIVICA RADICAL - DISTRITO RIO NEGRO

Domicilio Legal:
Alem 42 (8500) Viedma, Río Negro

Actividad Principal:
Partido Político

Fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio	
	Del Estatuto
	De las Modificaciones

Legajo Dirección de Personas Jurídicas

Ejercicio Económico Nº
IX

Iniciado el:
1 de enero de 1992.

Finalizado el:
31 de diciembre de 1992.

COMPOSICION DEL CAPITAL

ACCIONES	SUSCRIPTO	INTEGRADO
		27,78

Denominación de la Sociedad UNION CIVICA RADICAL Distrito Río Negro
Legajo Dirección de Personas Jurídicas

Estado de Situación Patrimonial al: 31/12/1992

ACTIVOS	
Activo Corriente	
Disponibilidades	
Caja	
Bancos	
Bco. Prov. R. Negro Cta. Nº 5002/4	489.00
Bco. Prov. R. Negro Cta. Nº 5018/2	
Total Bancos	489.00
Total Disponibilidades	489.00
Créditos	
Cuentas por cobrar	15,560.84
Otras cuentas por cobrar	
Otros activos corrientes	2.42
Transferencias Ctas. Ctes.	
Total Créditos	15,563.26
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	16,052.26
ACTIVO NO CORRIENTE	
Inmuebles	56,041,77
Otros activos no corrientes	
Muebles y útiles	
Muebles y útiles	13,297.64
Amort. Acum. Muebles y útiles	(605.69)
Total Muebles y Utiles	12,691.95
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	68,733.72
TOTAL ACTIVO	84,785.98
PASIVOS	
PASIVO CORRIENTE	
Gastos Comité a pagar	(6,443.50)
Total Pasivo Corriente	(6,443.50)
PASIVO NO CORRIENTE	
Cuentas por pagar	
Total Pasivo no Corriente	
TOTAL PASIVO	(6,443.50)
PATRIMONIO NETO	
Capital suscripto	(27.78)
Resultados Acumulados	
Resultados de Ejerc. Anteriores	(43,354.16)
Resultado del Ejercicio	(34,960.54)
Total Resultados Acumulados	(78,314.70)
TOTAL PATRIMONIO NETO	(78,342.48)
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	(84,785.98)

Denominación de la Sociedad: U.C.R. - Distrito Río Negro
Estado de Resultados al: 31/12/92.

INGRESO	
Aportes Funcionarios Afiliados	(284,372.25)
Aportes Ministerio Interior	0.00
Otros Ingresos	(1.48)
Remanente campaña año anterior	1,202.43
TOTAL INGRESO	(283,171.30)
EGRESOS	
Gastos de Campaña	
Transferencias a Comités	0.00
Movilización	12,010.00
Publicidad y Propaganda	6,916.80
Otros Gastos	5,000.00
Total Gastos de Campaña	23,926.80
Transferencias a los Ctes. Secc.	
Coparticipación	10,900.00
Otras transferencias	20,601.90
Total Transferencias a Cte. Secc.	31,501.90
Gastos Comité Central	
Alquileres	1,500.00
Sueldos Honorarios y Jornales	44,331.00
Papelería y Utiles de Oficina	4,119.18
Fotocopias y Service	880.56
Ayudas económicas	11,330.00
Combustibles	400.00
Gastos varios	43,551.73
Int. y cargos bancarios	2,626.84
Mantenimiento edificios	11,546.55
Alquiler central telefónica	5,041.79
Amortización muebles y útiles	560.11
Total Gastos Comité Central	125,887.76
Gastos de juventud	24,990.75
Gtos. Act. Pol. Rep. y Presidencia	20,150.00
Gastos de Convención	8,175.25
Actividades Partidarias	13,578.30
TOTAL EGRESOS	248,210.76
RESULTADO EJERCICIO (EXCEDENTE)	(34,960.54)

JORGE ACEBEDO, Tesorero, Comité Central U.C.R., Distrito Río Negro. — PABLO VERANI, Presidente, Comité Central U.C.R., Distrito Río Negro.

CUENTA GENERAL

Fecha de emisión: 18/5/1993

BALANCE GENERAL AL CIERRE DE EJERCICIO

Descripción			
ACTIVO			
Activo Corriente			
Disponibilidades			
Bancos			
Bco. Prov. R. Negro Cta. Nº 5002/4	489.00	489.00	489.00
Créditos			
Cuentas por cobrar		15,560.84	
Otros activos corrientes		2.42	
Transferencias Ctas. Ctes.		(1,100.00)	14,463.26
TOTAL ACTIVO CORRIENTE			14,952.26
Activo no Corriente			
Inmuebles			48,691.77
Muebles y Utiles			
Muebles y útiles		11,185.13	
Amort. Acum. Muebles y útiles		(605.69)	10,579.44
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE			59,271.21
TOTAL ACTIVO			74,223.47
PASIVO + PATRIMONIO NETO			
PASIVO			
Pasivo Corriente			
Gastos Comité a pagar		6,443.50	6,443.50
Pasivo no Corriente			0.00
TOTAL PASIVO			6,443.50
PATRIMONIO NETO			
Capital suscripto			27.78
Resultados Acumulados		43,354.16	
Resultado del Ejercicio		24,398.03	67,752.19
TOTAL PATRIMONIO NETO			67,779.97
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO			74,223.47

JORGE ACEBEDO, Tesorero, Comité Central U.C.R., Distrito Río Negro. — PABLO VERANI, Presidente, Comité Central U.C.R., Distrito Río Negro.

ESTADO DE RESULTADOS

DESCRIPCION	SALDO
Aportes funcionarios afiliados	(218,977.53)
Otros ingresos	(1.48)
Movilización	9,910.00
Publicidad y Propaganda	6,916.80
Otros gastos	5,000.00
Coparticipación	10,900.00
Otras Transferencias	17,312.00
Sueldos Honorarios y Jornales	36,410.00
Papelería y Utiles de oficina	3,913.18
Fotocopias y service	880.56
Ayudas económicas	11,213.00
Gastos varios	31,964.61
Int. y cargos bancarios	1,746.38
Gastos de juventud	19,564.00
Gtos. activ. Pol. Rep. y Presidenc.	16,425.00
Gastos de Convención	4,245.25
Actividades Partidarias	12,578.30
Alquiler central telefónica	5,041.79
Amortización muebles y útiles	560.11
Resultado del Ejercicio	(24,398.03)

JORGE ACEBEDO, Tesorero, Comité Central U.C.R., Distrito Río Negro. — PABLO VERANI, Presidente, Comité Central U.C.R., Distrito Río Negro.

BALANCE DE SALDOS HISTORICOS AL 31/12/1992

CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	SALDO DEUDOR	SALDO ACREEDOR
1000	ACTIVO		
1100	Activo Corriente		
1110	Disponibilidades		
1111	Caja	0.00	
1112	Bancos		
11120	Bco Prov. R. Negro Cta. N 5002/4	489.00	
	Total Bancos	489.00	
	Total Disponibilidades	489.00	
1300	Créditos		
1310	Cuentas por cobrar	15.560.84	
1320	Otras cuentas por cobrar	0.00	
1330	Otros activos corrientes	2.42	
1331	Transferencias Ctas. Ctes.		1,100.00
	Total Créditos	14,463.26	
	Total Activo Corriente	14.952.26	
1500	Activo no Corrientes		
1560	Inmuebles	48,691.77	
1580	Otros activos no corrientes	0.00	
1900	Muebles y útiles		
1550	Muebles y útiles	11,185.13	
1910	Amort. Acum. muebles y útiles		605.69
	Total muebles y útiles	10,579.44	
	Total Activos no corrientes	59,271.21	
	TOTAL ACTIVO	74,223.47	
2000	PASIVO + PATRIMONIO NETO		
3000	PASIVO		
3100	Pasivo Corriente		
3120	Gastos Comité a pagar		6,443.50
	Total Pasivo Corriente		6,443.50
3800	Pasivo no Corriente		
3400	Cuentas por pagar	0.00	
	Total Pasivo no Corriente	0.00	
	TOTAL PASIVO		6,443.50
2100	PATRIMONIO NETO		
3200	Capital suscripto		27.78
3300	Resultados Acumulados		
3420	Resultado del Ejer. Anteriores		43,354.16
3345	Resultado del Ejercicio	0.00	
	TOTAL RESULTADOS ACUMULADOS		43,354.16
	TOTAL PATRIMONIO NETO		43,381.94
	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO		49,825.44
4000	Ingreso		
3600	Aportes funcionarios afiliados		218.977.53
3850	Aportes Ministerio Interior	0.00	
3860	Otros ingresos		1.48
3861	Remanente campaña año anterior	0.00	
	TOTAL INGRESO		218.979.01
5000	Egresos		
4100	Gastos de Campaña		
4103	Transferencias a los Comités	0.00	
4101	Movilización	9,910.00	
4102	Publicidad y Propaganda	6,916.80	
4104	Otros gastos	5,000.00	
	TOTAL GASTOS DE CAMPAÑA	21,826.80	
4105	Transferencias a los Cte. Secc.		
4106	Coparticipación	10,900.00	
4107	Otras transferencias	17,312.00	
	Total transferencias a los Cte. Secc.	28.212.00	
4108	Gastos Comité Central		
4109	Alquileres	0.00	
4110	Sueldos Honorarios y Jornales	36,410.00	
4111	Papelería y útiles de oficina	3,913.18	
4112	Fotocopias y service	880.56	
4113	Ayudas Económicas	11,213.00	
4114	Combustibles	0.00	
4115	Gastos varios	31,964.61	
4116	Int. y Cargos Bancarios	1,746.38	
4121	Mantenimiento Edificios	0.00	
4690	Alquiler Central Telefónica	5,041.79	

CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	SALDO DEUDOR	SALDO ACREE-DOR
4900	Amortización muebles y útiles	560.11	
	Total Gastos Comité Central	91,729.63	
4117	Gastos de Juventud	19,564.00	
4118	Gtos. Activ. Pol. Rep. y Presidenc.	16,425.00	
4119	Gastos de Convención	4,245.25	
4120	Actividades Partidarias	12,578.30	
	TOTAL EGRESOS	194,580.98	

JORGE ACEBEDO, Tesorero, Comité Central U.C.R., Distrito Río Negro. — PABLO VERANI, Presidente, Comité Central U.C.R., Distrito Río Negro.

GASTOS DE CAMPAÑA

BALANCE GENERAL AL CIERRE DEL EJERCICIO

Descripción		
ACTIVO		
Activo Corriente		
Disponibilidades		
Bancos	0.00	0.00
Créditos		
Transferencias Ctas. Ctes.	1,100.00	1,100.00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		1,100.00
Activo No Corriente		
Inmuebles		7,350.00
Muebles y Utiles		
Muebles y útiles	2,112.51	
		2,112.51
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTES		9,462.51
TOTAL ACTIVO		10,562.51
PASIVO + PATRIMONIO NETO		
PASIVO		
Pasivo Corriente		0.00
Pasivo No Corriente		0.00
TOTAL PASIVO		0.00
PATRIMONIO NETO		
Resultados Acumulados		
Resultado del Ejercicio	10,562.51	10,562.51
TOTAL PATRIMONIO NETO		10,562,51
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO		10,562.51

JORGE ACEBEDO, Tesorero, Comité Central U.C.R., Distrito Río Negro. — PABLO VERANI, Presidente, Comité Central U.C.R., Distrito Río Negro.

ESTADO DE RESULTADOS

DESCRIPCION	SALDO
Aportes Funcionarios Afiliados	(65,394.72)
Remanente Campaña Año Anterior	1,202.43
Movilización	2,100.00
Otras Transferencias	3,289.90
Alquileres	1,500.00
Sueldos Honorarios y Jornales	7,921.00
Papelería y Utiles de oficina	206.00
Ayudas económicas	117.00
Combustibles	400.00
Gastos Varios	11,587.12
Int. y Cargos Bancarios	880.46
Gastos de Juventud	5,426.75
Gtos. Activ. Pol. Rep. y Presidenc.	3,725.00
Gastos de Convención	3,930.00
Actividades Partidarias	1,000.00
Mantenimiento Edificio	11,546.55
Resultado del Ejercicio	(10,562.51)

JORGE ACEBEDO, Tesorero, Comité Central U.C.R., Distrito Río Negro. — PABLO VERANI, Presidente, Comité Central U.C.R., Distrito Río Negro.

BALANCE DE SALDOS HISTORICOS AL 31/12/1992

CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	SALDO DEUDOR	SALDO ACREE-DOR
1000	ACTIVO		
1100	Activo Corriente		
1110	Disponibilidades		
1111	Caja	0.00	
1112	Bancos		
11121	Bco Prov. R. Negro Cta. N 5002/4	0.00	
	Total Bancos	0.00	
	Total Disponibilidades	0.00	
1300	Créditos		
1310	Cuentas por cobrar	0.00	
1320	Otras cuentas por cobrar	0.00	
1330	Otros activos corrientes	0.00	
1331	Transferencias Ctas. Ctes.	1,100.00	
	Total Créditos	1,100.00	
	Total Activo Corriente	1,100.00	
1500	Activo no Corrientes		
1560	Inmuebles	7,350.00	
1580	Otros activos no corrientes	0.00	
1900	Muebles y útiles		
1550	Muebles y útiles	2,112.51	
1910	Amort. Acum. muebles y útiles	0.00	
	Total muebles y útiles	2,112.51	
	Total Activo no corrientes	9,462.51	
	TOTAL ACTIVO	10,562.51	
2000	PASIVO + PATRIMONIO NETO		
3000	PASIVO		
3100	Pasivo Corriente		
3120	Gastos Comité a pagar	0.00	
	Total Pasivo Corriente	0.00	
3800	Pasivo no Corriente		
3400	Cuentas por pagar	0.00	
	Total Pasivo no Corriente	0.00	
	TOTAL PASIVO	0.00	
2100	PATRIMONIO NETO		
3200	Capital suscripto	0.00	
3300	Resultados Acumulados		
3420	Resultado del Ejer. Anteriores	0.00	
3345	Resultado del Ejercicio	0.00	
	TOTAL RESULTADOS ACUMULADOS	0.00	
	TOTAL PATRIMONIO NETO	0.00	
	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	0.00	
4000	Ingreso		
3600	Aportes funcionarios afiliados		65,394.72
3850	Aportes Ministerio Interior	0.00	
3860	Otros ingresos	0.00	
3861	Remanente campaña año anterior	1,202.43	
	TOTAL INGRESO		64,192.29
5000	Egresos		
4100	Gastos de Campaña		
4103	Transferencias a los Comités	2,100.00	
4101	Movilización	0.00	
4102	Publicidad y Propaganda	0.00	
4104	Otros gastos	0.00	
	TOTAL GASTOS DE CAMPAÑA	2,100.00	
4105	Transferencias a los Cte. Secc.		
4106	Coparticipación	0.00	
4107	Otras transferencias	3,289.90	
	Total transferencias a los Cte. Secc.	3,289.90	
4108	Gastos Comité Central		
4109	Alquileres	1,500.00	
4110	Sueldos Honorarios y Jornales	7,921.00	
4111	Papelería y útiles de oficina	206.00	
4112	Fotocopias y service	0.00	
4113	Ayudas Económicas	117.00	
4114	Combustibles	400.00	
4115	Gastos varios	11,587.12	
4116	Int. y Cargos Bancarios	880.46	
4121	Mantenimiento Edificio	11,546.55	
4690	Alquiler Central Telefónica	0.00	
4900	Amortización muebles y útiles	0.00	
	Total Gastos Comité Central	34,158.13	
4117	Gastos de Juventud	5,426.75	
4118	Gtos. Activ. Pol. Rep. y Presidenc.	3,725.00	
4119	Gastos de Convención	3,930.00	
4120	Actividades Partidarias	1,000.00	
	TOTAL EGRESOS	53,629.78	

JORGE ACEBEDO, Tesorero, Comité Central U.C.R., Distrito Río Negro. — PABLO VERANI, Presidente, Comité Central U.C.R., Distrito Río Negro.

ANEXO II

Denominación de la Sociedad: UNION CIVICA RADICAL - Distrito Río Negro
Ejercicio Finalizado el: 31/12/92.

BIENES DE USO

RUBROS	VALOR AL COMIENZO DEL EJERCICIO	TRANSFERENCI.	ACTUALIZACION DEL EJERCICIO LEY 19.742	AUMENTOS	DISMINUCIONES	VALOR AL CIERRE DEL EJERCICIO
Muebles y Utiles	5,601.14.- —	—	7,696.50.-	—	13,297.64.-	

JORGE ACEBEDO, Tesorero, Comité Central U.C.R., Distrito Río Negro. — PABLO VERANI, Presidente, Comité Central U.C.R., Distrito Río Negro.

Ejercicio finalizado el: 31/12/92

AMORTIZACIONES								NETO
ACUMULADAS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	TRANSFERENCIAS	ACTUALIZACION DEL EJERCICIO	ALICUOTA	S/BIENES REVALU	S/BIENES NO RE	TOTAL	ACUMULADAS AL CIERRE DEL EJERCICIO	
45.58	—	—	10	—	560.11	560.11	605.69	12,691.95

JORGE ACEBEDO, Tesorero, Comité Central U.C.R., Distrito Río Negro. — PABLO VERANI, Presidente, Comité Central U.C.R., Distrito Río Negro.

BIENES MUEBLES Y UTILES

7	Banquetas caño cromado tapizadas en símil cuero color habano 0,07 c/u	0,49
1	Mesa para teléfono de madera lustrada con un cajón, rodante, color marrón habano	0,12
1	Escritorio enchapado en fórmica de 1.20 x 0,60 de 2 cajones con cerradura tipo Yale	0,22
1	Escritorio enchapado en laminado plástico de 2 cajones laterales con tapa fórmica color blanco y laterales marrón de 1,20 x 0,70	0,22
1	Perchero caño cromado de 4 ganchos	0,06
1	Perchero caño cromado de 3 ganchos	0,06
3	Armarios metálicos de 2 puertas con cerradura 3 estantes de 1,80 x 90 x 40 cms. c/u 0,27	0,81
1	Escritorio metálico con 6 cajones con cerradura tapa laminada plástica de 1,35 x 65 cms. modelo N.C.	0,28
1	Escritorio metálico con 4 cajones con cerradura tapa laminada plástica de 1,40 x 65 cms. estructura metálica, pintada, modelo H	0,28
1	Biblioteca BCN de 1,40 x 75 x 43 cms. con puertas corredizas con cerradura	0,10
1	Perchero metálico de pie de 3 ganchos dobles	0,01
1	Cenicero de acero	0,01
40	Carpetas colgantes tamaño oficio	0,01
2	Turbos alámbricos	0,04
3	Cuerpos estanterías de 2,00 mts. de alto x 0,92 de frente x 0,30 de fondo con 5 estantes con 8 esquineros de fijación y 56 bulones con tuercas	0,12
1	Máquina de calcular Cifra 2117 PD	0,40
1	Equipo aire acondicionado Feders BGH	1,00
1	Escritorio madera con tapa fórmica y cajones laterales	0,25
1	Biblioteca madera con estantes parte superior cajones y puertas batientes en la parte inferior	0,25
1	Duplicadora tipo Offsett, marco roto - Modelo 611	4,00
100	Sillas de A 0,01 c/u	1,33
1	Juego living	0,83
1	Mesa living	0,16
1	Mesa conferencia de 1,80 x 0,90	0,38
2	Escritorios de 1,10 x 0,65 c/cajón	0,36
1	Lámpara de luz Mod. 55B	0,06
2	Mesas Mecanógrafos metálicas de 0,60 x 0,40	0,18
6	Cestos metálicos p/papeles	0,06
4	Cuerpos de Estanterías de 2 x 0,92 x 0,45 c/5 est.	0,36
1	Armario metálico dos puertas batientes, con 3 estantes regulables y tesoro, medidas 1,80 x 0,90 x 0,45	0,46
1	Modular enchapado en laminado plástico de 1,80 x 0,44 de profundidad x 0,79 de frente, con cuatro puertas corredizas	0,32
1	Mesa de madera lustrada con seis patas de madera tallada y apoyos de bronce, extensible y desmontable, medidas 2,35 x 1,20 x 0,76 alto	0,63
1	Silla giratoria, base cruz cromada, asiento y respaldo tapizado en símil cuero color habano. Modelo 850 - Marca Simet	0,16
6	Sillas base de caño cromado, asiento y respaldo tapizado en símil cuero color habano Modelo 378 - Marca Simet	0,29
3	Ficheros metálicos color gris metalizado de dos cajones, con cerradura tipo Yale, medidas 0,53 x 0,45 x 0,20 para fichas de 12,5 x 20 cms	0,22
4	Ficheros metálicos, color marrón y beige, de un cajón c/cerradura tipo Yale, medidas 0,27 x 0,20 x 0,45 p/fichas	0,30
1	Estantería s/pared 2 estantes de aglomerado, medidas 3,30 x 0,28 c/cuatro rieles de un metro cada uno y ocho ménsulas de 0,27 cms.	0,54
1	Artefacto luz fluorescente de un tubo de 120 W	0,16
1	Artefacto luz fluorescente de un tubo de 120 W	0,16
1	Cesto papelero metálico, color marrón oscuro	0,02

1	Máquina de escribir Marca Olivetti Praxis 40 Nº S-2264500	3,48
1	Mesa para máquina de escribir enchapada en fórmica color marrón rodante con tapa de fórmica color blanco, c/cajón central medidas 60 x 40 cms.	0,14
2	Ficheros metálicos de pie de 7 cajones dobles para fichas de 12,5 x 20 con cerradura	1,28
1	Mesa para teléfono enchapada en laminado 60 x 40 con estante portaguía	0,11
1	Convertor Eskabe de 2500 calorías	0,27
1	Calefactor Marca Orbis - Calorama de 9000 cal.	0,56
1	Bandeja de aluminio	0,02
1	Cafetera 3 lts. aluminio	0,02
2	Pavas de aluminio de 1 litro	0,01
1	Cocina marca Alais a gas de 4 hornallas y horno	0,34
3	Artefactos luz fluorescente de un tubo de 40 wts.	0,07
1	Fichero grande color marrón con 7 cajones de 12,5 x 2 cms. con cerradura	0,96
2	Cenic. papeleros de pie	0,07
2	Cenic. plato de mesa cromados	0,02
1	Radiograbador doble cassetera Dewo Mod. ARW 210	0,50
1	Escritorio Madera fórmica 2 cajones	1,10
1	Banqueta cuadrada cuerina	1,00
1	Máquina Olimpia ES101 eléctrica a margarita 0989707	109,00
1	Mesa máquina fotocopiadora 0,61 x 0,64, 0,61 cms.	243,66
1	PC AT 286 marca PC-Turbo (TXC) 100 % comp. IBM Procesador 286 de 12/16 MHZ Gabinete tipo Baby At 1 Mbytes de memoria Ram 1 Puerto paralelo, 1 puerto serie 1 Mouse Serial con software original Reloj de tiempo real con batería de resguardo 1 Disquetera 1.20 Mbytes compatible con 360 Kbytes 1 Disco rígido de marca Seagate de 45 Mbytes 24 Mseg de tiempo de acceso, de nueva generación 3 1/2 con interfase Ide Monitor Samsung fósforo ámbar Teclado 101 teclas 1 impresora Epson LX - 810 de 9 pines 80 columnas 200 cps tracción y fricción	1478,23
1	Equipo fax	1300,00
1	Máquina fotocopiadora Nashua Modelo 5120	6346,08
1	Mesada con mueble 3 cajones laterales-4 puertas	486,70
1	Heladera Eslabón de Lujo 11 pies Modelo 300	590,00
1	Cocina Pyfer 4 hornallas	480,00
1	Lustra aspiradora Philips	250,00
1	Software contab. Tango	459,09
1	Calefactor Emege catalítico 2500 cal.	245,00
1	Calefactor catalítico Impopar 1300 cal.	186,00
1	Auricular Philips 311	9,00
1	Grabador Panasonic 315	67,00
5	Artefactos c/difusor metálico 761 3 x 40 completo luz fluorescente	590,70
3	Ventiladores de techo	271,01
1	Leño hogar 5 calorías	160,00
	Total	13297,64.-

JORGE ACEBEDO - Tesorero - Comité Central U. C. R. - Distrito Río Negro. — PABLO VERANI — Presidente - Comité Central U. C. R. - Distrito Río Negro.

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: U. C. R. — DISTRITO RIO NEGRO

EJERCICIO FINALIZADO EL: 31-12-1992.-

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Nota Nº 1

CUENTAS POR COBRAR

El monto corresponde a los sueldos devengados del mes de diciembre y SAC 1992 aún no percibidos por los funcionarios, al que se descuenta el 10 % de sus haberes, valor estimado de recaudación $ 15,560.84.-

Nota Nº 1

INMUEBLES

Corresponde a un terreno ubicado en Ing. Jacobacci el criterio de valuación fue el utilizado en los ejercicios anteriores valor fiscal que le asignó la D: G: R. al día 20-03-89, a la adquisición de un inmueble ubicado en Alem 42 Viedma, según consta en inventario adjunto, el criterio de valuación es el precio pagado hasta el 31-12-92 $ 48670.- Terreno Lote 20 Mza. 269 nomenclatura catastral 18-1-A-269-20, 250 m2 de la Ciudad de Viedma $ 7369.-

Nota Nº 3

GASTOS DE COMITE A PAGAR

Gastos devengados en diciembre de 1992 y no abonado al cierre del ejercicio $ 6,443.50.-

Nota Nº 4 AL ANEXO II Y III CONTINUACION

BIENES MUEBLES Y UTILES

Se deja constancia que la depreciación se efectúa a partir del año siguiente al de la compra.-

JORGE ACEBEDO - Tesorero - Comité Central U. C. R. - Distrito Río Negro. — PABLO VERANI — Presidente - Comité Central U. C. R. - Distrito Río Negro.

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: UCR. DISTRITO RIO NEGRO

EJERCICIO FINALIZADO EL: 31-12-1992.-

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

ANEXO III

INMUEBLES

1) UNION CIVICA RADICAL — COMITE SECCIONAL INGENIERO JACOBACCI — RIO NEGRO. NOMENCLATURA CATASTRAL 22-1-A-173-05-B
PARCELA N CINCO (5) B DE LA MANZANA NUMERO CIENTO SETENTA Y TRES (173) VALUACION FISCAL $ DOS CON SETENTA Y SIETE ($ 2,77).

2 UNION CIVICA RADICAL COMITE CENTRAL RIO NEGRO ALEM 42 - VIEDMA — VIVIENDA NOMENCLATURA CATASTRAL CIRC 1 SECCION A MANZANA 269 PARCELA 14, 367 M2, CUBIERTOS 132,91.-
MEJORAS 5 OFICINAS, COCINA, BAÑO, 4 DEPOSITOS
VALOR AL 31-12-92 ($ 48670) CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA.-

3) UNION CIVICA RADICAL COMITE CENTRAL RIO NEGRO TERRENO VIEDMA NOMENCLATURA CATASTRAL 18-1-A-269-20 LOTE 20 MANZANA 269 250 M2 VALOR ($ 7369) PESOS SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE.

JORGE ACEBEDO - Tesorero - Comité Central U. C. R. - Distrito Río Negro. — PABLO VERANI — Presidente - Comité Central U. C. R. - Distrito Río Negro.

U.C.R. DISTRITO RIO NEGRO

INFORME DE LA JUNTA DE FISCALIZACION PATRIMONIAL

En ejercicio de las atribuciones y cumplimiento de los deberes que nos impone el Artículo Nº 52 de la Carta Orgánica Partidaria, informamos que hemos examinado el estado de Situación Patrimonial, Estado de Ingreso y Egresos, Notas, Anexos e inventario correspondiente al IX ejercicio de la Unión Cívica Radical finalizado el 31/12/1992.

Se ha efectuado nuestra designación dentro del ejercicio de referencia y por lo tanto hemos realizado una fiscalización de los libros y documentación respaldatoria de las operaciones efectuadas por el partido, en la medida que consideramos conveniente.

Sobre la razonabilidad de los Estados Contables y su expresión de la situación económica financiera, hemos realizado análisis y comprobaciones que nos llevan a concluir que presentan razonablemente la situación patrimonial de la Unión Cívica Radical al 31/12/1992 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio finalizado en esa fecha.

No existen deudas devengadas a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que surjan de los registros contables.

No se efectuaron revalúos contables del Ejercicio.

Los gastos de Campañas se reflejan en cuentas separadas para permitir un mejor análisis.

JULIO RICARDO PAEZ - Secretario - Junta F. Patrimonial. — Cr. EDUARDO AIRALDO - Presidente - J. F. Patrimonial.

EJERCICIO FINALIZADO EL: 31/12/1992

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

INFORME DEL CONTADOR PUBLICO

En mi carácter de Contador Público independiente comparto el Dictamen de la Junta de Fiscalización Patrimonial sobre la razonabilidad de los Estados Contables y su expresión de la situación económica, financiera y patrimonial de la Unión Cívica Radical al 31/12/1992 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio finalizado en esa fecha.

No existen deudas devengadas a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que surgen de los Registros Contables.

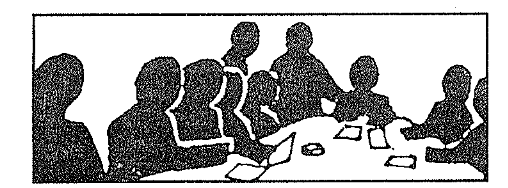
VIEDMA, 22 de junio de 1993.

LEONOR A. ZAMBORAIN - Contadora Pública.

La documentación respectiva se encontrará reservada en la Secretaría Electoral Nacional de Río Negro durante 30 días hábiles para conocimiento de los interesados.

e. 12/8 Nº 2023 v. 12/8/93

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AIRCOM
S. A. A. C. I. y F.
Nº de Registro: 5117

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de AIRCOM S. A. A. C. I. y F., a Asamblea General Ordinaria, para el 23 de agosto de 1993, a las 15,00 horas, en Esmeralda 1029, 2º piso, Capital Federal, en primera y segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ejercicio de la acción social de responsabilidad contra los directores actuantes en el Ejercicio Nº 45 y en el presente por la percepción de beneficios de la sociedad no reflejados en los libros societarios y comerciales (L. S. C., art. 276).

2º) Remoción de los directores que hubieran percibido beneficios de la sociedad no reflejados en los libros societarios o comerciales.

3º) Ejercicio de la acción social de responsabilidad contra el Síndico actuante en el Ejercicio Nº 45 y en el presente por el ocultamiento de la percepción por parte de los directores de la sociedad de beneficios no reflejados en los libros societarios y comerciales (L. S. C. art. 296).

4º) Designación del síndico reemplazante (L. S. C. art. 296 in fine).

Buenos Aires, 30 de julio de 1993.

El Directorio

NOTA: Los accionistas para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la sede social con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración.

e. 6/8 Nº 55.714 v. 12/8/93

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ALUAR ALUMINIO ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, tenedores de acciones preferidas, a la Asamblea Especial a celebrarse el día 2 de setiembre de 1993, a las 15:00 horas, en Maipú 241, de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Ratificación o rectificación de la interpretación de las condiciones de emisión de las acciones preferidas con dividendo fijo del 6 % acumulativo emitidas por la sociedad, que efectuara la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada por la misma el 11-05-93.

Buenos Aires, 29 de julio de 1993.

El Directorio

NOTA: El texto de las condiciones de emisión de las acciones preferidas emitidas por la sociedad y actualmente en circulación, al igual que la interpretación a considerar por la Asamblea, se encuentran en la sede social, Maipú 241, a disposición de los accionistas. Asimismo, teniendo presente que las acciones preferidas en circulación son nominativas no endosables, como así también que el Registro de Acciones es llevado por la propia sociedad, se recuerda que según lo dispuesto por el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales, para la concurrencia a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, lo que podrán cumplimentar de lunes a viernes de 10 a 16 horas, hasta el día 27 de agosto de 1993 inclusive, en el domicilio de la sede social antes mencionado. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán emitir certificados de depósito.

e. 9/8 Nº 55.785 v. 13/8/93

AGROSURESTE
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de agosto de 1993, a las 17 horas en primera convocatoria, o a las 18 horas en segunda convocatoria en Avda. Córdoba 629 - Piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las que se celebra la Asamblea, fuera de término.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

3º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio Nº 31 cerrado el 30.11.92.

4º) Consideración de las gestiones del Directorio y Sindicatura por el Ejercicio cerrado el 30.11.92.

5º) Consideración de la propuesta que eleva el Directorio sobre el destino de los resultados del ejercicio y sobre los honorarios a los directores titulares y al síndico titular, por el ejercicio cerrado el 30.11.92.

6º) Elección de un director titular y de un director suplente para cubrir las vacantes por renuncias de los designados por Asamblea General Ordinaria del 28.05.92.

7º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año.

El Directorio

Esta sociedad no está comprendida en el art. 299, ley 19.550. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar lo dispuesto por la ley de sociedades.

e. 9/8 Nº 55.799 v. 13/8/93

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO

CONVOCATORIA

"La ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO", convoca a Asamblea General Extraordinaria para el lunes 13 de setiembre próximo; en la oficina de Legajos —Arenales Nº 761 1º Piso—, a las 16:00 horas para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Situación legal de la Asociación como entidad mutual;

2º) Liquidación del Fondo de Distribución;

3º) Tratamiento del procedimiento a seguir en relación a los créditos existentes a la fecha, a favor de los socios beneficiarios;

4º) Venta del inmueble donde funciona la Sede Social, Suipacha Nº 921, Piso 13º departamento "B" —Capital Federal—;

5º) Autorizar el uso de los fondos existentes y de los provenientes de la venta indicada en el punto 4º), para abonar proporcionalmente los créditos señalados en el punto 3º);

6º) Designación de una Comisión Integrada por tres (3) socios con plenas facultades para ocuparse de lo establecido en los puntos 3º), 4º) y 5º) de la Orden del día, la que deberá previo a la liquidación señalada en el punto 5º), solicitar la aprobación de la Asamblea General Extraordinaria;

7º) Todos otros asuntos que se estimen pertinentes poner en tratamiento, y

8º) Designación de dos (2) socios asistentes para firmar el acta.

El Presidente

e. 10/8 Nº 55.969 v. 12/8/93

ALQUILER INVERSIONES Y EXPLOTACIONES GANADERAS
S. A.
Expte. 87.555

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de agosto de 1993, a las 17 hs. en 1ra. citación y 18 hs. en 2da. citación en Maipú 859 - 8º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º ley 19.550 correspondiente al 11º Ejercicio Social cerrado el 31-7-1993.

3º) Remuneraciones Directorio y Síndico.

4º) Consideración del Resultado y su destino.

5º) Elección de Directores.

6º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

Los accionistas para concurrir a la Asamblea deben depositar sus acciones en Maipú 859 - 8º piso, Capital en el horario de 14 a 17 hs. dentro del término de Ley (art. 238 Ley 19.550).

El Presidente

e. 11/8 Nº 55.983 v. 18/8/93

"C"

CONSORCIO PARA AUTOMOTORES
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Sres. Accionistas a "Asamblea General Ordinaria" a celebrarse el 31 de agosto de 1993 a las 10 horas en primera convocatoria y, una hora después, en segunda convocatoria en Lima 265, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración del revalúo contable Ley 19.550 y su destino.

3º) Consideración de los Estados Contables, Memoria e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1993.

4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora y destino de los resultados del ejercicio.

6º) Determinación del número y elección de los miembros del Directorio con mandato por un ejercicio.

7º) Elección de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio.

8º) Consideración de lo prescripto en el art. 220 de la Ley 19.550.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los titulares de acciones deberán comunicar su asistencia en el domicilio de la sociedad en las condiciones del art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 26 de agosto de 1993.

e. 9/8 Nº 55.864 v. 13/8/93

CAPEA
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 20 de agosto de 1993 a las 16 horas, en la sede social, calle Hipólito Yrigoyen 850 3er. Piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la Asamblea.

2º) Ratificación de todo lo actuado en la Asamblea Ordinaria - Extraordinaria del 20 de noviembre de 1992.

3º) Reforma del Art. 5to. del Estatuto Social.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito librado por Banco o Entidad autorizada hasta el 13 de agosto de 1993, de lunes a viernes de 14 a 18 horas, en la sede de la Sociedad, calle Hipólito Yrigoyen 850, 3er. Piso, oficina 320, Capital Federal.

Nos hacemos responsables por la publicación fuera de término de la convocatoria a Asamblea Extraordinaria del 20 de agosto de 1993.

e. 9/8 Nº 55.807 v. 13/8/93

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS
(Sociedad Anónima)

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 24 de agosto de 1993, a las 18 horas, en la Sede Social, San Martín 483, 10º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas, para firmar el acta de Asamblea.

2º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 81 finalizado del 31 de marzo de 1993.

3º) Elección de los Directores titulares y Suplentes, por el plazo de dos años, en reemplazo de los directores que terminan su mandato.

4º) Designación del Síndico Titular y Suplente, por el plazo de un año.

5º) Decisión sobre el destino de la cuenta ajuste de capital.

6º) Aumento de Capital Social a la sumada de $ 10.000.- mediante suscripción de acciones. Adecuación del valor de las acciones a la nueva moneda. Modificación en consecuencia del Art. 4º del Estatuto Social. Emisión de Acciones.

7º) Fijación de plazo para ejercicios del derecho de preferencia.

8º) Consideración de la reforma de los Arts. 2º y 9º del Estatuto Social.

El Directorio

NOTA:

1) Los puntos 6, 7 y 8 del Orden del Día serán tratados con el carácter de Asamblea Extraordinaria.

2) Los Señores accionistas deben comunicar su asistencia, con por lo menos tres días hábiles de anticipación al 24 de agosto de 1993, para que se los inscriba en el libro de Asistencia.

A falta de quórum, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 19 horas, el mismo día y en la Sede Social.

El Presidente

e. 9/8 Nº 55.842 v. 13/8/93

COMPAÑIA DE CARNICEROS
S. A. Industrial, Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria
Reg. I.G.J. 14898

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de agosto de 1993 a las 13 horas en Primera Convocatoria, y en Segunda Convocatoria, para una hora después, o sea a las 14 horas, en Lavalle 465 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIAÇ

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º) Consideración de la documentación del inc. 1) del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 31 cerrado el 31 de marzo de 1993, y de la gestión del Directorio y del Síndico.

3º) Consideración de la retribución del Síndico.

4º) Elección Síndico Titular y Suplente por un año.

5º) Aprobación de Revalúo Técnico al 30 de junio de 1993.

El Directorio

Depósito acciones: Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en el plazo del art. 238 Ley 19.550 en la sede social de la calle Lavalle 465 - 3º Piso, Capital Federal.

El Presidente

e. 10/8 Nº 55.876 v. 17/8/93

CELOPRINT
S. A. G. I. C. F. E I.

CONVOCATORIA:

Convócase a los accionistas de CELOPRINT S. A. G. I. C. F. e I. a celebrar Asamblea General Extraordinaria el día 30/8/93, a las diez horas, en su sede social de Benito Pérez Galdós 74, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la renuncia presentada por los señores Directores Constantino Georgalos y Kiriacos Zonnaras.
2º) Determinación del número de Directores y elección de los que reemplazarán a los Directores renunciantes.
3º) Modificación del art. 4º) del Estatuto Social, para adecuarlo al nuevo signo monetario. Canje de acciones nominativas por títulos al portador.
4º) Ratificación del punto 2º) del Acta de Asamblea Nº 418, del 12/4/93. Aprobación de la constitución de garantía hipotecaria sobre bienes inmuebles de CELOPRINT S. A. G. I. C. F. e I.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, agosto 3 de 1993.
El Presidente
e. 11/8 Nº 56.020 v. 18/8/93

CENTRO MONTAÑES-CASA DE CANTABRIA. ASOCIACION CULTURAL, DEPORTIVA Y DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Invitamos a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día veintinueve de agosto a las quince horas, en nuestra sede social, calle Jorge Newbery 2814/18, de esta Capital, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura de la convocatoria.
2º) Designación de tres socios presentes para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea.
3º) Lectura del informe de la Comisión Revisora de cuentas.
4º) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al último ejercicio.
5º) Designación de cinco socios presentes para que conformen la mesa receptora y escrutadora de votos.
6º) Elección por dos años de seis vocales titulares; por un año de cinco vocales suplentes; por un año de tres revisores de cuentas titulares y dos suplentes y por un año de cinco miembros del Jurado.

Artículo 21: Si a la hora fijada no hubiese concurrido la mitad más uno de los socios con derecho a voto, se hará un cuarto intermedio de una hora y después se declarará constituida la Asamblea con los socios que estén presentes.
Artículo 18-inc. G: Con 10 días hábiles de anticipación a la Asamblea, deberán entregarse a la Comisión Directiva las listas de los candidatos a fin que ellas sean oficializadas, debiendo presentarse con la conformidad de los integrantes de las mismas. No se computan votos a los socios que no figuren en dichas listas. Tendrán derecho a voto los socios que figuren en el padrón y para hacerlo han de presentar el recibo de la cuota social a Agosto de 1993.
El Secretario - El Presidente
e. 11/8 Nº 56.130 v. 13/8/93

CONFIDE
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de setiembre de 1993, a las 11:00 horas, en Rivadavia 413 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio al 31 de diciembre de 1992.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los que correspondan por el término de un año y garantía que deben prestar.

Sociedad no incluida en el artículo 299 de la Ley 19.550. Los señores Accionistas deberán comunicar su asistencia al acto con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, a los efectos de dar cumplimiento al artículo 238 de la Ley 19.550.
El Directorio
e. 11/8 Nº 56.137 v. 18/8/93

"D"

DOMEC
COMPAÑIA DE ARTEFACTOS DOMESTICOS S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el 27 de agosto de 1993 a las 12.30 horas, en la sede social Suipacha 1111, piso 15, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Balance General, Estados de Resultados y de Origen y Aplicación de Fondos consolidados con la Sociedad controlada Domec San Luis S. A. e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Nº 38 cerrado el 30 de abril de 1993. Aprobación gestión Directorio y Sindicatura.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Modificación del artículo 24to. del Estatuto Social.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 300.000), correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 1993.
6º) Remuneración Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante.
7º) Determinación del número de miembros del Directorio, elección de titulares y designación de suplentes, si así se resolviere.
8º) Elección de tres (3) Síndicos Titulares y tres (3) Síndicos suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación Contador Certificante para el ejercicio en curso y su remuneración.
Buenos Aires, 28 de julio de 1993.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas titulares de acciones cuyo registro está a cargo de esta Sociedad, el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 237 de la Ley 19.550, párrafo segundo, al establecer la obligación de cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea, plazo que en este caso vencerá el 23 de agosto de 1993, a las 18.00 horas. Dicha comunicación consistirá en una nota simple firmada, por la cantidad de acciones que se desean que participen en la Asamblea, la que podrá presentarse de 14.00 a 18.00 horas en Suipacha 1111, piso 15 - Capital Federal. Los titulares que tengan depositadas sus acciones en la Caja de Valores deberán presentar, en el domicilio y dentro de los horarios y fecha límite antes mencionados, certificado de depósito emitido por dicha institución.
e. 9/8 Nº 55.854 v. 13/8/93

"E"

EL TRUST JOYERO RELOJERO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de agosto de 1993 a las diez horas, en Corrientes Nº 1000 piso primero, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Segundo: Consideración documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1993.
Tercero: Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
Cuarto: Aprobación gestión del Directorio.
Quinto: Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 54.991) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/4/93, el cual arrojó quebranto.
Sexto: Consideración remuneración Comisión Fiscalizadora.
Séptimo: Fijación del número de miembros del Directorio. Elección de los mismos y de la Comisión Fiscalizadora.
Octavo: Consideración de la remuneración del Contador Certificante de los estados contables del ejercicio finalizado el 30 de abril de 1993.
Noveno: Designación del Contador Certificante de los Balances General y Trimestrales correspondientes al Ejercicio iniciado el 1º de mayo de 1993.
Buenos Aires, 28 de julio de 1993.
El Directorio

NOTA: Conforme lo establece el artículo 238 de la ley 19.550, los señores accionistas que deseen participar de la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a nuestra sede social, Corrientes Nº 1000 piso 1º Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 14 horas, hasta el día 23 de agosto de 1992 inclusive.
Aquellos que tengan depositadas sus acciones en la Caja de Valores deberán presentar certificados de depósito emitido por la misma.
e. 9/8 Nº 55.578 v. 13/8/93

ESTANCIA LA CORZUELA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de agosto de 1993 a las 12 horas en la sede social: Av. de Mayo 645, Piso 1º, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1993.
2º) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1993.
3º) Elección de los miembros del Directorio.
4º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 30 de julio de 1993.
El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán depositar en la sede social dentro del horario de 11 a 17 horas sus acciones o un certificado de depósito (conforme a lo establecido por el art. 238 de la ley 19.550) con una anticipación no menor a 3 (tres) días hábiles al de la fecha de la Asamblea.
e. 9/8 Nº 819 v. 13/8/93

"F"

FERROSUR ROCA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Asamblea Extraordinaria para el día 30 de agosto de 1993 a las 16:00 horas, o en segunda convocatoria el mismo día a las 17:00 horas en la sede social de FERROSUR ROCA S.A., Pte. R. S. Peña 616, piso 4º, Capital Federal para tratar el siguiente;

ORDEN DEL DIA:

En la Asamblea Ordinaria. 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta.
2º) Consideración de la memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Notas a los Estados Contables, Anexos e informes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1993.
3º) Aprobación de gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los Resultados no asignados el 31 de marzo de 1993. Destino de los mismos. Remuneración al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos, para el próximo ejercicio 1993/1994.
6º) Designación de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 1993/1994. A continuación en el mismo acto y en Asamblea Extraordinaria se tratarán los siguientes puntos del Orden del Día. 1) Aumento de Capital y capitalización de los aportes irrevocables realizados. 2) Modificación de los Estatutos por Aumento del Capital Social (Sección III, art. 4 del Capital).
El Vicepresidente

NOTA: Los accionistas deberán enviar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (art. 238 de la Ley 19.550) hasta el día 24 de agosto del corriente año.
e. 10/8 Nº 55.942 v. 17/8/93

FENCAR
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1º de septiembre de 1993 a las 18 horas en Avenida 101 Nº 1775, piso quinto, oficina 55, San Martín, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera de término.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1993.
3º) Elección de un Director Titular y de un Director Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

En el caso de fracasar la Asamblea en Primera Convocatoria por falta de quórum, cítase a los señores accionistas para el mismo día y lugar a las 19 horas para considerar el mismo Orden del día del primer llamado.
El Presidente
e. 11/8 Nº 56.045 v. 18/8/93

FRIGORIFICO LA IMPERIAL
S. A. C. I. A. F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Agosto de 1993, a las 13 hs. en Guaminí 2063, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de plazo.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31-12-92.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndico.
5º) Fijación de número de Directores, su elección y designación del Síndico.
El Presidente
e. 11/8 Nº 56.050 v. 18/8/93

"G"

GALVANIZACION MET TAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31/08/93 a las 10 hs. a los accionistas en la sede social calle Marcos Paz 2209, 2º piso dpto. 11 Capital Federal, en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación indicada por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/09/93.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio durante dicho ejercicio.
4º) Aplicación del resultado obtenido.
El Presidente del Directorio
e. 10/8 Nº 28.645 v. 17/8/93

"H"

H. H.
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 23 de agosto de 1993 a las 18 hs. en Llavallol 3333, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIAÇ

1º) Razones del llamado a Asamblea fuera de término.

2º) Consideración documentación exigida art. 234 inc. 1, Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Consideración de resultados y retribución Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección del Síndico titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 6/8 Nº 55.762 v. 12/8/93

"I"

INDUSTRIAS RECORD
S. A.
Registro Nº 21.846

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de agosto de 1993 a las 11 horas, en el local social de la calle San Pedro 3943/53 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital, emisión de acciones, capitalización parcial del saldo de la cuenta "Saldo Ley Nº 19.742" y Suscripción e integración total del remanente del aumento.
2º) Cambio del valor unitario de los títulos en circulación. Autorización al Directorio para proceder al canje. Determinación respecto del rescate de los saldos de acciones o de su integración cuando la proporción a adjudicarse supera la tenencia. Renuncia expresa por los accionistas al derecho preferente, en este último caso, respecto de los eventuales saldos.
3º) Reforma parcial del Estatuto: arts. 4º, 5º y 9º, aprobación del nuevo texto de los artículos a modificarse.
4º) Obligatoriedad de instrumentación por escritura pública de todo lo resuelto.
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
El Directorio
e. 6/8 Nº 55.727 v. 12/8/93

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL SIGLO XXI
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas del "INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL SIGLO XXI S.A.", para el 27 de agosto de 1993 a las 10.00 hs en 1ra. convocatoria y a las 11.00 hs en 2da. convocatoria en la sede social de la calle Venezuela 2771 Capital Federal, para reunirse en Asamblea General Ordinaria y tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Renovación de directores y designación y/o confirmación de los miembros del directorio.
3º) Evaluación de responsabilidades y rendición de cuentas de los directores Jorge Pérez y Leonides Cuevas.
4º) Análisis de la Auditoria solicitada por el directorio y situación económico financiera.
5º) Rendición de cuenta de la Síndica titular.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1993.
El Directorio
e. 10/8 Nº 55.931 v. 17/8/93

IMPORTADORA VALCO
S. A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Agosto de 1993, a las 16 horas, en la sede social, Godoy 3205 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Planillas Anexas y Notas Complementarias correspondientes al 2º Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 1992.
3º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto.
4º) Elección de Directores.
5º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea.
El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.
Agosto 5 de 1993.
e. 11/8 Nº 56.093 v. 18/8/93

"L"

LOCAL POST
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de agosto de 1993, a las 19 horas en la sede Juncal 2054, P. B. "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del artículo 8 del estatuto social.
2º) Designación de un director titular.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Presidente
e. 6/8 Nº 28.551 v. 12/8/93

LOS DOS CHINOS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se comunica a los Señores Accionistas de "LOS DOS CHINOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", que por resolución del Directorio de fecha 16 de julio de 1993, se convoca a "Asamblea General Extraordinaria" para el día 17 de agosto de 1993, a las dieciocho horas, en su sede social de la calle Brasil Nº 764, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del artículo "Octavo" del Estatuto Social de "Los Dos Chinos Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria" que deberá quedar redactado en la forma que lo determine esta Asamblea General Extraordinaria.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
EL Directorio

NOTA: Se comunica a los Señores Accionistas que deberán depositar sus acciones en la sede social de la empresa, o en su defecto, el certificado de depósito bancario, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la realización de esta Asamblea General Extraordinaria.
e. 6/8 Nº 55.753 v. 12/8/93

LOS DOS CHINOS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se comunica a los Señores Accionistas de "LOS DOS CHINOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", que por resolución del Directorio de fecha 23 de julio de 1993, se convoca a "Asamblea General Ordinaria" para el día 20 de agosto de 1993, a las dieciocho horas, en su sede social de la calle Brasil Nº 764, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración y tratamiento de toda la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al día 31 de marzo de 1993.
3º) Distribución de utilidades y fijación de las remuneraciones a los Señores Directores y Síndicos.
4º) Determinación del número de Directores que tendrán a su cargo la Dirección y Administración de la Sociedad y designación de los mismos, por el término de un ejercicio.
5º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

NOTA: Se convoca a los Señores Accionistas que deberán depositar sus acciones en la sede social de la empresa, o en su defecto, el certificado de depósito bancario, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la realización de esta Asamblea General Ordinaria.
e. 6/8 Nº 55.755 v. 12/8/93

LUIS AMADEO PEPE E HIJOS
S. A.
Nº de Registro en la I. G. P. J.: 3371

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto Art. 236 de la ley 19.550 en mi carácter de Síndico convoco a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de agosto de 1993 a las 11 Hs. en la calle Pavón 3441 Capital. Para el caso de haber fracasado la primera se cita a segunda convocatoria, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 10º del Estatuto para el mismo día y lugar a las 12 Hs. A efectos de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Fijación número de miembros del Directorio, remoción y elección de los mismos.
3º) Modificación de Estatuto: Aumento del capital, Art. 235, Inc. 1º de la Ley 19.550.
4º) Modificación de Estatuto: Cambio de domicilio legal a la calle Pavón 3441 Capital Federal.
5º) Modificación de Estatuto: Cambio de la denominación de la Sociedad.
El Síndico Titular

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas con derecho a voto lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550.
e. 9/8 Nº 55.871 v. 13/8/93

LABORATORIOS ALEX
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de LABORATORIOS ALEX S.A.C.I. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de agosto de 1993, a las 16 horas, a realizarse en el local social de la calle Dragones 2250, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración aumento del Capital Social en $ 200.000.- con capitalización parcial del Ajuste Integral del Capital, correspondiendo un 999.900 % de las acciones en circulación, en proporción a las tenencias por clase, integrando un capital de $ 200.150,92.
3º) Elección de dos Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora, a fin de completar el mandato.
4º) Consideración oferta de venta de las acciones de la sociedad controlada PHONALEX S.A.I.C.
El Directorio

NOTA: Para participar en la Asamblea, los señores Accionista deberán cursar comunicación de su asistencia en la sede social, Dragones 2250 de Capital Federal, todos los días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 17 horas, hasta el día 24 de agosto de 1993 a las 17 horas. Por darse el supuesto previsto en el Art. 217 de la Ley 19.550 y el Estatuto Social, las acciones preferidas concurren a la Asamblea con derecho a 2 votos por cada acción. El punto Nº 2 y 4 corresponden a la Asamblea Extraordinaria, mientras que el Nº 3 corresponde a la Asamblea Ordinaria. Quienes tengan depositadas las acciones en la Caja de Valores dedeberán presentar sus certificados de depósito hasta el día 24 de agosto de 1993 a las 17 horas.
e. 10/8 Nº 55.952 v. 17/8/93

LATINOCONSULT
Sociedad Anónima
Nº de Registro 9405

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Suipacha 1067, 3º piso, Capital Federal el día 30 de agosto de 1993, a las 10 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Modificación de lo resuelto por la asamblea General Ordinaria del 17 de mayo de 1993, con respecto a la Distribución de Utilidades correspondientes al Balance General de fecha 31 de diciembre de 1992.
El Directorio
e. 11/8 Nº 56.042 v. 18/8/93

LATINOCONSULT
Sociedad Anónima
Nº de Registro 9405

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Suipacha 1067, 3º piso, Capital Federal el día 30 de agosto de 1993, a las 11 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Modificación de las características de las acciones en circulación.
3º) Aumento del capital social y emisión de acciones.
4º) Reforma de los Estatutos Sociales.
El Directorio
e. 11/8 Nº 56.041 v. 18/8/93

"M"

MASIAL
Sociedad Anónima
Registro Nº 86.286

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de agosto de 1993 a las 8 horas en primera convocatoria y a las 9 horas en segunda convocatoria, que se celebrará en la calle Sinclair 3072 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y modificatoria 22.903 por el ejercicio Nº 11 cerrado el 30 de abril de 1993.
3º) Destino de los resultados.
4º) Consideración de la cuenta Ajuste de Capital al 30-04-93 y su destino.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Honorarios a Directores y Síndicos en exceso art. 26 Ley 19.550.
7º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
El Directorio
e. 9/8 Nº 55.804 v. 13/8/93

MICROOMNIBUS Nº 246
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de agosto de 1993, a realizarse en Juan Bautista Alberdi 3180, Capital Federal, a las 18 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivaron el llamado fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
3º) Consideración Documentos Art. 234, Inc. 1 Ley 19.550, Balance al 31 de diciembre de 1992.
4º) Consideración de los resultados acumulados.
5º) Consideración Honorarios Directores.
6º) Consideración de la Gestión del Directorio.
7º) Consideración de la Gestión del Consejo de Vigilancia.
8º) Elección del Directorio.
9º) Elección del Consejo de Vigilancia.
Buenos Aires, 28 de julio de 1993.
El Directorio
e. 10/8 Nº 56.000 v. 17/8/93

MIGNAQUY Y CIA.
S. A.
Registro Nº 7892

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para Agosto 31 de 1993, horas 10, en A. del Valle 751, Capital para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º y art. 275 Ley 19.550 del ejercicio al 30/4/93 y destino de Resultados Acumulados.
2º) Fijación número y elección de Directores titulares, de Síndicos titular y suplente y de dos Accionistas para firmar acta.

El Directorio
e. 11/8 Nº 56.047 v. 18/8/93

MIGUEL BERARDI Y CIA. "LA GIOCONDA"
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 30 de Agosto de 1993, a las 15 horas en el local de la sociedad, Avda. Asamblea 679 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Fijación del número de directores y designación de los mismos.

El Presidente
e. 11/8 Nº 56.058 v. 18/8/93

"P"

PEREYRA IRAOLA, LUIS L., ANTONIO L. Y SIMON L.
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los Señores accionistas de PEREYRA IRAOLA LUIS L. ANTONIO L. y SIMÓN L. S. C. A. a celebrarse el día 24 de agosto de 1993 a las 17 horas y 18.15 horas, en Primera y Segunda Convocatoria, respectivamente, en el local sito en la calle Arroyo 867, piso 13º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de Asamblea.
2º) Consideración y resolución de la disolución de la sociedad y su liquidación anticipada.
3º) Designación del Liquidador.

El Socio Comanditado
e. 6/8 Nº 55.577 v. 12/8/93

PUERTO RETIRO
S. A.
Número de inscripción en la I.G.J.: 1.547.451

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de agosto de 1993, a las 11:00 horas, en la sede legal, Corrientes 327, 3er. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento de Capital Social - Emisión.
3º) Modificación del Art. 4 de los Estatutos Sociales.
4º) Adecuación de los artículos 5 y 8 de los Estatutos Sociales al nuevo signo monetario.
5º) Elevación del número mínimo de miembros del Directorio Adaptación del Art. 8 de los Estatutos Sociales al art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales.
Buenos Aires, agosto de 1993.

El Directorio
e. 9/8 Nº 55.838 v. 13/8/93

P.A.M.P.A.
(Plan de Ayuda Médica y Previsión Asistencial)

CONVOCATORIA

Comunicamos por la presente que el día 25 de Agosto de 1993, a las 12,00 hs., en la calle Perdriel 74 de Capital Federal, se realizará la Asamblea General Ordinaria para tratar el Nro. 21 Ejercicio de la Sociedad, finalizado el 30 de Abril de 1993.

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General, la Cuenta de gastos y Recursos y el Informe del Revisor de Cuentas correspondientes al Ejercicio Nro. 21 finalizado el 30 de Abril de 1993.
2º) Número de miembros y elección de la Comisión Directiva.
3º) Designación de un Revisor de Cuentas Titular y uno Suplente.
4º) Fijación del valor de la cuota social.
5º) Designación de dos asociados para firmar el Acta.
Buenos Aires, 30 de julio de 1993.

El Secretario - El Presidente
e. 11/8 Nº 56.114 v. 13/8/93

"R"

ROMAGNOLO HNOS
S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del directorio, se cita a Asamblea Ordinaria para el día 23 de agosto de 1993, en primera convocatoria a las 15 hs., y en segunda convocatoria a las 16 hs., en la calle San Martín 551, cuerpo "D", piso 1 of. 57, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

RATIFICACION DEL PEDIDO DE PROPIA QUIEBRA Y DE LA CONTINUACION DEL TRAMITE RESUELTO POR EL DIRECTORIO EL DIA 8 DE JULIO DE 1993 (ACTA Nº 159).
Buenos Aires, agosto de 1993.

El Directorio

Se avisa a los accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplir los recaudos del art. 238 de la ley 19.550, presentando sus acciones hasta las 17 horas del día 17 de agosto de 1993, en el horario de 14 a 17 hs.

e. 6/8 Nº 28.518 v. 12/8/93

ROBINO Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, Bodegas y Viñedos

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de agosto de 1993 a las 9 horas, en Cerrito 1070 - 4º Piso Of. 81, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Razones de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 36, cerrado el 30 de junio de 1992.
4º) Resultados. Tratamiento.
5º) Elección de nuevo Directorio y Síndico.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1993.

El Directorio
e. 9/8 Nº 55.786 v. 13/8/93

"R.F.R."
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas para el día 1º de Setiembre de 1993, en Talcahuano 464 Piso 6º oficina "D", Capital Federal, para Asamblea General Ordinaria, a las 18 hs., con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Causas que provocaron la Convocatoria fuera de término de la Asamblea General Ordinaria que debe considerar la documentación correspondiente al ejercicio 1992.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-92.
4º) Consideración de la gestión del Directorio desarrollada en dicho período.
5º) Consideración de la remuneración de los directores por funciones técnicos-administrativas correspondientes al ejercicio cerrado el 31-12-92.
6º) Consideración de la renuncia presentada por los directores.
7º) Tratamiento de los Resultados No Asignados.
8º) Tratamiento de los Honorarios de la Sindicatura.

Y para Asamblea General Extraordinaria, a las 19 Hs para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Disolución anticipada de la Sociedad.
3º) Designación de Liquidadores e Instrucciones para la Liquidación.
4º) Consideración de los Juicios incohados contra la Sociedad. Remuneración de los Liquidadores.

EL Directorio

NOTA: Para la consideración de los puntos 2º y 3º del orden del día de la asamblea General Extraordinaria corresponde computar el quórum establecido por el art. 244, 1er. párrafo de la Ley 19.550. Se comunica a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar en Talcahuano 464 Piso 6º "D", Capital Federal, en el horario de 14 a 19 hs. hasta tres días hábiles anteriores a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 238 Ley 19.550). Este depósito podrá suplirse por un Certificado de Depósito librado al efecto por un Banco o Institución autorizada; a los fines del Registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea.

11/8 Nº 28.767 v. 18/8/93

"S"

SIDRA LA VICTORIA
S. A. C. I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de agosto de 1993 a las 15 horas en primera convocatoria, en el domicilio social sito en Castro Barros 939 donde se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 28 de febrero de 1993;
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Su Destino.
4º) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de sus miembros;
5º) Designación de los Síndicos Titular y Suplente.

El Directorio
e. 9/8 Nº 55.819 v. 13/8/93

SODIGAS PAMPEANA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 25/08/93 a las 10:30 hs., en la sede social: Leandro N. Alem 896 Piso 5º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicaciones por el retraso en la confección de la documentación.
3º) Tratamiento de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales para el Ejercicio Nº 1 cerrado el 31/12/92.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Tratamiento de la renuncia de Directores y Síndicos, consideración de su gestión y remuneración.
6º) Nombramiento de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes, designación por clases de acciones.
7º) Aumento de Capital Social y Emisión de Acciones.
8º) Reforma Parcial del Estatuto: Artículo Cuarto (Capital Social) Artículo Décimo Séptimo (Directorio) y Artículo Vigésimo Quinto (Comité Ejecutivo).

El Presidente

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 19/08/93 a las 17 horas, art. 238 2do. párrafo Ley 19.550.

NOTA 2: La documentación contable se encuentra a disposición de los señores accionistas, en la sede social, de 9 a 17 horas.

e. 9/8 Nº 55.847 v. 13/8/93

SODIGAS SUR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 25/08/93 a las 10:30 hs., en la sede social: Leandro N. Alem 896 Piso 5º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicaciones por el retraso en la confección de la documentación.
3º) Tratamiento de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales para el Ejercicio Nº 1 cerrado el 31/12/92.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Tratamiento de la renuncia de Directores y Síndicos, consideración de su gestión y remuneración.
6º) Nombramiento de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes, designación por clases de acciones.
7º) Aumento de Capital Social y Emisión de Acciones.
8º) Reforma Parcial del Estatuto: Artículo Cuarto (Capital Social) Artículo Décimo Séptimo (Directorio) y Artículo Vigésimo Quinto (Comité Ejecutivo).

El Presidente

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 19/08/93 a las 17 horas, art. 238 2do. párrafo Ley 19.550.

NOTA 2: La documentación contable se encuentra a disposición de los señores accionistas, en la sede social, de 9 a 17 horas.

e. 9/8 Nº 55.849 v. 13/8/93

S. A. LUPPI HNOS. Y CIA. LTDA. C. y A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 1993, a las 16 horas, en el local de la calle Esquiú 1252 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que enumera el art. 234 inc. 1º) de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1993.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Aprobación de las retribuciones a los miembros del Directorio y Síndico por el Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1993, conforme con el art. 261 de la Ley Nº 19.550.
4º) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio
e. 10/8 Nº 55.892 v. 17/8/93

SHINC
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SHINC SA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de agosto de 1993 a las 0900 hs en primera convocatoria y a las 1000 hs en segunda convocatoria en su sede social sito en la calle Uruguay 252 cuerpo segundo piso primero oficina 7, Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º) Ausencia injustificada del libro registro de accionistas determinando la responsabilidad por su desaparición y autorizando la rúbrica de otro en su reemplazo.
3º) Aclaración sobre las verificaciones contables realizadas respecto de la documentación que el Sr. Presidente ha aportado y que reflejarían discrepancias sobre facturación ingresos y egresos, determinando la situación actual económico financiera de la firma.
4º) Rendición de cuentas de dineros ingresados y cuyo destino no aparecerían debidamente justificados por ausencias de comprobantes.
5º) Situación previsional e impositiva (IVA - I. Brutos) de la firma.
6º) Causas de la demora en la terminación de la confección de los estados contables del ejercicio 1992.
7º) Consideración de la documentación indicada en el art. 243 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1992.
8º) Situación actual del Directorio de la sociedad, tratamiento de su remoción y en su caso designación de nuevos directores titulares y suplentes. Asimismo su remuneración y restitución de gastos efectuados en ejercicio del mandato.
9º) Promoción de la acción de responsabilidad que resulte procedente en función de lo expuesto.

El Presidente

e. 10/8 Nº 55.914 v. 17/8/93

S. A. CORDOBA DEL TUCUMAN A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de agosto de 1993 a las 14 hs. en la sede social de la calle Chubut 1230 Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Ratificación de la designación de Directores Titulares y Suplentes, efectuada el 29 de abril de 1993.
3º) Elección de 2 Directores Titulares y 2 Suplentes, para completar el período que finaliza el 30 de Abril de 1995.
4º) Consideración del Contrato de Arrendamiento del complejo agroindustrial y del informe de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración del cambio de domicilio social al del establecimiento agroindustrial sito en Río Seco, Pvcia. de Tucumán. Modificación del art. 2º del Estatuto Social.
El punto 5, deberá ser considerado por la Asamblea Extraordinaria.

El Directorio

NOTA: En razón que el Registro de Acciones es llevado en forma computarizada por la Caja de Valores S. A., se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a las Asambleas deberán acreditar su calidad de tal, depositando los certificados correspondientes emitidos por dicha entidad, hasta el día 25 de agosto de 1993, en la sede social Chubut 1230 Capital Federal, dentro del horario de 11 hs. a 16 hs.

e. 11/8 Nº 56.052 v. 18/8/93

SHAW SHARES S. A.
SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 31 de agosto de 1993, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de 25 de Mayo 356, piso 1º, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales la Asamblea ha sido convocada fuera de término.
3º) Consideración de las Memorias, Balances Generales, Estados Contables e informes de la Comisión Fiscalizadora por los ejercicios cerrados el 31 de agosto de 1991 y 1992.
4º) Aprobación de las gestiones del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y a la Comisión Fiscalizadora por los ejercicios cerrados el 31 de agosto de 1991 y 1992.
6º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1992.
7º) Aumento del capital social de $ 20.000 a $ 70.000, en los términos del art. 188 de la Ley de Sociedades Comerciales.
8º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
9º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aries, 30 de julio de 1993.

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas, para participar en la Asamblea, de acuerdo con el art. 238 de la Ley Nº 19.550, deberán depositar en la sociedad sus certificados provisorios, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, en la sede social, sita en la calle 25 de Mayo 356, 1º piso, de esta ciudad.

e. 11/8 Nº 56.046 v. 18/8/93

"T"

THIER QUIMICA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de agosto de 1993 a las 17 horas, en Alsina 495, 2º piso, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1, ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de julio de 1992.
2º) Aprobación de la gestión del directorio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 6/8 Nº 55.715 v. 12/8/93

TEAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria a celebrarse el día 30 de Agosto de 1993 a las 16 horas y en segunda convocatoria el día 30 de Agosto de 1993 a las 17 horas, en la calle Guido 2403 - 2º Piso "A" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Resolución de cuestiones relativas a ejercicios anteriores inconclusas a la fecha de cierre del presente ejercicio.
3º) Causas del llamado a Asamblea fuera de término.
4º) Renovación de autoridades.
5º) Consideración de los Balances Generales, Cuadro de Resultados, Cuadros anexos, memoria del Directorio e informe del auditor, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/03/1993.
6º) Resolución sobre las gestiones del Directorio.
7º) Consideración de los resultados y determinación de las remuneraciones de los Directores.

EL Directorio

e. 11/8 Nº 56.136 v. 18/8/93

"U"

UNION GEOFISICA ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de agosto de 1993 a las 16 Hs. en la Sede Social Carlos Pellegrini 27 - 6to. Piso - C - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Balance General, Estado de Resultados, Distribución de Ganancias, Memoria e informe del Síndico.
2º) Remoción y designación de Directores y Síndicos y fijación de su retribución.
3º) Responsabilidad de los Directores y síndicos. Se convoca esta Asamblea bajo los términos del art. décimo segundo del Estatuto Social y Ley 19.550.

El Directorio

e. 10/8 Nº 55.904 v. 17/8/93

"V"

VIMETALSA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de agosto de 1993, a las 16 horas, en la calle Belgrano 687 piso 3º de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación que determina el art. 234 inc. 1º ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1993.
3º) Aprobación de la gestión del directorio.
4º)) Elección y número de miembros del directorio por el término de 2 años.
5º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 1 año.
6º) Remuneración al Directorio.

El Presidente

Los señores accionistas para participar en la Asamblea, de acuerdo a lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550 deberán depositar en la sociedad sus acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, en la sede de la calle Belgrano 687, 3º piso, Capital Federal.

e. 6/8 Nº 55.728 v. 12/8/93

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Rorberto Isaac Levy, abogado, con domicilio en Rodríguez Peña 431, 1º "D" Capital Federal avisa que el Señor Roberto Florencio Alvarez, domiciliado en Terrero 1565, Planta Baja "3" Capital Federal y los Señores Norma Beatriz Palermo de Argüelles, María Luján Argüelles y Pablo Gustavo Argüelles, todos domiciliados en Franklin 2431, piso 4 "A" Capital Federal, en su carácter de únicos y universales herederos de Don José Timoteo Argüelles conforme autos "Argüelles, José Timoteo s/Sucesión", Juzgado Nacional Primera Instancia Civil Nº 16, venden libre de toda deuda y/o gravamen y libre de personal su negocio Comercio Minorista de helados sin elaboración, restaurant, cantina, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, whisquería, cervecería, casa de comidas, rotisería, comercio minorista elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas postres, flanes, churros y grill, comercio minorista golosinas envasadas (kiosko) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266 sito en AVENIDA GAONA 1248/56 Capital Federal a los Señores Manuel Fernández y Diego Manuel Fernández Rodríguez ambos domiciliados en Alvarez Thomas 3005 Planta Alta de Capital Federal. Reclamos de ley en mi domicilio.

e. 9/8 Nº 55.787 v. 13/8/93

Río Inmobiliaria S. A., representada por Rubén Longueira, Martillero Público, Oficinas Avda. Rivadavia 6001, Capital, Avisa: Canalejas Norte S. A. domiciliada en Serrano Nº 546 Capital vende al Señor Julio Millan de Cara domiciliado en la calle Mendoza Nº 3185 1º A Capital negocio Garage comercial sito en la calle AVALOS Nº 2160/64 Capital. Domic. de partes y recl. de Ley en n/oficinas.

e. 10/8 Nº 55.972 v. 17/8/93

Rubén Alberto Basualdo en su carácter de contador Público con domicilio especial en la Avenida Callao 420 piso 2do. departamento A de la Ciudad de Buenos Aires anuncia que Conextur Sociedad Anónima con domicilio legal en la Avenida Callao 420 piso 2do. departamento A de la Ciudad de Buenos Aires, vende a Amiens Tours Sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilio legal en la Avenida Callao 420 piso 2do. departamento A de la Ciudad de Buenos Aires, el negocio destinado a Agencia de Viajes y Turismo sito en la AVENIDA CALLAO 420 piso 2do. departamento A de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en las oficinas citadas.

e. 10/8 Nº 56.003 v. 17/8/93

Luis E. Remeseira, Mart. Púb. Nac. y Bal. con ofic. en Av. Independencia 485, 1º, Dpto. "10", Cap. Fed. avisa: Que se rectifica parcialmente Edicto Publicado del 29/6 al 5/7/93, inclusive (Recibo Nº 0037-026783), indicando que la Compradora será Moldes Esq. Monroe S. R. L., con domicilio en Av. Monroe 2702, Cap. Fed. del negocio sito en la AV. MONROE 2702 Cap. Fed. Reclamos de Ley m/oficina.

e. 11/8 Nº 28.761 v. 18/8/93

Arturo González (Arturo González Martillero) con oficinas en Pedro Lozano 3634 de Capital avisa: Héctor Horacio Auad, con domicilio en Avenida San Martín 7489/93 de Capital vende a Maximiliano Hugo Barutta, con domicilio en Artigas 2431 de Capital su negocio de Garage Comercial ubicado en AVENIDA SAN MARTIN 7489/93 de Capital Federal, libre de deudas y gravámenes, domicilio de partes y reclamos de ley, nuestra oficina.

e. 11/8 Nº 56.154 v. 18/8/93

"B"

Schaer y Brion S. R. L., representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público, domiciliado en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Claudio Ricardo Comesaña y Héctor Alberto Comesaña, domiciliados en la calle Roma Nº 823, Capital Federal, venden a Marcelo Darío Barrientos, Jorge Oscar Molina Gavazza y Víctor Alberto Jiménez, domiciliados en la calle Maza Nº 239, de Lomas del Mirador, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, el negocio de "Elaboración de productos de panadería con venta directa al público", sito en la calle BOMPLAND Nº 1649, Capital Federal. Reclamos de Ley en Alvarez Jonte Nº 4385, Capital Federal.

e. 10/8 Nº 55.917 v. 17/8/93

"C"

Liliana María Salgado, domiciliada en Corrientes 5730, Capital Federal, vende el negocio del rubro artículos de perfumería y tocador (603.220), de artículos de limpieza (603.221) y de lavandería y autoservicio (604.260), sito en CORRIENTES 5730 de Capital, libre de deuda y gravamen, a Cecilia Sofía Kuperman de Hirschhem, domiciliada en Eustoquio Frías 215 piso 5º departamento "15" de Capital. Reclamos de ley en Corrientes 5730 de Capital.

e. 6/8 Nº 55.711 v. 12/8/93

"E"

Marina Dome, contador público, con domicilio en Salcedo 3115 P. 15 D "A" Capital Federal, avisa que Alves Maseda Alberto y Díaz Ortiz Wenceslao domiciliados en EE. UU. 436 Capital F. respectivamente, venden a Ale Silvia Mabel D.N.I. 16.966.441 domiciliada en Condarco 1989, Wilde, Pcia. de Buenos Aires, el negocio de peluquería, sito en ESTADOS UNIDOS 436 Capital Federal. Reclamos de ley EE UU 436, Capital.

e. 11/8 Nº 56.075 v. 18/8/93

"J"

Al Comercio: Aragón Valera S.A. representada por el Martillero Público Sr. Rafael Aragón Cabrera, con oficinas en la calle San Martín Nº 793, 2º Piso, Capital Federal Tel. 312-2849 avisa que "Balga S.A." con domicilio en la calle Juramento 2502 - Capital Federal, vende a "Juramento 2502 S.R.L." (e.f.), con domicilio en la calle Medrano Nº 439, 7º "A", Capital Federal, el negocio del ramo de Café-Bar (203003), Casa de Lunch (203002), Despacho de Bebidas (203004), Restaurant (203001) y Venta de Helados (202009), sito en la calle JURAMENTO 2502, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 9/8 Nº 55.837 v. 13/8/93

"L"

Esteban E. A. Urresti, escribano, con oficinas en la calle Talcahuano 68, piso primero, izquierda, Capital Federal (TE. 383-1900/9470), avisa que el señor Braulio González Pereyra, con domicilio en Grecia Nº 4101, Capital, vendió a don José Oscar López Somoza, con domicilio en Naciones Unidas 1556, San Martín, Provincia Buenos Aires, don Sergio Vázquez, con domicilio en Paso de Burgos 110, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires y Manuel Nuñez López, con domicilio en Paraguay 2774, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires, la cuarta parte indivisa que le corresponde en el negocio de restaurante, café, casa de lunch y despacho de bebidas

ubicado en esta ciudad, calle LAVALLE 1326, libre de toda deuda y/o gravámenes. Reclamos de Ley en mis oficinas, donde las partes fijan domicilios.
e. 11/8 N[os] 3244 y 56.068 v. 18/8/93

"M"

Se modifica el edicto Nº 35.981 de fecha 12 al 18 de diciembre de 1990 relativo al fondo de comercio de la calle MEDRANO 579, siendo el correcto comprador el Sr. José Camilo González García. Reclamos de ley en Medrano 579 - Cap.
e. 9/8 Nº 55.809 v. 13/8/93

Al Comercio: Aragón Valera S. A. representada por el Martillero Público Sr. Rafael Aragón Cabrera, con oficinas en la calle San Martín Nº 793, 2º Piso, Capital Federal, Tel. 312-2849 avisa que el Sr. Marcelo Alejandro Nogueras con domicilio en la Av. Córdoba 3571, 5º "B", Capital Federal, vende al Sr. Miguel Angel Burgos, con domicilio en la calle Julián Alvarez 2666, 6º "21", Capital Federal, el negocio del ramo de Productos Alimenticios Envasados y Bebidas envasadas, sito en la calle MANSILLA Nº 3356, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 11/8 Nº 56.152 v. 18/8/93

"P"

"Genesis Negocios S. A.", representada por Martillero Público María del Carmen Tornari con domicilio en Av. Córdoba 1827 piso 3 of. "A" y "B", Capital Federal avisa que: Jorge Oscar Getzeliovich y Daniel Alberto Vignolo, domiciliados en Pasteur 782, Capital Federal, venden, ceden y transfieren el fondo de comercio de "Casa de Lunch. Café. Bar. Despacho de bebidas. Wisquería. Cervecería", ubicado en PASTEUR Nº 782, P. B., Capital Federal, A "Mazel Tov S. R. L. (en formación)" con domicilio en Lavalle 1536 piso 2 izquierda, Capital Federal, libre de toda deuda y sin personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 11/8 Nº 56.103 v. 18/8/93

"R"

Jorge María Allende (h.) Escribano, con sede en Tte. Gral. Juan D. Perón 1143, Segundo Cuerpo, piso 5º, oficina 72, Capital Federal, avisa: El negocio de comidas que gira en plaza con la denominación de "Alpetin", de los señores Cándido Leopoldo Lezama, Florentino Alfredo Lezama y Olinda Josefa Esther Sosa, (Rincón 1180, Capital Federal), se vende al señor Raúl Ernesto Garrido (Sarandí 1189, piso 3º "A", Capital Federal). El negocio se dedica a la elaboración y venta de pizza, empanadas, postres, comidas, cafetería y bebidas envasadas en general y se encuentra sito en la calle RINCON 1180/82, Planta Baja, Capital Federal. Reclamos de ley en Escribanía. Buenos Aires, 29 de julio de 1993.
e. 6/8 Nº 28.528 v. 12/8/93

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1ro. "6" Capital TE 49-4255 avisa: Que Horacio Augusto Scheiner, domiciliado en Rawson 556 Capital, vende Carlos Alberto Moresini y Ana Inés Di Risio, domiciliados en Francisco Beiró 2733, Olivos, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro de Garage sito en Capital Federal, calle RAWSON 556, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 9/8 Nº 55.839 v. 13/8/93

"S"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral Perón 1410 2º piso, TE 40-4168, avisa: Que "Subol S.R.L." con domicilio Suipacha 714 de esta ciudad, vende al Sr. Carlos Roberto Pascual domicilido en Columbia 4966 de esta ciudad, el negocio del ramo de Casa de Lunch (602010) Café Bar (602020) Despacho de Bebidas (602030) y Confitería (602070) sito en esta ciudad, calle SUIPACHA 714 PB libre de toda deuda, gravámenes y personal. Reclamos ley mis oficinas.
e. 6/8 Nº 28.566 v. 12/8/93

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1ro. "6" Capital TE 49-4255 avisa: Que Mario Abel Rodríguez, domiciliado en Ramón Franco 4274, Localidad de Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aries, vende a María Claudia Navarro de Alcaina, domiciliado en Cuba 4348 Capital, el fondo de comercio del rubro de Comercio Minorista Golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266, Restaurante, Cantina, Casa de Lunch, Café Bar, Casa de Comidas, Rotisería sito en Capital Federal, calle SARMIENTO 1175 PB Entrepiso y Sótano, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 9/8 Nº 55.840 v. 13/8/93

Se comunica por el término de ley que la firma "Centro Médico Buenos Aires S. A." Dom. Suipacha 1109, cede, vende transfiere parcialmente el fondo de comercio consistente en la comercialización de prestaciones médico-asistenciales prepagas, cito en la calle SUIPACHA 1109, 7º piso Capital Federal, a favor de Acción Médica S. A. con domicilio en Avda. Santa Fe 1780 1º Piso Capital Federal. La presente transferencia se realiza libre de toda deuda, gravamen y de personal, conforme a la ley 11.867. Para las oposiciones de ley se fija domicilio en Tucumán 1484 - 3º E Capital Federal. Publiquese por cinco días. Buenos Aires, de Agosto de 1993.
e. 11/8 Nº 56.060 v. 18/8/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CRONOS
S. A. I. C. -
TELINEX
S. A. I. C.

En cumplimiento art. 83 Ley 19.550 se comunica que las sociedades CRONOS S.A.I.C. inscripta en el Reg. Púb. de Comercio el 2-4-1959 bajo el Nº 638 Fº 434 Lº 51 Tº "A" de Sociedades Anónima, con domicilio en San Martín 663 Piso 2º, Capital Federal y TELINEX S.A.I.C. inscripta en el Reg. Púb. Comercio el 19-4-1993 bajo el Nº 2014 Fº 550 Lº 53 Tº A de Sociedades Anónimas, con domicilio en San Martín 663 Piso 3º, Capital, suscribieron el 19-4-1993 el compromiso previo de fusión, por el cual se fusionan ambas sociedades, actuando la sociedad CRONOS S.A.I.C. como sociedad incorporante. La consolidación de los patrimonios se realizó conforme Balances Generales practicados por la sociedad el 31-3-1993, establecida como fecha de fusión, haciéndose cargo la sociedad incorporante del activo y pasivo de la sociedad absorbida TELINEX S.A.I.C., la que se disuelve sin liquidación. Las Asambleas Gral. Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16 de junio de 1993, en ambas sociedades, aprobaron la fusión y los Balances Generales al 31 de marzo de 1993. La sociedad incorporante aumentó el capital social a $ 50.000.- Oposiciones: San Martín 663 Piso 2º, Capital.
El Presidente
e. 10/8 Nº 55.991 v. 12/8/93

"F"

FRANCISCO USUBIAGA Y CIA.
S. A. I. y C.

Se hacer saber por tres (3) días que FRANCISCO USUBIAGA y Cía. S. A. I. y C. aumentó el Capital Social de $ 0,000001 a $ 60.000.- en acciones ordinarias nominativas no endosables y emitirá las 60.000 acciones por el aumento de Capital y por las actuales en circulación que serán reemplazadas.
El Directorio
e. 11/8 Nº 56.132 v. 13/8/93

"G"

"GANADERA ARGENTINA"
S. A. de Seguros

Se comunica que el Directorio de la Sociedad en reunión celebrada el 28 de julio de 1993, resolvió en invitar a los Sres. Accionistas a efectuar aportes irrevocables y a cuenta de futuras suscripciones por un monto de $ 50.000.-, los que se efectuarán en proporción a las respectivas tenencias.
El Directorio
e. 10/8 Nº 827 v. 12/8/93

"K"

KANPAI
S. A.

DERECHO DE ACRECER

Se comunica a los Sres. Accionistas que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria celebrada el 26 de mayo de 1993 y la reunión de Directorio del mismo día, el día 4 de julio de 1993 finalizó el plazo de suscripción preferente del aumento de capital de $ 110.000.

En ejercicio del derecho de preferencia se suscribieron 100.000 (cien mil) acciones ordinarias de $ 1.- valor nominal cada una.

En esta oportunidad hacemos saber a los Sres. accionistas que para ejercer el derecho de acrecer por los $ 10.000,- restantes, no suscriptos deberán concurrir a la sede social de KANPAI S.A. Avda. San Juan Nº 3901, Capital Federal, en el horario de 9 a 18 horas, a los efectos de formalizar el ejercicio del mencionado derecho con respecto a las acciones sobrantes. La adjudicación se efectuará hasta la cantidad máxima de acciones solicitada por cada uno al momento del ejercicio del derecho de preferencia, sin exceder el número de acciones que resulte de aplicar sobre el sobrante no suscripto por los accionistas en ejercicio del derecho de preferencia, un porcentaje igual al que representen las acciones efectivamente suscriptas por cada accionista, en aquella oportunidad, respecto del total de la emisión.

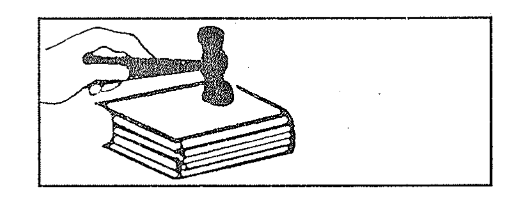
La información sobre la cantidad de acciones ordinarias asignadas a cada accionista estará a disposición de los mismos en la sede KANPAI S.A. en el domicilio antes indicado a partir de las 09 horas del día siguiente a la publicación de este aviso. El precio de colocación será el mismo que el de las acciones suscriptas en ejercicio del derecho de preferencia y deberá ser integrado totalmente y en dinero efectivo dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de este aviso.

En caso de falta de integración en los plazos prescriptos, para el derecho de acrecer los derechos del suscriptor moroso, respecto de las acciones suscriptas caducarán automáticamente.
El Directorio
e. 10/8 Nº 55.944 v. 12/8/93

"T"

TERMINAL MURCHISON - ROMAN
Sociedad Anónima

Se hace saber por tres días que MURCHISON S. A. ESTIBAJES Y CARGAS, INDUSTRIAL Y COMERCIAL con sede en Avda. Edison s/n Cabecera Dársena "C", Puerto Nuevo, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 3 de marzo de 1960 bajo el Nº 424, folio 336, libro 52, Tomo A de Estatutos Nacionales y "ROMAN MARITIMA SOCIEDAD ANONIMA", con sede en Avda. Ramón S. Castillo entre calles 8 y 9 sin número, Capital Federal, inscripta el 12 de junio de 1980 en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 2324, de Libro 92, Tomo A de Estatutos de S. A. Nacionales, han resuelto su escisión-fusión sobre la base de sendos balances especiales confeccionados al 31 de marzo de 1993, destinando parte de sus respectivos patrimonios para constituir "Terminal Murchison-Roman Sociedad Anónima" con un capital social de $ 200.000 y sede social en Avda. Edison s/n., Cabecera Dársena "C", Puerto Nuevo, Capital Federal. El compromiso previo de escisión-fusión fue otorgado el 25 de junio de 1993 y ratificado por sendas asambleas generales, ambas de fecha 4 de agosto de 1993, oportunidad en la cual Murchison S. A. Estibajes y Cargas I. y C. aumentó su capital a $ 927.413 reduciéndolo luego como consecuencia de la escisión a $ 815.413 y Roman Marítima S. A. aumentó el capital a $ 249.210 reduciéndolo luego por igual motivo a $ 161.110.- Se detalla la siguiente valuación de activos y pasivos según balances especiales de escisión al 31 de marzo de 1993: Murchison S. A. Estibajes y Cargas I. y C.: Antes de la escisión: Activo: $ 32.105.067,53. Pasivo: $ 12.031.638,27. Después; Activo: $ 23.921.025,96. Pasivo: $ 6.271.792,92; Roman Marítima S. A.: antes de la escisión: Activo: $ 22.412.361,07. pasivo: $ 13.496.143,49. Después; Activo: $ 14.737.047,25. Pasivo: 8.970.550,73; Terminal Murchison-Roman S. A.: Activo: $ 15.859.355,39. Pasivo: $ 10.285.438,11.- Las sociedades escindentes fijan domicilio en Viamonte 1519, 3º piso, Capital Federal, lugar al cual deberán dirigirse los acreedores para ejercer derecho de oposición (art. 83 ley 19.550).
Los Presidentes
e. 11/8 Nº 56.054 v. 13/8/93

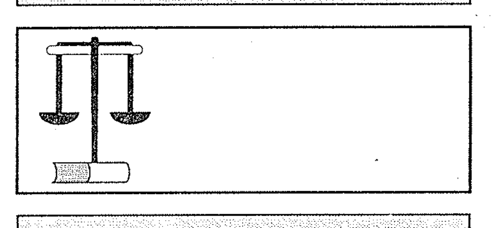


2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Osvaldo A. Bozzola, Martillero Público comunica por tres días que por cuenta y orden de THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (Acreedor Prendario: Art. 39 Ley 12.962), que, de acuerdo a lo establecido por el Código de Comercio Art. 585, procederá a rematar el día 21 de agosto ... de 1993, a las 9,30 horas, en el Local de la calle Osvaldo Cruz Nº 2010 de Capital Federal, lugar donde se exhibe Un automotor de marca "Renault", modelo 18 GTX; chassis y/o Bastidor de marca Renault L-934-014910; Dominio C-1.379.706; en el estado en que se encuentra; exhibiéndose los días 18, 19 y 20 de agosto de 1993 en el horario de 9,30 Hs. a 16,30 Horas. Base: $ 9.470,00 Seña 30 %; Comisión 10 %; Al contado y en dinero en efectivo. Se deja constancia que en el supuesto de no existir postor, transcurrido media hora dicho bien saldrá a la venta Sin Base. Se deja constancia que las deudas por concepto de patentes impagas, al 17-5-93 es de $ 3.692,00, pago éste que correrá por cuenta del adquirente del bien. Se hace saber que para el caso de que el adquirente abonare la Seña (30 %) deberá abonar dentro de los cinco días subsiguientes, corridos el remanente (o sea el 70 % restante) ello sin necesidad de interpelación alguna; ello bajo apercibimiento de dar por rescindida la venta con la consiguiente pérdida de la suma abonada por concepto de Seña. Para el supuesto de que el adquirente abonare el total de la venta, el martillero le hará entrega al comprador de la unidad adquirida en el remate. El presente remate se encuentra sujeto a la aprobación de la entidad bancaria vendedora. El presente corresponde por ejecución Judicial de Prenda Nº C-1.379.706; Deudor: Martín Tomas Enrique, Buenos Aires, ... de agosto de 1993.
Osvaldo A. Bozzola, Martillero Público Nacional.
e. 10/8 Nº 55.985 v. 12/8/93

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA CAROLINA REMIGIA ODELLO y a don ANGEL ROBERTO AMADEO PIACENTINO. Publíquese por el término de 3 días.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1993.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.
e. 10/8 Nº 1975 v. 12/8/93

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza

por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ANGELICA CARDOSO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1993.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.
e. 10/8 Nº 1976 v. 12/8/93

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Número 14, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos de Don SIMON JABKOWSKI o SIMON YABLSOWSKI, a efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 29 de 1993.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16/7/93 al 20/7/93.
e. 11/8 Nº 27.687 v. 13/8/93

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, a cargo de la Dra. Lidia B. Hernández, Secretaría Nº 33, sito en Paraguay 1536, Piso 10º, Capital Federal, cita y emplaza a los Sres. SEBASTIAN CAMPANELLO, ANTONIA PROVITINA DE CAMPANELLO, ALICIA TERESA CAMPANELLO Y MARIA DEL CARMEN CAMPANELLO para que dentro de los diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en los autos "DIAZ, ISABELINO c/ MASTROENI, SALVADOR s/ Transferencia de automotor", expediente Nº 91.139/91, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente.
Buenos Aires, 27 de abril de 1993.
Raquel Elena Rizzo, secretaria ad-hoc.
e. 11/8 Nº 56.048 v. 12/8/93

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN IORIZZO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1993.
Roberto Parrilli, secretario.
e. 10/8 Nº 1977 v. 12/8/93

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39 Secretaría Unica, sito en Paraguay 1457, Piso 3ero. de Capital Federal, cita a ALICIA ADELAIDA POODTS y a ANGELA ALFREDA POODTS, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial para que dentro de cinco días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. Fdo.: Ismael Gutiérrez Pechemiel, Juez. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1993.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.
e. 10/8 Nº 55.911 v. 12/8/93

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47 de la Capital Federal, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña HILDA MARIA GAU. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1993.
Horacio A. Maderna Etchegaray, Juez.
e. 11/8 Nº 28.646 v. 13/8/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, sito en Callao 635, piso 6º de Capital Notifica a INCIDEX S.A. La sentencia recaída en autos: "Buenos Aires, 1º de julio de 1992.-... Y Vistos: Resulta: Considerando: Fallo: I) Decretando responsabilidad concurrente en el accidente del día 20 de marzo de 1984, estableciendo la de la actora en el 35%, la del demandado Oldani en el 65 %. II) En función de ello condeno a Horacio Oldani, INCIDEX S.A. a abonar a la actora la suma de $ 16.443. Dentro del término de 10 días con intereses fijados en los considerandos. Costas del proceso a cargo de los demandados condenados, partiendo de la indemnización admitida (art. 68 del C. Proc.). Regulo los honorarios de la Dra. Marisa Valeria Cappetta en la suma de $ 3.453,03, del Dr. Francisco Javier Renteria en la suma de $ 986,58, de la Dra. María Lidia Cortiñas en la suma de $ 394,63, de la Perito Actuaria Silvia Ana Fantini en la suma de $ 1.316, del Perito Ingeniero Eugenio Pablo Luterau en la suma de $ 1.480, (arts. 1, 6, 7, 8, 9, 22, 47, 49, 61 de la ley 21.839) (Ley 21.165). Notifíquese la sentencia a los demandados en el domicilio real de los mismos. Fdo.: Horacio Maderna Etchegaray, Juez. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1993.
Silvia R. Rey, secretaria.
e. 11/8 Nº1994 v. 12/8/93

Nº 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, sito en Uruguay Nº 714, Piso 2º, Capital Federal, cita a EZEQUIEL ROBERTO RAGGIO para que en el plazo de cinco días comparezca personalmente en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/RAGGIO EZEQUIEL ROBERTO y Otros s/Preparación de la vía ejecutiva" a reconocer las firmas que se le atribuye, bajo apercibimiento de tenérselas por reconocidas en caso de incomparecencia. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1993.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 11/8 Nº 28.723 v. 12/8/93

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, Secretaría Unica, sita en Paraguay 1457, 1º piso, de la Capital Federal, cita a SANTIAGO IBAÑEZ PADILLA, para que en el término de 10 días comparezca a estar a derecho en los autos: "PAVLOVSKY, SERGIO c/ IBAÑEZ PADILLA, SANTIAGO s/ Ordinario", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, julio 29 de 1993.
Paula I. Stanislavsky, secretaria.
e. 11/8 Nº 28.742 v. 13/8/93

Nº 66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días ... a herederos y acreedores de don PEDRO BENGOA AZCUETA. Publíquese por el término de tres días (3) ...
Buenos Aires, junio 1º de 1993.
Juan José Caprín, secretario.
e. 10/8 Nº 1978 v. 12/8/93

Nº 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, sito en Uruguay 714, Piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza a ALICIA CLARA FRONTERA para que dentro del plazo de cinco días comparezca personalmente a reconocer las firmas que la parte actora le atribuye en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/ FRONTERA ALICIA CLARA y otro s/Preparación de la vía ejecutiva", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de nombrársele Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1993.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 11/8 Nº 28.721 v. 12/8/93

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, a cargo de la Dra. Graciela Medina, Secretaría Nº 6, sito en la Av. Callao 635, 4 piso, Capital Federal, cita y emplaza a JUAN CARLOS RAMIREZ en los términos del art. 94 del C. P. C., a quien se le corre el traslado de la demanda y con el alcance previsto en el art. 96 de dicho ordenamiento, en los autos "ZAYAT, CARMELO c/ DOPAZO, JULIO HORACIO s/ Desalojo", respecto del inmueble de la Av./Santa Fe 1126/1142, piso 6, Dto. 601, Capital Federal, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 2 de julio de 1993.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 11/8 Nº 28.745 v. 12/8/93

Nº 104

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 104, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a herederos y acreedores de doña MARIA ANTONIA ALTOPIEDI. Publíquese por el término de tres (3) días.
Buenos Aires, 15 de junio de 1993.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario interino.
e. 10/8 Nº 1979 v. 12/8/93

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110 a cargo del Doctor Miguel Gregorio Lemega, secretaría de la doctora María Clara Lagache, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS VICINO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, julio 7 de 1993.
Miguel G. Lemega, juez.
e. 10/8 Nº 28.625 v. 12/8/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, de Capital, resuelve hallándose prima facie observados los requisitos de Ley en la presentación que antecede decrétase la cancelación de los pagarés, cuyos datos son: Librador: Sr. OSVALDO O. RYSZELEWSKI, avalados por el JARDIN DEL SOL S.A., beneficiario y primer endosante: Sr. JOSE LUIS FERNANDEZ y segundo endoso de JOSE LUIS FERNANDEZ y MARTA BEATRIZ LLADO DE FERNANDEZ, con vencimiento cada uno de ellos el 10/2/93, 20/2/93, y 28/2/93, por las sumas de $ 10.000.- cada uno, endosados a favor del Banco de la Provincia de Buenos Aires por JOSE LUIS FERNANDEZ y MARTA BEATRIZ LLADO DE FERNANDEZ. Autorízase el pago de los títulos referenciados una vez transcurrido el plazo de sesenta días contados desde la fecha de la última publicación de edictos si no hubiera mediado oposición de los interesados cual impone el artículo 89 Decreto Ley 5965/63. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1993.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 2/8 Nº 28.264 v. 23/8/93

Nº 22

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Com. Nº 22 Sec. Nº 43 sito en Talcahuano 550 P. 7º Bs. As. comunica que por auto del 9/12/92 ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible no ajustable emitido el 13/11/92, por el capital de U$S 3.500 con vencimiento el 14/12/92, nº 5533807 - 002025 emitido por el Banco de la Pcia. de Bs. As. Suc. 4019 Cap. Federal a nombre de MESSINEO, HECTOR JOSE - MESSINEO, ALEJANDRO E. O/R, autorizando el pago del mismo después de transcurridos 60 días de la última publicación de edictos por 15 días en el Boletín Oficial. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1993.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 9/8 Nº 55.805 v. 30/8/93

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

La Señora Juez Nacional en lo Correccional Nº "4", Dra. Isabel Poerio de Arslanián, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, 3º piso de esta Capital, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a EDUARDO SILVESTRE, DNI: 16.061.054, en la causa nº 23.370, que se le sigue por el delito de lesiones, leves dolosas, art. 89 del C.P., ante la Secretaría nº 66 a cargo de la Dra. Silvina Rodríguez Basavilbaso, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (arts. 139 y 141 del C.P.C.).
Secretaría, 26 de julio de 1993.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.
e. 6/8 Nº 1963 v. 12/8/93

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

"Emplázase a OSCAR RODOLFO BRANDL a que en el término de cinco (5) días de la última publicación del presente se constituya en el Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, Secretaría Nº 5 al efecto de prestar declaración indagatoria (art. 294 CPPN.) en la causa Nº 74 que se instruye por falsificación de documento público, bajo apercibimiento, para el caso que no lo haga, de declararlo rebelde y disponerse su captura".
San Isidro, 5 de julio de 1993.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 10/8 Nº 1986 v. 16/8/93

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de S. C. de Bariloche, Río Negro, cita y emplaza a DARDO GUSTAVO ALONSO para que comparezca a estar a derecho dentro del tercer día a contar de la última publicación del presente en la causa Nº 1265/93 caratulada "ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS s/Denuncia", del registro de la Secretaría Criminal y Correccional, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
S. C. de Bariloche, 27 de julio de 1993.
Alejandro Bianco Dubini, secretario federal.
e. 10/8 Nº 1987 v. 16/8/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
3	110	Marcelo J. Goldberg	14.7.93	VICTOR JORGE BONANO	3	ASOCIACION ILICITA Y ESTAFAS REITERADAS
3	110	Marcelo J. Goldberg	14.7.93	FELIX JUAN SVELITZA	3	ASOCIACION ILICITA Y ESTAFAS REITERADAS

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
3	110	Marcelo J. Goldberg	14.7.93	FELIX JUAN SVELITZA	3	ASOCIACION ILICITA Y ESTAFAS REITERADAS
3	110	Marcelo J. Goldberg	7.7.93	masculino de apellido "VEGA" apodado "EL MISIONERO"	3	HURTO
3	110	Marcelo J. Goldberg	14.7.93	JULIO ORLANDO MEDINA	3	ASOCIACION ILICITA Y ESTAFAS REITERADAS
4	113	Fernando Bosch	15.7.93	LILIANA BELATTI	3	Nº 65.061 DELITO DE ESTAFA
4	113	Fernando Bosch	22.7.93	RAMON ALBERTO GOMEZ	3	Nº 65.318 DELITO DE ESTAFA Y FALSIFICACION
5	116	Marisa A. Murado	22.7.93	JULIO CESAR CAPRA	3	Nº 55.559 ROBO AUTOMOTOR
6	118	Mariano Bergés	19.7.93	CLARA GRACIELA GREENBERG y JULIO GRUNBERG	5	DAÑO Y ROBO
6	118	Roberto O. Ponce	29.7.93	ROBERTO BARRETO - CIPF 7.272.130	5	DEFRAUDACION POR ESTELIONATO
7	121	Graciela A. Bugeiro	27.7.93	MARY LUZ LUNA DNI 676.312	3	DELITO DE FALSO TESTIMONIO
7	121	Graciela A. Bugeiro	26.7.93	CARMEN QUIÑONERO	3	INFRACCION A LOS ARTICULOS 71 Y 72 DE LA LEY 11.723
7	121	Graciela A. Bugeiro	26.7.93	VICTOR HUGO GUEVARA - DNI 4.979.674	3	ESTAFA
16	111	Gustavo J. Rofrano	29.7.93	JOSE GERARDO TAVARONE	5	LESIONES Y AMENAZAS
20	160	Hugo F. Decaria	20.7.93	JUAN PEDRO COSTA	10	DELITO DE ESTAFAS REITERADAS
33	170	Gustavo R. Núñez	19.7.93	WASHINGTON ARTUCHE	3	ESTAFA
33	170	Gustavo R. Núñez	21.7.93	CARLOS JAVIER FALIERO DE LOS SANTOS	3	DEFRAUDACION

e. 9/8 Nº 61 v. 13/8/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Diagonal Pte. R. S. Peña 1211 - 7º Capital Federal, en los autos caratulados "POMERANTZ MIGUEL RICARDO s/Quiebra", cuyo síndico es la Contadora Adriana María Don, quien ha constituido domicilio en Av. Callao 322 - 8º - "C" Capital Federal. Hace saber: A los acreedores que con fecha 30 de junio de 1993, se ha decretado la quiebra de "POMERANTZ MIGUEL RICARDO", y que deberán presentar a la Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 5 de octubre de 1993. La síndico deberá presentar los informes a que se refieren los artículos 35 y 40 de la L.C. los días 27 de octubre de 1993 y 17 de noviembre de 1993, respectivamente. Fijar audiencia para la junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 9 de diciembre de 1993, a las 10 hs. la que se realizará con los que concurran. Intimar al fallido a cumplimentar los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11, ley 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo art. (art. 95, inc. 4). b) Entregue al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder, en 24 horas (art. 95, inc. 4º). c) Constituya domicilio procesal en autos, dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º). Prohibir los pagos y entregas de bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 30 de julio de 1993.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 9/8 Nº 1968 v. 13/8/93

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, con asiento en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 3º de esta Capital Federal, en autos caratulados "SUPERSIL S. A. s/Concurso Preventivo", informa y comunica a los Sres. Acreedores que se ha dejado sin efecto la audiencia del 19 de agosto de 1993, en que debía celebrarse la Junta de Acreedores, disponiéndose que la misma se habrá de realizar el día 14 de setiembre de 1993 a 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, previniéndosele a los Sres. Acreedores la Junta se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 3 de 1993.
Agustín Bosch, secretario.

e. 10/8 Nº 55.956 v. 17/8/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, con asiento en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 3º de esta Capital Federal, en autos caratulados "PANCROMATICO S. A. s/Concurso Preventivo", informa y comunica a los Sres. Acreedores que se ha dejado sin efecto la audiencia del 19 de agosto de 1993, en que debía celebrarse la Junta de Acreedores, disponiéndose que la misma se habrá de realizar el día 14 de setiembre de 1993 a 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, previniéndosele a los Sres. Acreedores la Junta se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 3 de 1993.
Agustín Bosch, secretario.

e. 10/8 Nº 55.957 v. 17/8/93

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, por la Secretaría Nº 5 en los autos caratulados: "COOPERATIVA FERROCARRILES DEL ESTADO LTDA. SU QUIEBRA, Incidente de Calificación de Conducta" cita por el término de cinco días a ANDRES D. BALDERRAMA y a NESTOR PEDRO ALBORNOZ para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarles al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de julio de 1993.
Jorge J. Fargas, secretario.

e. 11/8 Nº 1995 v. 12/8/93

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, hace saber la apertura del concurso preventivo de "CINTOPLOM S. A. C. I. F. I." con domicilio en Montevideo 31, piso 2do. de Capital Federal y establecimiento fabril en Ombú 3808 de Ciudadela (Pcia. de Buenos Aires). Fíjase plazo hasta el día 22 de noviembre de 1993, para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico designado. Contador Atilio Rubén Mossi, con domicilio en Avda. Belgrano nº 1670, piso 8º, oficina "802" de esta Ciudad. Señálase el día 23 de febrero de 1994, a las 10,00 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se llevará a cabo en "Casa Suiza" (Rodríguez Peña 254, Capital Federal). Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 28 de julio de 1993.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 10/8 Nº 28.647 v. 17/8/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del suscripto, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ERREBE S. A. Intímese al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes y documentación de aquél. Intímase al fallido para que entregue al síndico dentro de las 24 hs., los libros de comercio y demás documentación vinculada con la contabilidad. Prohíbese realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Los acreedores posteriores a la presentación deberán adecuar sus pretenciones verificatorias a las disposiciones del art. 195 de la ley 19.551 y presentarse a verificar sus créditos hasta el día 15 de setiembre de 1993 ante el Síndico actuante Dr. Alejandro Miguel Mango, con domicilio en la calle Libertad 420 1ero. "C", Capital Federal.

Buenos Aires, 3 agosto de 1993.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 10/8 Nº 1980 v. 16/8/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días la quiebra de GUNTHER SEIBT S.A., habiéndose designado síndico al contador Jorge Luis Berra con domicilio en Lavalle 1459 8º Piso Of. 133 Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de octubre de 1993. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L.C.) el día 20 de diciembre de 1993 a las 10,00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 30 de julio de 1993.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 11/8 Nº 1996 v. 18/8/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días la quiebra de POLADIAN GREGORIO MARTIN, habiéndose designado síndico al contador Juan Ramón Mugica con domicilio en Libertad 370 2º "B" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de setiembre de 1993. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (Art. 28 L.C.) el día 24 de noviembre de 1993 a las 10,00 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1993.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 11/8 Nº 1997 v. 18/8/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario (sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso), Secretaría Nº 12 del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, comunica por dos días en los autos: "BARRECA HNOS. S.A. s/Quiebra s/Inc. de Distribución de Fondos", la sindicatura presentó proyecto de distribución parcial respecto de aquellos acreedores de naturaleza laboral, el que de no mediar observación dentro del término de ley (art. 214 LC), será aprobado.
Buenos Aires, 28 de julio de 1993.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 11/8 Nº 1998 v. 12/8/93

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "SANATORIO SAN PABLO S. A.". Se ha fijado el día 12 de octubre de 1993 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Graciela Susana Bastitta con domicilio en la calle Viamonte 1365, Piso 5º, Dpto. "C". Intímase a la fallida y a sus integrantes para que dentro del plazo de 24 horas entreguen al síndico los papeles, libros y bienes de la sociedad y para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida para que dentro de las 48 horas los entreguen al síndico. Se ha fijado, en caso de corresponder, como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 15 de diciembre de 1993, a las 8.30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, julio 29 de 1993.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 6/8 Nº 1959 v. 12/8/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, sito en Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 2do., Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "LATINDATA S. A. s/Concurso Preventivo" el día 28 de junio de 1993, se ha declarado abierto el concurso preventivo de LATINDATA S. A., fijándose plazo hasta el día 24/09/93 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el síndico designado, Don Eduardo Rubén Pronsky con domicilio en la calle Tucumán 1655 - 6to "A", Capital, quien deberá presentar el informe del art. 35 de la ley 19.551 el día 18/10/93, y el informe del art. 40 de la ley 19.551 el día 08/11/93. El 30/11/93 se celebrará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del tribunal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de julio de 1993.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 9/8 Nº 55.878 v. 13/8/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan María Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2do., de esta Capital Federal, hace saber que por auto de fecha 9 de noviembre de 1992 se ha decretado la clausura de los procedimientos por falta de activo en la quiebra de BRENESA SAIC. El presente Edicto se deberá publicar por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1993.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 9/8 Nº 1970 v. 13/8/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "STAFFTENIS S. A.". Se ha fijado el día 28 de setiembre de 1993 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, Américo Pedro Despuy, con domicilio en la calle Av. Corrientes 456, Piso 19º, Of. "192". Intímase a la fallida y a sus integrantes para que dentro del plazo de 24 horas entreguen al síndico los libros, papeles y bienes de la sociedad y para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida para que dentro de las 48 horas los entreguen al síndico. Se ha fijado, en caso de corresponder, como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 1º de diciembre de 1993, a las 8.30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, agosto 3 de 1993.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 10/8 Nº 1982 v. 16/8/93

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, comunica que con fecha 31 de mayo de 1993, se ha decretado la quiebra de "BAJEL S. A.", e intima a los administradores de la fallida, para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumplan los requisitos del art. 93 de la Ley de Concursos.
Buenos Aires, 29 de julio de 1993.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 10/8 Nº 1983 v. 16/8/93

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días, en autos "FRIGORIFICO LINIERS S. E. C. P. A. s/Quiebra" el nuevo domicilio del Síndico Roberto M. Fishkel, sito en la calle Florida 537, piso 15, Capital Federal, en donde deberán verificarse los créditos; y las nuevas fechas, a saber: para la verificación de los Señores Acreedores: 21/9/93; para la Junta de Acreedores: 24/11/93; para el informe del Art. 35 LC: 13/10/93 y para el Art. 40 del mismo cuerpo normativo: 3/11/93.
Buenos Aires, julio 20 de 1993.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 9/8 Nº 1971 v. 13/8/93

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, comunica por cinco días la quiebra de OROPAN SOCIEDAD ANONIMA, decretada el 29/06/93. El síndico actuante es la Contadora Teresa Zulma Pereyra, con domicilio constituido en la calle Guayaquil Nº 236 2º piso Dpto. "D", de Capital Federal, a quien los acreedores cuyos créditos resulten posteriores a la presentación en concurso y anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/10/93. Se establece como fecha de junta de acreedores el día 07/12/93 a las 10.00 hs., la cual se efectuará en la Sala de audiencias del Juzgado, sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 8º piso. Se hace saber que el síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 26/10/93 y el estatuido por el art. 40 LC el día 16/11/93. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos, o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, julio 26 de 1993.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 6/8 Nº 1960 v. 12/8/93

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Av. Callao 635, piso 2º de la Capital Federal, comunica que el día 13 de mayo de 1993 ha decretado la apertura del concurso preventivo de "HUAN SAI (Sociedad de hecho) y cuyos únicos integrantes son Villanueva Hugo Alberto, Carelli Ana María y Balotto Ana María". En dicho auto ha sido designada Síndica la Dra. Rosa C. Falduto con domicilio en Maipú Nº 62, Piso 2º, of. Nº 14, tel. 342-6351 de la Capital Federal y ante quien se deberán presentar los acreedores los días martes y jueves de 15 a 18 hs. para justificar sus acreencias hasta el día 14 de setiembre de 1993. La Síndica presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la L.C., los días 8/10/93 y 1/11/93 respectivamente. Se ha fijado audiencia para la Junta de Acreedores el día 26/11/93 a las 11 hs. en la sede del Juzgado con los acreedores que concurran. No se podrán deducir nuevas acciones del contenido patrimonial contra la concursada por causa o título anterior a la presentación con excepción de las que no son susceptibles de suspensión según el art. 22 inc. 1 de la ley 19.551. Publíquese por cinco días en los periódicos Boletín Oficial y Ambito Financiero.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1993.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 11/8 Nº 56.076 v. 18/8/93

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados: "LA SWEATERIE S.A. s/Quiebra", que es Síndico contador Borghi Edgardo Alberto con domicilio constituido en la calle Luis Viale 2176. Dicha quiebra se decretó con fecha 17 de junio de 1993. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 3 de noviembre de 1993. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 4 de febrero de 1994, a las 8,00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635, piso 3º, con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley concursal. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1993.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 11/8 Nº 2001 v. 18/8/93

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34 a mi cargo comunica por cinco días que con fecha 24 de junio de 1993 se resolvió la apertura del concurso preventivo de "CIA. COMERCIAL DE GANADOS S. A.". Que el Síndico designado es el contador Carlos Alberto Asís, con domicilio en la calle Mariano Acha 1197 PB, de Capital Federal, a donde los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el día 1º de octubre de 1993; Asimismo se ha fijado como fecha para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 21 de octubre y 10 de noviembre de 1993 respectivamente; y como fecha para la celebración de la Junta de Acreedores el día 2 de diciembre de 1993 a las 9.30 hs. la cual se celebrará en la Sala del Fuero, sita en Callao 635 piso 1º de Capital Federal.
Buenos Aires, 27 de julio de 1993.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 9/8 Nº 55.773 v. 13/8/93

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 7 de julio de 1993, se ha decretado la quiebra de CASAFARRE SOCIEDAD ANONIMA (Inscripta en la I.G.J. el 27.07.59/Lº 52, Fº 20 Tº "A", nro. 1931), intimándose a los acreedores para que hasta el día 5 de noviembre de 1993, presenten al síndico Hugo Daniel Yaben con domicilio en Tte. Gral. Perón 4352, Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La junta de acreedores, en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 9 de febrero de 1994, a las 11.00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida y a los terceros para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 30 de julio de 1993.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 10/8 Nº 1984 v. 16/8/93

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal comunica por cinco días que, en los autos caratulados: "HORACIO A. MAUGERI S. A. s/Quiebra", con fecha 1 de julio de 1993, se ha decretado la quiebra de "HORACIO A. MAUGERI SOCIEDAD ANONIMA". Se ha fijado plazo hasta el día 4 de octubre de 1993 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico designado, Contador Demóstenes Stefanides, con domicilio en: Avda. Escalada 2490, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 9 de noviembre de 1993 y 1 de diciembre de 1993 respectivamente. Se ha fijado audiencia para la junta de acreedores, en caso de presentarse acuerdo resolutorio, para el día 22 de diciembre de 1993 a las 10.30 hs., la que se realizará con los acreedores que concurran. Se ha intimado a la deudora para que en el término de tres días cumpla con los requisitos previstos en el art. 11 incs. 3/5 de la ley 19.551. Asimismo la deudora deberá entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder dentro de las 24 hs. (ley 19.551, art. 95, inc. 4). La fallida, sus administradores y en su caso los síndicos, deberán constituir domicilio procesal en la jurisdicción de este Juzgado, dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces; e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1993.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 9/8 Nº 1973 v. 13/8/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 del Dr. Luis A. Palomino, comunica por cinco días la quiebra civil de AZUCENA AGUIRRE, haciéndole saber a los acreedores que hasta el 22 de setiembre de 1993 podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos en el domicilio constituido el síndico Dr. José María Tesone, en Tucumán 1438 piso 7mo. of. 706, tel. 40-4132. Y asimismo se los convoca para que concurran a la Junta de Acreedores que tendrá lugar, en caso de corresponder su celebración, en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Talcahuano 550 piso 7mo. de esta Ciudad de Buenos Aires, el 25 de noviembre de 1993 a las 10,30 hs., la que se realizará con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida

para que: a) Entregue al síndico sus papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas (art. 95 inc. 4 L.C.); b) Cumplimente los requisitos de los incisos 3 y 5 de la ley 19.551; c) Se abstenga de salir del país sin previa autorización expresa del tribunal (art. 107 de la L.C.); d) Constituya dentro de las 48 horas de notificada, domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentos o títulos de la fallida en su poder, para que los ponga a disposición del síndico en cinco días. Se hace saber finalmente que se han fijado los días 13 de octubre de 1993 y 3 de noviembre de 1993, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, de 1993.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 11/8 Nº 2002 v. 18/8/93

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta ciudad, en los autos caratulados: "PICEDA, JUAN CARLOS s/Quiebra" (Expte. Nº 19.961), comunica por 5 días la quiebra de PICEDA JUAN CARLOS, L.E. 4.601.195, empleado, casado con Noemí Liliana Dardano, con domicilio en Sarmiento 559 Piso 11, Capital Federal. Ha sido designado Síndico el Dr. Patricio J. Glasberg, domiciliado en Av. Córdoba 1367, piso 11, oficina 54, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/9/93. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley los días 12/10/93 y 2/11/93, respectivamente. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, piso 7º, el día 23/11/93 a las 10.00 hs., con los acreedores que concurran. Se intima al fallido a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a dar cumplimiento con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Asimismo, intímese al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 28 de julio de 1993.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.

e. 10/8 Nº 1985 v. 16/8/93

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 43 a cargo del Dr. Alejandro Mata, con asiento en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital Federal, en autos caratulados: "BARBOUTH RICARDO VICTOR s/Concurso Preventivo", informa y comunica a los Sres. Acreedores que por resolución dictada el 5 de julio de 1993 se decretó la apertura del Concurso Preventivo del Sr. RICARDO VICTOR BARBOUTH, D.N.I. Nº 4.409.745, con domicilio en Virrey del Pino 1845 piso 9º de esta Capital Federal. Se hace saber a los Sres. Acreedores que ha sido designado como Síndico del Concurso de Carlos Bosch con domicilio en Suipacha 612 1º piso "B" de esta Capital Federal (TE-322-2547), intimándose a los acreedores a fin de que presenten sus pedidos de verificación de sus créditos por ante la Sindicatura y en el domicilio mencionado, a cuyos efectos se fijó como fecha Límite Hasta el 13 de octubre de 1993 para presentar los pedidos de verificación ante el Síndico. Se hace saber que se fijaron los días 3 de noviembre de 1993 y 24 de noviembre de 1993 para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 respectivamente. Se fijó el día 16 de diciembre de 1993 a las 9 horas para la realización de la Junta de Acreedores a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado o en el lugar que oportunamente se indique, previniéndose a los Sres. Acreedores que la Junta se realizará con los acreedores que Concurran a la misma, haciéndoseles saber tanto al Síndico como a los Sres. Acreedores que deberán concurrir con dos horas de Antelación a la fijada para la Junta de Acreedores (Acordada Cam. Com. 10/11/57). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de julio de 1993.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 9/8 Nº 28.584 v. 13/8/93

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22 a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 43 a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital Federal, en autos caratulados: "CRIMER DE BARBOUTH MARTA s/Concurso Preventivo" informa y comunica a los Sres. Acreedores que por resolución dictada el 5 de julio de 1993 se decretó la Apertura del Concurso Preventivo de la Sra. MARTA CRIMER DE BARBOUTH, L.C. Nº 5.426.940, con domicilio en Virrey del Pino 1845 9º piso de esta Capital Federal. Se hace saber a los Sres. Acreedores que ha sido designado Síndico del Concurso a Carlos Bosch con domicilio en Suipacha 612 1º piso "B" de esta Capital Federal (TE: 322-2547), intimándose a los acreedores a fin de que presenten sus pedidos de verificación de sus créditos por ante la Sindicatura y en el domicilio mencionado a cuyos efectos se fijó como Fecha Límite Hasta el 13 de octubre de 1993 para presentar los pedidos de verificación ante el Síndico. Se hace saber que se fijaron los días 3 de noviembre de 1993 y 24 de noviembre de 1993 para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. Se fijó el día 16 de diciembre de 1993 a las 9 horas para la realización de la Junta de Acreedores a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado o en el lugar que oportunamente se indique. Previniéndose a los Sres. Acreedores que la Junta se realizará con los acreedores que concurran a la misma, haciéndoseles saber tanto al Síndico como a los Sres. Acreedores que deberán concurrir con dos horas de antelación a la fijada para la Junta de Acreedores (Acordada Cam. Com. 10/11/57). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de julio de 1993.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 9/8 Nº 28.585 v. 13/8/93

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano Nº 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 6 de julio de 1993 se ha decretado la quiebra de MASTRORIZZI HNOS. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 23 de setiembre de 1982, al Tomo bajo el Nro.: 4822 Libro 83 de S. R. L., Folio, intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de octubre de 1993 presenten al síndico Díaz Lidia Margarita con domicilio en Independencia 2031 piso 7º A sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 20 de diciembre de 1993, a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en Sala de Audiencias del Juzgado, Talcahuano 550, 8 piso. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Ernesto Mastrorizzi y Jorge Mastrorizzi. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "MASTRORIZZI HNOS. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de julio de 1993.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 6/8 Nº 1962 v. 12/8/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano Nº 550, 5º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 8 de julio de 1993 se ha decretado la quiebra de CLIM SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 21 de julio de 1982, al Tomo T "A", Folio 4281, L. 96, intimándose a los acreedores para que hasta el día 1 de noviembre de 1993, presenten al síndico Armando Jorge Marre, con domicilio en Callao 339 piso 3º sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 10 de febrero de 1994, a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en Sala de audiencias del Juzgado, Talcahuano 550, 8 piso. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Osvaldo Felipe Mazzini Imaz; Ovidio José Martínez Alberto José Scharer. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "CLIM SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1993.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 11/8 Nº 2003 v. 18/8/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/8/93 - Vence: 12/8/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2		Gustavo Enrique Toledo	01-07-93	LUIS JORGE CIANCIA	28.592
3	5	Ricardo Horacio Pecci	07-07-93	GUILLERMO BENSUSAN	28.624
5	UNICA	María Celia García Zubillaga	27-07-93	EDUARDO CLAUDIO CARE	55.811
6		Juan Luis Arito	29-07-93	MANUEL MARIA BARATA	28.610
11	UNICA	María Isabel Benavente	05-07-93	JUAN RAFAEL SEGOVIA	55.813
11	22	María Isabel Benavente	02-08-93	FERRARI, ATILIO	55.769
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	15-06-93	EDUARDO LUIS HERNANDEZ	28.616
24	48	José María Perrone	29-07-93	JOSE MANUEL SALGADO	28.623
33		Clementina Ma. del Valle Montoya	30-07-93	NELLY AMELIA DUC, AMELIA RUFFO DE DUC Y ANGEL EDELMIRO DUC	28.620
36	UNICA	Guillermo Valentini	30-06-93	MARIA EMILIA FERNANDEZ LORENZO Y/O MARIA EMILIA FERNANDEZ	28.614
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	30-06-93	OSVALDO ANIBAL OTEIZA	55.843
41	UNICA	José Antonio Charlín	30-07-93	RICO CECILIA	28.596
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	07-07-93	ERMITAS O HERMITAS BRAN GONZALEZ	28.588
42		Julio Carlos Speroni	05-07-93	WIESEK VICTOR O WIESCK VICTOR Y CHUDA ANGELA O CHUDA ANIELA	28.641
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	02-08-93	OLGA FOIGUEL	28.640
55	UNICA	Olga M. Schelotto	28-07-93	JAIME FIXEL	28.583
58	88	Viviana Fernández Seoane	28-07-93	WILFREDO TEODORICO LO TORTO	28.589
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	06-07-93	ROSA BACKMAN O BACMAN	28.600
59		Juan Pablo Rodríguez	26-07-93	MARIO HECTOR SOZIO Y ANA MARIA AMBRUOSO	28.607
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	26-07-93	YOLANDA CARMEN TUNNO Y ALBERTO PAZO	28.612
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	05-07-93	ABRAHAM ZASLAVSKY	28.601
68	UNICA	Patricia Barbieri	18-06-93	GERARDO FELICIANO ORTIZ	55.812
68	UNICA	Patricia Barbieri	15-06-93	ALBERTO BLANCO	28.597
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	06-07-93	EDUARDO RODRIGUEZ	28.631
104	42	Adrián H. Elcuj Miranda	10-06-93	INES AGRAFOJO VDA. DE PAULUCIO	28.639
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	30-07-93	LUIS VILLARRUEL	28.630
105	44	Daniel Ricardo López	27-07-93	MARIA LUISA CASTELLO	55.793
109		José Luis Bournissen	02-08-93	ROSA CATALINA AMELIA CANZIO Y ALFREDO ANGEL SISMONDI	28.591
110	UNICA	Eduardo Cecinini	02-08-93	ELSA ACUÑA	28.629

e. 10/8 Nº 138 v. 12/8/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

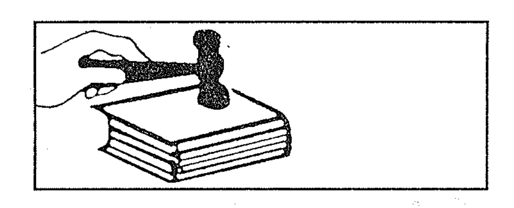
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/8/93 - Vence: 13/8/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	28/7/93	ARNALDO ESTEBAN MISA	28.656
3	UNICA	Ricardo Horacio Pecci	30/7/93	LUIS ALFREDO BALLESTRACCI	28.685
5		María Celia García Zubillaga	2/8/93	LEOPOLDO BRANDERIZ	28.644
11	UNICA	María Isabel Benavente	6/7/93	AGUSTINA PAULINA MARTINELLI	28.643
22	43	Fernando L. Spano	29/7/93	NELIDA PAMPILLON	55.875
28	UNICA	Mónica C. Fernández	30/7/93	JOSE MARIA DEANES	28.694
29	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	23/6/93	YOLANDA ELENA BELLISOMI	28.680
33	UNICA	Clementina Ma. Del Valle Montoya	29/7/93	YOLANDA DE GALVAGNI	28.653
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	30/6/93	LEOPOLDO TELLES	28.671
42		Julio Carlos Speroni	7/7/93	MARGARITA GUTIERREZ	28.677
43		María Cristina Espinosa de Benincasa	8/7/93	CERREIRA VARALLE ROLLA	28.691
48	UNICA	Ana María Himschoot	2/8/93	MATILDE CLARA GRANITO	28.684
50	UNICA	Juan C. Insúa	30/7/93	EDGARDO DOMINGO MENCHACA	55.895
50		Juan C. Insúa	30/7/93	ILDE VANOLA	28.662
51		Jorge A. Cebeiro	27/7/93	LEOPOLDO TOMAS KEARNEY	55.885
51	81	Jorge A. Cebeiro	7/7/93	SOFIA ANGELA RONDINA	28.700
55	UNICA	Olga M. Schelotto	28/6/93	FORTUNATO ABRAHAM	28.678
55	UNICA	Olga M. Schelotto	6/7/93	LIDIA NELLY MARIOSA	28.703
55		Olga M. Schelotto	7/7/93	ROBERTO MATIAS PASQUARIELLO	28.690
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	30/7/93	DITRO DE VELHEUST, SELLA ALTEMIRA	28.642
60	UNICA	Enrique C. Virto	29/7/93	JUAN CARLOS ROSSI Y ADELA MARIA MAGDALENA VILLA DE ROSSI	28.648
61		Eduardo José Gorris	8/7/93	JUAN FACUNDO BUSTELO	28.657
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	26/7/93	OLGA VINOGRASKY	28.683
67		Julio M. A. Ramos Varde	29/7/93	VICTOR LEO	28.660
71	UNICA	Susana A. Nóvile	30/6/93	JUAN CARLOS ALECHA	28.686
91		Alberto Ugarte	28/7/93	JUAN RAMON ARELLANO	28.651
100	UNICA	María Cristina Battaini	28/7/93	FORTUNA ARGENTINA DEL CARMEN RAMIREZ	28.652
100	UNICA	María Cristina Battaini	29/7/93	MARCELO ONOFRE SIMONELLI	28.659
103	UNICA	Luis José Carballido	2/8/93	CAPPELLERE DE RODRIGUEZ, ROMILDA	28.658
104		Adrián H. Elcuj Miranda	20/5/93	ANGELA MARIA ANTONIA LOPEZ	28.687
104	42	Adrián H. Elcuj Miranda	28/7/93	MARIA ANGELA GREGORIA TAGLE	28.663
105	UNICA	Daniel Ricardo López	.../8/93	OSVALDO CAMILO BONSIGNORE	28.650
109	UNICA	José Luis Bournissen	3/8/93	ELIAS PEREZ DE RAQUEL COHEN DE ARAZI	28.695
109		María Teresa Tibau	8/7/93	MANUELA ANDRADE Y ESTER SINISCALCO	28.688

e. 11/8 Nº 139 v. 13/8/93



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, a cargo del Dr. Omar J. Cancela, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. María O. Bacigalupo, sito en esta Capital Federal, calle Talcahuano Nº 490, piso 6º, hace saber por dos días en los autos caratulados "BLOCK IRMA ESTHER c/ RAMOS HECTOR s/ Disolución de sociedad conyugal" Expediente Nº 74.638, que el Martillero Ramiro Sixto Arias, rematará el día 20 de agosto de 1993, a las 13,00 horas, en el Salón de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, la Unidad funcional Nº 28, letra "B" piso 9º, del edificio sito en la calle Berutti Nº 2623/25, entre las calles Ecuador y Anchorena, Capital Federal. Matrícula de propiedad horizontal Nº 19.6422/28, partida Nº 1.638.062, Zona Norte, nomenclatura catastral, circunscripción 19, sección 15, matrícula 131, parcela 6. Superficie propia 20,49 %. Porcentual 1,78 %, según título de propiedad de fojas 35. Deudas Municipales y Aguas Argentinas a cargo del juicio, deudas por expensas comunes no existen. La propiedad se compone de una Habitación de 3,50 x 4,00 mt². aprox. con amplio ventanal, porche de 1,20 mt². aprox., cocina de 1,80 x 1,20 mt², aprox. un baño de 1,50 x 1,50 mt² aprox. instalado. La misma se encuentra habitada por la actora, Sra. Irma Esther Block únicamente, según informe del Martillero de fojas 195. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: Cuatro mil seiscientos cuarenta y ocho pesos ($ 4.648,00), 2/3 partes de la valuación municipal. Seña 8 %. Comisión 3 %, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La exhibición del bien se realizará los días 18 y 19 de agosto de 1993, de 15,00 a 17,00 horas.

Buenos Aires, 8 de julio de 1993.
María C. Bacigalupo, secretaria.

e. 11/8/ Nº 56.159 v. 12/8/93

Nº 37

Juzgado Nac. de Pra. Ins. en lo Civil Nº 37, a cargo de la Dra. Carmen H. Palacios, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, sita en la calle Uruguay Nº 714 piso 2do. Capital, comunica por dos días, en los autos caratulados: "UNIVEN S. A. c/ RAMIREZ MARIA AMELIA y Otro s/Ejec. Alq." Exp. 094732/89, que el martillero E. G. Lloret, rematará el día 18 de agosto de 1993 a las 10 hs. en Talcahuano Nº 479 Capital, el 50 % (cincuenta por ciento) indiviso del inmueble sito en la calle Remedios de Escalada de San Martín Nº 4173/77 entre las calles Sanabria y Gualeguaychú; U. F. Nro. 2 Planta Baja, Capital Matrícula 15-46428/2. Superficie Total 120,73 mts. Porcentual 37,83 % con de entrada independiente por el Nro. 4173. Consta de: Patio de 4 x 4 mts. aprox; dos dormitorios de 3,50 x 3,50 mts. aprox; Un baño sin bañera; Una cocina con mesada y calefón. Subiendo hay una habitación de 2,20 x 3 mts. aprox. superficie Cubierta en P.B.: 44,29 mts.²; Semi Cub. 6,21 mts.²; Descubierta 21,82 mts.2. en P. A. (Azotea); Sup. Cub. 13,12 mts.², Semi Cub. 5,58 mts². Descubierta 29,66 mts². Ocupada por el Sr. Abel Lusnig en su carácter de propietario, su esposa A. Duarte, la madre y la suegra del Sr. Lusnig Sras. A. Pujadas y Amelia Duarte. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor Base $ 6.000 - Seña 30 % Comisión 3 % Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate. Adeuda en concepto de OSN $ 32,96 al 19-03-92 (Fs. 114.-) Imp. Municipal $ 494,21 al 3/9/92 (Fs. 129). No registra deudas por expensas. Se exhibe dos días hábiles antes de la subasta en el horario de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed. (Art. 579 C.P.C.C.)

Buenos Aires, 3 de agosto de 1993.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 11/8 Nº 56.155 v. 12/8/93

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, entre piso, comunica por dos días en autos "GONZALEZ VICENTA c/ SARRAGUA BALLON JUAN JOSE MIRTO s/ Ejecucion Hipotecario", Exp. 67.126/90, que el martillero Raúl A. Fernández rematará el día 19 de agosto de 1993, a las 10.30 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, pudiendo visitarse todos los días de 10 a 12 horas la finca de la calle Valette 130, Monte Grande, Pdo. Esteban Echeverría, N.C. C.VI, S.J, M.O, P.14, Provincia de Buenos Aires, que tiene una superficie de 400 m², y se compone según constancia de fs. 139 de: 2 dormitorios grandes, un dormitorio chico, 1 living, comedor, grandes, otro ambiente grande que hace de cocina comedor, un baño instalado, un garage para dos coches y un patio tipo galería, todo lo nombrado bajo un techo de chapa rural y cielo raso de madera machimbrada y pisos de cerámica y mayólicas; en el fondo existe otra construcción que se compone de un ambiente, un baño común y una galería que se usa como quincho con parrilla; el inmueble cuenta con luz eléctrica y gas a garrafa. Se encuentra ocupada por la familia de Natalio Romero. La finca se encuentra en buen estado de uso. La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de $ 55.000, Seña 30 %, Comisión 3 %, todo efectivo. Se adeuda: fs. 98/100 Rentas $ 237; Municipal fs. 90 $ 245,20 y fs. 95 O.S.N. no corresponde por estar fuera de jurisdicción. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1993.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 11/8 Nº 56.158 v. 12/8/93

Nº 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55 del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por 2 días en autos HEGI, MARTA ALICIA c/FAYA, OSVALDO HECTOR y Otra s/Ejecución Hipotecaria - Exp. Nº 224.231 (Reservado), que el martillero Mario César Romero rematará el día 20 de Agosto de 1993, a las 13 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal —Corporación de Rematadores—, el inmueble sito en la calle Rivadavia 22.776, entre las de J. B. Pazos y Cnel. Niceto Vega, de Ituzaingó, Ptdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires; compuesto de local comercial al frente, entrada independiente, 2 dormitorios, baño cocina comedor diario y en fondos patio y galponcito. Todo en mal estado de conservación y pintura; edificado sobre lote de 9,60 mts. de frente al N; 26,40 mts. de fondo en el costado SO; 19,50 mts. en su otro costado al NE y 6,60 mts. en su contrafrente. N/ Catastral: Circ. II; Secc. D; Manzana 253; Parc. 10. Matrícula 40.140 - partida 8.009. Deudas: El comprador tomará a su cargo todas las deudas que pudieran existir y corresponder por Obras Sanitarias, Municipales, Expensas Comunes y Extraordinarias. Rentas a fs. 204 al 30/6/92 $ 1.691,58; Municipal a fs. 202 al 21/5/92 $ 790,91. Todo con más lo que resulte a la fecha de cancelación. Ocupantes: Señor Osvaldo Héctor Faya, su esposa y 4 hijos menores, a la fecha de constatación obrante en autos. La venta se efectúa en el estado de ocupación en que se encuentra, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, "Ad corpus" - Al contado y mejor postor. Base $ 13.383,33 - Seña 30 % - Comisión 3 % y Sellado de ley en el acto del remate y dinero efectivo, debiendo el comprador constituir domicilio en Capital Federal. Saldo de precio a depositar a la orden del Juzgado y Cuenta de autos dentro de los diez días de la fecha de subasta. Se hace constar que autorízase a la actora a compensar precio y seña hasta la concurrencia de su crédito, en caso de resultar comprador. Exhibición: Días 17, 18 y 19 de agosto/93 de 9 a 12,30 horas, bajo exclusiva responsabilidad y cuenta del ocupante, parte demandada en autos. Más informes: Oficina del martillero, Hipólito Yrigoyen 850, 4º p. 419 Capital, Tel. 342-1754/3348 y Lugar de Remate.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1993.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 11/8 Nº 56.161 v. 12/8/93

Nº 100

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100 a cargo del Doctor Miguel A. Prada Errecart, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por tres días en autos "BEAUGEST S. A. c/SEOANE, JOAQUIN s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 89182/89 que el martillero Julio Roca rematará el día 19 de agosto de 1993 las

12.00 horas en la calle Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble sito en la calle 380 (Pedro Elustondo) esquina calle 309 (Oficial Bombero Jose M. Sánchez) sin chapas municipales, Partido de Quilmes Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección D, Manzana 85, Lote 12, Inscripción 63.171 según fs. 6. La propiedad consta de un galpón de material con techo metálico, de un cuerpo, con entrada por la calle Elustondo, sin chapa municipal, superficie total 225,47 m2. según fs. 6 ad-corpus. Que según nota aclaratoria de fs. 166 y fs. 199 se informa que en el galpón a subastar no existe chapa municipal identificatoria, que lo que se va a subastar es el lote ubicado en la esquina de las calles Nº 380 Pedro Elustondo esquina Nº 309 Oficial Bombero Jose M. Sanchez, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, que consta de un galpón de material con techo metálico que ocupa todo el largo y ancho del terreno, con acceso por un portón pintado de color verde oscuro, ubicado sobre la calle 380 Pedro Elustondo y que está ocupado por el demandado Joaquín Seoane, que lo informado es a los efectos de evitar confusiones dado que hay dos galpones similares y vecinos. Se deja constancia que según fs. 8 vta. cláusula undécima del mutuo hipotecario dice "en caso de venta judicial la parte deudora deberá entregar el inmueble desocupado dentro de los diez días de aprobado el remate judicial. Deudas: Rentas fs. 131 $ 244,23 al 18/5/92, Dirección General de Servicios Sanitarios fs. 134/136 $ 821.40 al 12/6/92, todas sujetas a actualización y recargos. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base $ 15.609.29. Seña 30 %, comisión 3 %, Sellado de ley. Todo en dinero efectivo. El auto de subasta de fs. 154 y vta. en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, octubre 7 de 1992. Autos y Vistos: De conformidad con lo solicitado, informe del Registro de la Propiedad de fs. 113/114 y demás constancias agregadas, decrétase la venta y pública subasta del bien embargado...Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial y El Cronista ...en el acto de suscribirse el respectivo boleto de Compra Venta exigirá a quien o quienes resultan compradores la constitución del domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se lo tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en art. 133 del Código Procesal. La propiedad se podrá visitar los días 17 y 18 de agosto de 14.30 a 16.30 horas. Para la evaluación de consultas dirigirse al Tribunal dentro del horario judicial o en el domicilio del martillero calle Argerich 4153 Pº 2º "F" Tel. 572-7150 en el horario de 15.00 a 19.00 horas.

Buenos Aires, julio 8 de 1993.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 10/8 Nº 28.668 v. 12/8/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 desempeñada por la Dra. María del Milagro Paz Posse, comunica por 5 días en autos caratulados "BEVILACQUA HNOS. Y CIA. s/Quiebra s/Inc. Concurso Especial por BANCO POPULAR ARGENTINO S.A." Expte. Nº 58.304, que el día 19 de agosto de 1993 a las 1130 horas en Juncal 1248, Capital Federal, el martillero Juan Antonio Saráchaga, conjuntamente con los martilleros Servando García Casabal y Horacio Taranco -designados en autos "BEVILACQUA HNOS. Y CIA. s/Quiebra s/Inc. de venta" Expte. Nº 57.743, rematarán en block las unidades Nº 2 (local planta baja) 3 y 4 (ambas en el primer piso) del edificio ubicado en Avda. San Martín 3524/26. El local con acceso por el Nº 3526 posee una superficie total y cubierta de 86 m2 con 92 dm2 y un porcentual del 12,23 %; la unidad Nº 3 (identificada como 1º "a") 81 m2 y un porcentual del 7,28 %; y la unidad Nº 4 (identificada como 1º "b") de 49 m2 y un porcentual del 3,55 %. Nomenclatura Catastral: C. 15; S. 69; P. 3; U. 2, 3 y 4. Base: $ 66.666.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Acto seguido los martilleros Servando García Casabal y Horacio Taranco en las actuaciones arriba mencionadas rematarán: Un lote de terreno con todo lo plantado y edificado donde se destacan una losa y una escalera, ubicado en Terrero 2426 (entre Punta Arenas y Miguel Angel). Nomenclatura Catastral; S. 59; M. 14; P. 21. Base: $ 57.000 Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Un Galpón con cabriadas y techo metálico ubicado en Linneo 1981/83 (entre Avda. San Martín y Terrero) cuya Nomenclatura Catastral es: S. 69; M. 104; P. 28. Base: $ 86.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo Desocupado y Ad-Corpus. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al Art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Las unidades del inmueble ubicado en Avda. San Martín adeuda a setiembre $ 22.258,78 por expensas comunes y al mismo mes —en conjunto— abonaban mensualmente $ 175,60. La escrituración solamente se realizará a pedido del adquirente (Arts. 582 y 586 del Cód. de Proctos.) y en su caso estará a cargo del escribano que el mismo proponga por tratarse de una venta de contado. El impuesto del Art. 7 de la Ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Visita los días 13, 17, 18 de agosto en los siguientes horarios: Av. San Martín 3524/26 de 10 a 12. Terrero 2426 a 12 a 14 y Linneo 1981/83 14 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de julio de 1993.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 6/8 Nº 1961 v. 12/8/93

Nº 20

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, Expte. Nº 22.376/92, comunica por cinco días en los autos "C.A.P.A. LTDA. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes" los Martilleros Joaquín A. Enriquez, y Luis A. Osuna, con oficinas en Medrano 582 3º Pso. "A" Capital, T. 88-4761 y 87-5195. Rematarán el 24 de agosto de 1993, a las 10,30 hs. en el Salón de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Capital, el Inmueble en "block" ubicado en la calle, Escalada Nº 715/19/25/35/43/45/49, Capital. Terrenos: Escalada 715/19/25, total, 4.728 mts², aprox. Escalada 735, total 203 mts. con 10 dm², y Escalada 743/45, total 203 mts. con 10 dm². Superficie: Escalada 715/19/25, Total construida, aprox. 6,593 mts², Escalada Nº 735, Sup. Total construida 303 mts², aprox. Escalada 743/45, Sup. Total construida, 303 mts² aprox. Total: 7.199 mts², (Ad-Corpus), Manuel Artigas, entre Guardia Nacional 836, circ. 1o. Sec. 60, manz. 98, parc. 19, Escalada 735, entre Manuel Artigas y Avda. Juan B. Alberdi, circ. 1o. Secc. 60, parc. 26, (desocupado) Base: $ 791.250.- Seña: 30 % Comisión 3 %, Sellado de Ley 0,5 %, I.V.A. sobre los bienes muebles, porcentual del 4,7393 % sobre su valor, el comprador deberá fijar domicilio en Capital. El 70 % dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin que resulte menester intimación judicial, al comprador, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso, (Art. 580 C.P.N.). Las sumas será en Dólares Estadounidenses. Se admitirán oferta bajo sobre, hasta las 10 hs. del día anterior de la subasta, realizándose la apertura de ellos a las 13 hs. del mismo día, los que deberán cumplimentar los recaudos por el Art. 104,6 del reglamento del fuero, visitas los días 18, 19, 20 y 23, de agosto de 1993, de 11 a 15 horas en Escalada Nros 715/19/25/35/43/45, de Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1993.
Federico C. Carreró, secretario.

e. 10/8 Nº 1988 v. 16/8/93

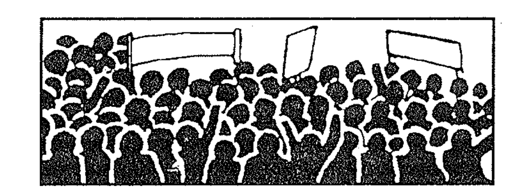
Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 comunica por cinco días en el Boletín Oficial, tres días en el diario "La Nación" y dos días en el diario "La Prensa", en los autos: "GETTNER, HERIBERTO y Otros s/Quiebra", Expediente Nº 12.484, que el Martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 27 de agosto de 1993 a las 12 horas en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en la Avenida Maipú Nº 1581/85/89 con entrada por el Nº 1585, Unidad Funcional Nº 72 (Piso 18º Letra "B") de la Localidad de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, posee una Superficie total de 66,86 mts². Ad-Corpus y cuyos datos catastrales son: Circunscripción II; Sección F; Manzana sesenta y cinco; Parcela 13a; Subparcela setenta y dos; Polígono dieciocho-cero-uno; Partida 94.369. Desocupado y consta de hall de entrada, living-comedor, con amplio balcón terraza a la calle, dos dormitorios con buenos placares, baño completo, cocina con su calefón y lavadero cubierto de buenas dimensiones. Base de Venta: $ 30.000. Al contado y mejor postor. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo. Adeuda Impuestos de O.S.N. según Fs. 450/451; Impuestos Municipales según Fs. 467/468 y adeuda expensas hasta mayo de 1993 la suma de $ 2.111, sujeto a reajuste. Se aceptan ofertas bajo sobre en las condiciones establecidas en autos en Sede del Tribunal hasta las 11 y 30 horas del día 26 de agosto de 1993, habriéndose las mismas a las 12 horas del mismo día. Se deja constancia que no se aceptarán compra en Comisión, ni la Cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir ésta con la persona que formulara propuesta adjudicada. Exhibición: lunes 23; martes 24 y miércoles 25 de agosto de 1993 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de julio de 1993.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 10/8 Nº 56.012 v. 17/8/93

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO RECUPERACION JUJEÑA

A los fines dispuestos por el Art. 14 —apartado 2º— de la Ley Nº 23.298, el Juzgado Federal de Jujuy con competencia Electoral a cargo del Dr. Hugo Mezzena, Secretaría Dra. Elvira Ortiz de Matteucci, comunica por tres días, en la causa caratulada: "PARTIDO RECUPERACION JUJEÑA - Solicita reconocimiento de personería jurídico-política" Expte. Nº 300/93, que la denominación adoptada por dicho partido en el acta de Constitución y Fundación de fecha diecisiete de julio de mil novecientos noventa y tres, es la de RECUPERACIÓN JUJEÑA.

San Salvador de Jujuy, 29 de julio de 1993.
Elvira Ortiz de Matteucci, secretaria.

e. 10/8 Nº 1993 v. 12/8/93

ALIANZA FRENTE GRANDE

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con compentencia electoral en el distrito de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del firmante, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "ALIANZA FRENTE GRANDE s/Reconocimiento -Elecciones 1993-, Expte. Nº 406.213", se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 6 de agosto de 1993. En orden a lo dispuesto por los arts. 14 y 60 de la Ley 23.298. Publíquese por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación, la denominación "ALIANZA FRENTE GRANDE" que fuera adoptada con fecha 2 de agosto de 1993, a los efectos de las oposiciones que pudieren corresponder. Fdo. María Servini de Cubría - Juez Federal".

Buenos Aires, 6 de agosto de 1993.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.

e. 11/8 Nº 2024 v. 13/8/93

ALIANZA FRENTE PORTEÑO

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con compentencia electoral en el distrito de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del firmante, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "ALIANZA FRENTE PORTEÑO s/Reconocimiento -Elecciones 1993-, Expte. Nº 406.356", se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 6 de agosto de 1993. En orden a lo dispuesto por los arts. 14 y 60 de la Ley 23.298. Publíquese por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación, la denominación "ALIANZA FRENTE PORTEÑO" que fuera adoptada con fecha 3 de agosto de 1993, a los efectos de las oposiciones que pudieren corresponder. Fdo. María Servini de Cubría - Juez Federal".

Buenos Aires, 6 de agosto de 1993.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.

e. 11/8 Nº 2025 v. 13/8/93

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — $ 7,40

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

Impreso por LA LEY S.A. Editora e Impresora
COR ARGE CENTR FRANQUEO A PAGAR Cuenta Nº 1013